PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE NOPALTEPEC 2016-2018

NOPALTEPEC

GOBIERNO QUE TE CUMPLE

2016 - 2018

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 1

1.1 Objetivo general 6
1.2 Marco legal 8
1.3 Participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 12
1.4 Planeación estratégica. (Misión y Visión del Gobierno Municipal) 17
1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político 19

2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO 21
2.1 Contexto Nacional y Estatal 2015 22
2.2 Principales características de la región municipal 26
2.3 Diagnóstico del territorio municipal 31
2.3.1 Delimitación y estructura territorial del Municipio 31
2.3.2 Medio físico 33
2.3.3 Dinámica demográfica 40

3. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES 52
3.1 PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO 53
3.1.1 Diagnóstico general Pilar temático Gobierno Solidario 53
3.1.1.1 Temas de desarrollo para un Gobierno Solidario 54
3.1.1.1.1 Núcleo social y calidad de vida 54
3.1.1.1.2 Grupos vulnerables 68
3.1.2 Prospectiva general para un Gobierno Solidario 76
3.1.3 Objetivos del Pilar temático Gobierno Solidario 78
3.1.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Gobierno Solidario 79
3.1.3.1.1 Líneas de acción para un Gobierno Solidario 79
3.1.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Gobierno Solidario 84
3.1.5 Obras y acciones de alto impacto para un Gobierno Solidario 111
3.1.6 Obra Pública en proceso para un Gobierno Solidario 112

3.2 PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA 113
3.2.1 Diagnóstico general Pilar temático Municipio Progresista 113
3.2.1.1 Temas de desarrollo para un Municipio Progresista 114
3.2.1.1.1 Estructura y ocupación de la superficie municipal 114
3.2.1.1.2 Actividades económicas del Municipio 114
3.2.1.1.3 Empleo 119
3.2.1.1.4 Servicios públicos 122
3.2.1.1.5 Abasto y comercio 131
3.2.1.1.6 Infraestructura de comunicaciones terrestres y la movilidad 141
3.2.1.1.7 Asentamientos humanos 144

3.2.1.1.8 Imagen urbana y turismo 148
3.2.1.1.9 Conservación del medio ambiente. 152
3.2.2 Prospectiva general para un Municipio Progresista 158
3.2.3 Objetivos del Pilar temático Municipio Progresista 159
3.2.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Municipio Progresista 159
3.2.3.2 Líneas de acción para un Municipio Progresista 159
3.2.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Municipio Progresista 172
3.2.5 Obras y acciones de alto impacto para un Municipio Progresista 195
3.2.6 Obra Pública en proceso para un Municipio Progresista 196

3.3 PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA 197
3.3.1 Diagnóstico general Pilar temático Sociedad Protegida 197
3.3.1.1 Temas de desarrollo para una Sociedad Protegida 197
3.3.1.1.1 Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación 197
3.3.1.1.2 Derechos humanos 198
3.3.1.1.3 Protección civil 201
3.3.2 Prospectiva general para una Sociedad Protegida 203
3.3.3 Objetivos del Pilar temático Sociedad Protegida 204
3.3.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos de una Sociedad Protegida 204
3.3.3.1.1 Líneas de acción para una Sociedad Protegida 203
3.3.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Sociedad Protegida 207
3.3.5 Obras y acciones de alto impacto para una Sociedad Protegida 224
3.3.6 Obra Pública en proceso para una Sociedad Protegida 224

3.4 EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA 225
3.4.1 Diagnóstico general Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva 225
3.4.1.1 Temas de desarrollo hacia una Gestión Gubernamental Distintiva 225
3.4.1.1.1 Gobierno Eficiente que Genere Resultados 225
3.4.1.1.2 Financiamiento para el Desarrollo 232
3.4.3 Objetivos de los Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva 245
3.4.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos hacia una Gestión Gubernamental Distintiva 245
3.4.3.1.1 Líneas de acción hacia una Gestión Gubernamental Distintiva 245
3.4.4 Matrices de Indicadores hacia una Gestión Gubernamental Distintiva 252
3.4.5 Obras y acciones de alto impacto para una Gestión Gubernamental Distintiva 268
3.4.6 Obra pública en proceso para una Gestión Gubernamental Distintiva 268

4 VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL 269
4.1 Sistema de Planeación Democrática 274

5 CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN) 275
5.1 Procesos de programación, presupuesto y control de la gestión municipal 280
5.2 Convenios para el desarrollo municipal 285
5.3 Demanda social 287

6 CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS **290**

6.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan 291
6.2 Sistema Municipal de Información 295
ANEXOS **300**

“HONORABLE AYUNTAMIENTO 2016-2018”

Lic. Aarón Aguilar García

Presidente Municipal Constitucional

Lic. Abigail Díaz López

Síndica Municipal

Pedro Ortega Álvarez	**Ma. Eleazar Martínez Hernández**
Primer Regidor	**Segunda Regidora**
José Efraín Ayala Díaz	**Ofelia Beltrán Gutiérrez**
Tercer Regidor	**Cuarta Regidora**
Inocente Jaime Delgadillo Hernández	**Maritza Ramírez Infante**
Quinto Regidor	**Sexta Regidora**
Florentino Delgadillo Ávila	**María de la Luz Bazán Jiménez**
Séptimo Regidor	**Octava Regidora**
Fortunato Hernández Medina	**María del Carmen Díaz Sánchez**
Noveno Regidor	**Décima Regidora**

Raymundo Martínez Sánchez

Secretario del H. Ayuntamiento



1.1. OBJETIVO GENERAL

El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Nopaltepec, Estado de México. Es el instrumento de planeación del gobierno municipal en el que se plasman los logros que pretende alcanzar esta administración en beneficio de la comunidad, así como las principales políticas públicas que se llevarán a cabo para cumplir con dicha responsabilidad. El Plan de Desarrollo Municipal, es el documento en el que establece la directriz que el gobierno municipal tomará durante la gestión 2016-2018, es decir, se precisan los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas, así como todo tipo de acción que se llevará a cabo para cumplir con acciones para el bienestar de la población. El gobierno municipal presenta un Plan de Desarrollo Municipal, formulado en base a las demandas ciudadanas y una Planeación estratégica de equipo resulta una herramienta para el adecuado desempeño de la gestión municipal.

El propósito del Plan de Desarrollo Municipal, no se limita únicamente integrar las acciones gubernamentales que se planean llevar a cabo durante el actual periodo de Gobierno; también las dota de coherencia de acuerdo a la realidad y las orienta hacia el bienestar social y desarrollo económico de las familias. Es por eso, que este Plan de Desarrollo Municipal se elabora basado en las demandas de los ciudadanos que habitan este municipio. Así, este documento es, en primera instancia, una herramienta de planeación que busca mejorar las condiciones de vida de la población y las comunidades del municipio, mediante la identificación de los principales problemas, el establecimiento de prioridades y la definición de un sistema de evaluación del quehacer gubernamental. El Municipio como factor de desarrollo estatal y nacional, en la actualidad enfrenta importantes retos, que implican reforzar la coordinación interna del Ayuntamiento e intergubernamental con sus iguales y los demás órdenes de gobierno con el objeto de ofertar soluciones efectivas acorde a las condiciones imperantes, en este sentido, los ayuntamientos tienen un papel preponderante en la construcción de políticas públicas con una visión cercana a la sociedad y por ende contribuyen a orientar los recursos públicos con mayor precisión y eficacia, lo que eleva la calidad del gasto público y la generación de satisfactores o valor público. Considerando lo anterior se hace

evidente la necesidad de contar con una planeación estratégica de mediano y largo plazo, así como una planeación operativa para el corto plazo, ambos tipos de planeación se constituyen en planes y programas respectivamente; el Plan de Desarrollo Municipal manifiesta la visión gubernamental y la priorización de las necesidades que se deban atender en el mediano y largo plazo, mediante sus objetivos, estrategias, líneas de acción.

Para la determinación de los diagnósticos y prospectivas en materia social, económica, de seguridad pública, institucional y de financiamiento municipal con miras hacia el diseño del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 como una política pública estratégica para el mediano y largo plazo de los ayuntamientos, es de gran relevancia el conocimiento de las estructuras y contenidos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, para garantizar que el plan municipal en proceso se encuentra homologado a dichos documentos rectores, la alineación de los planes de desarrollo de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal), aporta claridad y permite que desde el ámbito municipal se sume a los esfuerzos que realicen el Estado y la Federación, evitando la duplicidad de acciones y contradicción de objetivos en el quehacer público y mejorando el aprovechamiento de recursos que disponen los tres órdenes de gobierno.

Es importante que cada Ayuntamiento contribuya al pleno establecimiento del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y municipios, cuya estructura metodológica permitirá elaborar intervenciones gubernamentales de mayor calidad, lo que permitirá a los municipios enfrentar con éxito la complejidad del desarrollo territorial y el cumplimiento de objetivos comunes.

1.2 MARCO LEGAL

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento.

Las tareas de planeación que se llevan a cabo en los ámbitos estatal y municipal, tienen su base legal en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento; la Ley Orgánica del Estado de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el Código Financiero del Estado de México y Municipios, dentro de éstas se identifica:

En primer lugar, a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, que en su Artículo 139 establece que "El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integrará por los planes y programas que formulan las autoridades estatales y municipales, con la participación de la sociedad, para el desarrollo de la Entidad".

El párrafo segundo de este Artículo, dispone que, "Los planes, y acciones que formulen y ejecuten los ayuntamientos en la materia de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales y estatales".

Como un segundo ordenamiento en la materia, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece en su Artículo 3 que el desarrollo de la entidad y sus municipios se sustenta en el proceso de la planeación democrática en congruencia con la planeación nacional; integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal; situación que también queda establecida en el Artículo 14 Fracción de la citada ley.

La competencia de los ayuntamientos en materia de planeación democrática queda establecida en el Artículo 19 fracciones:

I.- Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;

II.- Establecer las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación y/o sus equivalentes;

III.- Afirma que compete a los ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo: "asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con

los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo; así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos".

En el Artículo 22 se establece que los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán en tres meses para los ayuntamientos contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno, tomando en cuenta las aportaciones y opiniones de los diversos grupos de la sociedad y habrá de considerar el plan precedente para identificar y asegurar la continuidad y consecución de aquellos programas que por su importancia sean estratégicos o de largo plazo.

Los planes de desarrollo municipal, después de aprobados quedarán vigentes durante el periodo constitucional o hasta la publicación del plan del siguiente periodo y deberán ser publicados en Gaceta Municipal y divulgados a la población para que ésta se entere de las políticas públicas establecidas por la administración municipal vigente; el cumplimiento de lo estipulado en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 es obligatorio, para lo cual las dependencias, organismos y entidades públicas llevarán a cabo tareas específicas para contribuir al cumplimiento de objetivos y programas municipales.

Artículo 25.- En los planes de desarrollo se establecerán los lineamientos de política general, sectorial y regional para el desarrollo, sujetando los demás instrumentos de la planeación a sus estrategias, objetivos, metas y prioridades. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social del Estado de México y de los municipios, según corresponda.

Por lo que se refiere al Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en el Artículo 18 fracción I se establece como una responsabilidad de los ayuntamientos, "Elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de Gobierno, los cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H. Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Así mismo deberán remitir copia del Plan de Desarrollo Municipal al COPLADEM".

En el Artículo 50, se precisa que el PDM es el instrumento rector de la planeación municipal en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral y el mejoramiento en la calidad de vida de la población y orientar la acción de este orden de gobierno y los grupos sociales del Municipio hacia ese fin, asimismo precisa que para su elaboración deberán incluirse las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad a través de mecanismos de participación y consulta popular instituidos por el COPLADEMUN.

El Artículo 51, detalla el contenido del PDM; así como su estructura y el Artículo 52 de este mismo ordenamiento sugiere que deberán establecerse de forma clara y específica los objetivos a lograr durante cada año del periodo de gobierno; por su parte, en su Artículo 53 se estipula que “El Plan de Desarrollo Municipal se conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo; para lo cual la Secretaría proporcionará asesoría y asistencia a los municipios que así lo soliciten”.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece en su Artículo 31 Fracción XXI como una de las atribuciones de los ayuntamientos el formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas correspondientes que de él se deriven; por otra parte en el Artículo 114, se identifica la responsabilidad de que “cada Ayuntamiento debe elaborar su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución, en forma democrática y participativa”.

En el Artículo 115 de la misma Ley se prevé que “la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan y Programas municipales, estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos conforme a las normas legales de la materia y las que cada Cabildo determine”; por lo que el Artículo 116 de este mismo ordenamiento establece que el

Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal.

Los Artículos 117 – 118, señalan el contenido mínimo del Plan, el Artículo 119, determina que el plan de desarrollo se complementará con programas anuales, sectoriales de la administración municipal y programas especiales de organismos municipales, mientras que el Artículo 120, determina que en la elaboración de su plan de desarrollo, los ayuntamientos brindarán lo necesario para promover la participación y consulta popular.

1.3 PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

Sectores que participan en la formulación del Plan de desarrollo Municipal y Programas de gobierno que lo Integran (Participación Democrática). Atendiendo al artículo 12 de la Ley de Planeación, se establece el Sistema Nacional de Planeación Democrática, conjunto de relaciones que vinculan a las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal y a los organismos de los sectores sociales y privados, tiene como fin motivar la participación ciudadana en la inclusión de los procesos que día a día dan forma y transforman el territorio en el cual vivimos y tiene su eje de acción central a través del Plan Nacional de Desarrollo, de esa forma el Estado de México atendiendo a ese ordenamiento por medio de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, conforman el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios estipulando en la misma las normas de responsabilidad de las autoridades y los ciudadanos de participar en los procesos de planeación, formulación, colaboración, instrumentación y control en el plan de desarrollo tanto estatal como municipal. Así la importancia del sistema de planeación, sustentando en los principios de igualdad y no discriminación requiere de la información que la ciudadanía expresa para que las inquietudes y necesidades de los ciudadanos sean, por medio de Planes Institucionalizados, atendidos y comprendidos dentro de la actividad pública, a sabiendas que el desarrollo del territorio entiende de la suma relevancia de incluir en el documento rector las propuestas, inquietudes y necesidades de todos los sectores que integran la sociedad que conforma el territorio del Estado de México y sus municipios, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo.

El propio régimen federalista que define a la nación mexicana, encausa al municipio como la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los estados, lo que se traduce en la posibilidad y obligación para los ayuntamiento de aprobar las disposiciones administrativas de observancia general que organicen la administración pública de sus respectivas demarcaciones y aseguren la participación ciudadana y vecinal. En este sentido, el ayuntamiento tiene, entre otras, las siguientes atribuciones: Fungir como impulsor del Desarrollo.

En donde el municipio sea promotor de la actividad económica, que se traduzca en bienestar social, permitir y coordinar la participación democrática, derivando de la gran proximidad con la ciudadanía debe propiciar la vinculación social a la democracia directa, donde los habitantes ejerzan a cabalidad su poder ciudadano, facultados para participar en la generación, implementación y evaluación de las políticas públicas. Derivado de la importancia que tienen los municipios en torno al crecimiento económico y al desarrollo social, resulta prioritario al fortalecimiento y consolidación del proceso de planificación en dicho ámbito de gobierno, siendo el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) el órgano facultado para tal encomienda. Bajo esa tesitura el COPLADEMUN potencializa la planeación participativa al integrar en su seno a representantes de diversos sectores de la población, promoviendo en todo momento la función decisoria de la ciudadanía. EL COPLADEM como órgano encargado de operar los mecanismos de concertación, participación y coordinación del gobierno del Estado de México, con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, así como con los gobiernos federal, estatal y municipal, se encuentra facultado para promover la instalación de los COPLADEMUN en todo el territorial estatal. Por lo que se llegó a los siguientes acuerdos:

Primero. Definición. El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, se concibe como un órgano de participación, concertación y deliberación en materia de planeación estratégica, donde los servidores públicos del ayuntamiento, trabajando coordinadamente con la ciudadanía definen la agenda, formulación, decisión, implementación y evaluación de las políticas que pretenden revertir problemáticas existentes en el territorio. el que está integrado por Aarón Aguilar García Presidente Municipal de Nopaltepec, Luis Enrique Albarrán Representante del COPLADEM y asesor técnico del COPLADEM, José Manuel Castañeda Espejel Representante del Sector Público, Roberto Gutiérrez Representante del Sector Social, Augusto Contreras Dávila Representante del Sector Público y Jacinto López Castro Representante de Consejo de Participación Ciudadana.

Segundo. Atribuciones.

I. Coordinar en su ámbito de competencia del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

II. Coordinar con la UIPPE la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

III. Generar mecanismos de participación y consulta popular, a efecto de recabar propuestas planeadas por los distintos sectores de la sociedad en torno a la formulación del Plan de Desarrollo Municipal.

IV. Participar en la elaboración de los programas que emanen del Plan de Desarrollo, promoviendo y coordinando la participación de los distintos sectores de la sociedad en la definición, instrumentación y ejecución de obras y acciones.

V. Participar en la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2016–2018.

VI. Fungir como receptor de las demandas sociales.

Tercero. Participantes. El COPLADEMUN quedará Integrado al menos por: un presidente, que será el presidente municipal respectivo; un representante del sector público Municipal, quien fungirá como Secretario Técnico; un representante del sector social Municipal; Un representante del Sector Privado Municipal; Representantes de las organizaciones sociales del municipio; y Un representante del COPLADEM, quien fungirá únicamente como Asesor Técnico. Por cada integrante, se podrá nombrar a un suplente. El COPLADEMUN podrá tener tantos miembros como se juzgue conveniente para el eficaz desempeño de sus funciones.

Cuarto. Quórum. Para que sesione válidamente el COPLADEMUN se requerirá la presencia del presidente o su suplente asistiendo al menos la mitad más uno de la totalidad de sus integrantes. Todos los miembros tendrán derecho a voz y voto, con excepción del representante del COPLADEM quien solo contará con derecho a voz.

Quinto. Funcionamiento. Una vez instalado el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el Presidente Municipal como Presidente del organismo, efectuará las tareas necesarias para asegurar la participación de los representantes de los sectores social, privado y de organizaciones ciudadanas del municipio, cuya intervención sea importante para la planeación municipal. Las actas de sesiones del COPLADEMUN 2016–2018, deberán remitirse al COPLADEM, en consideración a lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento de la ley de Planeación.

Sexto. Características. El COPLADEMUN tiene las siguientes características: evaluador y promotor de la transparencia en el interior del COPLADEMUN se informarán y evaluarán las acciones sustantivas del quehacer gubernamental enmarcadas en el Plan de Desarrollo Municipal y sus Programas, así como las actividades previas que se efectúen, todo ello dentro de un ambiente de transparencia hacia la ciudadanía. Impulsor de la rendición de cuentas, la operación y funcionamiento del COPLADEMUN deberá dirigirse a evitar la discrecionalidad gubernamental, resaltando el valor público de las gestiones. Promotor de la participación ciudadana el COPLADEMUN no limitará la actuación social a las fases consultativa y cooperativa, sino que impulsará la función decisoria; es decir, contribuirá a que la ciudadanía participe en el proceso de toma de decisiones, orientando acciones de gobierno, denotándose una participación estratégica.

Séptimo. Vigencia. El COPLADEMUN deberá instalarse o renovarse nuevamente, al inicio del periodo municipal constitucional siguiente.

Por otra parte se aprueba utilizar el material para los foros de consulta ciudadana, y ejemplo de la puesta en práctica del concepto de Planeación Democrática en el Municipio de Nopaltepec, así como material obtenido a través de una gira de trabajo encabezada por el ejecutivo para la recolección de información referente a las necesidades sociales la cual se integrará al presente documento en la parte de DEMANDA SOCIAL y estará clasificada la información de acuerdo al Pilar temático o eje transversal (TEMAS DE DESARROLLO) así mismo se integrara la localidad y nombre del proyecto que se pretende impulsar y el beneficio que traerá la población local. Una vez finalizada la instalación y primera sesión, enterados sus integrantes de su contenido y aprobados los puntos del orden del día, de acuerdo con lo asentado en el archivo, el Señor Presidente procedió a dar el mensaje de clausura de la sesión y agradeciendo a los presentes en el marco de Planeación Democrática en beneficio de Nopaltepec.

1.4 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA. (MISIÓN Y VISIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL)

MISIÓN

Planear, diseñar y ejecutar con base en la normatividad vigente y con apego al perfil social, productivo, necesidades y demanda social, así como los compromisos de gobierno los programas, políticas y proyectos para el desarrollo del municipio, generando en todo momento las estrategias de trabajo que brinden bienestar integral de la ciudadanía así como el eficaz y eficiente cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal en coordinación con autoridades estatales, federales, organizaciones públicas y privadas y la ciudadanía en general.

VISIÓN

Ser un gobierno que genere los planes, programas y proyectos de trabajo en infraestructura social y económica para el crecimiento y desarrollo integral del territorio buscando enaltecer la cultura, tradición, ambiente y perfil productivo del municipio, garantizando una vida digna con acceso a los servicios de salud, educación, alimentación, vivienda, trabajo, seguridad social y seguridad pública.

1. **FUNCIONES**

 Dar seguimiento a los planes, programas y proyectos de desarrollo social, productivo y de infraestructura pública en pro de la ciudadanía de Nopaltepec.
2. Evaluar y autorizar la información de las principales actividades del Plan de Desarrollo Municipal de Nopaltepec 2016-2018, de los programas sectoriales, regionales, especiales, prioritarios y el Programa Operativo Anual y el Programa Anual de Obras.
3. Lograr la equidad en las localidades y comunidades del Municipio, así como combatir la pobreza, la marginación, la violencia y discriminación, buscar la inclusión social y el bienestar social.
4. Vigilar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 y los programas y acciones que de él emanen.

5. Buscar garantizar la seguridad pública, la certeza jurídica de la aplicación de la justicia y combatir la corrupción.

VALORES.

- Honestidad
- Legalidad
- Respeto
- Trabajo
- Transparencia
- Equidad
- Participación
- Eficacia y eficiencia
- Innovación
- Calidad Total
- Inclusión
- Sensibilidad Social
- Responsabilidad
- Austeridad
- Compromiso social
- Justicia
- Sustentabilidad

1.5 MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO.

Plan de desarrollo municipal de Nopaltepec 2016-2018, tiene como finalidad establecer los objetivos, las estrategias, las prioridades, proyectos estratégicos, y propuestas de programas, que durante la presente administración deberán regir la acción del gobierno durante su gestión; un instrumento como este, nos proporciona un rumbo preciso y una dirección clara.

Esta es la principal innovación que incorpora el Plan de Desarrollo municipal de Nopaltepec 2016-2018, construir un plan realista, de compromisos y metas alcanzables; que atienda necesidades fundamentales del desarrollo social, económico, urbano y cultural de nuestra ciudad, apegados siempre a las capacidades financieras y las facultades que tiene el municipio.

Sabemos que es un plan que necesita Nopaltepec y la ciudadanía, que deja muy claro que este gobierno está comprometido en cumplirles a las y los ciudadanos. Mediante este plan vamos asegurar la rendición de cuentas, el sentido de orden y la transparencia en la información, pues consideramos que son condiciones indispensables. Con gran, sentido de responsabilidad, asumo el compromiso de encabezar los esfuerzos para que nuestro municipio sea cada día mejor siga adelante en el camino del progreso y bienestar. Mi gobierno estará siempre abierto a escuchar todas las propuestas en sus propios méritos a construir los acuerdos que hoy nos exigen entre los ciudadanos y está enfocado a un buen gobierno. Este Plan, ve a Nopaltepec de cara al futuro. No le da la espalda a sus desafíos, pero entiende que para construir el futuro hay que basarnos en las fortalezas de su comunidad que tiene mucho empeño en superarse. Aquí hemos definido las principales directrices sobre las cuales habremos de trabajar en los próximos años para construir un Nopaltepec con rumbo; un Nopaltepec moderno y solidario, eficiente y comprometido.

No hemos ignorado las carencias, pero las enfrentamos con realismo y con propuestas. Estamos conscientes de que no hay espacio para la imprudencia. Los recursos son escasos y por ello deben ser usados con gran responsabilidad. Frente a ello, actuamos con solvencia administrativa, prudencia política y a la altura de las

exigencias financieras que enfrenta el municipio. Expresamos con claridad lo que podemos hacer y decimos cuáles son los compromisos que vamos a cumplir.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
2016-2018.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE NOPALTEPEC 2016-2018

NOPALTEPEC

GOBIERNO QUE TE CUMPLE
2016 - 2018

2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO.

30/03/2016

2.1 CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL, 2015.

La relación entre un espacio determinado y el número de personas que lo habitan se llama densidad de población. El cual se obtiene dividiendo el número de personas que viven en un lugar específico entre el número de kilómetros cuadrados que mide ese territorio, a nivel nacional la densidad de población es de 61 hab/km2. No es factor determinante la extensión territorial para densidad de población, puede haber extensos territorios pero con poca cantidad de habitantes.

En México, en 45 años el porcentaje de personas analfabetas de 15 y más años bajó de 25.8 en 1970 a 5.5% en 2015, lo que equivale a 4 millones 749 mil 057 personas que no saben leer ni escribir, 4 de cada 100 hombres y 6 de cada 100 mujeres de 15 años y más no saben leer ni escribir. Fuente: INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía).

En México, la esperanza de vida ha aumentado considerablemente en el 2000 fue de 74 y en 2014 es de casi 75 años. Las mujeres viven en promedio más años que los hombres, en 1930, la esperanza de vida para las personas de sexo femenino era de 35 años y para el masculino de 33, para el 2010 este indicador fue de 77 años para mujeres y 71 para los hombres, en 2014, se ubicó en poco más de 77 años casi igual para las mujeres, y en 72 años para los hombres.

En el país, 7 millones 382 mil 785 personas de 3 años y más hablan alguna lengua indígena, las más habladas son: Náhuatl, Maya y Tzeltal. De cada 100 personas de 3 años y más que hablan alguna lengua indígena, 12 no hablan español. A nivel nacional, 7 de cada 100 habitantes de 3 años y más hablan alguna lengua indígena, de las cuales existen 72.

Los hogares también se clasifican de acuerdo con la persona que los dirige. La información de la Encuesta Intercensal 2015, muestra que el 29% del total de los hogares son dirigidos por una mujer, en 2010 este porcentaje era de 24.6% esto significa que 9 millones 266 mil 211 hogares tienen jefatura femenina. La jefatura femenina aumentó 4 puntos porcentuales entre 2010 y 2015.

Al año 2010, las personas que tienen algún tipo de discapacidad son 5 millones 739 mil 270, lo que representa 5.1% de la población total. En México, de las personas que presentan alguna discapacidad, 49% son hombres y 51% mujeres. Tipos de

actividades con dificultad las más conocidos son: Caminar o moverse, ver, mental, escuchar, hablar o comunicarse, atención y aprendizaje, autocuidado. La limitación de la movilidad es la de mayor frecuencia entre la población del país; alrededor de la mitad de las limitaciones declaradas se refieren a caminar o moverse. El segundo tipo de limitación es la de tener problemas para ver, aun usando lentes.

La población en pobreza es la que tiene al menos una carencia social y percibe un ingreso inferior a la línea de bienestar, cuyo valor equivale al costo de las canastas alimentaria y no alimentaria juntas. A nivel nacional el número de personas en situación de pobreza fue de 53.3 millones en 2012, mientras que en 2010 fue de 52.8 millones.

Acceso a la seguridad social: entre 2010 y 2012, la carencia por acceso a la seguridad social pasó de 69.6 millones de personas (60.7%) a 71.8 millones (61.2%). Calidad y espacios de la vivienda: esta carencia se redujo de 17.4 millones de personas (15.2%) a 15.9 millones (13.6%) entre 2010 y 2012. Acceso a los servicios básicos en la vivienda: entre 2010 y 2012 esta carencia se redujo de 26.3 millones de personas (22.9%) a 24.9 millones (21.2%). Acceso a la alimentación: esta carencia se redujo de 28.4 millones de personas (24.8%) a 27.4 millones (23.3%) entre 2010 y 2012. Ingreso inferior a la línea de bienestar: entre 2010 y 2012, la población que percibe ingresos inferiores a esta línea pasó de 59.6 millones de personas (52.0%) a 60.6 millones (51.6%). Ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo: la población con ingresos inferiores al costo de la canasta alimentaria pasó de 22.2 millones de personas (19.4%) a 23.5 millones (20.0%) entre 2010 y 2012.

La superficie Estatal es de 22,351 km^2 y representa el 1.1% del territorio nacional, con una densidad de población de 679 habitantes por km^2 y un total de 125 municipios, tiene un total de 3, 749,106 viviendas particulares habitadas y un promedio de ocupantes por vivienda de 4.1 personas, de las que de cada 100, 3 tienen piso de tierra (3.8%). El Estado de México es también el más densamente poblado de todo el país.

La población de 5 años y más que habla lengua indígena es de 376,830 habitantes y representa el 2% de la población total de la entidad. De cada 100 personas mayores de 5 años que hablan alguna lengua indígena, 30 hablan mazahua y 25

otomí (Mazahua 30.7% y Otomí 25.9%). La población con algún tipo de limitación, 4 de cada 100 personas, 4 reportan alguna limitación física o mental.

La religión con mayor número de creyentes son la católica 85%, seguida de la religión petecostales, evangélicas, cristianas 5%, por lo que de cada 100 personas, 85 son de religión católica.

Se consideran niños y niñas a la población de 0 a 11 años, al año 2010 el Estado de México cuenta con 3 millones 510 mil 553 en este rango de edad, un millón 780 mil 871 son niños y un millón 729 mil 682 son niñas.

Considerando que un joven está clasificado dentro de un rango de edad de los 12 a los 17 años se tiene que en 1990 radicaban en la entidad un millón 497 mil 873 adolescentes, 745 mil 167 hombres y 752 mil 706 mujeres, al año 2000 la población se incrementó a un millón 600 mil 572, de los cuales 799 mil 913 son hombres y 800 mil 659 mujeres. En el año 2010 asciende a un millón 725 mil 924 adolescentes, 869 mil 532 hombres y 856 mil 392 mujeres, la población en este grupo se incrementó en términos absolutos a través de las décadas, sin embargo en términos porcentuales respecto al total de la población está disminuyendo, 59 de cada 100 adolescentes están afiliados a alguna institución de salud, en términos absolutos es un millón 24 mil 694 personas de 12 a 17 años. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

En el Estado también se considerada una persona adulta mayor es aquella que cuente con 60 años o más de edad y que se encuentre domiciliada o en tránsito en el territorio nacional. La ley marca como derecho una asistencia social que les permitan mejorar las circunstancias de carácter social que les impidan un desarrollo integral, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

En el Estado de México se registraron 379 mil 75 habitantes de tres años y más, que hablan lengua indígena, de los cuales 51.90% son mujeres y 48.10% hombres.

En el país hay más de 4.2 millones de unidades económicas del sector privado y paraestatal en nuestro país. Se incrementó anualmente 2.6 % el número de

unidades económicas y 17 entidades superaron este porcentaje. Para los datos del 2008 al 2013 corresponden al sector privado y paraestatal, que registró un total de 4, 230,745 unidades económicas y 21, 576,358 personas ocupadas.

Ahora en cuanto a los principales movimientos registrales en el Estado de México en el 2015 se registran 308,170 nacimientos, 67,070 defunciones, 67,304 matrimonios y 16,923 divorcios.

En cuanto al tema de viviendas y disponibilidad de servicios públicos observamos que a nivel estatal se contabiliza un total de 4,166,570 viviendas y 16,183,020 ocupantes, de las que 3,985,551 viviendas disponen de agua potable, 3,980,821 disponen de drenaje y 4,140,048 cuentan con energía eléctrica, lo anterior es información del 2015.

Ahora en lo que respecta a la longitud de las carreteras según tipo de camino el Estado de México para el 2015 cuenta con un total de 5,352.38 km de carretera de los que 799.50 es federal y 4,131.11 estatal pavimentadas y 421,77 es estatal revestida.

Conocer acerca del movimiento poblacional ligado al territorio es uno de los principales y prioritarios procesos en el Marco del Sistema de Planeación Democrática ya que es de acuerdo a las características del territorio y al perfil del mismo, el cómo se plantearán una serie de políticas, programas, planes, proyectos, estrategias y actividades marca la diferencia entre un territorio planeado y articulado y aquel que va sorteando los obstáculos de manera imprevisible, sin una serie de directrices que encausen y guíen los objetivos y metas a perseguir y que están sean un reflejo de las necesidades sociales, situación que nos dirige a insertarnos en las sociedades innovadoras, con propuestas y con elementos tangibles que a futuro reditúen en beneficios para el territorio.

2.2 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN MUNICIPAL.

Nopaltepec colinda al norte con Axapusco y el Estado de Hidalgo, al este con el Estado de Hidalgo y el Municipio de Axapusco, al sur y al oeste con el Axapusco. Tiene una extensión territorial de 87.28 kilómetros y ocupa el 0.39% de la superficie del estado. Cuenta con 12 localidades: 3 pueblos, 1 caserío y 8 localidades sin categoría administrativa, Las localidades más numerosas de Nopaltepec son las siguientes: San Felipe Teotitlán posee el mayor número de habitantes con 3,974 le sigue Nopaltepec con 3,467, después San Miguel Atepoxco con 1,231 de ahí las localidades de Colonia de Venta de Cruz tiene 153 habitantes y Exhacienda de Tepatepec con 45 de acuerdo a información oficial del IGECEM.

El uso del suelo el 88.14% es de uso agrícola y 6.79% uso de zona urbana. En 2000, 2010 y 2015 se contó con una población de 7,512, 8,895 y 8,960 habitantes respectivamente, para esos mismos años se tuvo una densidad de población de 86, 102 y 103 habitantes por kilómetro cuadrado, la tasa de crecimiento poblacional para los años mencionados fue de 0.00%, 1.65% y 0.15% y la población de Nopaltepec representa el 0.06% del total del Estado de México. El grupo de edad de 15 a 16 años concentra el mayor número de población de Nopaltepec, seguido de la de 5 a 14 años. Para el 2010 de un total de 8,362 habitantes, 29 hablaban una lengua indígena de las que el Náhuatl y el Otomí son las que más hablantes concentran. En Nopaltepec en el 2015 se registraron 175 nacimientos, 44 defunciones, 40 matrimonios y 11 divorcios.

Las localidades del municipio son no urbanas con localidades mixtas de 7,441 habitantes y rurales con 1,454 habitantes de acuerdo a datos del 2010, para ese mismo periodo censal los habitantes de Nopaltepec nacidos en el Estado de México fueron 6,939 y nacidos en otra entidad federativa son 1,881. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Las localidades más habidas de Nopaltepec para el 2010 son Nopaltepec con 3,467 personas, San Felipe Teotitlan con 3,974, San Miguel Atepoxco con 1,231 y colonia venta Cruz con 153 personas.

En 2010 y 2015 se tenían 2,282 y 2,422 viviendas con 8,874 y 8,960 habitantes.
En el 2010 de las 2,282 viviendas, 2,214 disponen de agua entubada, 2,138 cuentan con el servicio de drenaje y 2,266 tienen servicio de energía eléctrica, para 2015 las viviendas que disponen de agua entubada, drenaje y energía eléctrica son 2,96, 2,338, 2412 de forma respectiva.
Para 2020, 2025 y 2030 se estima una población de 10,383, 11,016 y 11,626 habitantes, población que se caracterizará por ser joven y de acuerdo a estimaciones, son los grupos de edad de 0 a 14 años, 15 a 29 y 30 a 44 las que concentraran más habitantes.
En temas de marginación el 6.08% de la población de 15 años o más es analfabeta, 19.37% de la población de 15 años o más tiene la primaria incompleta. El 3.83, 0.35 y el 2.38% de los ocupantes en viviendas de Nopaltepec se encuentran sin drenaje ni escusado, sin energía eléctrica y sin servicio de agua entubada respectivamente. El 42.01% de las viviendas de Nopaltepec cuenta con algún nivel de hacinamiento y 2.52% de los ocupantes en viviendas con piso de tierra.
Un 53.5% de la población ocupada tiene ingresos de hasta 2 salarios mínimos y se encuentra evaluado como un municipio con un grado de marginación bajo y a nivel estatal ocupa el lugar 52 de 125 municipios y en el ranking nacional ocupa el puesto 1,799 de 2,445 en cuanto marginación con datos del 2010.
Ahora en cuanto a pobreza 54.44% de la población se encuentra en situación de pobreza, 45.80% en pobreza moderada 8.64% en pobreza extrema, 34.30% de la población es vulnerable por carencias sociales y 3% vulnerable por ingreso, 88.74% de la población tiene al menos una carencia social y 29.22% al menos tres carencias sociales. Nopaltepec registra un rezago educativo del 21.44%, existe solo un 42.65% de acceso a los servicios de salud y el 78.60% de acceso a la seguridad social. En lo que corresponde a la calidad y espacios de la vivienda solo tenemos un 7.75% de la población quien cuenta con ellos. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.
Y del total de la población el 57.44% presenta ingresos inferiores a la línea de bienestar. En cuanto a temas de educación para el 2015 Nopaltepec tiene 3,254

alumnos de los que 3,171 estudian en la modalidad escolarizada de los que 1,372 cursan el nivel primaria, 660 y 640 nivel medio superior y 469 en preescolar y existen 113 alumnos en modalidad no escolarizada. Siguiendo ese análisis en la modalidad escolarizada existe un registro de 155 docentes de un total en Nopaltepec de 174, hay 19 docentes para la modalidad no escolarizada, 52 del nivel medio superior, 43 primaria, 38 secundaria y 22 preescolar. Así mismo existen 17 escuelas de la modalidad escolarizada de las cuales 6 corresponden a preescolar, 5 a primaria, 3 a secundaria y 3 al nivel medio superior y solo una escuela para modalidad no escolarizada. En temas de alfabetismo para el 2015 5,958 personas en Nopaltepec son alfabetos y 329 analfabetos. En el 2015 se contabilizan 2,822 personas de más de 3 años y más según condición de asistencia escolar y 5,691 que no asisten. Nopaltepec cuenta con 3 bibliotecas y en el año 2015 dio atención a 4,009 usuarios. Para 2015 se tienen contabilizados 8,249 personas registrados en algún sistema de seguridad social, de las que 7,538 se encuentran en el seguro popular para una nueva generación 875 en el IMSS, 210 en el ISSSTE, 202 Institución privada. En Nopaltepec hay 3 unidades médicas que proporcionan atención de consulta externa las cuales son del ISEM y no cuentan con el servicio de hospitalización, en estas unidades médicas laboran 16 médicos y 23 enfermeras, lo anterior son datos del 2015.

Para el 2010 en el territorio Municipal se tienen 348 personas con limitación en la actividad, de las que sobresalen 203 personas con limitación de caminar o moverse, 93 ver, 48 escuchar, 24 hablar o comunicarse, 14 atener el cuidado personal 13 poner atención o aprender y 13 mental.

En 2015 se tuvo una superficie sembrada de 4,414.17 hectáreas con una producción de 9,870.53 toneladas. En producción pecuaria se obtuvo un total de 4,817.24 toneladas de las que 4,396.65 son concernientes a la producción de aves, 222.53 de bovinos, 121.32 de porcino, 73.26 de ovino y 3.48 de caprinos. La producción pecuaria sumo 164,251.76 miles de pesos de los que 142, 602.27 son referentes a producción de aves, 12,435.27 producción de bovino, 4, 737.12 de porcino, 4,285.11 de ovino y 192.01 de caprino.

El Producto Interno Bruto asciende a 154.80 millones de pesos, compuesto por el sector agropecuario, silvicultura y pesca con 98.63, servicio con 33.29, industria con 21.60. De acuerdo a las cifras del 2013 en Nopaltepec se tienen 381 unidades económicas, un personal ocupado de 770 y un valor agregado censal bruto de 47,935 miles de pesos.

La población económicamente activa para el 2015 era de 4,089 habitantes, la que está ocupada 3,998 y 769 se encuentra ocupada en agropecuario, silvicultura y pesca, 1,657 en industria y 1,568 en servicios y 90 población desocupada. Para el 2015 se contaban con un total de 425 unidades económicas, de las que 413 son de tamaño micro, 10 pequeña y 2 medianas.

El volumen de residuos sólidos para el 2015 fue de 2.63 toneladas, Nopaltepec no cuenta con rellenos sanitarios. En temas de Energía Eléctrica en el 2015 el volumen de consumo asciende a 5,920.85 el cual suma un valor de 13,221.93 y equivale a 2,200 usuarios.

En materia de delitos para el 2015 se contabilizaron un total de 67, 16 corresponden a lesiones, 6 a homicidios, 22 a robos, 5 a daños a los bienes y 18 a otros que incluyen secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos.

En tema de finanzas en 2015 se tienen ingresos de 67.69 millones de pesos, de los que 59.80 corresponden a participaciones, aportaciones, transferencias, subsidios y otras ayudas, 4.26 a impuestos 1.73 a derechos, 0.25 a contribuciones o aportaciones de mejoras por obras públicas, 0.10 por aprovechamientos y 1.54 por otros conceptos. De forma contraria los egresos ejercidos en el 2015 ascienden a 80.72 millones de pesos de los que 32.39 se ejercieron para obra pública, 20.97 a servicios personales, 14 a servicios y gastos generales, 6.55 a materiales y suministros, 0.47 a bienes muebles e inmuebles y 0.07 a deuda pública. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. No existe información actualizada del 2015

2.3 DIAGNOSTICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

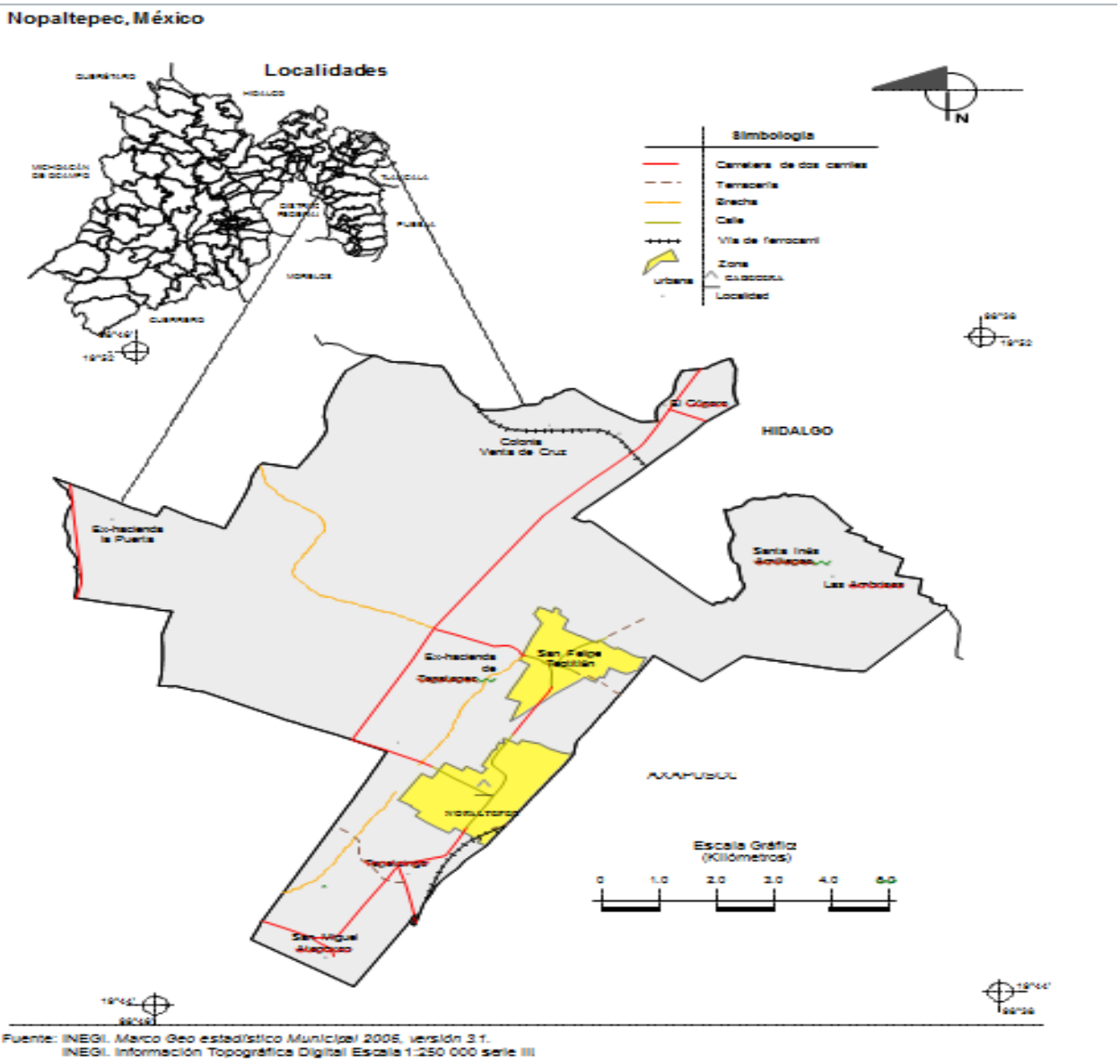
El municipio de Nopaltepec se encuentra ubicado en el vértice nororiental del Estado de México, colindando con el estado de Hidalgo, pertenece a la Región II Zumpango. La cabecera municipal, con asentamiento en el pueblo de Nopaltepec, se localiza a los 19º47'45" de latitud norte, a los 98º42'43" de longitud oeste del Meridiano de Greenwich, a una altura de 2,400 msnm (msnm: metros sobre el nivel del mar); colinda al norte con el estado de Hidalgo, al sur con el municipio de Axapusco, al este con el estado de Hidalgo y al oeste con el municipio de Axapusco. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 250 km.

Coordenadas: La latitud mínima de19°44'09" y máxima de 19°52'24"; con una longitud mínima de 99°42'03" y máxima de 98°46'45"; altitud de 2 429 metros sobre el nivel medio del mar.Colindancias: Al norte con el municipio de Axapusco y el estado de Hidalgo; al este con el estado de Hidalgo y con el municipio de Axapusco; al sur con el municipio de Axapusco; al oeste con el municipio de Axapusco.

Superficie: La extensión territorial es de 87.28 kilómetros cuadrados, ocupa el 0.39% de la superficie del estado.

Integración territorial: Cuenta con 12 localidades: Pueblos (3), Caseríos (1) y otras localidades con y sin categoría administrativa (8).

2.3.1 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO.



El municipio de nopaltepec tiene las siguientes colindancias:
Al Norte con el Estado de Hidalgo.
Al sur con el Municipio de Axapusco.
Al este con el Estado de Hidalgo.
Al oeste con el Municipio de Axapusco.

Fuente:INEGI.*MarcoGeoestadísticoMunicipal2005,versión3.1.*INEGI.InformaciónTopográficaDigitalEscala1:250000serie III.
Fuente: Propia

2.3.2 MEDIO FÍSICO DE NOPALTEPEC

Fisiografía. Provincia, Eje Neo volcánico (100%). Subprovincia: Lagos y Volcanes de Anáhuac (100%). Sistema de Topo formas: Lomerío de tobas (100%).

Clima.Rango de temperatura, 12 – 16°C.Rango de precipitación: 500 – 700 mm Clima: Seco con lluvias en verano, semiseco (91.28%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (8.72%). IIGECEM

Geología. Periodo: Neógeno (67.97%) y Cuaternario (25.24%). Ígnea extrusiva: volcanoclástico (63.18%), andesita (3.88%), basalto (0.71%), brecha volcánica básica (0.31%) y toba básica (0.09%) Sedimentaria: conglomerado (0.34%) Suelo: aluvial (24.7%). IIGECEM

Edafología: Suelo dominante: Phaeozem (79.21%), Leptosol (11.1%) y Durisol (2.9%). IIGECEM

Hidrografía.Región hidrológica Pánuco (100%). Cuenca: R. Moctezuma (100%) Subcuenta: R. Tezontepec (80.38%) y L. Texcoco y Zumpango (19.62%). Corrientes de agua: Intermitente: La Gloria. IIGECEM

Flora:Por las condiciones semidesérticas del terreno la flora natural estacomprendida dentro de plantas propias de desierto, siendo las menos las de clima templado; los árboles propios de la región se distinguen: el pirúl, mezquite, palo dulce, huizache, palma de dátiles o potrero, principalmente maguey y nopal en distintas variedades; además de algunos otros que son adoptables al clima de la región, producto de plantación de los habitantes del municipio, tales como: eucalipto, alcanfor, pino, trueno, mimosa, fresno, palmas de ornato entre otros.Los árboles frutales que florece esta región, traídos de otros lugares y son: los de duraznos, peras, ciruelos, capulín, granada y algunos otros.http://www.inafed.gob.mx/

Fauna:Los animales más comunes: conejo, liebre, ardilla, zorrillo, cacomixtle, tlacuache, chachahuate, lagartija, cencuate, trucha, víbora de cascabel, víbora de agua, linger y escorpión.Los domésticos: gato, perro, burro, caballo, mula, vaca, borrego, cabra, cerdo, gallina, guajolote, paloma, pato y gansos.Aves silvestres: aguililla, acizeto, gavilán, ganso, codorniz, zopilote, tórtola, correcaminos, perdiz y distintas clases de pájaros.Entre otras plantas características se encuentran:

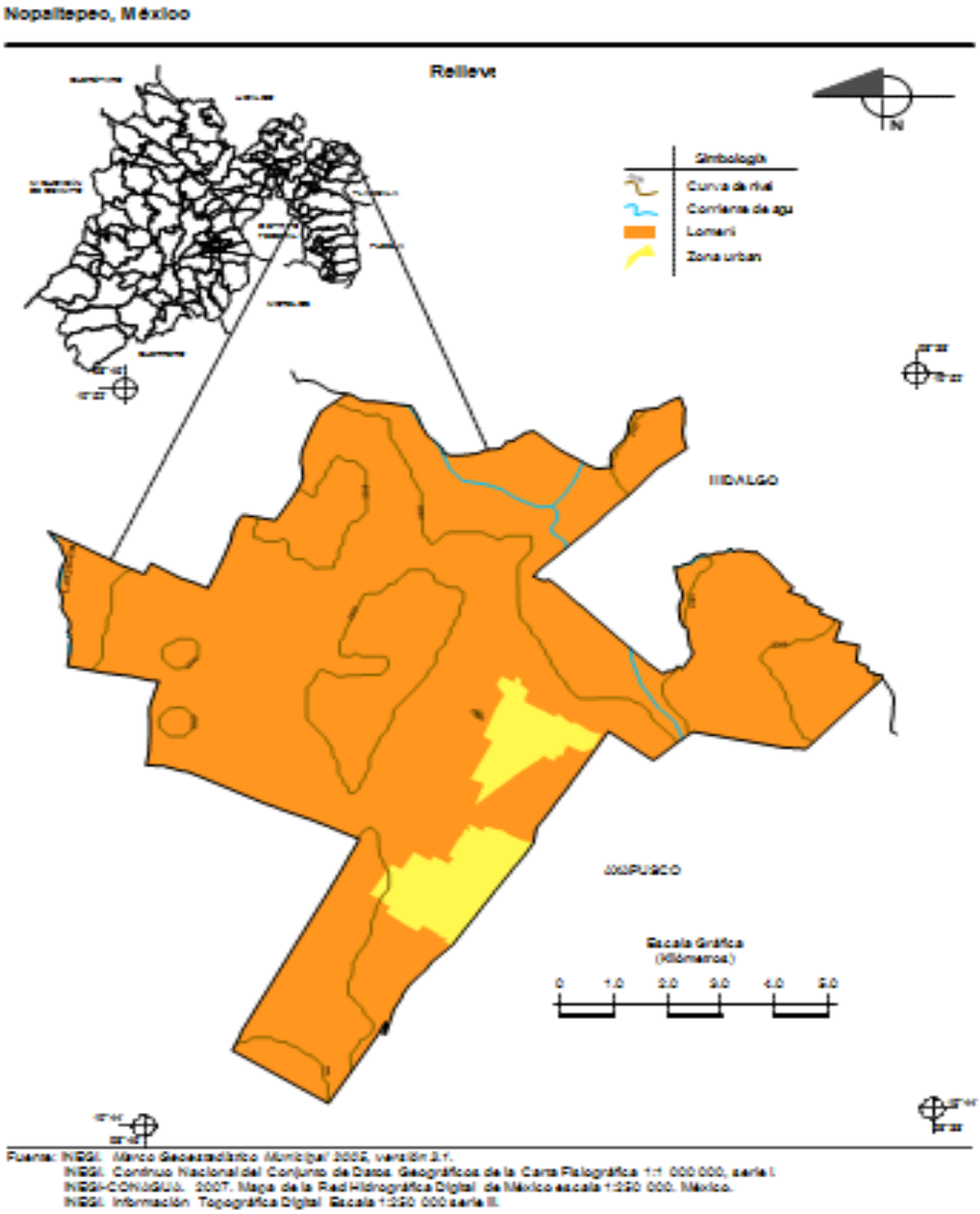
tabaquillo, huizcolote, escobilla, hediondilla, tlaxcapan, maravilla, cerón, sávila, órganos, abrojo, etc. http://www.inafed.gob.mx/

Recursos Naturales: En el municipio no se cuenta con recursos naturales de otra especie, la economía en el municipio antiguamente dependió de la producción del pulque del maguey y de granos básicos; en la actualidad, la planta del nopal, para la producción de tuna, se localiza en plantíos en escala considerable.En el territorio municipal se tienen dos minas de arena, grava y cascajo.http://www.inafed.gob.mx/

Uso del Suelo y vegetación. Uso del suelo: Agricultura (88.14%) y zona urbana (6.79%). Vegetación: Matorral (4.55%) y pastizal (0.52%). IIGECEM

Uso potencial de la tierra. Agrícola: Para la agricultura mecanizada continua (51.6%) Para la agricultura mecanizada estacional (6.46%) Para la agricultura manual continua (1.65%) Para la agricultura manual estacional (33.5%) No apta para la agricultura (6.79%).Pecuario: Para el desarrollo de praderas cultivadas (93.21%) No apta para uso pecuario (6.79%). IIGECEM

Zonas Urbanas: Las zonas urbanas están creciendo sobre suelos del cuaternario y rocas ígneas extrusivas del Neógeno, en lomeríos; sobre áreas donde originalmente había suelo denominado Phaeozem; tienen clima seco con lluvias en verano, semiseco, y están creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.



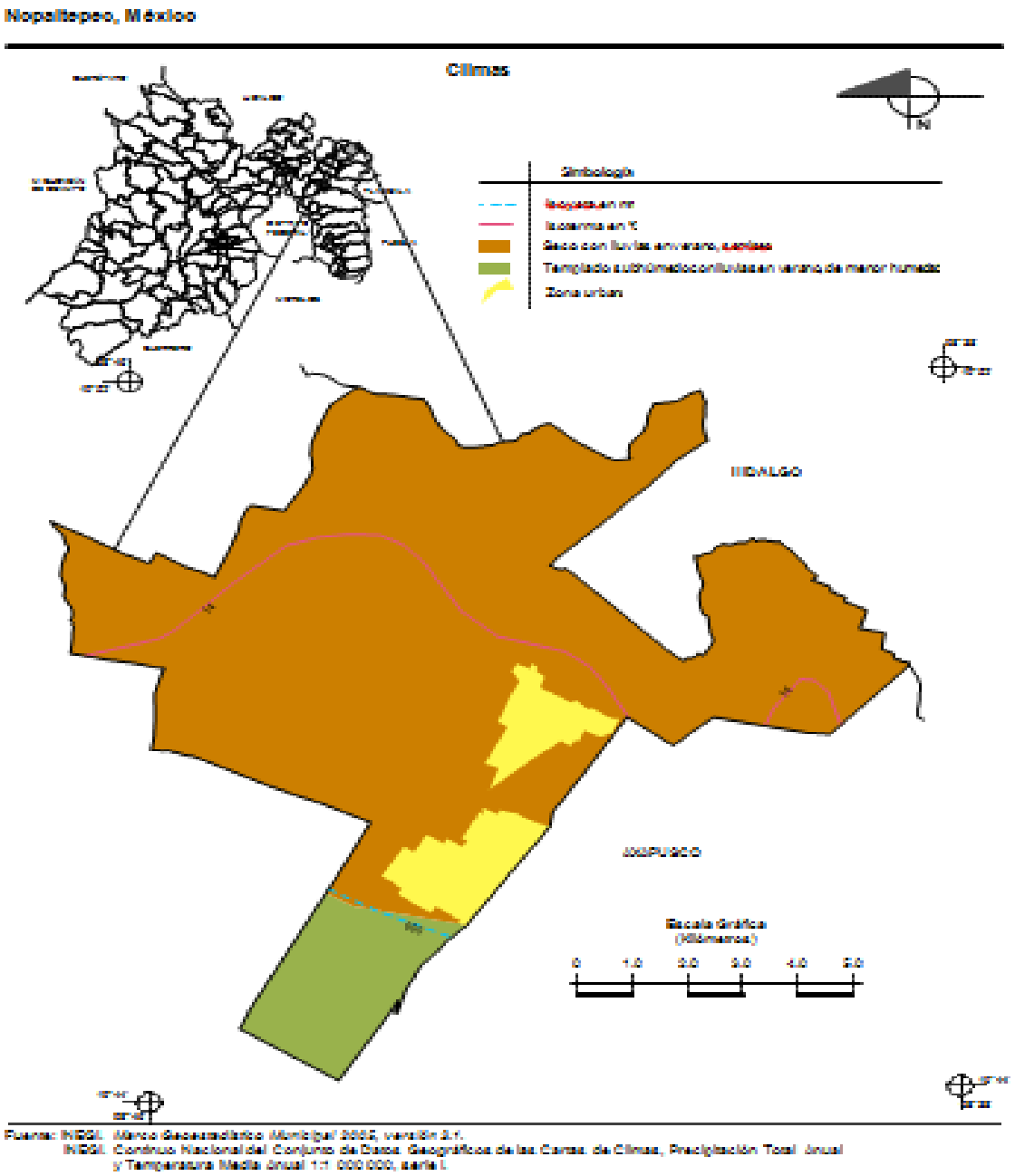
Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2010, versión 4.

INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica 1:1 000 000, serie I.

INEGI-CONAGUA. 2007. Mapa de la Red Hidrográfica Digital de México escala 1:250 000. México.

INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.

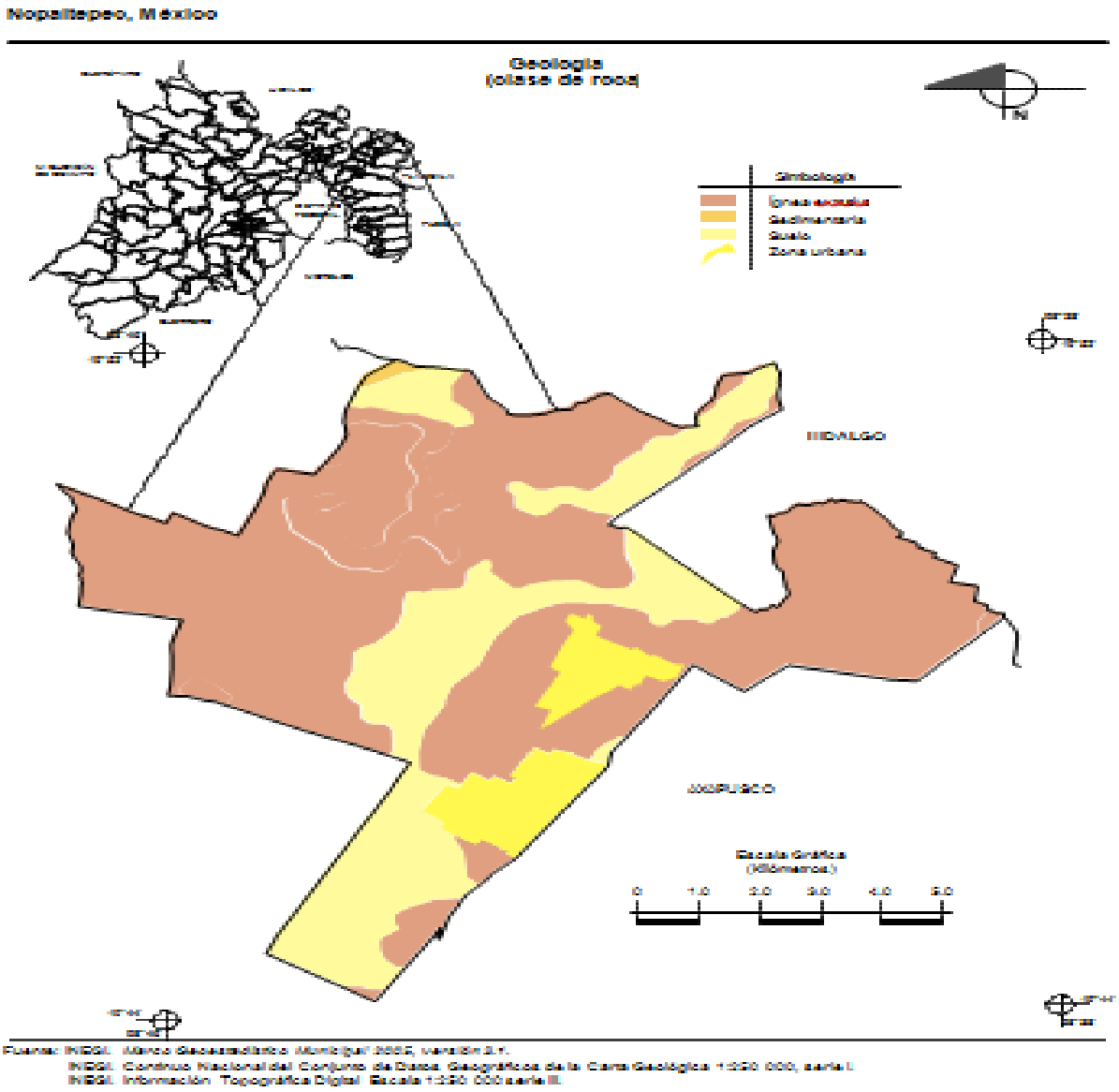
Clima.Rango de temperatura, 12 – 16°C.Rango de precipitación: 500 – 700 mm Clima: Seco con lluvias en verano, semiseco (91.28%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (8.72%). IIGECEM



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2010, versión 4.3

INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de las Cartas de Climas, Precipitación Total Anual y Temperatura Media Anual 1:1 000 000, serie I.

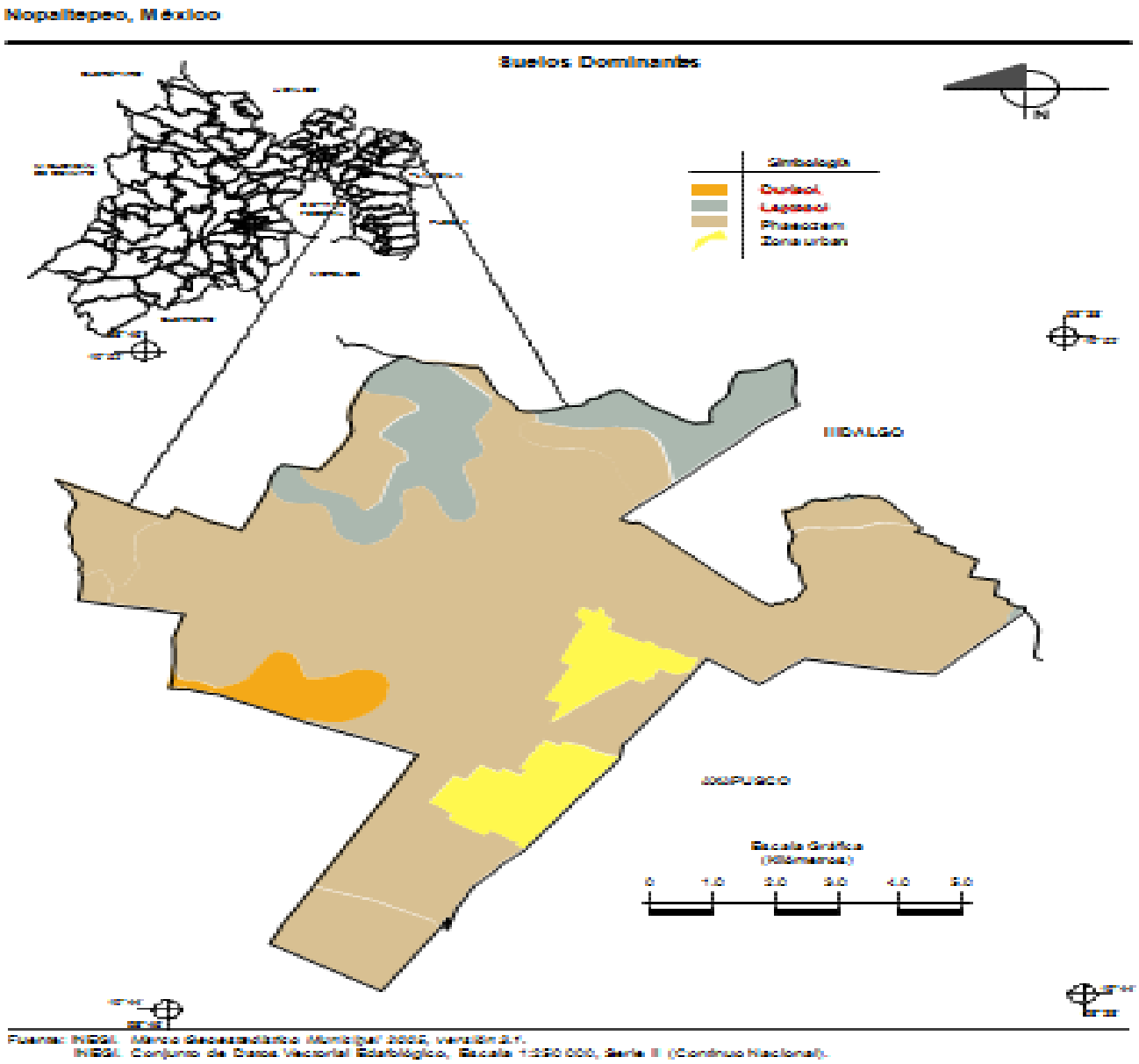
Geología. Periodo: Neógeno (67.97%) y Cuaternario (25.24%). Ígnea extrusiva: volcanoclástico (63.18%), andesita (3.88%), basalto (0.71%), brecha volcánica básica (0.31%) y toba básica (0.09%) Sedimentaria: conglomerado (0.34%) Suelo: aluvial (24.7%). IIGECEM



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2010, versión 4.3

INEGI. Conjunto de Datos Vectorial Edafológico, Escala 1:250 000, Serie II (Continuo Nacional).

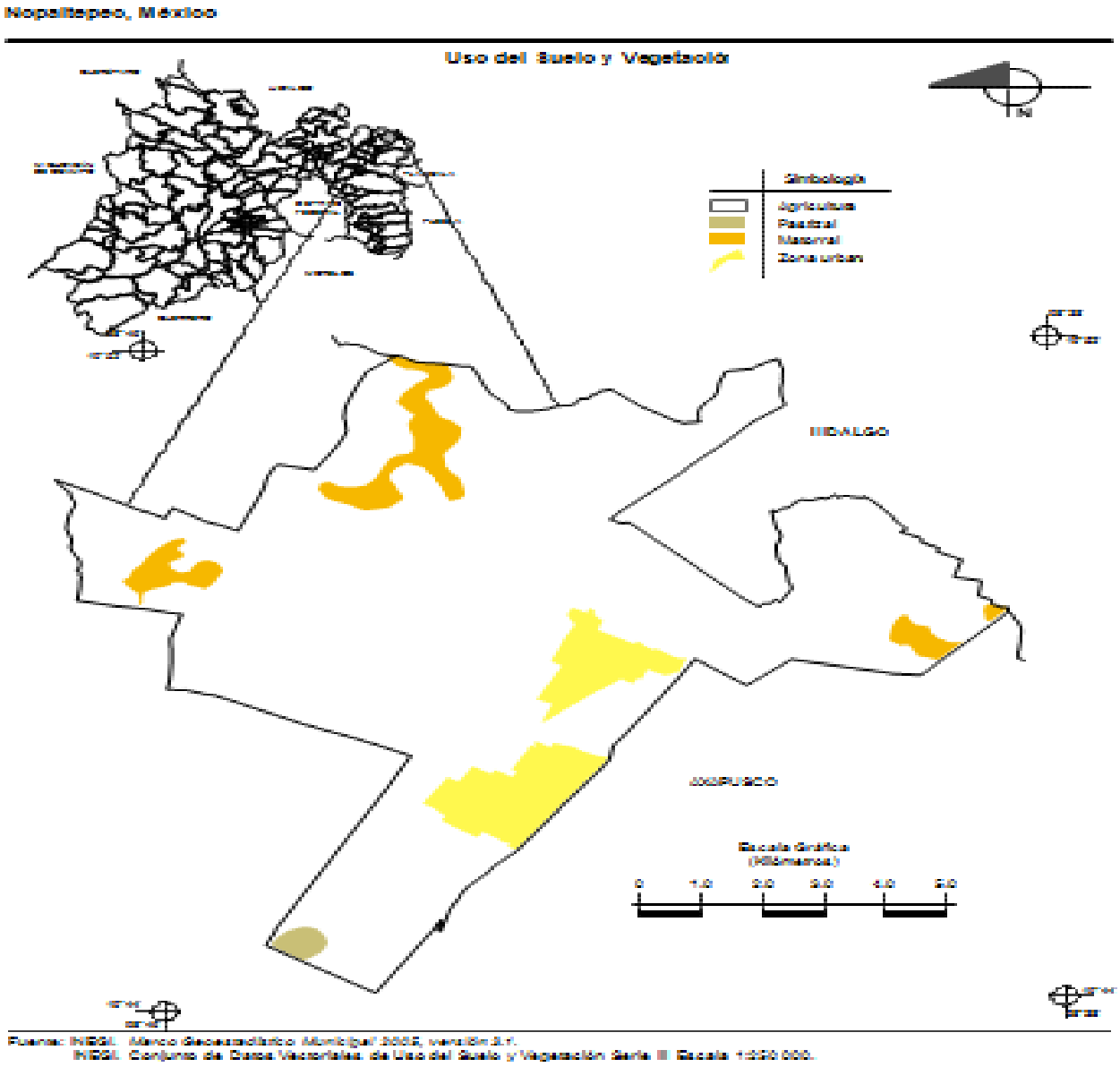
Edafología: Suelo dominante: Phaeozem (79.21%), Leptosol (11.1%) y Durisol (2.9%). IIGECEM



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2010, versión 4.3

INEGI. Conjunto de Datos Vectorial Edafológico, Escala 1:250 000, Serie II (Continuo Nacional).

Uso del Suelo y vegetación. Uso del suelo: Agricultura (88.14%) y zona urbana (6.79%). Vegetación: Matorral (4.55%) y pastizal (0.52%). IIGECEM



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2010, versión 4.3

INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000.

2.3.3 DINÁMICA DEMOGRÁFICA.

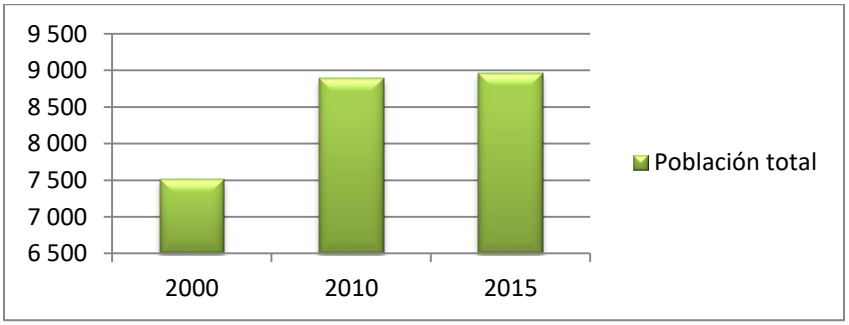
Uno de los aspectos más importantes por atender por parte de los gobiernos son los referentes a los servicios que proporcionan de forma cotidiana a la ciudadanía, ya sean trámites, servicios apoyos, gestiones o atención en sus pagos, sin embargo la dinámica de trabajo generada se basa demanda que la población realice referente a estos mismos servicios. Esta exigencia o demanda de servicios por parte de la ciudadanía está dada en base de la dinámica poblacional. En el caso del Municipio de Nopaltepec podemos observar que se ha experimentado un incremento poblacional, en el 2000 se contó un total de 7,512 personas para el 2010 y 2015 esta cifra aumento de 8,895 y 8,960 habitantes, del 2010 al 2015 a pesar de que el periodo de análisis es de varios años el aumento poblacional fue sólo ligeramente más elevado, que si comparamos este aumento con el de 2000 a 2010 podemos observar que este aumento fue más notable. Por lo que las cifras nos indican que la población en el municipio de Nopaltepec se mantiene, lo cual también hace referencia a que el nivel de demanda de los servicios públicos del municipio sigue siendo la misma.

Cuadro 1. Población total, superficie y densidad de población 2000, 2010 y 2015 Nopaltepec.

AÑO	POBLACIÓN TOTAL	SUPERFICIE (KM^2)	DENSIDAD DE POBLACIÓN (HAB/KM^2)
2000	7 512	87.28	86
2010	8 895	87.28	102
2015	8 960	87.28	103

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015. GEM. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

Grafica 1. Población total de Nopaltepec.



Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015. GEM. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

Continuando con el análisis poblacional el cuadro abajo contiene la información referente a los habitantes totales según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual de Nopaltepec para los periodos censales del 2000, 2010 y 2015, donde se aprecia un mayor número de mujeres que de hombres para los periodos censales de 2010 y 2015 sin embargo para el 2000 es ligeramente superior el grupo de hombres que de mujeres. La variable de participación porcentual de la población con respecto al total estatal para los tres periodos censales es de 0.06%, que es menos del uno por ciento, lo que nos señala un municipio poco poblado poblacionalmente así como con una dinámica demográfica estable sin embargo casi bien pudiera ser catalogada como con exiguo movimiento. La tasa de crecimiento intercensal revela un aumento importante de 1.65%, en comparación a los otros periodos, sin embargo este aumento no representa modificaciones significativas al entorno municipal.

Cuadro 2. Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual Nopaltepec 2000, 2010 y 2015.

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TCI	PPE
2000	7 512	3 792	3 720	0.00	0.06
2010	8 895	4 427	4 468	1.65	0.06
2015	8 960	4 388	4 572	0.15	0.06

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015. PPE: Participación porcentual con respecto al total estatal. TCI: Tasa de Crecimiento Intercensal.

Una situación importante que hay que destacar es el hecho de que los cambios en las dinámicas poblacionales son los que pueden potencializar los diferentes territorios y depende de sus atributos y características que dan forma a la estructura social, económica y política del espacio geográfico, si este permanece estático lo mismo pasara con las diversos expresiones de convivencia que se den en él por lo que un trabajo de todos, sociedad y gobierno, es promover actividades de impacto que transformen los territorios y que generen el bienestar tan necesario para los mismos.

El cuadro de abajo muestra la población total del municipio de Nopaltepec por grupos quinquenales de edad según sexo para los periodos censales de 2000, 2010 y 2015, que aunque como hemos visto en los cuadros anteriores la dinámica de la

población es poco cambiante su estructura puede ser más diversa, por ejemplo el cuadro por grupos quinquenales nos muestra que los estratos de menor edad son los que poseen mayor número de población tanto para hombres como para mujeres, así mismo esto ocurre para los tres periodos censales en estudio.

Cuadro 3. Población total por grupos quinquenales de edad según sexo 2000, 2010 y 2015 Nopaltepec.

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	2000				2010				2015			
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	IM	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	IM	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	IM
Total	7 512	3 792	3 720	102	8 895	4 427	4 468	99	8 960	4 388	4 572	96
0 - 4 años	802	411	391	105	942	464	478	97	715	331	384	86
5 - 9 años	817	433	384	113	951	483	468	103	956	507	449	113
10 - 14 años	745	392	353	111	931	493	438	113	927	466	461	101
15 - 19 años	732	372	360	103	823	420	403	104	837	433	404	107
20 - 24 años	672	322	350	92	697	347	350	99	667	324	343	94
25 - 29 años	611	271	340	80	665	306	359	85	631	296	335	88
30 - 34 años	552	270	282	96	691	319	372	86	659	297	362	82
35 - 39 años	489	246	243	101	702	327	375	87	663	281	382	74
40 - 44 años	376	193	183	105	574	294	280	105	679	324	355	91
45 - 49 años	273	148	125	118	453	228	225	101	479	251	228	110
50 - 54 años	211	114	97	118	354	182	172	106	416	207	209	99
55 - 59 años	200	105	95	111	275	141	134	105	340	172	168	102
60 - 64 años	191	88	103	85	220	112	108	104	291	147	144	102
65 - 69 años	119	66	53	125	210	109	101	108	220	107	113	95
70 - 74 años	91	53	38	139	152	71	81	88	220	115	105	110
75 - 79 años	83	42	41	102	111	58	53	109	115	61	54	113
80 - 84 años	37	13	24	54	51	34	17	200	66	32	34	94
85 o más	51	22	29	76	69	27	42	64	75	36	39	92
No especificado	460	231	229	101	24	12	12	100	4	1	3	33

IM: Índice de Masculinidad.

Como se puede apreciar de forma más clara el cuadro de debajo de grandes grupos de edad del municipio de Nopaltepec para los periodos censales del 2000, 2010 y 2015 es el grupo de edad de 15 a 64 años quien más población concentra, lo que ocurre para los tres periodos censales, para el 2000 este grupo contaba con 4,307 personas, para 2010 y 2015 con 5,454 y 5,662 que en términos absolutos es más de la mitad de población total del territorio. Así mismo en Nopaltepec se cuenta con una población joven en edad productiva, por lo que las principales demandas de la misma están encaminadas a servicios públicos básicos, servicios escolares y

centros de consumo, así como la paulatina exigencia de fuentes de empleo para la población, teniendo también en consideración que en lo sucesivo la población caminará a otros estratos de edad, lo cual generará una serie de cambios en las demandas poblacionales ya que los objetivos y necesidades de los habitantes estarán enfocados en servicios se salud y asistencia social. En esta parte también podemos observar que en él, segundo gran grupo de edad es el de 5 a 14 años para el 2000, 2010 y el 2015 con 1,562, 1,882 y 1,883 habitantes.

Cuadro 4. Grandes grupos de edad 2000, 2010 y 2015 del Municipio de Nopaltepec.

GRANDES GRUPOS DE EDAD	2000			2010			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	7 512	3 792	3 720	8 895	4 427	4 468	8 960	4 388	4 572
0 - 4 años	802	411	391	942	464	478	715	331	384
5 - 14 años	1 562	825	737	1 882	976	906	1 883	973	910
15 - 64 años	4 307	2 129	2 178	5 454	2 676	2 778	5 662	2 732	2 930
65 años o más	381	196	185	593	299	294	696	351	345
No especificado	460	231	229	24	12	12	4	1	3

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

En el cuadro de abajo se concentra la información referente a la población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo para los periodos censales de 2000 y 2010 donde se tiene contabilizado 30 y 29 personas respectivamente, no se trata de un grupo numeroso sin embargo el trato y calidad de servicios que este grupo solicite tiene las cualidades de ser atendido conforme a la normatividad aplicable en materia de inclusión y equidad. Así mismo el cuadro de población de 5 años o más que habla lengua indígena según sexo 2000 y 2015 señala como al Otomí como la lengua que concentra más personas por condición de habla indígena, seguido del Mazahua, esto para el año 2000, sin embargo se registran un cambio importante en los datos ya que para el 2015 se tienen contabilizadas 2 personas en condición de habla de lengua Otomí y 0 que hablan Mazahua, 9 náhuatl y 14 otras lenguas que no están especificado. Por lo anterior detectamos que no se tratan de grupos específicos y numerosos, pero el tipo de servicios que cuenta el ayuntamiento contempla una serie de medidas de apoyos y gestiones a estos grupos que por sí mismos tienen una serie de características específicas que deben

ser atendidas de acuerdo a ello. El gobierno municipal considera una serie de planes, programas, proyectos, gestiones y apoyos para diversos grupos de la población en especial pata los más vulnerables, siempre con la consideración de mejorar las condiciones de vida de la población.

Cuadro 5. Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo 2000, 2010 y 2015 Nopaltepec

CONDICIÓN DE HABLA	2000			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	6 250	3 150	3 100	8 362	4 158	4 204
Habla lengua indígena	30	13	17	29	12	17
Habla español	28	13	15	21	7	14
No habla español	0	0	0	0	0	0
No especificado	2	0	2	8	5	3
No habla lengua indígena	6 190	3 120	3 070	8 299	4 129	4 170
No especificado	30	17	13	34	17	17

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015

Cuadro 6. Población de 5 años o más que habla lengua indígena según sexo 2000 y 2015 Nopaltepec

LENGUA INDÍGENA	2000			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	30	13	17	26	6	20
Mazahua	9	4	5	0	0	0
Otomí	11	5	6	2	0	2
Náhuatl	3	3	0	9	4	5
Mixteco	0	0	0	1	0	1
Zapoteco	2	1	1	0	0	0
Matlatzinca	0	0	0	0	0	0
Otros	5	0	5	14	2	12

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Encuesta Intercensal, 2015.

En la parte de abajo tenemos los principales movimientos registrales acontecidos del 2007 al 2015 donde apreciamos que el número de nacimientos en Nopaltepec descendió del 2007 al 2015 de 238 a 175 respectivamente, las defunciones parecen mantener el mismo ritmo ya que para inicio del periodo se tienen registradas 39 y 44 al final del mismo. Los matrimonios para 2007 fueron 39 y para el 2015 se trataron de 40, por lo que las cifras para esta variable parecen no tener cambios significativos. Por otro lado los divorcios en 2007 se registraron 1 y para el 2015 esto cambio a 11, incremento considerable considerando el número inicial de

divorcios. Por lo general los cambios en los principales movimientos registrales son constantes y estables, sólo la variable del divorcio parece tener un incremento muy superior, lo cual puede deberse a la apertura de nuevas formas de convivencia y del acceso a servicios legales que apoyen en este tipo de casos a la población.

Cuadro 7. Principales movimientos registrales 2007-2015 Nopaltepec

AÑO	NACIMIENTOS		DEFUNCIONES		MATRIMONIOS	DIVORCIOS
	GEERALES	MENORES DE UN AÑO	GENERALES	MENORES DE UN AÑO		
2007	238	221	39	2	39	1
2008	227	212	37	0	43	4
2009	229	212	45	3	25	8
2010	198	170	28	1	42	3
2011	201	183	38	1	34	5
2012	207	192	29	1	48	7
2013	167	159	28	1	42	6
2014	193	181	24	0	44	7
2015[E/]	175	170	44	2	40	11

Fuente: IGECEM con información de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal. Dirección General del Registro Civil, 2005-2015. [E/] Cifras estimadas por IGECEM.

En este apartado, en el cuadro de abajo, tenemos a la población de 5 años o más por lugar de residencia hace cinco años para los periodos censales del 2000, 2010 y 2015 del municipio de Nopaltepec, en donde observamos que la mayoría de la población es residente de la entidad para el 2000 el total de residentes en el Estado de México era de 5,962 y que residían en otra entidad 247, 9 en otro país y 32 son no especificados. Para el 2010 se tiene registrado 7,678 habitantes de Nopaltepec residentes en la entidad, 204 en otra entidad 0 en otro país y 42 no especificado, para el 2015 el número de población de 5 años o más de Nopaltepec asciende a 7,961 158 residen en otra entidad y 122 no especificado. Conocer la dinámica demográfica nos ayuda a planear y plantear, específica y particularmente los planes y proyectos de trabajo en función de los estratos poblacionales, de sus necesidades y de la prospectiva al futuro teniendo como premisa elevar y mejorar la calidad de vida de Nopaltepec. Por lo que los planes, programas, proyectos, gestiones y apoyos están plenamente identificados de acuerdo a la población objetivo y al resultado que se busca en la implementación de los mismos.

Cuadro 8. Población de 5 años o más por lugar de residencia hace cinco años 2000, 2010 y 2015 del Municipio de Nopaltepec.

LUGAR DE RESIDENCIA	2000			2010			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	6 250	3 150	3 100	7 929	3 951	3 978	8 241	4 056	4 185
En la entidad	5 962	3 017	2 945	7 678	3 827	3 851	7 961	3 909	4 052
En otra entidad	247	111	136	204	100	104	158	96	62
En los Estados Unidos de América	0	0	0	5	4	1	0	0	0
En otro país	9	6	3	0	0	0	0	0	0
No especificado	32	16	16	42	20	22	122	51	71

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

En esta parte el cuadro de abajo tenemos la población urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo 2000 y 2010 del Municipio de Nopaltepec, en el cual del total de población se registra ninguna localidad urbana, localidades no urbanas se tiene tanto asentamientos mixtos como rurales, de los que mixtos son los que agrupan a más población ya que para el 2000 se tiene 6,273 habitantes y rural 1,239, para 2010 se tiene una población total no urbana de 8,895, de los que 7,441 habitantes pertenecen a localidades mixtas y 1,454 a localidades rurales. La localidad mixta tiene un tamaño de entre 4,200 a 4,999 habitantes y la rural de 1,000 a 2,499, por lo que el movimiento realizado por la población en cuanto a acciones sociales, económicas o políticas son generados en espacios poblacionales pequeños y de corte no urbano. Sin embargo las características específicas y especiales del territorio de Nopaltepec le brindan al municipio ventajas muy diferentes a las encontradas en territorios urbanos, como lo son los espacios para el desarrollo de asentamientos humanos así como aquellos de corte productivo tales como comercios, talleres, pequeñas fábricas, escuelas, etc., y también para el desarrollo del sector agrícola lo cual es una característica importante del municipio. Por lo anterior Nopaltepec aunque posee una población pequeña su espacio territorial contiene un potencial importante para diversas actividades, sin embargo es la sociedad con apoyo de las acciones gubernamentales pertinentes quienes generen las diversas acciones de configuración de las localidades, ya que es en este punto donde los territorios definen sus vocaciones y el perfil socioeconómico en el corto, mediano y largo plazo de acuerdo a las necesidades del mismo.

Cuadro 9. Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo 2000 y 2010 Nopaltepec

TAMAÑO DE LOCALIDAD	2000			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	7 512	3 792	3 720	8 895	4 427	4 468
Población urbana	0	0	0	0	0	0
1 000 000 y más	0	0	0	0	0	0
500 000 - 999 999	0	0	0	0	0	0
100 000 - 499 999	0	0	0	0	0	0
50 000 - 99 999	0	0	0	0	0	0
15 000 - 49 999	0	0	0	0	0	0
No urbana	7 512	3 792	3 720	8 895	4 427	4 468
Mixta	6 273	3 172	3 101	7 441	3 719	3 722
10 000 - 14 999	0	0	0	0	0	0
5 000 - 9 999	0	0	0	0	0	0
2 500 - 4 999	6 273	3 172	3 101	7 441	3 719	3 722
Rural	1 239	620	619	1 454	708	746
1 000 - 2 499	1 073	535	538	1 231	595	636
500 – 999	0	0	0	0	0	0
1 – 499	166	85	81	223	113	110

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

En el cuadro de abajo aparece la población total por lugar de nacimiento según sexo 2000 y 2010 del municipio de Nopaltepec,donde del total para el 2000 con 7,512 habitantes 5,803 son nacidos en la entidad, 1,223 en otra entidad, 3 en otro país y 483 tiene estatus de no especificado, para el 2010 se tiene un total de 8,895 habitantes de los que 6,939 son nacidos en el Estado de México, 1,881 en otra entidad, 2 en otro país y 64 son no especificados. Y sabemos que la población de Nopaltepec no cuenta con un hospital de atención especializada en nacimientos dentro del Estado de México se tiene la infraestructura de salud suficiente, también hay que tener presente que el municipio de Nopaltepec colinda con el Estado de Hidalgo y este territorio también ofrece servicios de salud, por lo que los habitantes del municipio pueden hacer uso de ellos.

Cuadro 10. Población total por lugar de nacimiento según sexo 2000 y 2010 del Municipio de Nopaltepec.

LUGAR DE NACIMIENTO	2000			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	7 512	3 792	3 720	8 895	4 427	4 468
Nacidos en la entidad	5 803	2 961	2 842	6 939	3 487	3 452
Nacidos en otra entidad	1 223	582	641	1 881	901	980
En los Estados Unidos de América	0	0	0	9	4	5
En otro país	3	3	0	2	2	0
No especificado	483	246	237	64	33	31

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Cuadro 11. Población total por localidad según sexo e índice de masculinidad 2010 Nopaltepec.

LOCALIDAD		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	IM
NUM.	NOMBRE				
	Total del Municipio	8 895	4 427	4 468	99
0001	Nopaltepec	3 467	1 766	1 701	104
0002	Ex-Hacienda la Puerta	4	0	0	0
0003	San Felipe Teotitlán	3 974	1 953	2 021	97
0004	San Miguel Atepoxco	1 231	595	636	94
0005	Santa Inés Amiltepec	4	0	0	0
0006	Ex-Hacienda de Tepatepec	45	19	26	73
0007	Colonia Venta de Cruz	153	80	73	110
0008	Granja de Cerdos Nopaltepec	6	0	0	0
0009	Las Ambrises	2	0	0	0
0010	Rancho San Felipe (Moratepec)	9	5	4	125
0011	Localidades de una vivienda	12	7	5	140
0012	Localidades de dos viviendas	4	2	2	100

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010. IM: Índice de Masculinidad.

En esta parte tenemos la población total por localidad según sexo e índice de masculinidad para el año 2010 en donde San Felipe Teotitlán posee el mayor número de habitantes con 3,974 le sigue Nopaltepec con 3,467, después San Miguel Atepoxco con 1,231 de ahí las localidades de Colonia de Venta de Cruz tiene 153 habitantes y Exhacienda de Tepatepec con 45. Nopaltepec de acuerdo a información oficial del IIGECEM se compone de 12 localidades y su índice de masculinidad, el cual es la razón de sexo que expresa la razón de hombres frente a mujeres en un determinado territorio (el índice de masculinidad en las áreas rurales es superior a 100, en tanto que en las áreas urbanas es menor que esta cifra, ello traduce el hecho de que, en zonas rurales las tareas agrícolas son las dominantes

y son ejercidas preferencialmente por "mano de obra" masculina), lo que para Nopaltepec en las localidades más numerosos no se cumple ya que el índice es inferior a 100 lo cual expresa una mayor proporción de mujeres.

Cuadro 12. Población total por localidad según grandes grupos de edad y participación porcentual 2010 Nopaltepec.

LOCALIDAD		POBLACIÓN					PARTICIPACIÓN PORCENTUAL				
NUM.	NOMBRE	TOTAL	0 A 5 AÑOS	6 A 14 AÑOS	15 AÑOS O MÁS	NO ESPECIFICADO	TOTAL	0 A 5 AÑOS	6 A 14 AÑOS	15 AÑOS O MÁS	NO ESPECIFICADO
	Total del Municipio	8 895	1 134	1 690	6 047	24	100.00	12.75	19.00	67.98	0.27
0001	Nopaltepec	3 467	397	640	2 421	9	100.00	11.45	18.46	69.83	0.26
0002	Ex-Hacienda la Puerta	4	0	0	0	4	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
0003	San Felipe Teotitlán	3 974	565	749	2 649	11	100.00	14.22	18.85	66.66	0.28
0004	San Miguel Atepoxco	1 231	153	257	817	4	100.00	12.43	20.88	66.37	0.32
0005	Santa Inés Amiltepec	4	0	0	0	4	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
0006	Ex-Hacienda de Tepatepec	45	3	13	29	0	100.00	6.67	28.89	64.44	0.00
0007	Colonia Venta de Cruz	153	13	28	112	0	100.00	8.50	18.30	73.20	0.00
0008	Granja de Cerdos Nopaltepec	6	0	0	0	6	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
0009	Las Ambrises	2	0	0	0	2	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
0010	Rancho San Felipe (Moratepec)	9	1	1	7	0	100.00	11.11	11.11	77.78	0.00
0011	Localidades de una vivienda	12	2	2	8	0	100.00	16.67	16.67	66.67	0.00
0012	Localidades de dos viviendas	4	0	0	4	0	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

En el cuadro de arriba se muestra la población total por localidad según grandes grupo de edad y participación porcentual del año 2010, en donde como ya habíamos comentado anteriormente el gran grupo de edad de 15 años o más es el que concentra más población con un total de 6,047 habitantes, este cuadro contiene una serie de información que de manera más atenta revisamos arriba, por lo que podemos decir que este apartado concentra diversa información.

ESTIMACIONES DE PROYECCIÓN POBLACIONAL PARA EL MUNICIPIO DE NOPALTEPEC.

Cuadro 13. Estimación de la población total según sexo 2015, 2020, 2025 y 2030 Nopaltepec.

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2015	9 756	4 838	4 918
2020	10 383	5 135	5 248
2025	11 016	5 437	5 578
2030	11 626	5 728	5 898

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del CONAPO.

El cuadro de arriba muestra la información correspondiente a la tendencia de incremento poblacional del municipio de Nopaltepec el cual parece ser bastante moderado ya que la cifra del 2015 es de 9,756 habitantes para el 2020 cinco años después se tiene un aumento a 10,383 personas lo cual revela que la diferencia estimada es de 627 personas como aumento neto, en el 2025 esta tendencia parece acentuarse ya que de 11,016 a 11,629 hay un aumento de 610, sin embargo es importante señalar que como un suceso natural humano es el incremento de la población, sin embargo aunque las políticas de planificación familiar buscan un equilibrio entre la población y la disponibilidad de servicios que brinden bienestar social, para el caso de Nopaltepec es característico que la población tiende a no aumentar, ya sea la población originaria como la que puede elegir este territorio como lugar de residencia, para lo cual las causas pueden ser diversas, sin embargo la Administración 2016-2018 se encuentra atenta a los cambios en la dinámica poblacional siempre con la intención de mejorar las condiciones de vida de la comunidad, así como de motivar el desarrollo social, económico y político, insertado al territorio en actividades que tengan que ver con las nuevas tecnologías y la sustentabilidad, así como preocupándose para la generación de espacios académicos de calidad y fortalecer la dotación de servicios de salud para toda la población. Por otro lado el cuadro de población total por grupos de edad según sexo para los periodos censales de 2015, 2020, 2015 y 2030 nos revela que la distribución de población por grandes grupos de edad para el Nopaltepec es parecida entre los grupos de 0 a 14 años, 15 a 29 años, 30 a 44 años y 45 a 64 años el grupo de edad que menor población concentra es el de 65 años o más para

los diferentes periodos de análisis, lo cual es bastante congruente con la información presente ya que el grupo de edad con mayor población en el presente es el de 14 a 65 años.

Cuadro 14. Población total por grupos de edad según sexo 2015, 2020, 2025 y 2030 Nopaltepec.

GRUPOS DE EDAD	2015			2020			2025			2030		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	9 756	4 838	4 918	10 383	5 135	5 248	11 016	5 437	5 578	11 626	5 728	5 898
0 - 14 años	2 808	1 422	1 386	2 688	1 362	1 326	2 622	1 340	1 282	2 719	1 393	1 326
15 - 29 años	2 446	1 234	1 212	2 699	1 376	1 323	2 854	1 444	1 410	2 764	1 388	1 376
30 - 44 años	2 103	979	1 124	2 130	987	1 142	2 212	1 053	1 159	2 421	1 194	1 227
45 - 64 años	1 709	863	846	2 069	1 020	1 049	2 375	1 136	1 239	2 565	1 194	1 371
65 o más años	690	340	350	798	390	408	952	463	489	1 157	559	598

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del CONAPO. Proyecciones de la Población del estado de México, 2010-2030.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
2016-2018.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE NOPALTEPEC 2016-2018

NOPALTEPEC

GOBIERNO QUE TE CUMPLE
2016 - 2018

3. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES.

30/03/2016

3.1 PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO

3.1.1 DIAGNÓSTICO GENERAL PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO.

En este momento el municipio se encuentra en vías de desarrollo aunque con varios años de rezago, pues considero que a cada uno de los habitantes le ha faltado aportar para el crecimiento y de fin común del municipio que es la armonía sin su gente. La inseguridad social en algunas partes de la localidad, así también con algunas carencias en los servicios en general y falta de atención a los problemas.

Mal planeado ya que algunas de las obras realizadas no crean mayor impacto en la población, no hay buena planeación en obras públicas, existen algunas calles con el servicio de drenaje deficiente y un mal alumbrado público. La falta de planeación y distribución de los recursos de las personas que estuvieron al frente de las diferentes administraciones en las diferentes áreas municipales.

Como un Nopaltepec fortalecido y con la necesidad de salir adelante y no quedarse en el rezago. Que las ideologías políticas se incrementan, eso hace que exista mayor negatividad, existen muchos lineamientos sin embargo no se aplican del todo sobre todo en materia de seguridad y por tal motivo se ha perdido la confianza para andar libre por la calle debido a la delincuencia.

Con carencias en la organización e infraestructura urbana, así como centros recreativos, existe inseguridad y desempleo. La delincuencia y la falta de empleo.

Con muchos problemas, con una gran deuda, con poca infraestructura y poco apoyo de en materia de seguridad pública.

La inseguridad y drogadicción de los jóvenes, los malos manejos de las administraciones municipales anteriores y las deudas pendientes.

Se necesita mucho trabajo para verlo realizado y puesto todo el esfuerzo en conjunto para verlo transformado. No existe una estructura de planeación firme, la cual pueda ser un apoyo a las actividades de la Administración 2016-2018. Que los servicios que se brindan en la administración municipal, no reflejen lo que en un momento se prometieron.

3.1.1.1 TEMAS DE DESARROLLO PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO

3.1.1.1.1 TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.

SUBTEMA: EDUCACIÓN Y CULTURA.

La educación y cultura juegan un rol básico en el desarrollo de las localidades, diversos estudios señalan a la educación como el factor detonante del desarrollo de las naciones, por lo que la inversión y esfuerzos en este sector siempre serán vistos como una inversión con rendimientos crecientes a lo largo del tiempo. El mundo actual competitivo nos exige están capacitados para diferentes tareas básicas en los espacios de trabajo sin embargo no toda la población cuenta con los conocimientos necesarios para ello. El Municipio de Nopaltepec es un territorio que intenta cubrir las demandas básicas de la población sin embargo esto no es sencillo y la lejanía del municipio con centro urbanos relevantes lo hace todavía un tema más complejo, con lo que el acceso a servicios educativos y culturales se hace un lujo, que para acceder a es prioritario dinero para costearlo. Los cuadros presentados abajo contabilizan los alumnos, docentes y escuelas por modalidad escolar y nivel educativo del 2007 al 2015 en Nopaltepec. La Administración 2016-2018 realizo una serie de compromisos de gobierno para el apoyo a diversas instituciones de educación del municipio, por lo que en el corto, mediano y largo plazo se realizarán gestiones pertinentes en la materia buscando elevar la calidad y el nivel educativo y cultural de la población del municipio.

En el cuadro de abajo se concentran los alumnos por modalidad escolar y nivel educativo del 2007 al 2015, de los que la modalidad escolarizada agrupa a más alumnos para el 2007 se registraron 2,391 y para el 2015 3,254 de los que el nivel educativo primaria concentra a 1,246 en el 2007 y 1,372 en el 2015, seguido de secundaria con 461 alumnos en 2007 y 660 en el 2015, después sigue preescolar que al inicio del periodo de análisis tiene 408 alumnos y al final 469, y con menos alumnos el nivel medio superior, para el nivel superior no se tiene registrado cero.

Cuadro 15. Alumnos por modalidad escolar y nivel educativo 2007-2015 Nopaltepec

MODALIDAD NIVEL EDUCATIVO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015[E/]
Total	2 416	2 466	2 470	2 578	2 779	2 910	3 118	3 215	3 254
Modalidad Escolarizada	2 391	2 440	2 449	2 576	2 664	2 787	3 022	3 104	3 171
Preescolar	408	386	340	399	432	444	441	466	469
Primaria	1 246	1 289	1 358	1 350	1 331	1 362	1 440	1 370	1 372
Secundaria	461	456	450	508	534	590	611	646	660
Media Superior	276	309	301	319	367	391	530	622	640
Superior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Modalidad No Escolarizada	25	26	21	2	115	123	96	111	113

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015. [E/] Cifras estimadas por IGECEM.

En el cuadro de abajo se muestran el personal docente por modalidad escolar y nivel educativo en el que es el nivel primaria, seguido del nivel secundaria, media superior y al final el preescolar quienes agrupan más personal docente respectivamente lo cual es constante y se mantiene a lo largo del periodo de estudio, así también mantiene relación con la distribución del número de alumnos por nivel escolar, ya que entre más alumnos se necesita más personal docente para su atención.

Cuadro 16. Personal docente por modalidad escolar y nivel educativo 2007-2015 Nopaltepec.

MODALIDAD NIVEL EDUCATIVO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015[E/]
Total	108	108	110	112	116	124	144	173	174
Modalidad Escolarizada	106	107	108	110	111	118	139	154	155
Preescolar	15	15	15	16	16	18	21	22	22
Primaria	37	38	38	38	38	38	42	43	43
Secundaria	31	32	32	33	33	34	37	38	38
Media Superior	23	22	23	23	24	28	39	51	52
Superior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Modalidad No Escolarizada	2	1	2	2	5	6	5	19	19

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015. [E/] Cifras estimadas por IGECEM.

El cuadro siguiente, escuelas por modalidad escolar y nivel educativo del 2007 al 2015 nos apoya para concebir un panorama general acerca de la infraestructura

educativa del municipio, la cual aumento del 2007 con un total de 14 escuelas a 18 en el 2015, de las que para el 2015 6 pertenecer al nivel preescolar, 5 a primaria, y 3 de secundaria, lo mismo para media superior.

Cuadro 17. Escuelas por modalidad escolar y nivel educativo 2007-2015 Nopaltepec.

MODALIDAD NIVEL EDUCATIVO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015[E/]
Total	14	14	14	14	15	15	17	18	18
Modalidad Escolarizada	14	14	14	14	14	14	16	17	17
Preescolar	5	5	5	5	5	5	6	6	6
Primaria	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Secundaria	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Media Superior	1	1	1	1	1	1	2	3	3
Superior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Modalidad No Escolarizada	0	0	0	0	1	1	1	1	1

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015. [E/] Cifras estimadas por IGECEM.

En la parte de abajo nos encontramos con el cuadro de población de tres años y más según condición de asistencia escolar para el año 2000, 2010 y 2015 en el municipio de Nopaltepec, en el que podemos observar que para un total de 6,250, 8,362 y 8,541 personas de más de 5 años para los periodos censales ya mencionados asistente1,798, 2,530 y 2,822 habitantes para el 2000, 2010 y 20150 consecutivamente, la población no asistente es 4,410, 5,738 7 5,691 para el mismo periodo, con lo cual observamos que es mucho menor el grupo de personas que asiste a la escuela, aunque recordemos que la población actual del municipio en su mayoría se encuentra en edad de acudir a la escuela y productiva.

Cuadro 18. Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar 2000, 2010 y 2015 de Nopaltepec.

AÑO	TOTAL			ASISTE			NO ASISTE			NO ESPECIFICADO		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2000	6 250	3 150	3 100	1 798	930	868	4 410	2 201	2 209	42	19	23
2010	8 362	4 158	4 204	2 530	1 285	1 245	5 738	2 848	2 890	94	25	69
2015	8 541	4 199	4 342	2 822	1 428	1 394	5 691	2 753	2 938	28	18	10

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Un aspecto importante que ha tenido importancia a nivel nacional y que sea a convertido en una política permanente en México, es la disminución de la condición de analfabetismo. Para ello los gobiernos federales, estatales y municipales realizan acciones desde su ámbito de competencia, de acuerdo a los objetivos generales y al cumplimiento de la política, sin embargo las condiciones adversas del acceso al conocimiento y de los centros de aprendizaje mantienen atrapada a población en círculos de analfabetismo, principalmente a personas en situación de marginación o grupos vulnerables específicos. Para el gobierno municipal de Nopaltepec coadyuvar al descenso de los indicadores de analfabetismos, con lo que el presente documento manifiesta una serie de acciones pertinentes en este caso, se espera que la suma de todas estas acciones retribuya en impactos positivos en este tema.

Cuadro 19. Población de 15 años y más según condición de alfabetismo 2000, 2010 y 2015 Nopaltepec.

AÑO	TOTAL			ALFABETA			ANALFABETA			NO ESPECIFICADO		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2000	4 688	2 325	2 363	4 253	2 149	2 104	431	174	257	4	2	2
2010	6 047	2 975	3 072	5 649	2 828	2 821	366	136	230	32	11	21
2015	6 358	3 083	3 275	5 958	2 931	3 027	329	129	200	71	23	48

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Ahora en este apartado observamos información referente a las bibliotecas públicas, personal ocupado y usuarios de las mismas, para los años del 2007 al 2015 con lo que tenemos que para todo el periodo de análisis se cuenta con tres bibliotecas en el municipio, las cuales son operadas con tres personas y dan servicio a diferente número de usuarios por año, ya que para el 2007 se tienen contabilizados a 5,944, para el 2009 a 22,569, y para el 2015 a 4,009, lo que por sí mismo son cifras bastante variadas. El acceso a infraestructura que apoye las actividades académicas es de primordial importancia para la sociedad en general, como ya se mencionó anteriormente la educación es una de las inversiones más rentables y con resultados positivos en el corto y largo plazo, es a través de la educación y de la implementación de la misma en los diferentes sectores de la actividad humana que se da el progreso y la innovación, teniendo como base el respeto a nuestro entorno. Por parte de este documento se plantean una serie de

actividades en apoyo a la infraestructura educativa local así como de programas asistenciales a niños y jóvenes para el correcto desarrollo de su trayectoria académica.

Cuadro 20. Bibliotecas públicas, personal ocupado y usuarios 2007-2015 Nopaltepec

AÑO	BIBLIOTECAS	PERSONAL OCUPADO	USUARIOS
2007	3	5	5 944
2008	3	4	19 651
2009	3	5	22 569
2010	3	4	14 534
2011	3	3	14 559
2012	3	3	11 587
2013	3	3	6 091
2014	3	3	4 012
2015[E/]	3	3	4 009

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015. [E/] Cifras estimadas por IGECEM.

SUBTEMA: CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

Cuadro 21. Equipamiento deportivo de Nopaltepec 2015.

DEPORTIVO						
TIPOLOGÍA	NOMBRE	NO. DE EQUIPAMIENTOS	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN(A)	DÉFICIT (B)	SUPERÁVIT (C)
MODULO DEPORTIVO	N/A	N/A	N/A	N/A	50%	0%
CENTRO DEPORTIVO	SAN MIGUEL ATEPXCO	5	SAN MIGUEL ATEPOXCO	600 PERSONAS	50%	0%
CENTRO DEPORTIVO	SAN FELIPE TEOTITLAN	7	SAN FELIPE TEOTITLAN	1000 PERSONAS	50%	0%
CENTRO DEPORTIVO	NOPALTEPEC	8	NOPALTEPEC	1000 PERSONAS	50%	0%
CENTRO DEPORTIVO	VENTA DE CRUZ	2	VENTA DE CRUZ	60 PERSONAS	50%	0%
SALÓN DEPORTIVO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Administración 2016-2018.

Cuadro 22. Equipamiento Recreativo de Nopaltepec 2015.

RECREATIVO						
TIPOLOGÍA	NOMBRE	NO. DE EQUIPAMIENTOS	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)	DÉFICIT (B)	SUPERÁVIT (C)
PLAZA CÍVICA	NOPALTEPEC	1	NOPALTEPEC	LOCAL	70%	0%
PLAZA CÍVICA	SAN FELIPE	1	SAN FELIPE	LOCAL	70%	0%
PLAZA CÍVICA	SAN MIGUEL	1	SAN MIGUEL	LOCAL	70%	0%
PLAZA CÍVICA	VENTA DE CRUZ	1	VENTA DE CRUZ	LOCAL	70%	0%
JARDÍN VECINAL	NOPALTEPEC	1	NOPALTEPEC	LOCAL	70%	0%
JUEGOS INFANTILES	NOPALTEPEC	1	NOPALTEPEC	LOCAL	70%	0%
ÁREAS DE FERIA Y EXPOSICIONES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

SALA DE CINE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Administración 2016-2018.

SUBTEMA: SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

Para poder determinar las necesidades de asistencia y apoyo a los sectores vulnerables de la población tenemos primero que conocer los aspectos esenciales de ese sector y de esta forma planear y plantear una serie de estrategias y programas que apoyaran a aminorar las condiciones de pobreza y marginación que sufre el territorio. De acuerdo a las características propias, específicas y particulares de la población se generan los resultados de las mediciones a través de los indicadores hechas en su mayoría por el gobierno federal, preocupado por detectar las carencias sociales en todo el territorio nacional, por lo que nos entrega por medio de la CONAPO una serie de información socioeconómica y de marginación del territorio municipal, la cual vemos abajo, de una población total con 8,895 personas, el 6.08% de las personas de 15 años o más es analfabeta, el 19.37% de la población de 15 años o más se encuentra sin primaria completa, 3.83% de los ocupantes en las viviendas de Nopaltepec se encuentra sin drenaje ni excusado, 0.35% de los ocupantes en viviendas carecen de energía eléctrica y el 2.38% no cuenta con agua entubada, aunque se trata de un territorio extenso y poca población en las viviendas de Nopaltepec se tiene un 42.01% de hacinamiento superior al porcentaje estatal de 37.93% considerando que el Estado de México es la entidad más poblada a nivel nacional y muchos de los municipios pertenecientes a la Zona Metropolitana del Valle de México poseen población de millones de personas, con ello interesantes niveles de hacinamiento, sin embargo para el municipio de Nopaltepec supera el promedio estatal, lo que puede deberse a que aunque se ha dado incrementos en términos absolutos de habitantes y estos han sido bastante pequeños puede ser que el número de viviendas no ha aumentado lo que ha llevado a tener un porcentaje de hacinamiento superior al del Estado. Se tiene un 2.52% de ocupantes en viviendas con piso de tierra, todas las localidades tiene menos de 5,000 habitantes, y el 53.50% de la población ocupada tiene hasta dos salarios mínimos. Nopaltepec posee un grado de marginación bajo y en comparación de los municipios que conforman el Estado de México se encuentra en el lugar 52 de 125, así mismo a nivel nacional se encuentra en el sitio 1,799 de 2445 municipios por lo que en

términos generales observamos un territorio con diversas carencias, sin embargo el grado de marginación bajo, se refiere a un espacio geográfico que se encuentra en configuración, sin embargo la poca población que posee es un aspecto relevante que juega importantes decisiones en el mismo, para el desarrollo social y productivo de la localidad, ya que recordemos que es la población quien moldea su entorno en base a las necesidades, proyectos y objetivos que la mueven, en esta línea el gobierno local trabaja para impulsar proyectos que fortalezcan las actividades que per se la sociedad ya persigue y con ello garantizar el éxito de los mismos.

En este apartado se requirió información correspondiente al CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social) el cual es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, que permita mejorar la toma de decisiones en la materia y que tiene como función establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dicha actividad, para lo cual toma como base la información procesada por el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) que es recabada a través de sus proyectos, en específico los Censos de población y vivienda, que se realizan cada 10 años por lo que la información que se presenta es relacionada a la temporalidad de las cifras oficiales arrojadas por el último censo. Así el CONEVAL construye diversos tipos de indicadores, entre ellos los presentados en el cuadro de abajo, que hasta este momento no hay sido actualizados, por la mencionada instancia, existen información concerniente a evolución de la pobreza y pobreza extrema nacional y en entidades federativas, 2010,2012 y 2014 (información estimada por medio de la Encuesta de ingreso y gasto de los hogares), pero datos de forma municipal aún no se han publicado.

Cuadro 23. Población total, indicadores socioeconómicos, grado de marginación, lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal 2010 Nopaltepec.

INDICADORES	CANTIDAD
Población total	8 895
% Población de 15 años o más analfabeta	6.08
% Población de 15 años o más sin primaria completa	19.37
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	3.83
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.35
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	2.38
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	42.01
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	2.52
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	100.00
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	53.50
Grado de marginación	Bajo
Lugar que ocupa en el contexto estatal	52
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1 799

Fuente: IGECEM con información del CONAPO. Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010. No existe información del 2015 es lo mas actualizado

El combate a la pobreza y elevar la calidad de vida de las personas es una de las prioridades esenciales de todo gobierno para ello hay que conocer las condiciones en las que vive la población, sus carencias en cuanto a ingresos, servicios básicos de salud, vivienda, alimentación, entre otros, una vez conociendo la situación que impera podemos planear y plantear una serie de programas de apoyo para superar esta situación. Para esto hay que ver para Nopaltepec se tiene un 54.44, 45.80 y 8.64´% de población en situación de pobreza, pobreza moderada y pobreza extrema respectivamente, se tiene 34.30 y 3% de población vulnerable por carencias sociales y vulnerable por ingresos por orden de mención, de la población total solo el 8.26% no es pobre y no es vulnerable, el 88.74% de la población posee al menos una carencia social y el 29.22% al menos tres carencias sociales, existe un rezago educativo en 21.44% de la población, y un 42.65 y 78.60% de accesos a los servicios de salud y de asistencia social de manera respectiva, el 7.75% de la población está en una situación de calidad y espacios de la vivienda. El 13.22 de la población tiene acceso a los servicios básicos en la vivienda y el 33.08% a la alimentación, en términos generales el 57.44$ de la población se encuentra con un ingreso inferior a la línea de bienestar, lo que es bastante preocupante ya que más de mitad de los habitantes de Nopaltepec manejan sus necesidades cotidianas con un ingreso menor a la línea de bienestar, con lo que no se pueden cubrir las necesidades básicas de una persona, mucho menos de familias completas. Aunque Nopaltepec es un territorio extenso y posee un número pequeño de habitantes,

existen diversas carencias que con el apoyo de los programas federales, estatales y municipales pueden disminuir, así también en coordinación sociedad y gobierno pueden combatir los rezagos sociales, motivando un desarrollo local que genere dinámica productivas de acuerdo al perfil del territorio. La Administración 2016-2018 contempla una serie de gestiones y apoyos con el objetivo de combatir la pobreza y marginación buscando una sociedad más equitativa e incluyente en el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo con las características sociales, económicas y geográficas de Nopaltepec.

Cuadro 24. Población y porcentaje de los indicadores de pobreza 2010 Nopaltepec

INDICADORES	PERSONAS	PORCENTAJE
Pobreza		
Población en situación de pobreza	4 216	54.44
Población en situación de pobreza moderada	3 546	45.80
Población en situación de pobreza extrema	669	8.64
Población vulnerable por carencias sociales	2 656	34.30
Población vulnerable por ingresos	233	3.00
Población no pobre y no vulnerable	639	8.26
Privación social		
Población con al menos una carencia social	6 872	88.74
Población con al menos tres carencias sociales	2 263	29.22
Indicadores de carencia social		
Rezago educativo	1 660	21.44
Acceso a los servicios de salud	3 303	42.65
Acceso a la seguridad social	6 087	78.60
Calidad y espacios de la vivienda	600	7.75
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	1 024	13.22
Acceso a la alimentación	2 562	33.08
Bienestar económico		
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	1 257	16.23
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	4 448	57.44

Fuente: IGECEM con información del CONEVAL. Medición de la Pobreza, 2010.No existe información del 2015 es lo mas actualizado

Los siguientes cuadros muestran una serie de información correspondiente al sector de servicios de salud en el municipio de Nopaltepec, de forma concentrada. El cuadro de población total según condición de derecho habiencia según sexo para el 2000, 2010 y 2015 observamos que hay un aumento en la población derechohabiente para el 2000 este grupo era de 1,704 personas, para el 2010 de 2,329 y para el 2015 este número aumentó considerablemente con 8,249, de las que gran parte poseen la condición de derechohabiencia por parte del Seguro

Popular para una Nueva Generación para el año 2010 es cuando las cifran en este apartado comienzan a ascender con 2,820 personas y para el 2015 este número es de 7,538. Para las autoridades en todos los niveles de gobiernos garantizar el derecho y servicio a la atención para la salud es indispensable, por lo que los tres niveles de gobierno comparten estrategias, además de llevar a cabo programas y proyectos en materia de salud de forma coordinada. Para la Administración 2016-2018 se planean acciones en este tema buscando combatir el rezago y garantizando elevar el nivel y calidad de los servicios de salud que se ofrecen en la localidad.

Cuadro 25. Población total según condición de derecho habiencia según sexo 2000, 2010 y 2015 Nopaltepec

CONDICIÓN DE DERECHOHABIENCIA	2000			2010			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	7 512	3 792	3 720	8 895	4 427	4 468	8 960	4 388	4 572
Derechohabiente	1 704	866	838	4 743	2 329	2 414	8 249	3 998	4 251
IMSS	1 191	609	582	1 063	541	522	875	465	411
ISSSTE	202	99	103	187	*108*	*79*	210	101	109
ISSSTE estatal	0	0	0	234	115	119	0	0	0
Pemex, Defensa o Marina	53	22	31	68	37	31	72	37	34
Seguro Popular para una Nueva Generación	0	0	0	2 820	1 332	1 488	7 538	3 632	3 905
Institución privada	0	0	0	54	30	24	202	117	85
Otra institución4	260	138	122	337	173	164	373	192	181
No derechohabiente	5 318	2 678	2 640	4 111	2 078	2 033	683	374	309
No especificado	490	248	242	41	20	21	28	16	12

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

En la parte inferior se muestran datos acerca de las unidades médicas en el municipio de Nopaltepec por tipo de atención, por instituciones del sector salud, así también el número de camas censables. El total de unidades médicas son 3 desde el 2007 hasta el 2015, las cuales corresponden al Instituto de Salud del Estado de México, y no presentan el servicio de hospitalización en ninguna de ella. Por ello los esfuerzos en esta materia tiene que ser aún más grandes y enfocados al servicio de las personas de grupos vulnerables yd e la sociedad en general.

Cuadro 26. Unidades médicas del sector salud por tipo de atención2007-2015 Nopaltepec.

AÑO	TOTAL	CONSULTA EXTERNA[A/]	HOSPITALIZACIÓN GENERAL[B/]	HOSPITALIZACIÓN ESPECIALIZADA
2007	3	3	0	0
2008	3	3	0	0

2009	3	3	0	0
2010	3	3	0	0
2011	3	3	0	0
2012	3	3	0	0
2013	3	3	0	0
2014	3	3	0	0
2015[E/]	3	3	0	0

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.[b/] Incluye Unidades Médicas que proporcionan a la vez servicio de consulta externa. [a/] Incluye Unidades Móviles y brigadas a pie. [E/] Cifras estimadas por IGECEM.

Cuadro 27. Unidades médicas del sector salud por institución2007-2015 Nopaltepec.

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	3	3	0	0	0	0	0
2008	3	3	0	0	0	0	0
2009	3	3	0	0	0	0	0
2010	3	3	0	0	0	0	0
2011	3	3	0	0	0	0	0
2012	3	3	0	0	0	0	0
2013	3	3	0	0	0	0	0
2014	3	3	0	0	0	0	0
2015[E/]	3	3	0	0	0	0	0

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015. [E/] Cifras estimadas por IGECEM.

Cuadro 28. Camas censables del sector salud por institución 2007-2015 Nopaltepec.

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007- 2015	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015. [E/] Cifras estimadas por IGECEM.

El personal médico y enfermeras del sector de salud por institución ha venido teniendo un incremento valioso en Nopaltepec ya que en el 2007 se contó con un total de 4 médicos y 2 enfermeras, para el 2015 esta cifra fue de 16 médicos y 23 enfermeras todos ellos pertenecientes el ISEM, lo cual nos habla de un importe apoyo por parte de las autoridades del Estado de México en materia de salud, pública. Nopaltepec al ser un territorio pequeño presenta poca infraestructura en materia de salud, ya sea pública o privada, para casos de emergencia el Municipio vecino de Axapusco cuenta con servicio de hospital mismo que no tiene al cien la capacidad de respuesta en materia de servicios de salud, así como en equipo e instrumental médico. En tema de la salud es complejo además de que es servicio demandado en todos los puntos de la vida social yy productiva, siendo también un derecho, por ello el trabajo de la sociedad y gobierno en conjunto abrirá nuevas puertas y oportunidades a mejorar las condiciones de la sociedad en diversos

territorios de nuestro país tanto para ciudades como para municipio más pequeños como lo es Nopaltepec.

Cuadro 29. Personal médico del sector salud por institución[a/] 2007-2015 Nopaltepec.

AÑO	TOTAL	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMYM
2007	4	4	0	0	0	0	0
2008	15	15	0	0	0	0	0
2009	18	17	1	0	0	0	0
2010	14	13	1	0	0	0	0
2011	11	11	0	0	0	0	0
2012	13	13	0	0	0	0	0
2013	13	13	0	0	0	0	0
2014	16	16	0	0	0	0	0
2015[E/]	16	16	0	0	0	0	0

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.[a/] A partir de 2011, no incluye odontólogos. [E/] Cifras estimadas por IGECEM.

Cuadro 30. Enfermeras del sector salud por institución 2007-2015 Nopaltepec

AÑO	TOTAL	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMYM
2007	2	2	0	0	0	0	0
2008	19	19	0	0	0	0	0
2009	17	17	0	0	0	0	0
2010	16	16	0	0	0	0	0
2011	18	18	0	0	0	0	0
2012	21	21	0	0	0	0	0
2013	20	20	0	0	0	0	0
2014	22	22	0	0	0	0	0
2015[E/]	23	23	0	0	0	0	0

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015. [E/] Cifras estimadas por IGECEM.

Cuadro 31. Equipamiento de Salud y Asistencia Social de Nopaltepec, 2015.

ASISTENCIA SOCIAL						
TIPOLOGÍA	NOMBRE	NO. DE EQUIPAMIENTOS	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)	DÉFICIT (B)	SUPERÁVIT (C)
CASA HOGAR PARA MENORES	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	0%
CENTRO DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL(GUARDERÍA)	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	0%
CENTRO DE REHABILITACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	0%
CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	0%
VELATORIO	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	0%

Fuente: Administración 2016-2018.

SUBTEMA: VIVIENDA.

El municipio de Nopaltepec tiene una población de 8,182 habitantes, ocupa una superficie de 87.94 kilómetros cuadrados, y existen en sus comunidades 2,376 viviendas, de las cuales solo 1,974 son habitadas permanentemente; por lo tanto,

se tiene un promedio de 4.14 habitantes por vivienda y una densidad de 22.44 viviendas por kilometro cuadrado la comunidad de San Felipe Teotitlan, es la que tienen mayor cantidad de viviendas habitadas, 874 viviendas, esto es razonable, debido a que también posee la mayor cantidad de población; ligeramente abajo se encuentra la cabecera Municipal con 783 viviendas y le sigue la comunidad de San Miguel Atepoxco, con 275; las tres principales comunidades tiene el 97.8% de las viviendas habitadas del municipio. En cuanto a viviendas con piso de tierra solo el 4% están en esta condición, y es en la comunidad de San Felipe donde se encuentra la mayor concentración; en viviendas que no cuentan con algún tipo de excusado sanitario, el porcentaje aumenta considerablemente, el 14.9%, es decir, 296 casas habitación no cuentan con este servicio y en San Felipe Teotitlan se observa el mayor índice, el 22.4% de las viviendas de esa comunidad no cuentan con algún tipo de excusado sanitario, muy por encima del 9.2% de Nopaltepec y San Miguel Atepoxco, e incluso Venta de Cruz , con el 6%. en cuanto a la disponibilidad de agua entubada solo 73 viviendas carecen de este servicio, y de estas 40 están en la comunidad de San Felipe Teotitlan, las cuales representan el 4.5%. viviendas que no disponen de conexión a la red de drenaje publico son 274, representan el 13.8% de las viviendas del municipio, y de estas 184 se localizan en la comunidad de San Felipe Teotitlan. en cuanto al servicio de energía eléctrica solo 32 viviendas no cuentan con este servicio, el 1.6% de las viviendas del Municipio. Es importante mencionarla carencia de estos servicios, tiene repercusiones importantes en la calidad de vida de las familias, porque están directamente relacionadas con la salud, en este sentido podemos deducir que en el municipio existen 1,305 personas que no tienen acceso a un sanitario, y que tampoco tienen conexión a la red drenaje y que 300 personas no cuentan con agua potable.

Cuadro 32. Viviendas particulares habitadas por características en materiales de construcción.

Materiales de Construcción de la vivienda	1990		2000		2005		2010	
	Número de viviendas particulares Habitadas	%	Número de viviendas particulares Habitadas	%	Número de viviendas particulares Habitadas	%	Número de viviendas particulares Habitadas	%
Piso de tierra	284	27.39	122	7.42	80	4.08	68	2.98
Piso de cemento o firme	711	68.56	1,429	86.87	1,732	88.32	1,936	84.84
Piso de madera, mosaico u otro material	41	3.95	77	4.68	143	7.29	272	11.92

Piso de material no especificado	1	0.1	17	1.03	6	0.31	6	0.26
Techo de lámina de cartón	50	4.82	24	1.46	N/A	N/A	38	1.72
Techo de lámina de asbesto o metálica	644	62.1	842	51.19	N/A	N/A	N/A	N/A
Techo de palma, tejamanil o madera	8	0.77	8	0.49	N/A	N/A	660	29.9
Techo de teja	44	4.24	9	0.55	N/A	N/A	6	0.27
Techo de losa de concreto, tabique o Ladrillo	280	27	745	45.29	N/A	N/A	1,502	68.06
Techo de otros materiales	10	0.96	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0
Techo de material no especificado	1	0.1	13	0.79	N/A	N/A	N/A	N/A
Techo de material de desecho	N/A	N/A	4	0.24	N/A	N/A	N/A	N/A
Paredes de lámina de cartón	4	0.39	2	0.12	N/A	N/A	N/A	N/A
Paredes de lámina de asbesto o metálica	5	0.48	3	0.18	N/A	N/A	N/A	N/A
Paredes de carrizo, bambú o palma	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Paredes de embarro o bajareque	12	1.16	1	0.06	N/A	N/A	2	0.09
Paredes de madera	4	0.39	4	0.24	N/A	N/A	N/A	N/A
Paredes de adobe	513	49.47	379	23.04	N/A	N/A	227	10.29
Paredes de tabique, ladrillo, block, piedra o cemento	487	46.96	1,243	75.56	N/A	N/A	1,978	89.62
Paredes de otros materiales	12	1.16	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Paredes de material no especificado	0	0	13	0.79	N/A	N/A	0	0
Paredes de material de desecho	N/A	N/A	0	0	N/A	N/A	0	0

Fuente: http://www.snim.rami.gob.mx/ (FUENTE:PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE NOPALTEPEC 2009-2012)

Cuadro 33. Viviendas habitadas por tipo de vivienda para 1990,1995, 2000, 2005 y 2010 del Municipio de Nopaltepec.

Tipos de Vivienda	1990 Número de Viviendas habitadas	%	1995 Número de Viviendas habitadas	%	2000 Número de Viviendas habitadas	%	2005 Número de Viviendas habitadas	%	2010 Número de Viviendas habitadas	%
Total viviendas habitadas	1,038	100	1,410	100	1,762	100	1,974	100	2,289	100
Vivienda particular	1,037	99.9	1,410	100	1,762	100	1,974	100	2,289	100
Casa	1,004	96.72	N/A	N/A	1,610	91.37	1,937	98.13	2,274	99.34
Departamento en edificio	17	1.64	N/A	N/A	0	0	3	0.15	0	0
Vivienda o cuarto en vecindad	N/A	N/A	N/A	N/A	1	0.06	2	0.1	1	0.04
Vivienda o cuarto en azotea	17	1.64	N/A	N/A	1	0.06	1	0.05	0	0
Local no construido para habitación	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	7	0.35	0	0
Vivienda móvil	0	0	0	0	1	0.06	0	0	0	0
Refugio	0	0	0	0	3	0.17	0	0	0	0
No especificado	16	1.54	2	0.14	146	8.29	24	1.22	14	0.61
Vivienda colectiva	1	0.1	0	0	0	0	0	0	0	0
Vivienda o Construcción Fija	N/A	N/A	1,408	99.86	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: http://www.snim.rami.gob.mx/ (FUENTE:PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE NOPALTEPEC 2009-2012)

Cuadro 34. Viviendas particulares habitadas según bienes materiales con los que cuentan para el 2000, 2005 y 2010 del Municipio de Nopaltepec.

Tipo de Bien Material de que disponen	2000 Número de Viviendas Particulares	%	2005 Número de Viviendas Particulares	%	2010 Número de Viviendas Particulares	%
Radio	1,455	88.45	N/A	N/A	1,961	85.67
Televisión	1,455	88.45	1,854	94.54	2,167	94.67
Videocasetera	387	23.53	N/A	N/A	N/A	N/A
Licuadora	1,454	88.39	N/A	N/A	N/A	N/A
Refrigerador	849	51.61	1,376	70.17	1,653	72.21

Lavadora	619	37.63	1,089	55.53	1,383	60.42
Teléfono	288	17.51	N/A	N/A	561	24.51
Calentador de agua(boiler)	670	40.73	N/A	N/A	N/A	N/A
Automóvil	465	28.27	N/A	N/A	1,040	45.43
Computadora	53	3.22	176	8.98	384	16.78
Todos los bienes	25	1.52	168	8.57	N/A	N/A
Sin ningún bien	45	2.74	30	1.53	34	1.49
Teléfono celular	N/A	N/A	N/A	N/A	1,463	63.91
Internet	N/A	N/A	N/A	N/A	228	9.96

Fuente: http://www.snim.rami.gob.mx/ (FUENTE:PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE NOPALTEPEC 2009-2012)

TEMA: GRUPOS VULNERABLES

SUBTEMA: NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES.

Una situación importante que hay que destacar es el hecho de que los cambios en las dinámicas poblacionales son los que pueden potencializar los diferentes territorios y depende de sus atributos y características que dan forma a la estructura social, económica y política del espacio geográfico, si este permanece estático lo mismo pasara con las diversos expresiones de convivencia que se den en él por lo que un trabajo de todos, sociedad y gobierno, es promover actividades de impacto que transformen los territorios y que generen el bienestar tan necesario para los mismos.

El cuadro de abajo muestra la población total del municipio de Nopaltepec por grupos quinquenales de edad según sexo para los periodos censales de 2000, 2010 y 2015, que aunque como hemos visto en los cuadros anteriores la dinámica de la población es poco cambiante su estructura puede ser más diversa, por ejemplo el cuadro por grupos quinquenales nos muestra que los estratos de menor edad son los que poseen mayor número de población tanto para hombres como para mujeres, así mismo esto ocurre para los tres periodos censales en estudio.

Cuadro 35. Población total por grupos quinquenales de edad según sexo 2000, 2010 y 2015 Nopaltepec.

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	2000				2010				2015			
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	IM	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	IM	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	IM
Total	7 512	3 792	3 720	102	8 895	4 427	4 468	99	8 960	4 388	4 572	96
0 - 4 años	802	411	391	105	942	464	478	97	715	331	384	86
5 - 9 años	817	433	384	113	951	483	468	103	956	507	449	113
10 - 14 años	745	392	353	111	931	493	438	113	927	466	461	101
15 - 19 años	732	372	360	103	823	420	403	104	837	433	404	107

20 - 24 años	672	322	350	92	697	347	350	99	667	324	343	94
25 - 29 años	611	271	340	80	665	306	359	85	631	296	335	88
30 - 34 años	552	270	282	96	691	319	372	86	659	297	362	82
35 - 39 años	489	246	243	101	702	327	375	87	663	281	382	74
40 - 44 años	376	193	183	105	574	294	280	105	679	324	355	91
45 - 49 años	273	148	125	118	453	228	225	101	479	251	228	110
50 - 54 años	211	114	97	118	354	182	172	106	416	207	209	99
55 - 59 años	200	105	95	111	275	141	134	105	340	172	168	102
60 - 64 años	191	88	103	85	220	112	108	104	291	147	144	102
65 - 69 años	119	66	53	125	210	109	101	108	220	107	113	95
70 - 74 años	91	53	38	139	152	71	81	88	220	115	105	110
75 - 79 años	83	42	41	102	111	58	53	109	115	61	54	113
80 - 84 años	37	13	24	54	51	34	17	200	66	32	34	94
85 o más	51	22	29	76	69	27	42	64	75	36	39	92
No especificado	460	231	229	101	24	12	12	100	4	1	3	33

IM: Índice de Masculinidad.Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Como se puede apreciar de forma más clara el cuadro de debajo de grandes grupos de edad del municipio de Nopaltepec para los periodos censales del 2000, 2010 y 2015 es el grupo de edad de 15 a 64 años quien más población concentra, lo que ocurre para los tres periodos censales, para el 2000 este grupo contaba con 4,307 personas, para 2010 y 2015 con 5,454 y 5,662 que en términos absolutos es más de la mitad de población total del territorio. Así mismo en Nopaltepec se cuenta con una población joven en edad productiva, por lo que las principales demandas de la misma están encaminadas a servicios públicos básicos, servicios escolares y centros de consumo, así como la paulatina exigencia de fuentes de empleo para la población, teniendo también en consideración que en lo sucesivo la población caminará a otros estratos de edad, lo cual generará una serie de cambios en las demandas poblacionales ya que los objetivos y necesidades de los habitantes estarán enfocados en servicios se salud y asistencia social. En esta parte también podemos observar que en el, segundo gran grupo de edad es el de 5 a 14 años para el 2000, 2010 y el 2015 con 1,562, 1,882 y 1,883 habitantes.

Cuadro 36. Grandes grupos de edad 2000, 2010 y 2015 del Municipio de Nopaltepec.

GRANDES GRUPOS DE EDAD	2000			2010			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	7 512	3 792	3 720	8 895	4 427	4 468	8 960	4 388	4 572

0 - 4 años	802	411	391	942	464	478	715	331	384
5 - 14 años	1 562	825	737	1 882	976	906	1 883	973	910
15 - 64 años	4 307	2 129	2 178	5 454	2 676	2 778	5 662	2 732	2 930
65 años o más	381	196	185	593	299	294	696	351	345
No especificado	460	231	229	24	12	12	4	1	3

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

SUBTEMA: MUJERES

Las mujeres son un grupo social definido por su amplio sentido de compromiso y responsabilidad, hogares completos están a cargo de las mujeres, así como empresas, instituciones académicas públicas o privadas, hospitales, organizaciones de gobiernos nacionales e internacionales, la mujer desempeña un rol activo y preponderante en diversas esfera de la sociedad humana. Las mujeres en los últimos años a través del mundo han abierto paso a modificaciones en legislaciones restrictivas acerca de sus derechos, así también como remuneraciones, participación en la política y en la ciencia. En varios países en distintas partes del mundo la mujer aún está sometida a prácticas discriminatorias, inequitativas y violencia de genero los esfuerzos por erradicar estas prácticas deben provenir de la sociedad en todo su conjunto.

Actualmente para México la mujer toma cada día más y más participación en actividades culturales, económicas, políticas, deportivas, científicas y académicas, entre otras muchas más en las que juega un papel de liderazgo. En Nopaltepec la apertura a las mujeres como grupo social trascendente se ha venido dando poco a poco, tanto su participación en el sector educativo, del cuidado de la salud y de en actividades gubernamentales. Así también las actividades tradicionales como jefas de hogar sigue manteniéndose, buscando un equilibrio entre sus interese profesionales y personales. Abajo se presentan dos cuadros con información referente a las mujeres en edad fértil por grupo quinquenal y mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva por grupos de edad para los periodos censales del 2000, 2010 y 2015, en las que para el cuadro de mujeres en edad fértil se observa que son los grupos de 15 a 19 años, de 20 a 24 años, de 25 a 29 años, 30 a 39 años son los grupos que más numerosos para los tres periodos censales, así mismo las mujeres de 40 a 44 años y de 45 a 49 concentran menos población. En la actualidad se ha dado un incremento en el grupo de población femenina que posterga tener hijos por actividades tales como trabajar o estudiar, lo cual les permite acercarse a diversas dinámicas de vida y les otorga libertad financiera.

Cuadro 37. Mujeres en edad fértil por grupo quinquenal de edad 2000, 2010 y 2015 Nopaltepec

GRUPOS QUINQUENALES	2000	2010	2015
Total	1 883	2 364	2 409
15 - 19 años	360	403	404
20 - 24 años	350	350	343
25 - 29 años	340	359	335
30 - 34 años	282	372	362
35 - 39 años	243	375	382
40 - 44 años	183	280	355
45 - 49 años	125	225	228

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

De total de mujeres adolescente y jóvenes en edad reproductiva por grupo de edad en el 2000, 2010 y 2015 con 1,268, 1,370 y 1,352 mujeres en esta condición de las que el mayor número se concentra en la edad de 15 a 19 años. Por lo que en atención a garantizar el acceso a la educación y trabajos equitativos el gobierno local trabaja en una serie de programas que tienen como objetivo exclusivo a la mujeres, acciones tales como apoyos financieros, gestión de recursos, becas, cursos, talleres entre otros, los cuales al final buscan el bienestar de la comunidad, sin embargo toda propuesta de gobierno necesita ser apoyada y coordinada con la ciudadanía, ya que solo a través del trabajo conjunto se podrán lograr las metas que beneficien a las personas para las que fueron creadas.

Cuadro 38. Mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva por grupo de edad 2000, 2010 y 2015 Nopaltepec.

GRUPO DE EDAD	2000	2010	2015
Total	1 268	1 370	1 352
12 - 14 años	218	258	270
15 - 19 años	360	403	404
20 - 24 años	350	350	343
25 - 29 años	340	359	335

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

SUBTEMA: POBLACIÓN INDÍGENA

En el cuadro de abajo se concentra la información referente a la población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo para los periodos censales de 2000 y 2010 donde se tiene contabilizado 30 y 29 personas respectivamente, no se trata de un grupo numeroso sin embargo el trato y calidad de servicios que este grupo solicite tiene las cualidades de ser atendido conforme a la normatividad aplicable en materia de inclusión y equidad. Así mismo el cuadro de población de 5 años o más que habla lengua indígena según sexo 2000 y 2015 señala como al Otomí como la lengua que concentra más personas por condición de habla indígena, seguido del Mazahua, esto para el año 2000, sin embargo se registran un cambio importante en los datos ya que para el 2015 se tienen contabilizadas 2 personas en condición de habla de lengua Otomí y 0 que hablan Mazahua, 9 náhuatl y 14 otras lenguas que no están especificado. Por lo anterior detectamos que no se tratan de grupos específicos y numerosos, pero el tipo de servicios que cuenta el ayuntamiento contempla una serie de medidas de apoyos y gestiones a estos grupos que por sí mismos tienen una serie de características específicas que deben ser atendidas de acuerdo a ello. El gobierno municipal considera una serie de planes, programas, proyectos, gestiones y apoyos para diversos grupos de la población en especial pata los más vulnerables, siempre con la consideración de mejorar las condiciones de vida de la población.

Cuadro 39. Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo 2000, 2010 y 2015 Nopaltepec

CONDICIÓN DE HABLA	2000			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	6 250	3 150	3 100	8 362	4 158	4 204
Habla lengua indígena	30	13	17	29	12	17
Habla español	28	13	15	21	7	14
No habla español	0	0	0	0	0	0
No especificado	2	0	2	8	5	3
No habla lengua indígena	6 190	3 120	3 070	8 299	4 129	4 170
No especificado	30	17	13	34	17	17

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015

Cuadro 40. Población de 5 años o más que habla lengua indígena según sexo 2000 y 2015 Nopaltepec

LENGUA INDÍGENA	2000			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	30	13	17	26	6	20
Mazahua	9	4	5	0	0	0
Otomí	11	5	6	2	0	2
Náhuatl	3	3	0	9	4	5
Mixteco	0	0	0	1	0	1
Zapoteco	2	1	1	0	0	0
Matlatzinca	0	0	0	0	0	0
Otros	5	0	5	14	2	12

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Encuesta Intercensal, 2015.

En este apartado se requirió información correspondiente al INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) que es recabada a través de sus proyectos, en específico los Censos de población y vivienda, que se realizan cada 10 años por lo que la información que se presenta es relacionada a la temporalidad de las cifras oficiales arrojadas por el último censo, cabe mencionar que también se revisó el portal del IGECEM y los documentos estadísticos producidos y publicados por el instituto, en los que la referencia más actual de la información corresponde al 2010.para el 2015 no existe información actualizada

SUBTEMA: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.

La atención a población de grupos vulnerables es esencial por parte del gobierno, es por medio de los programas, apoyos, atenciones, gestiones, entre otros que personas de grupos vulnerables son atendidas y canalizadas con las instituciones públicas o privadas de acuerdo a sus necesidades, buscando mejorar sus condiciones de vida. El cuadro de abajo muestra la información concerniente a población de Nopaltepec según condición y tipo de limitación en la actividad para el año 2000 y 2010 con lo que para el 2000 130 personas tiene limitación en la actividad, 61 con caminar o moverse, 31 con relacionadas a ver, 28 a escuchar, 6 con hablar o comunicarse, 11 con limitación mental, para el 2010 estas cifras aumentaron ya que para limitación en la actividad se registra un total de 348 personas, 203 con limitación relacionada a caminar o moverse, 93 a ver, 48 a

escuchar, 24 a hablar o comunicarse, 14 atender el cuidado personal, 13 poner atención o aprender y 13 mental. Las limitaciones que concentran más número de personas son las relacionadas con la limitación en la actividad, caminar o moverse, así como ver y escuchar, por lo que la planeación de las políticas de los programas deben contener una serie de directrices teniendo en consideración las características de la discapacidad de su población, proponiendo las estrategias pertinentes para generar un nivel de vida más digno a todas aquellas personas con alguna discapacidad así como a sus familias. La Administración 2016-2018 tiene como prioridad la gestión de recursos y apoyos a los grupos vulnerables por lo que en el presente documento se proponen una serie de objetivos estrategias y líneas de acción conforme a ello.

Cuadro 41. Población total según condición y tipo de limitación en la actividad 2000 y 2010 Nopaltepec.

CONDICIÓN DE DERECHOHABIENCIA	2000			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	7 512	3 792	3 720	8 895	4 427	4 468
Con limitación en la actividad	130	69	61	348	189	159
Caminar o moverse	61	30	31	203	111	92
Ver	31	14	17	93	39	54
Escuchar	28	16	12	48	32	16
Hablar o comunicarse	6	3	3	24	13	11
Atender el cuidado personal	0	0	0	14	7	7
Poner atención o aprender	0	0	0	13	5	8
Mental	11	8	3	13	8	5
Otra	2	1	1	0	0	0
No especificado	1	1	0	0	0	0
Sin limitación en la actividad	6 863	3 468	3 395	8 409	4 171	4 238
No especificado	519	255	264	138	67	71

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. [a/] La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación para el 2015 no existe información actualizada

3.1.2 PROSPECTIVA GENERAL PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO.

Con un desarrollo de los servicios generales, mejores viviendas, agua, servicios médicos, más cultura y deporte en general. Un municipio con obras bien planeadas, un municipio más limpio con más cultura cívica, con más seguridad y más progreso, que se cuente con escuelas suficientes para todos los estudiantes, con parques ecológicos, pozos de agua para un buen servicio, buen alumbrado público, recolección de basura, muchas áreas verdes, espacio para usos múltiples, hospitales, centro de salud y drenajes. Una buena planeación a nivel municipio, a nivel comunidad que desde sus hogares se le inculquen buenos valores a los jóvenes. A nivel municipal se logren los objetivos, que se incremente en 85% la infraestructura en cuanto a la obra pública, que cuente con un buen desarrollo agropecuario, que la gente sepa y esté inmersa en los asuntos municipales, integrándose con el gobierno para buscar el bien común.

Cuenta con gente buena, que hace ver sus buenos usos y costumbres, en cuanto a la organización política y cuenta con estrategias para la convivencia social.Además de contar con organizaciones que integran a la población para el logro de diversos objetivos. Que cada ciudadano tome el rol que le corresponde, buscando siempre el bien común, sin olvidarse de su crecimiento personal.

Una verdadera información y capacitación del personal, que ya no maneja las áreas administrativas, para lograr un trabajo de calidad y poder aprovechar los recursos al máximo, un municipio con la capacidad de valorar todo lo que se haga para lograr un cambio en el, que se retome trabajo en las áreas de infraestructura y educación. Dar más atención a la ciudadanía para que en conjunto y de acuerdo a las necesidades de esta, poder trabajar a favor de cada comunidad y no caer en el nepotismo por parte del ayuntamiento. Realizando así trabajos que sean benéficos para todos sin importar corrientes políticas, así mismo mejor equipado, mejor urbanizado, con mejores fuentes de empleo y en paz social.

Inversión de los sectores públicos y privados para detonar el turismo y generar fuentes de empleo. Contar con asesoría técnica y financiera al sector agrícola para la explotación de sus cultivos en la zona, con más y mejores servicios. Un municipio en desarrollo y crecimiento.Traer a través de casa de cultura, DIF municipal y el

instituto del deporte eventos y programas para la atención de la sociedad.Así como brindar mayor seguridad a sus habitantes.

De pie, fuerte, confiando en que lo que propone y promete, se puede cumplir con ayuda y organización de todos, ya que se cuenta con una administración municipal organizada. La población se encuentra totalmente respaldada por su gobierno.

Embellecimiento de las casa de la comunidad. Trabajar sobre un proyecto enfocando esfuerzos de la comunidad como de sus dirigentes en materia de seguridad, eventos culturales, deportivos que mantengan ocupados a su juventud. Con todo el optimismo de haber alcanzado las metas de todo sus proyectos y que su gente lo reconozca.

3.1.3 OBJETIVOS DEL PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO.

El apartado de Pilar Temático Gobierno Solidario incorpora información correspondiente a los temas de Núcleo Social y Calidad de Vida el cual tiene como subtema educación y cultura, salud y asistencia social, vivienda y el tema Grupos vulnerables que agrupar los subtemas de niños, jóvenes y adultos mayores, población con discapacidad y población indígena. En esta parte del Plan se menciona de forma específica los objetivos planeados por el gobierno municipal que sirven de guía rectora para el combate de la pobreza y la disminución de población en situación de vulnerabilidad así como el aumento en los niveles del bienestar y calidad de vida. Los objetivos mencionan de forma particular y especifica la acción a implementar, la población a la que irá dirigida la actividad y la forma en como contribuirá al bien social. Por lo que se tiene contemplado realizar actividades en las que se realice un rescate cultural que manifieste el respeto por la cultura, las tradiciones y que tenga en consideración la sustentabilidad y la innovación, a través de la creación de talleres, cursos y capacitaciones abiertas para todo la comunidad, también brindar atención y apoyo a las zonas marginadas y de rezago social, así como a los grupos vulnerables, que estos sean contemplados como prioridad en términos disminuir la pobreza, la discriminación, la violencia. Así también gestionar, promover y fomentar actividades para el mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo social de las comunidades del municipio, Elaborar, gestionar y ejecutar un Plan de Trabajo que busque como objetivo brindar atención integral a menores, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres y hombres víctimas y/o generadores de maltrato, así como a sus familias, a través de un grupo de profesionales en el área, gestionar y vincular los proyectos en temas de desarrollo social, asistencia social y atención a grupos vulnerables para su rehabilitación e integración social, con la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superaciónpromoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo.

3.1.3.1 ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DEL GOBIERNO SOLIDARIO.

3.1.3.1.1 LÍNEAS DE ACCIÓN PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO.

TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.

SUBTEMA: EDUCACIÓN Y CULTURA.

OBJETIVO.

Elaborar un Programa integral de rescate cultural que manifieste el respeto por la cultura, las tradiciones y que tenga en consideración la sustentabilidad y la innovación, a través de la creación de talleres, cursos y capacitaciones abiertas para todo la comunidad con ello mejorando la cultura general en el municipio.

ESTRATEGIAS.

- Solicitar el apoyo de personal capacitado para organizar cursos, talleres, que despierten el interés de la población.
- Difundir a la población el contenido de la información cultural que genere el municipio.
- Organizar el área de cultura y reacondicionamiento del espacio.
- Capacitar a gente para que difunda la información.
- Asistir a otras instancias para la gestión de recursos culturales tangibles e intangibles para el desarrollo de la comunidad.
- Vinculación con autoridades estatales, federales, organizaciones públicas o privadas que permitan acercar la cultura a los ciudadanos de Nopaltepec.
- Trabajando con organizaciones gubernamentales y la sociedad en general.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Calendarios de trabajo.
- Gestiones ante autoridades de cultura del estado.
- Plan de trabajo diario.
- Publicación de agenda cultural
- Registros de participantes
- Organización de eventos.
- Invitación a la ciudadanía.
- Exposiciones culturales.
- Trabajo de campo cultural en comunidades.
- Constante comunicación con las instituciones educativas del municipio.
- Detectar las acciones necesarias para lograr la participación comunitaria.

SUBTEMA: SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

OBJETIVO.

Brindar atención y apoyo a las zonas marginadas y de rezago social, así como a los grupos vulnerables, que estos sean contemplados como prioridad en términos disminuir la pobreza, la discriminación, la violencia y elevar su calidad de vida mediante la gestión de diversos apoyos económicos, por el área del Desarrollo Social del Municipio de Nopaltepec.

ESTRATEGIAS.

- Gestión de apoyos y programas económicos, materiales o en términos de capacitación y aprendizaje.
- Coordinación con diversas órdenes de gobierno, tanto federal como estatal, para llevar a cabo la gestión de recursos de forma adecuada, y para la población objetivo.
- Revisión de solicitudes y peticiones de los ciudadanos envían con las diferentes necesidades y demandas sociales.
- Brindando la mejor atención posible a la ciudadanía de Nopaltepec.
- Dar seguimiento a las peticiones de la ciudadanía a través de la gestión oportuna y la evaluación de las mismas, revisando el proceso para llevar a bien el logro de la gestión.
- Difundir los servicios con los que cuenta el sistema integral de la familia de Nopaltepec.
- Proponer un plan de trabajo enfocado a la atención de grupos vulnerables, población discapacitada y en condición de marginación.
- Distribuir los recursos que asignan los programas a las personas beneficiadas de forma eficaz y eficiente.
- Visitar e invitar a instituciones y diferentes directores, coordinadores estatales, municipales y federales a que se sumen al esfuerzo hecho para mejorar la calidad de vida de la población que se encuentran en pobreza extrema.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Levantar registros.
- Realización de estudios socioeconómicos.
- Solicitud de recursos.
- Reuniones que la población en las diversas comunidades.
- Difusión de información.
- Juntas con áreas administrativas municipales, estatales y federales.
- Generar informes.
- Realización de censos.
- Visitas a las comunidades.
- Atención a grupos de escasos recursos.
- Atención a grupos vulnerables.

SUBTEMA: VIVIENDA.

OBJETIVO.

Gestionar, promover y fomentar actividades para el mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo social de las comunidades del municipio, mediante un plan de trabajo consensado, participativo y que tenga como directriz el desarrollo integral de Nopaltepec.

ESTRATEGIAS.

- Realizar gestión con la SEDATU para impulsar programas de vivienda.
- Realizar gestión con la SEDESOL para impulsar programas de vivienda.
- Realizar reuniones con delegaciones, organizaciones y líderes en las comunidades para sensibilizar a la población sobre la participación en temas de marginación y pobreza.
- Coordinación con diversas órdenes de gobierno, tanto federal como estatal, para llevar a cabo la gestión de recursos de forma adecuada, y para la población objetivo.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Elaborar plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo.
- Calendarizar reuniones con delegados y autoridades auxiliares.
- Reuniones con comisariados de núcleos agrarios.
- Integración de listas de beneficiados.
- Integración de padrones de beneficiados.
- Realización de estudios socioeconómicos.
- Entrega de solicitudes de gestiones.
- Realizar reportes de trabajo.
- Visita a comunidades.
- Invitación a la ciudadanía a participar.
- Divulgación de información en redes sociales.
- Atención personal a la ciudadanía.
- Conformación de padrones.
- Realizar registros e informes.
- Llevar a cabo una programación.
- Realizar eventos.
- Llevar a cabo entrega de recursos.
- Tener juntas con las diversas áreas.
- Trabajo en equipo.
- Revisar reglas de operación de programas de SEDATU.

TEMA: GRUPOS VULNERABLES.

SUBTEMA: NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS MAYORES.

OBJETIVO.

Elaborar, gestionar y ejecutar un Plan de Trabajo que busque como objetivo brindar atención integral a menores, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres y hombres víctimas y/o generadores de maltrato, así como a sus familias, a través de un grupo de profesionales en el área médica, psicológica, jurídica y social.

ESTRATEGIAS.

- Coordinación con diversas órdenes de gobierno, tanto federal como estatal, para llevar a cabo la gestión de recursos de forma adecuada, y para la población objetivo.
- Adquisición de material y equipo para el correcto desarrollo de los programas a ejecutar.
- Premiando e incentivando a los jóvenes en la realización de actividades en sectores como: labor social, trayectoria académica, ciencia y tecnología, innovación, cultura, arte, competitividad y emprendedurismo.
- Difusión de programas de asistencia social que tienen como población objetivo a los niños, jóvenes y adultos mayores.
- Atender los programas de acuerdo a reglas de operación y gestionar ante diversas instancias los apoyos correspondientes.
- Contar con el personal adecuado para la atención.
- Brindar servicio de calidad, atención con calidad humana, capacitaciones, médicos de rehabilitación, seguimiento, terapia funcional, atención, aparatos y materiales.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Bitácora de funcionalidad.
- Actividades de presupuestación.
- Gestión y diagnosticación del tema.
- Revisar planes y programas, así como reglamento aplicables en la materia.
- Distribución efectiva de actividades con el personal a cargo.
- Realización de informes.
- Establecer listado de beneficiados.
- Registro de atención al público.
- Realizar reportes de trabajo.
- Hacer trabajo de campo.
- Visita a comunidades.
- Invitación a la ciudadanía a participar.
- Divulgación de información en redes sociales.
- Convocatorias.
- Difusión en escuelas.

TEMA: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

OBJETIVO.

Gestionar y vincular los proyectos en temas de desarrollo social, asistencia social y atención a grupos vulnerables para su rehabilitación e integración social, con la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo.

ESTRATEGIAS.

- Vincular a las necesidades con alternativas de solución. Detectando áreas de oportunidad para obtener recursos.
- Complementar el conocimiento adquirido con el nuevo para crear fortalezas.
- Equipo y material tecnológicamente actualizado.
- Coordinación con diversas órdenes de gobierno, tanto federal como estatal, para llevar a cabo la gestión de recursos de forma adecuada, y para la población objetivo.
- Mediante la gestión de cursos para la ciudadanía, invitando a la población en general.
- Coordinación con diversas órdenes de gobierno, tanto federal como estatal, para llevar a cabo la gestión de recursos de forma adecuada, y para la población objetivo.
- Llevar a cabo las labores de gestión necesaria para impulsar los proyectos productivos de acuerdo al perfil de las comunidades.
- Buscar la asesoría en materia de temas de población con discapacidad en las instituciones gubernamentales, científicas-académicas y de la organización civil para proveernos del apoyo de especialistas en la materia y hacer llegar esta información a las comunidades del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Conocimiento de proyectos en el tema de población con discapacidad.
- Visualizar soluciones en ejemplos de otras organizaciones de gobierno.
- Contactar apoyos.
- Solicitudes de gestiones.
- Elaborar listados de demandas sociales.
- Vinculación con la comunidad.
- Asistencia a talleres y capacitaciones sobre gestión.
- Actividades de difusión, diseño de trípticos.
- Invitaciones a las escuelas.
- Programación de talleres.
- Publicación de información en redes sociales.
- Solicitudes a las dependencias.
- Realizar estudios socioeconómicos.
- Realizar visitas a las comunidades.

3.1.4 MATRICES DE INDICADORES DEL PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO

EDUCACION OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION.

Programa presupuestario:	Educación Básica
Objetivo del programa presupuestario:	Engloba las acciones tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.
Dependencia General:	O00 Educación Cultural y Bienestar Social
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno solidario
Tema de desarrollo:	Núcleo social y calidad de vida

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**		**Frecuencia y Tipo**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**			
Fin					
Contribuir a mejorar los servicios de educación mediante el desarrollo de la infraestructura física educativa.	Variación porcentual de infraestructura física educativa	((Infraestructura física educativa mejorada en el año actual/ Infraestructura física educativa mejorada en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Datos de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de México (SEP del GEM). Fuente y datos del Instituto Mexiquense de la Infraestructura física educativa (IMIFE).	N/A
Propósito					
Los planteles educativos presentan condiciones físicas susceptibles a la certificación de escuelas dignas.	Variación porcentual de certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos	((Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año actual/Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Datos de la SEP. Fuente y datos del IMIFE.	Los planteles educativos son susceptibles a la certificación de “Escuela Digna” que emite el gobierno federal.
Componentes					
1. Planteles educativos de nivel básico mejorados.	Porcentaje de planteles educativos de nivel básico	(Planteles educativos de nivel básico mejorados/Planteles educativos de nivel básico programados a mejorar)*100	Semestral Gestión	Datos de la SEP del GEM. Fuente y datos del IMIFE.	La participación social promueve, mediante el involucramiento de la comunidad escolar y el gobierno, el mantenimiento de las condiciones físicas del plantel educativo a largo plazo.
2. Becas para el nivel de educación básica otorgadas.	Porcentaje de becas para el nivel de educación básica,	(Becas para el nivel de educación básica, otorgadas/Becas para los niveles de educación básica programadas) * 100	Semestral Gestión	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica	La Secretaría de Educación otorga las becas para continuar en la permanencia escolar.
Actividades					
1.1. Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos.	Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos	(Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados/ Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados)*100	Semestral Gestión	Fuente y datos del IMIFE	El IMIFE realiza los estudios que permita definir las acciones para el desarrollo de programas de mantenimiento y equipamiento de espacios educativos.
2.1. Validación de solicitudes para becas.	Porcentaje de solicitudes para becas	(Solicitudes para becas validadas/Solicitudes para becas recibidas)*100	Semestral Gestión	Fuente de datos de la SEP del GEM.	La SEP del GEM cuenta con programas de apoyo para educación básica.

EDUCACION OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION.

Programa presupuestario:	Educación Media Superior
Objetivo del programa presupuestario:	Comprende las acciones tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizada, no escolarizado, mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudio establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.
Dependencia General:	O00 Educación Cultural y Bienestar Social
Pilar temático o Eje transversal:	GOBIERNO SOLIDARIO
Tema de desarrollo:	Grupos vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**			**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**	**Frecuencia y Tipo**		
Fin					
Contribuir a mejorar el nivel educativo mediante personal docente de educación media superior.	Variación porcentual de personal docente de educación media superior	((Personal docente de educación media superior en el año actual/Personal docente de educación media superior en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Fuente de datos de la Secretaría de Educación Pública del Estado de México.	N/A
Propósito					
Los alumnos obtienen la acreditación en educación media superior.	Variación porcentual de alumnos egresados en educación media superior	((Alumnos egresados de educación media superior en el año actual/ Alumnos egresados de educación media superior en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Secretaría de Educación Pública del Estado de México.	Los alumnos de educación media superior concluyen sus estudios.
Componentes					
1. Becas para la educación media superior entregadas.	Porcentaje becas para la educación de media superior	(Becas para la educación media superior entregadas/ Becas para la educación media superior solicitadas)*100	Semestral Gestión	Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Media Superior.	Los alumnos reciben becas para el término de sus estudios en educación media superior.
2. Apoyos para mejorar la infraestructura educativa, entregados.	Porcentaje de escuelas públicas beneficiadas	(Escuelas públicas beneficiadas/Escuelas públicas de educación básica)*100	Semestral Gestión	Informes internos y oficiales.	Se entregan apoyos para la infraestructura básica educativa.
Actividades					
1.1. Selección y asignación de becas en las sesiones del Comité de Becas.	Porcentaje de sesiones del Comité de Becas	(Sesiones del Comité de Becas realizadas/Sesiones del Comité de Becas programadas)*100	Trimestral Gestión	Actas de sesión.	Se llevan a cabo sesiones para la asignación de becas de educación media superior.
2.1. Verificación física de los planteles educativos.	Porcentaje de planteles educativos	(Planteles educativos verificados/Planteles educativos existentes)*100	Trimestral Gestión	Reporte.	La autoridad verifica la conservación física de los planteles educativos.

EDUCACION OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION.

Programa presupuestario:	Educación Media Superior
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye acciones tendientes a mejorar la atención a la demanda de educación superior, tecnológica, universitaria, a distancia docente, en las modalidades escolarizada, no escolarizada , abierta, a distancia y mixta, con programas de estudio de calidad basados en competencias profesionales acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, con la finalidad de formar profesionales con conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.
Dependencia General:	O00 Educación Cultural y Bienestar Social
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidarios
Tema de desarrollo:	Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**			**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**	**Frecuencia y Tipo**		
Fin					
Contribuir a elevar la calidad de la enseñanza a nivel superior a través de programas educativos de calidad.	Variación porcentual en la instrumentación de programas educativos de calidad	((Programas Educativos de calidad instrumentados el año actual /Programas Educativos de calidad instrumentados en año anterior)-1)* 100	Anual Estratégico	Sistema de información educativa. Reportes de control escolar. Páginas de internet.	N/A
Propósito					
Los alumnos de educación superior cuentan con programas de estudios de calidad.	Variación porcentual de la matrícula de calidad de educación superior	((Alumnos de educación superior inscritos en programas de calidad en el ciclo escolar actual/Alumnos de educación superior inscritos en programas de calidad en el ciclo escolar anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Planes de estudios emitidos por Secretaría de Educación Pública y otras instituciones que otorgan educación superior.	Los estudiantes obtienen un mejor nivel educativo.
Componentes					
1. Programas de educación superior evaluados y/o acreditados por el proceso de calidad correspondiente.	Porcentaje de programas de posgrado reconocidos por el CONACYT	(Número programas de estudio de educación superior evaluados o acreditados/Total de programas de educación superior registrados) * 100	Semestral Gestión	Padrón de Posgrados de Calidad del CONACyT.	Los programas de educación superior son aceptados como programas de excelencia por el CONACYT
Actividades					
1.1. Certificación de calidad a programas de estudio.	Porcentaje de programas de estudio certificados.	(Programas de estudio certificados/Total de programas de estudio)	Semestral Gestión	Certificados obtenidos	Se cumple en tiempo y forma con los criterios de certificación.

EDUCACION OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION.

Programa presupuestario:	Educación para adultos
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye las acciones tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo la oportunidad de concluir la educación básica, así como incorporarse al mercado laboral.
Dependencia General:	O00 Educación Cultural y Bienestar Social
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario
Tema de desarrollo:	Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la educación de la población adulta a través de los programas de apoyo en el municipio.	Variación porcentual de población adulta alfabetizada	((Población adulta alfabetizada en el año actual/ Población adulta alfabetizada en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estadística INEGI. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Secretaría de Educación.	N/A
Propósito					
La población adulta analfabeta está inscrita en el programa del Instituto Nacional de Educación para Adultos, INEA.	Variación porcentual de personas inscritas en el programa INEA	((Personas adultas analfabetas inscritas en el programa INEA en el año actual/Personas adultas analfabetas inscritas en el programa INEA en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. (INEA) Secretaría de Educación.	La población adulta se compromete a mejorar su nivel educativo.
Componentes					
1. Cursos del INEA en las localidades impartidos.	Porcentaje de cursos impartidos del INEA	(Cursos del INEA impartidos/Cursos del INEA programados)*100	Trimestral Gestión	INEA. Registro de cursos.	Las personas adultas analfabetas acceden a programas de alfabetización.
2. Programas de atención a la demanda de educación para adultos en condición de rezago educativo otorgados.	Porcentaje de programas de atención a la demanda de educación para adultos	(Programas de atención a la demanda de educación para adultos cursados/Programas de atención a la demanda de educación para adultos)*100	Trimestral Gestión	INEA. Registro de programas de atención.	Los programas de atención a la demanda aseguran el nivel educativo de la población adulta en condiciones de rezago educativo.
Actividades					
1.1. Impartición de pláticas de invitación a los cursos del INEA.	Porcentaje de pláticas de invitación a los cursos del INEA	(Pláticas de invitación a los cursos del INEA efectuadas/Pláticas de invitación a los cursos del INEA programadas)*100	Trimestral Gestión	INEA. Registro de pláticas de invitación.	La población adulta con rezago educativo asiste a los cursos del INEA.
2.1. Aplicación de encuestas de satisfacción a la población adulta inscrita en el programa educativo.	Promedio de encuestas aplicadas a la población adulta inscrita en el programa	(Población adulta en rezago educativo encuestada/Total de población adulta en rezago educativo)*100	Trimestral Gestión	Encuestas.	Se aplican encuestas para conocer la satisfacción de los usuarios del programa.

ALIMENTACION OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION.

Programa presupuestario:	Alimentación a la población infantil
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye acciones enfocadas a la mejora del estado de nutrición de los niños en edad preescolar y escolar que sean diagnosticados por el DIF con desnutrición o en riesgo, a través de la entrega de desayunos escolares fríos o raciones vespertinas en planteles escolares públicos, ubicados principalmente en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio Estatal.
Dependencia General:	O00 Educación Cultural y Bienestar Social
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno solidario
Tema de desarrollo:	Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**		**Frecuencia y Tipo**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**			
Fin					
Contribuir a la nutrición de la población infantil con desnutrición o riesgo, a través de programas alimentarios.	Variación porcentual de niños desnutridos	((Niños en condiciones de desnutrición en el año actual/ Niños en condiciones de desnutrición en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Reportes de la talla promedio de la población objetivo	N/A
Propósito					
La población infantil es beneficiaria con programas alimentarios en escuelas de nivel preescolar y escolar.	Variación porcentual de población infantil beneficiaria con programas alimentarios	((Población infantil beneficiada con programas alimentarios en el año actual/Población infantil beneficiaria con programa alimentarios en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios.	El sistema DIF lleva a cabo programas de asistencia alimentaria para combatir la desnutrición infantil.
Componentes					
1. Desayunos escolares gestionados.	Porcentaje de desayunos escolares entregados	(Desayunos escolares entregados/Desayunos escolares gestionados)*100	Mensual Gestión	Solicitudes entregadas.	Los sistemas DIF gestionan desayunos para la población infantil con desnutrición o riesgo.
2. Raciones alimentarias gestionadas.	Porcentaje de raciones entregadas	(Raciones alimentarias entregadas/Raciones alimentarias gestionadas)*100	Mensual Gestión	Solicitudes entregadas.	Los sistemas DIF gestionan raciones alimentarias para la población infantil con desnutrición o riesgo.
Actividades					
1.1. Integración del padrón de escuelas beneficiarias del programa de desayunos escolares	Porcentaje de escuelas beneficiarias de desayunos escolares	(Escuelas beneficiarias del programa de desayunos escolares/Total de escuelas de nivel escolar y preescolar)*100	Semestral Gestión	Padrón de escuelas beneficiarias	Los sistemas DIF integran un padrón de escuelas beneficiarias del programa Desayunos Escolares
1.2. Supervisión de la entrega de desayunos escolares.	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares	(Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares realizadas/Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares programadas)*100	Mensual Gestión	Reporte de inspección	La autoridad supervisa la entrega adecuada de desayunos escolares.
2.1. Integración del padrón de escuelas beneficiarias del programa de raciones alimentarias.	Porcentaje de escuelas beneficiarias de raciones alimentarias	(Escuelas beneficiarias del programa de raciones alimentarias/Total de escuelas de nivel escolar y preescolar)*100	Semestral Gestión	Padrón de escuelas beneficiarias	Los sistemas DIF integran un padrón de escuelas beneficiarias del programa Raciones Alimentarias.

2.2. Supervisión de la entrega de raciones alimentarias.	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias	(Inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias realizadas/Inspecciones físicas de la entrega de los raciones alimentarias programadas)*100	Mensual Gestión	Reporte de inspección	La autoridad supervisa la entrega adecuada de raciones alimentarias.

CULTURA Y ARTE OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION.

Programa presupuestario:	Cultura y Arte
Objetivo del programa presupuestario:	Acciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
Dependencia General:	O00Educación Cultural y Bienestar Social
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario
Tema de desarrollo:	Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**		**Frecuencia y Tipo**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**			
Fin					
Contribuir a que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales	Variación porcentual en el Programa Cultural Municipal	((Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio/Eventos culturales efectuados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos. Registros poblacionales. INEGI	N/A
Propósito					
La población municipal cuenta con eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad.	Porcentaje de Población municipal incorporada a la actividad artística y cultural	(Total de Asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales/Total de la población municipal)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La acertada divulgación y manejo adecuado de mercadotecnia garantizan el impacto deseado del programa cultural municipal.
Componentes					
1. Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.	Porcentaje de Efectividad Cultural Municipal	(Eventos Culturales y Artísticos realizados/Eventos Culturales y Artísticos programados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los expositores cumplen en tiempo y forma con el evento cultural encomendado.
Actividades					
1.1. Elaboración de un programa cultural y artístico	Porcentaje de vida cultural en días naturales	(Días calendario con eventos culturales y artísticos programados/Días Calendario Naturales)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La gestión de autoridades fortalece y robustece el programa cultural y artístico municipal.
1.2. Elaboración de un vínculo en el sitio web del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas municipales	Porcentaje de avance en la Programación web	(Semanas de avance en programación/Total de semanas previstas para programar)*100	Mensual Gestión	Disco con el avance en el lenguaje de programación	La iniciativa privada a o el área encargada de la encomienda de programación, cumple en tiempo y forma con la programación informática.

1.3. Promoción de los eventos culturales y artísticos en redes sociales.	Porcentaje de los eventos culturales a través de la aceptación virtual	(Total de eventos culturales registrados en el sitio de red social/Total de afirmaciones positivas votadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos. Visita directa al espacio de red social	Las autoridades municipales difunden eventos culturales y artísticos para una mayor cobertura de la promoción de los mismos.

DEPORTE OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.

Programa presupuestario:	Cultura física y deporte.
Objetivo del programa presupuestario:	Acciones encaminadas a mejorar la estructura jurídica, orgánica y funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.
Dependencia General:	O00 Educación cultura y bienestar social.
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno solidario.
Tema de desarrollo:	Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Fin					
Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.	Variación porcentual en la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas.	((Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual/Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos. .	N/A
Propósito					
La población municipal tiene acceso a la instrucción sobre cultura física y deporte.	Variación porcentual en el acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal.	((Acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal en el año actual /Acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal en el año anterior)-1)*100).	Anual Estratégico	Registros de la asistencia de la población a la cultura física y deportiva municipal.	Los promotores deportivos municipales facilitan la instrucción deportiva calificada.
		((Resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos realizadas en el año actual/Resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos realizadas en el año anterior)-1)*100		Resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos de los últimos dos años.	
Componentes					
1. Gestión para promover la práctica deportiva realizada.	Porcentaje en la gestión para promover la práctica deportiva.	(Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Los promotores deportivos facilitan la instrucción deportiva calificada.
2. Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas.	Porcentaje de la gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas.	(Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizada /Gestión de recursos para fomentar las	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Los promotores deportivos gestionan los recursos para el fomento de las actividades físicas y deportivas.

		actividades físicas y deportivas programada)*100			
3. Propuestas de unificación de criterios y metas entre los órdenes de gobierno realizadas.	Porcentaje de las propuestas de unificación de criterios y metas.	(Propuestas de unificación de criterios y metas logradas /Propuestas de unificación de criterios y metas programadas)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Las autoridades deportivas proponen la unificación de criterios y metas en los órdenes de gobierno.
Actividades					
1.1. Disponibilidad de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.	Porcentaje de los promotores deportivos.	(Promotores deportivos contratados/Promotores deportivos programados a contratar)*100	Trimestral Gestión	Comparativo de la infraestructura funcional.	Los promotores deportivos coordinan el desarrollo de actividades físicas y deportivas.
1.2. Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.	Porcentaje en la organización de eventos deportivos.	(Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados)*100	Trimestral Gestión	Estadísticas de eventos deportivos realizados.	Los promotores deportivos organizan el desarrollo de eventos deportivos.
2.1. Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	(Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos realizada en el trimestre actual/Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos programada)*100	Trimestral Gestión	Bitácoras de mantenimiento.	Los promotores deportivos gestionan el mantenimiento de los espacios deportivos.
2.2. Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	Porcentaje de los recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	(Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos obtenidos/Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados)*100	Trimestral Gestión	Estados de posición financiera.	Las autoridades deportivas gestionan recursos para crear nuevos espacios deportivos.
3.1. Convenios de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contiendas deportivas.	Porcentaje de la coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.	(Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas realizadas/Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas)*100	Trimestral Gestión	Convenios de concertación deportiva.	Los promotores deportivos coordinan el desarrollo de contiendas deportivas.
3.2. Conformación del registro municipal del deporte, por actividades deportivas.	Porcentaje en el registro municipal del deporte.	(Deportistas por disciplina registrados en el padrón único/Total de la población municipal)*100	Trimestral Gestión	Registros por disciplina deportiva.	Los promotores deportivos registran a los participantes en un padrón de eventos deportivos.

CONSERVACION DEL PATRIMONIO PUBLICO OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.

Programa presupuestario:	Conservación del patrimonio público
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.
Dependencia General:	J00 Gobierno Municipal
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario
Tema de desarrollo:	Núcleo social y calidad de vida

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**		**Frecuencia y Tipo**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**			
Fin					
Contribuir a promover la conservación del patrimonio público a través del conocimiento de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.	Variación porcentual de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio	((Bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio registrados en el año actual/Bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio registrados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros de control de bienes.	N/A
Propósito					
El patrimonio público cuenta con acciones permanentes de mantenimiento y transmisión de conocimiento.	Variación porcentual de mantenimiento en el patrimonio público	((Mantenimiento en el patrimonio público realizado en el año actual/Mantenimiento en el patrimonio público realizado en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Informes de mantenimiento.	El patrimonio público se mantiene en condiciones óptimas y no presenta deterioro para su aprovechamiento.
Componentes					
1. Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento del patrimonio público, realizados.	Porcentaje de dictámenes en materia de conservación y mantenimiento	(Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento realizados/Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento programados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los dictámenes para el mantenimiento y conservación del patrimonio público se realizan en tiempo y forma.
2. Visitas guiadas a inmuebles donde se exponga el patrimonio público cultural realizadas.	Porcentaje de visitas guiadas al patrimonio público cultural	(Visitas guiadas al patrimonio público cultural realizadas/Visitas guiadas al patrimonio público cultural programadas)*100	Trimestral Gestión	Registro de visitas guiadas.	Las visitas guiadas se realizan para transmitir el conocimiento del patrimonio público.
Actividades					
1.1. Atención a solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público.	Porcentaje de solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público	(Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público atendidas/Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público registradas)*100	Semestral Gestión	Registro de solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público.	Se da atención pronta y oportuna a las solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público.
2.1. Elaboración del programa de difusión de actividades culturales que se desarrollan en los espacios denominados patrimonio público.	Porcentaje del programa de difusión de actividades culturales	(Programa de difusión de actividades culturales ejecutado/Programa de difusión de actividades culturales programado)*100	Trimestral Gestión	Programas de difusión de la Dirección de Patrimonio Público Cultural.	Llevar a cabo el programa de difusión de actividades culturales de forma permanente.

PREVENCION MEDICA PARA LA COMUNIDAD OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.

Programa presupuestario:	Prevención médica para la comunidad.
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.
Dependencia General:	O00 Educación y bienestar social.
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno solidario.
Tema de desarrollo:	Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores: Nombre	Indicadores: Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
Fin					
Contribuir a la salud de la comunidad mediante la difusión de mejores prácticas para el cuidado.	Variación porcentual en los índices de salud de la comunidad.	((Total de personas que acudieron a un centro de salud para la atención de cualquier enfermedad en el año actual/ Total de personas que acudieron a un centro de salud para la atención de cualquier enfermedad en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Indicadores de salud de las instituciones de salud pública de los dos últimos años.	N/A
Propósito					
La población de las comunidades con enfermedades de alto riego se detecta en tiempo y forma.	Variación porcentual en la población de las comunidades con enfermedades de alto riego.	((Población de las comunidades con enfermedades de alto riego en el año actual/Población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Reportes de los resultados de las consultas médicas a la población.	Los promotores de comunitarios municipales levantan las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo.
		((Resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riego en el año actual/Resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riego en el año anterior)-1)*100		Resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en los dos últimos años.	
Componentes					
1. Jornadas de promoción de la salud.	Variación porcentual de jornadas preventivas de la salud.	((Jornadas de promoción de la salud efectuadas en el semestre actual/ Jornadas de promoción de la salud efectuadas en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Las autoridades municipales otorgan jornadas de promoción de la salud.
2. Difusión de los programas de prevención de la salud realizados.	Porcentaje de difusión de los programas de prevención de la salud.	(Programas de prevención de la salud difundidos/programas de prevención de la salud programados a difundir)*100	Semestral Gestión	Protocolos de difusión.	Los promotores comunitarios municipales difunden programas de prevención de la salud.
Actividades					
1.1. Programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	Porcentaje en la programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	(Programación de pláticas preventivas de enfermedades en comunidades marginadas/Programación de pláticas preventivas de enfermedades en el total de comunidades del municipio)*100	Trimestral Gestión	Programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	Los promotores comunitarios municipales programan el desarrollo de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.
1.2. Realización de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.	Porcentaje de la realización de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.	(Pláticas de inducción práctica para la prevención de enfermedades realizadas en comunidades marginadas/Pláticas de inducción práctica para la prevención de enfermedades en comunidades marginadas programadas)*100	Trimestral Gestión	Constancias pormenorizadas de la realización de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.	Los promotores comunitarios municipales realizan pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.
2.1. Distribución de ilustrativos para la prevención de la salud, en lugares con afluencia masiva de personas.	Porcentaje de la distribución de ilustrativos para la prevención de la salud.	(Folletos para la promoción de la salud distribuidos/Total de población en comunidades marginadas)*100	Trimestral Gestión	Reporte de distribución de ilustrativos para la prevención de la salud.	Los promotores comunitarios municipales distribuyen ilustrativos para la prevención de la salud.
2.2. Instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.	Porcentaje en la instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.	(Módulos instalados para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre/Población municipal atendida)*100	Trimestral Gestión	Reportes de instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.	Los promotores comunitarios municipales instalan módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.
2.3. Atención en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre de la población	Porcentaje de la atención brindada en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre de la población.	(Población atendida en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre/Total de población municipal)*100	Trimestral Gestión	Reportes pormenorizados de la atención brindada en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa de la sangre de la población.	Los promotores comunitarios municipales atienden los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa de la sangre de la población.

2.4. Prevención de enfermedades a la población por la detección de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre.	Porcentaje en la prevención de enfermedades en la población por la detección de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre.	(Campañas de prevención de enfermedades por estacionalidad efectuadas/Campañas de prevención de enfermedades por estacionalidad programadas)*100	Trimestral Gestión	Reportes de la orientación preventiva de enfermedades a la población por la detección de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre.	Los promotores comunitarios promueven la prevención de enfermedades en la población.

ATENCION MEDICA OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.

Programa presupuestario:	Atención médica.
Objetivo del programa presupuestario:	Conjunta los proyectos dirigidos a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.
Dependencia General:	O00 Educación y bienestar social.
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno solidario.
Tema de desarrollo:	Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a reducir los índices de morbilidad y mortalidad de la población mediante el otorgamiento de servicios médicos por las instituciones públicas de salud.	Índices de morbilidad y mortalidad de la población.	((Morbilidad de la población del año actual/Morbilidad de la población del año anterior)-1)*100 ((Mortalidad de la población en el año actual/Mortalidad de la población del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Índices de morbilidad del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM). Índices de mortalidad del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).	N/A
Propósito					
La población vulnerable con salud precaria en el municipio recibe atención médica.	Variación porcentual en la población vulnerable con salud precaria en el municipio.	((Población vulnerable con salud precaria en el municipio en el año actual/Población vulnerable con salud precaria en el municipio en el año anterior-1)*100 ((Resultados de las encuestas de satisfacción del usuario aplicadas en el año actual/Resultados de las encuestas de satisfacción del usuario aplicadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estadísticas ISEM. Resultados de las encuestas de satisdación al cliente de los últimos dos años.	La población vulnerable acude a los centros de salud, para recibir atención médica.
Componentes					
1. Consulta Médica de Primer nivel otorgada.	Porcentaje en el otorgamiento de consulta médica de primer nivel.	(Consultas médicas de primer nivel otorgadas/Consultas médicas de primer nivel programadas)*100	Semestral Gestión	Formatos de atención médica.	Se cuenta con un programa de atención médica de primer nivel.
2. Sistemas difundidos de prevención de la salud aplicados.	Porcentaje en los sistemas difundidos de prevención de la salud.	(Campañas de promoción de la salud realizadas/Campañas de promoción de la salud programadas)* 100	Semestral Gestión	Protocolos de difusión.	La población del municipio está interesada en conocer las diferentes acciones encaminadas en la prevención de la salud.
3. Gestión para la adquisición de insumos médicos para otorgar los servicios de salud realizados.	Porcentaje en la gestión para la adquisición de Insumos médicos.	(Insumos médicos adquiridos/Insumos médicos requeridos)*100	Semestral Gestión	Comparativo entre insumos médicos gestionados y adquiridos.	Las instancias de gestión para las adquisiciones de insumos médicos responden en tiempo y forma a las necesidades.
Actividades					
1.1. Otorgamiento de consultas médicas móviles a la población no derechohabiente y vulnerable.	Porcentaje en el otorgamiento de consultas médicas móviles.	(Consultas médicas móviles otorgadas/Consultas médicas móviles programadas)*100	Trimestral Gestión	Estadísticas de consultas médicas móviles otorgadas.	La población acude a recibir consultas a través de las unidades móviles que llegan a las colonias y/o comunidades.
1.2. Otorgamiento de consultas médicas fijas a la población no derechohabiente y vulnerable.	Porcentaje en el otorgamiento de consultas médicas fijas.	(Consultas médicas fijas otorgadas/Consultas médicas fijas programadas)*100	Trimestral Gestión	Estadísticas de consultas médicas fijas otorgadas.	La población acude a recibir consultas a sus centros de salud municipal.
1.3. Otorgamiento de consultas odontológicas móviles a la población no derechohabiente y vulnerable.	Porcentaje en el otorgamiento de consultas odontológicas móviles.	(Consultas odontológicas móviles otorgadas/Consultas odontológicas móviles programadas)*100	Trimestral Gestión	Estadísticas de consultas odontológicas móviles otorgadas.	La población acude a recibir consultas odontológicas a través de las unidades móviles que llegan a las colonias y/o comunidades.

1.4. Otorgamiento de consultas odontológicas fijas a la población no derechohabiente y vulnerable.	Porcentaje en el otorgamiento de consultas odontológicas fijas.	(Consultas odontológicas fijas otorgadas/Consultas odontológicas fijas programadas)*100	Trimestral Gestión	Estadísticas de consultas médicas odontológicas fijas otorgadas.	La población acude a recibir consultas odontológicas a sus centros de salud municipal.
2.1. Distribución de ilustrativos para la prevención de la salud, en lugares con afluencia masiva de personas.	Porcentaje en la distribución de ilustrativos para la prevención de la salud.	(Folletos distribuidos para la promoción de la salud/Total de población municipal)*100	Trimestral Gestión	Control detallado de la distribución de los Ilustrativos para la prevención de la salud.	Los servidores públicos realizan la entrega de los ilustrativos para la prevención de la salud.
2.2. Realización de jornadas para la prevención de la salud, en zonas marginadas.	Porcentaje en las jornadas para la prevención de la salud.	(Jornadas para la prevención de la salud realizadas/Jornadas para la prevención de la salud programadas)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a las jornadas de prevención de la salud.	La población acude a las jornadas para la prevención de la salud municipal.
3.1. Programación para la distribución de los insumos médicos a las unidades de atención médica.	Porcentaje en la programación para la distribución de los insumos médicos a las unidades de atención médica.	(Insumos médicos otorgados a las unidades municipales de atención médica/Total de insumos médicos programados para suministro de unidades de atención médica municipal)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre insumos médicos programados y solicitados.	Los servidores públicos programan la distribución de los insumos médicos.
3.2. Distribución de los insumos médicos a las unidades de atención médica.	Porcentaje en la distribución de los insumos médicos.	(Insumos médicos distribuidos/Insumos médicos programados para distribución)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre insumos médicos distribuidos entre el año actual y el homologo anterior.	Los servidores públicos distribuyen los insumos médicos.

RELACIONES EXTERIORES OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.

Programa presupuestario:	Relaciones Exteriores
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye todas las acciones relacionadas con la celebración de reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional y para la promoción, económica, comercial y turística de los municipios. Considera también todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a la población que viven en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen.
Dependencia General:	A00 Presidencia
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario
Tema de desarrollo:	Núcleo Social y calidad de vida

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**		**Frecuencia y Tipo**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**			
Fin					
Contribuir a fortalecer los mecanismos de vinculación del municipio con localidades extranjeras a través de la suscripción de Acuerdos de Hermanamiento.	Variación porcentual en los acuerdos de hermanamiento	((Acuerdos de hermanamiento celebrados en el año actual/Acuerdos de hermanamiento celebrados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registro de acuerdos de hermanamiento	N/A
Propósito					
El gobierno municipal mantiene ininterrumpidamente la comunicación, los vínculos y actividades de cooperación desarrollados e implementados con una localidad extranjera.	Variación porcentual en los mecanismos de vinculación	((Mecanismos de vinculación con la localidad hermana implementados en el año actual/Mecanismos de vinculación con la localidad hermana implementados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Actas Levantadas del Comité de Ciudades Hermanas	Las autoridades municipales concretan vínculos de cooperación y desarrollo con comunidades extranjeras a favor de la población municipal.
Componentes					
1. Acuerdo de Hermanamiento con la localidad extrajera en cuestión, debidamente convenido.	Porcentaje de acuerdos de hermanamiento	(Acuerdos de hermanamiento convenidos/Acuerdos de hermanamiento programados)*100	Semestral Gestión	Reporte de acuerdos de hermanamiento	Las autoridades municipales realizan las gestiones necesarias para la firma de convenios o acuerdos de hermanamiento.
Actividades					
1.1. Reuniones con la Coordinación de Asuntos Internacionales de la Gubernatura, para la verificación del instrumento jurídico de hermanamiento.	Porcentaje de asesoría jurídica	(Asesorías jurídicas realizadas/Asesorías jurídicas programadas)*100	Trimestral Gestión	Minutas de trabajo elaboradas.	Las autoridades municipales reciben asesoría jurídica de asesores del gobierno estatal.
1.2. Establecimiento del Acuerdo de Hermanamiento con la localidad extrajera en cuestión	Porcentaje en suscripción de acuerdos de hermanamiento	(Suscripción de acuerdos de hermanamiento /Acuerdos de hermanamiento gestionados)*100	Trimestral Gestión	Acuerdo de Hermandad Firmado	Las autoridades municipales suscriben acuerdos de hermanamiento.
1.3. Seguimiento y operación de los vínculos de cooperación y desarrollo establecidos	Porcentaje en vínculos de cooperación internacional	(Actividades de cooperación efectuadas/Actividades de cooperación acordadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos Promocionales en medios de comunicación	Las autoridades municipales dan seguimiento a los acuerdos establecidos.

IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.

Programa presupuestario:	Impulso al federalismo y desarrollo municipal
Objetivo del programa presupuestario:	Impulsar y promover una relación respetuosa, solidaria y equitativa con la federación y el estado mediante la descentralización de facultades, funciones y recursos, estableciendo esquemas de coordinación, que equilibren las cargas de responsabilidad y beneficios en las acciones compartidas, además de promover planes, programas y políticas de desarrollo municipal de largo plazo.
Dependencia General:	J00 Gobierno Municipal
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario
Tema de desarrollo:	Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**		**Frecuencia y Tipo**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**			
Fin					
Contribuir al desarrollo municipal mediante la certificación en materia hacendaria para los servidores públicos.	Variación porcentual de servidores públicos certificados	(Número de servidores públicos certificados en el año actual/Número de servidores públicos certificados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estadísticas internas. Expediente informativo.	N/A
Propósito					
Los servidores públicos hacendarios municipales cuentan con una capacitación para llevar de manera correcta sus funciones específicas.	Variación porcentual de servidores públicos capacitados	(Total de servidores públicos capacitados en el año actual/Total de servidores públicos capacitados en el año anterior)*-1)*100	Anual Estratégico	Estadísticas internas.	Los servidores públicos municipales se comprometen a capacitarse y actualizarse.
Componentes					
1. Capacitaciones a los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de capacitaciones a los servidores públicos.	(Capacitaciones a los servidores públicos realizadas/Capacitaciones a los servidores públicos programadas)*100	Semestral Gestión	Listas de registro.	Los servidores públicos tienen interés de adquirir nuevos conocimientos hacendarios.
2. Evaluaciones para obtener la certificación de competencia laboral realizadas.	Porcentaje de evaluaciones para la certificación de competencia laboral	(Evaluaciones para obtener la certificación de competencia laboral acreditadas/Evaluaciones para la certificación de competencia laboral realizadas)*100	Semestral Gestión	Constancia de resultados de la evaluación. Comisión Certificadora de Competencia Laboral del Estado de México (COCERTEM).	Los servidores públicos municipales realizan la evaluación para la certificación en competencia laboral de servidores públicos hacendarios.
Actividades					
1.1. Gestión con instituciones especializadas en materia hacendaria para la impartición de cursos.	Solicitudes de capacitación dirigidas a instituciones especializadas en materia hacendaria	(Solicitudes de capacitación a instituciones especializadas en materia hacendaria/Necesidades de capacitación hacendaria)*100	Trimestral Gestión	Oficios de solicitud Diagnóstico de necesidades de capacitación	Los servidores públicos municipales solicitan eventos de capacitación a instituciones especializadas en materia hacendaria.
2.1. Selección de servidores públicos sujetos a la certificación de competencia laboral.	Porcentaje de servidores públicos a certificar su competencia laboral	(Servidores públicos candidatos a la certificación de competencia laboral en materia hacendaria/Servidores públicos municipales)*100	Trimestral Gestión	Diagnóstico de los servidores públicos que son susceptibles de obtener una certificación en competencia aboral	Los servidores públicos municipales hacendarios tienen interés de obtener una certificación en competencia laboral.

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.

Programa presupuestario:	Apoyo a los adultos mayores
Objetivo del programa presupuestario:	Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura y recreación, y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.
Dependencia General:	153 Atención a la salud
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno solidario
Tema de desarrollo:	Núcleo social y calidad de vida

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**			**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**	**Frecuencia y Tipo**		
Fin					
Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de programas de apoyo.	Variación porcentual de programas de apoyo a los adultos mayores	((Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual/Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
Los adultos mayores disminuyen su vulnerabilidad con servicios y apoyos institucionales.	Variación porcentual de adultos mayores beneficiados con servicios y apoyos institucionales	((Número de adultos mayores beneficiados en el año actual/ Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior)-1)* 100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios de adultos mayores.	Los adultos mayores reciben los servicios y apoyos institucionales que eleva su calidad de vida.
Componentes					
1. Apoyos municipales para adultos mayores gestionados.	Porcentaje de apoyos gestionados para adultos mayores entregados	(Apoyos gestionados para adultos mayores/Total de Adultos mayores del municipio)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos de la gestión.	Las autoridades municipales gestionan apoyos para adultos mayores.
Actividades					
1.1. Entrega de apoyos a adultos mayores.	Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores	(Apoyos para adultos mayores entregados/Apoyos para adultos mayores solicitados)*100	Trimestral Gestión	Constancias de entrega de apoyos	Las autoridades municipales entregan apoyos a adultos mayores.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.

Programa presupuestario:	Desarrollo Integral de la Familia
Objetivo del programa presupuestario:	Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno y asistir al mejoramiento en la calidad de vida y al respeto de los derechos de los niños, mujeres, discapacitados y adultos mayores.
Dependencia General:	Sistema Municipal DIF
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario
Tema de desarrollo:	Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**			**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**	**Frecuencia y Tipo**		
Fin					
Contribuir a incrementar la cobertura de familias vulnerables y/o sujetas a asistencia social municipal a través de programas de integración familiar.	Variación porcentual del impacto de la atención a familias vulnerables	((Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social en el año actual/Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
Las familias vulnerables cuentan con la atención necesaria para aprender a manejar situaciones adversas y de riesgo psicosocial.	Variación porcentual de atención al sector de familias vulnerables	((Población total beneficiada con programas de atención a la familia en el año actual/ Población total beneficiada con programas de atención a la familia en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios	La adecuada divulgación de los productos y servicios orientados a las familias vulnerables favorece el impacto y penetración de la institución en la sociedad
Componentes					
1. Programa integral de asistencia médica, psicología y jurídica brindada.	Porcentaje en la prestación de servicios asistenciales orientados al apoyo de familias vulnerables o/y sujetas a asistencia social	(No. de consultas médicas + No. de consultas Psicológicas + Asistencias jurídicas brindadas a familias vulnerables o/y sujetas a asistencia social/ No. de consultas médicas + No. De consultas Psicológicas + Asistencias jurídicas brindadas a familias vulnerables o/y sujetas a asistencia social programadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	El SMDIF municipal brinda asistencia médica, psicológica y jurídica a la población que lo solicita.
Actividades					
1.1. Impartición de consultas médicas	Porcentaje en el otorgamiento de Consultas médicas	(Consultas médicas otorgadas/Consultas médicas programadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	El SMDIF municipal brinda atención médica a la población que lo solicita.
1.2. Impartición de consultas de apoyo psicológico	Porcentaje en el otorgamiento de apoyo psicológico	(Consultas de apoyo psicológico otorgadas /Consultas de apoyo psicológico programadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	El SMDIF municipal brinda atención psicológica a través de especialistas, a la población que lo solicita.
1.3. Impartición de asesorías jurídica	Porcentaje en el otorgamiento de Asesoría Jurídica	(Asesorías Jurídicas otorgadas/Asesorías Jurídicas Programas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	El SMDIF municipal brinda asesoría jurídica a través de especialistas, a la población que lo solicita.

ALIMENTACION Y NUTRICION FAMILIAR OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.

Programa presupuestario:	Alimentación y nutrición familiar
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.
Dependencia General:	153 Atención a la Salud
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno solidario
Tema de desarrollo:	Grupos vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**			**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**	**Frecuencia y Tipo**		
Fin					
Contribuir a mejorar el estado nutricional de las familias mediante apoyos alimentarios.	Variación porcentual de apoyos alimentarios	((Apoyos alimentarios entregados en el año actual/Apoyos alimentarios entregados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Padrones de familias beneficiadas	N/A
Propósito					
Los programas alimentarios benefician a las familias para mejorar su calidad de vida.	Porcentaje de familias beneficiarias con programas alimentarios	((Familias beneficiarias de programas alimentarios en el año actual/Familias beneficiarias de programas alimentarios en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Reporte de beneficiarios de programas alimentarios.	La autoridad municipal opera programas alimentarios para mejorar el estado nutricional de la población
Componentes					
1. Selección de familias que son susceptibles de recibir apoyos alimentarios	Porcentaje de familias susceptibles de recibir apoyos alimentarios	(Familias que reciben apoyos alimentarios/familias susceptibles de recibir apoyos alimentarios)*100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios	La autoridad municipal entrega apoyos alimentarios a familias en condiciones de desnutrición.
Actividades					
1.1. Estudios socioeconómicos aplicados	Porcentaje de población susceptible de ser beneficiaria del programa de apoyo alimentario	(Personas susceptibles de recibir apoyo alimentario en base a un estudio socioeconómico/Personas que solicitan apoyo alimentario) * 100	Semestral Gestión	Estudios socioeconómicos aplicados.	La autoridad municipal aplica estudios socioeconómicos para determinar la población beneficiaria de apoyos alimentarios.

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LAS MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GENERO OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.

Programa presupuestario:	El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género
Objetivo del programa presupuestario:	Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.
Dependencia General:	Sistema Municipal DIF
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario
Tema de desarrollo:	Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Fin					
Contribuir a la inserción de la mujer en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad.	Variación porcentual de inserción de la mujer en actividades productivas	((Mujeres que se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año actual/Mujeres que se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
La población femenina cuenta con apoyos diversos para su inserción en el mercado laboral.	Variación porcentual de población femenina beneficiada	((Mujeres beneficiadas con programas para su inserción al mercado laboral en el año actual/ Mujeres beneficiadas con programas para su inserción al mercado laboral en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	Las autoridades municipales apoyan a la población femenina en edad productiva con programas para su inserción en el mercado laboral.
Componentes					
1. Capacitación de la mujer para el trabajo realizada.	Variación porcentual de la población femenina capacitada para el trabajo	((Mujeres en edad productiva capacitadas en el presente semestre/Mujeres en edad productiva capacitadas en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales brindan capacitación a mujeres en diversas áreas productivas.
2. Apoyos escolares a hijos de madres trabajadoras otorgados.	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos escolares	(Mujeres trabajadoras beneficiadas con apoyos escolares para sus hijos/Mujeres trabajadoras que solicitando apoyo escolar para sus hijos)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La autoridad municipal otorga apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras.
Actividades					
1.1. Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.	Variación porcentual de mujeres capacitadas en áreas productivas	((Mujeres capacitadas en distintas áreas productivas del trimestre actual/ Mujeres capacitadas en distintas áreas productivas del trimestre anterior)-1)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales brindan capacitación a la mujer en diferentes áreas productivas.
1.2. Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de la mujer.	Porcentaje de beneficiarias a través de la bolsa de trabajo	(Mujeres colocadas en el mercado laboral/Total de Mujeres inscritas en la bolsa de trabajo)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales integran una bolsa de trabajo en beneficio de las mujeres en edad productiva.
2.1. Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares.	Porcentaje de la evaluación de solicitudes de apoyo	(Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras atendidas/Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras recibidas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales atienden solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras
2.2. Entrega de apoyos escolares a hijos de mujeres trabajadoras.	Porcentaje en el otorgamiento de Apoyos	(Apoyos entregados/Apoyos programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales entregan apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras.

OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.

Programa presupuestario:	Oportunidades para los jóvenes
Objetivo del programa presupuestario:	Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva.
Dependencia General:	Sistema Municipal DIF
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario
Tema de desarrollo:	Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**		**Frecuencia y Tipo**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**			
Fin					
Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de formación educativa y profesional, participación social, trabajo y salud.	Variación porcentual del impacto de la atención a la juventud	((Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual/Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios.	N/A
Propósito					
Los jóvenes del municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio.	Porcentaje de atención a la población juvenil	(Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social/Población juvenil del municipio)*100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios.	Las autoridades municipales operan programas de apoyo a la juventud.
Componentes					
1. Becas educativas otorgadas.	Porcentaje en el otorgamiento de Becas educativas	(Becas educativas otorgadas/Becas educativas programadas)*100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios.	Las autoridades municipales gestionan recursos para el otorgamiento de becas educativas a la juventud.
2. Concursos para estimular la participación social de los jóvenes realizados.	Porcentaje de concursos realizados	(Concursos realizados/Concursos Programados)*100	Semestral Gestión	Convocatorias publicadas.	Las autoridades municipales promueven la participación de los jóvenes en actividades sociales.
3. Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor otorgados.	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores	(Apoyos otorgados/Apoyos Programados)*100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios.	Las autoridades municipales gestionan ante las autoridades estatales apoyos para jóvenes en actividades de emprendimiento.
4. Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados	Porcentaje de espacios rehabilitados	(Espacios rehabilitados/Espacios concertados)*100	Semestral Gestión	Expedientes Técnicos	Los vecinos del municipio se organizan y colaboran con el gobierno municipal en la rehabilitación de los espacios.
Actividades					
1.1. Emisión de convocatoria de becas	Porcentaje de cumplimiento de publicación de convocatoria	(Convocatorias publicadas/ Convocatorias programadas)*100	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas	La autoridad municipal publica convocatorias para el otorgamiento de becas.
1.2. Selección de solicitudes de becas	Porcentaje de participación a través de solicitudes de becas	(Solicitudes recibidas/Solicitudes esperadas)*100	Trimestral Gestión	Formatos de solicitudes	La autoridad municipal recibe solicitudes de becas para jóvenes.
1.3. Emisión de los estímulos	Porcentaje en el otorgamiento de estímulos	(Monto total de recursos otorgados/Total de recursos programados)*100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios	Las autoridades municipales otorgan estímulos a jóvenes
2.1. Concertación y diseño de concursos.	Porcentaje en la realización de concursos	(Concursos realizados/Concursos programados)*1000	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan la realización de concursos para jóvenes.

2.2. Gestión de estímulos a otorgar	Porcentaje de estímulos gestionados	(Estímulos obtenidos/Estímulos gestionados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan estímulos para jóvenes.
2.3. Análisis de proyectos participantes en concursos	Porcentaje en la dictaminación de proyectos	(Proyectos dictaminados/Proyectos recibidos)*100	Trimestral Gestión	Expedientes integrados.	Las autoridades municipales con colaboración con instituciones académicas coadyuvan en la valoración de proyectos que concursan.
2.4. Emisión de Resultados	Porcentaje de jóvenes beneficiados	(Jóvenes que reciben estímulos/Jóvenes participantes en concursos)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales otorgan estímulos a jóvenes destacados en concursos
3.1. Emisión de Convocatorias	Porcentaje de las convocatorias emitidas	(Convocatorias publicadas/Convocatorias programadas)*100	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas.	Las autoridades municipales y estatales convienen en la participación juvenil en la esfera emprendedora.
3.2. Concertación de recursos a otorgar	Eficacia en los Recursos gestionados	(Estímulos otorgados/Estímulos gestionados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan ante autoridades estatales recursos para el otorgamiento de estímulos a jóvenes emprendedores.
3.3. Recepción y dictaminación de proyectos	Porcentaje en la dictaminación técnica	(Proyectos dictaminados/Proyectos recibidos)*100	Trimestral Gestión	Expedientes integrados	Las autoridades estatales dictaminan los proyectos de jóvenes emprendedores.
3.4. Emisión de recursos otorgados	Porcentaje de Jóvenes emprendedores beneficiados	(Estímulos otorgados/Estímulos Programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades estatales gestionan estímulos para proyectos de jóvenes emprendedores
4.1. Elaboración de un programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	Porcentaje programas de concertación y rehabilitación	(Acciones de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos realizadas/ Acciones de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales junto con vecinos de diversos sectores del municipio colaboran y proporcionan apoyo para la rehabiliatción de espacios públicos.
4.2. Elaboración de un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para el esparcimiento y el deporte.	Porcentaje en la actividad recreativa y deportiva	(Actividades recreativas y deportivas realizadas/Actividades recreativas y deportivas realizadas programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales promueven la habilitación de espacios para esparcimiento y deporte

DESARROLLO COMUNITARIO OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.

Programa presupuestario:	Desarrollo Comunitario
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.
Dependencia General:	I00 PROMOCIÓN SOCIAL
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario
Tema de desarrollo:	Grupos vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**		**Frecuencia y Tipo**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**			
Fin					
Contribuir a mejorar las condiciones sociales de la población mediante grupos organizados de población en condiciones de marginación.	Variación porcentual de grupos organizados en condiciones de marginación	((Grupos organizados en condiciones de marginación en el año actual/Grupos organizados en condiciones de marginación en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Informes cuantitativos de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Dirección de Desarrollo Social.	N/A
Propósito					
Los grupos organizados de población en condiciones de marginación implementan proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad.	Variación porcentual de proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad	((Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual/Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Informes Cuantitativos. Informes Finales de Resultados. Padrón de Beneficiarios; que están bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Los grupos organizados de población en condiciones de marginación participan activa y responsablemente en la consecución de los objetivos y proyectos que contribuyen a mejorar sus condiciones sociales.
Componentes					
1. Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre los programas de desarrollo social a grupos organizados de la población en condiciones de marginación otorgadas.	Porcentaje de Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión	(Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión otorgados/Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión programados)*100	Semestral Gestión	Informes cuantitativos enviados por los Sistemas Estatales DIF, bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Los grupos organizados de población en condiciones de marginación asisten a las capacitaciones para mejorar sus condiciones sociales de vida, al ser fortalecidos sus conocimientos y habilidades de gestión y participación.
2. Gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas.	Porcentaje de gestiones sobre los programas de desarrollo social	(Gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas/ Gestiones sobre los programas de desarrollo social programadas)*100	Semestral Gestión	Padrones de beneficiarios. Reglas de Operación.	La población que solicita el apoyo, cubre con los requisitos establecidos en las reglas de operación.
Actividades					
1.1. Asesoramiento en la operación de los programas del SDIFEM (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México) a los SMDIF (Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia) en reuniones regionales y estatales.	Porcentaje de reuniones regionales y estatales	(Total de reuniones regionales y estatales realizadas/Total de reuniones regionales y estatales programadas)*100	Semestral Gestión	Calendario de Reuniones Regionales. Invitaciones a Reuniones Estatales. Actas. Evidencia fotográfica.	Los SMDIF asisten a las reuniones regionales y estatales a las que son convocados.

2.1. Seguimiento a las solicitudes de programas sociales.	Porcentaje de solicitudes de programas sociales	(Solicitudes de programas sociales atendidos/Solicitudes de programas sociales en trámite)*100	Trimestral Gestión	Registro de solicitudes.	Los SMDIF atienden las solicitudes y participan activamente en la operatividad de los programas sociales.

VIVIENDA OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.

Programa presupuestario:	Vivienda
Objetivo del programa presupuestario:	Comprende aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, de tal forma que no permite contar con las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.
Dependencia General:	I01 Desarrollo Social - 107 Urbanismo y Vivienda
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario
Tema de desarrollo:	Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**		**Frecuencia y Tipo**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**			
Fin					
Contribuir a mejorar las viviendas del municipio a través de las condiciones mínimas de dignidad.	Variación porcentual de viviendas en condiciones mínimas de dignidad	((Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año actual/ Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Padrón municipal de vivienda en condiciones mínimas de dignidad. Datos oficiales de INEGI.	N/A
Propósito					
Las viviendas en condiciones de hacinamiento cuentan con subsidio para ampliación o mejoramiento.	Variación porcentual de viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento	((Viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento en el año actual/ Viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Datos oficiales de INEGI.	Los beneficiarios ocupan el subsidio entregado para el mantenimiento de la vivienda.
Componentes					
1. Techos firmes (techumbre) a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios de la vivienda entregados.	Porcentaje de techos firmes	(Techos firmes entregados/ Techos firmes programados)*100	Trimestral Gestión	Datos oficiales de INEGI. Levantamiento de necesidades.	Los gobiernos municipales realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda.
Actividades					

1.1. Elaboración de estudio socioeconómico a la población del municipio que requiere de mejoras en su vivienda.	Porcentaje de estudios socioeconómicos	(Estudios socioeconómicos realizados/Estudios socioeconómicos programados)*100	Trimestral Gestión	Reporte estadístico.	Las instancias correspondientes aplican oportunamente los estudios socioeconómicos a personas de escasos recursos.

PROTECCION ALA POBLACION INFANTIL OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.

Programa presupuestario:	Protección a la población infantil
Objetivo del programa presupuestario:	Agrupa los proyectos que lleva a cabo el Gobierno municipal para garantizar el respeto a los derechos de los infantes, principalmente de los que están en condiciones de marginación, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.
Dependencia General:	A02 Derechos humanos
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno solidario
Tema de desarrollo:	Grupos vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**		**Frecuencia y Tipo**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**			
Fin					
Contribuir a asegurar una vida digna para los infantes mediante la recepción de denuncias por violación a sus derechos.	Variación porcentual en la recepción de denuncias por violación a los derechos de los infantes	((Denuncias por violación a los derechos de los infantes recibidas en el año actual/Denuncias por violación a los derechos de los infantes recibidas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informe anual de la CODHEM. (Comisión de Derechos Humanos del Estado de México). Registros administrativos.	N/A
Propósito					
La población infantil está protegida de acciones u omisiones violatorias de sus derechos.	Variación porcentual de población infantil protegida por violación a los derechos de los infantes	((Población infantil vulnerada en sus derechos humanos en el año actual/ Población infantil vulnerada en sus derechos humanos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Informe anual de la CODHEM. Registros administrativos	Se cuenta con registros sobre la población infantil vulnerada en sus derechos.
Componentes					
1. Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM. Registros administrativos	Las autoridades municipales promueven la capacitación en materia de derechos humanos.
2. Orientaciones y asesorías en derechos humanos otorgadas.	Porcentaje de orientaciones y asesorías	(Número de orientaciones y asesorías otorgadas/Número de orientaciones y asesorías registradas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población recibe orientaciones y asesorías en materia de los derechos humanos de los infantes.
Actividades					
1.1. Registro de personas asistentes a capacitaciones.	Variación porcentual de personas asistentes a las capacitaciones	(Número de personas asistentes a las capacitaciones durante el trimestre actual/Número de personas asistentes a capacitaciones durante el trimestre anterior)-1)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación.	La población asiste a capacitaciones en materia de derechos de los infantes.
1.2. Elaboración de campañas de información.	Porcentaje de campañas de información	(Campañas de información realizadas/Campañas de información programadas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población conoce los derechos de los infantes a través de la difusión emitida en medios de comunicación.
2.1. Elaboración de expediente con registro de las solicitudes de intervención.	Porcentaje de solicitudes de intervención	(Solicitudes de intervención registradas /Solicitudes de intervención programadas) * 100	Trimestral Gestión	Informe anual de la CODHEM.	La población recurre a peticionar la intervención de la CODHEM para el respeto a los derechos de los infantes.

PUEBLOS INDIGENAS OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.

Programa presupuestario:	Pueblos Indígenas
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.
Dependencia General:	I01 Desarrollo Social
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario
Tema de desarrollo:	Grupos Vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**		**Frecuencia y Tipo**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**			
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la cultura e identidad de los pueblos y comunidades indígenas a través de la conformación de espacios que promuevan las diferentes expresiones y manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, tales como el arte, la literatura, las artesanías, la gastronomía y la tradición oral.	Variación porcentual de eventos de carácter étnico	((Eventos de carácter cultural étnico realizados en el año actual/ Eventos de carácter cultural étnico realizados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI. Registros administrativos.	N/A
Propósito					
Los pueblos y comunidades indígenas cuentan con programas de promoción y exposición que preservan y enriquecen su lengua, conocimiento y elementos que constituyen su cultura e identidad.	Variación porcentual de programas de promoción y exposición	((Programas de promoción y exposición realizados en el año actual/ Programas de promoción y exposición realizados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI. Registros administrativos.	Autoridades municipales y estatales, académicas y población en general integran un proyecto común de unidad y respeto a los pueblos y comunidades indígenas.
Componentes					
1. Instalación de centros de exposición y comercialización para los productos elaborados por artesanos indígenas realizada	Porcentaje de centros de exposición y comercialización de productos elaborados por artesanos indígenas instalados	(Centros de exposición y comercialización de productos elaborados por artesanos indígenas instalados/Centros de exposición y comercialización de productos elaborados por artesanos indígenas programados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales y estatales, integran proyectos para la instalación de centros de exposición y comercialización de productos elaborados por artesanos indígenas.
2. Programa de difusión de literatura popular, narraciones, cuentos, leyendas, cantos y poemas propios de la comunidad o pueblo indígena instaurado.	Porcentaje de literatura étnica municipal	(Producción literaria de origen étnico/Total de producción literaria en el municipio)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Integrantes de los pueblos o comunidades indígenas muestran su participación literaria.
3. Convocatoria para la realización de estudios etnográficos que investiguen o plasmen información especializada de los pueblos indígenas efectuada.	Porcentaje en estudios e investigaciones etnográficos	(Estudios e investigaciones etnográficos realizados/Estudios e investigaciones etnográficos programados)*100)	Semestral Gestión	Registros administrativos	Comunidades académicas contribuyen al fortalecimiento de la iniciativa de la autoridad municipal en materia de investigación y estudios etnográficos.
4. Festivales de promoción y divulgación de la gastronomía autóctona instrumentados.	Porcentaje de los festivales para la promoción y divulgación de la gastronomía autóctona	(Festivales gastronómicos autóctonos realizados/Festivales gastronómicos autóctonos programados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades de diversos órdenes de gobierno apoyan e impulsan la iniciativa de la autoridad municipal.

5. Instauración de un programa cultural permanente de exposición de fotografía etnográfica, música y danza autóctonas realizada.	Porcentaje de eventos autóctonos realizados	(Eventos autóctonos efectuados/Eventos autóctonos programados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales gestionan y promueven eventos de divulgación autóctona.
Actividades					
1.1. Gestión del espacio de exposición y comercialización.	Porcentaje de Unidades comerciales artesanales	(Espacios destinados para la comercialización de artesanías indígenas/Total de espacios comerciales en el municipio)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales gestionan espacios de carácter comercial para beneficio de artesanos indígenas.
1.2. Asignación de espacios a artesanos indígenas.	Porcentaje de Artesanos beneficiados con espacios comerciales	(Artesanos beneficiados con espacios comerciales/Total de espacios comerciales destinados a la comercialización de artesanías indígenas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales fomentan la comercialización de artesanías indígenas.
1.3. Promoción y divulgación del centro artesanal.	Porcentaje en la Promoción comercial de artesanías indígenas	(Asistentes al centro comercial artesanal/Asistentes programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales promueven la comercialización artesanal indígena.
2.1. Diseño del contenido de un programa de literatura popular enfocado a la exposición y análisis.	Porcentaje de Contenidos literarios autóctonos	(Material literario incluido en el programa de análisis literario/Total de material literario disponible)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	En colaboración con instituciones académicas se cuenta con materiales literarios de origen indígena.
2.2. Participación de expositores literarios indígenas en eventos artísticos.	Porcentaje de participación de expositores literarios indígenas	(Expositores literarios indígenas participantes/Total de expositores literarios indígenas invitados)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	En colaboración con instituciones académicas se cuenta con especialistas en literatura Indígena.
2.3. Convocatoria a los eventos de literatura popular.	Porcentaje de la convocatoria para la promoción literaria	(Asistentes a los eventos literarios/Total de asistencia esperada)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Autoridades municipales participan en la promoción y divulgación los eventos de análisis literario.
3.1. Diseño de la Convocatoria para estudiantes, investigadores y público en general.	Porcentaje en la Investigación etnográfica	(Concursos de investigación realizados/Concursos de investigación programados)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Autoridades municipales convocan a estudiantes, investigadores y público en general a realizar investigación etnográfica.
3.2. Recepción y análisis de investigaciones.	Porcentaje de recepción de investigaciones	(Investigaciones recibidas/Participación esperada)*100	Trimestral Gestión	Investigaciones Recibidas	Investigadores, alumnos y público en general atienden a la convocatoria.
1.1. Emisión de resultados	Porcentaje en el otorgamiento de estímulos a Investigadores beneficiados	(Estímulos entregados/Estímulos Programados)/*100	Trimestral Gestión	Constancias de participación	Autoridades municipales y estatales entregan estímulos a investigadores etnográficos.
4.1. Elaboración de un programa anual de exposiciones de gastronomía autóctona	Porcentaje en la realización de eventos gastronómicos	(Eventos gastronómicos realizados/Eventos gastronómicos programados)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	En colaboración con instituciones académicas se conforma el contenido del programa de exposición gastronómica autóctona.
4.2. Promoción y divulgación de los eventos gastronómicos.	Impacto de la Promoción gastronómica étnica	(Asistentes a los eventos gastronómicos/Aforo esperado)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Autoridades estatales y municipales promueven y divulgan eventos de exposición gastronómica.

5.1. Diseño de un programa permanente de exposiciones culturales étnicas.	Porcentaje de las Exposiciones artísticas étnicas	(Exposiciones realizadas/Exposiciones Programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Autoridades municipales colaboran con expertos en arte étnico para el diseño de programas de exposiciones culturales étnicas.
5.2. Promoción y divulgación de los eventos culturales	Porcentaje de la Promoción artística	(Asistentes a las exposiciones efectuadas/Asistentes esperados)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Autoridades municipales colaboran con las autoridades municipales en la promoción y divulgación los eventos artísticos autóctonos.

ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.

Programa presupuestario:	Atención a Personas con Discapacidad
Objetivo del programa presupuestario:	Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, con la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo.
Dependencia General:	Sistema Municipal DIF
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario
Tema de desarrollo:	Grupos Vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**		**Frecuencia y Tipo**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**			
Fin					
Contribuir a cerrar brechas entre diferentes grupos sociales del municipio mediante la instrumentación de programas que favorezcan el desarrollo integral de las personas con discapacidad.	Variación porcentual del impacto de la atención a personas con discapacidad	((Personas con discapacidad atendidas en el año actual/Personas con discapacidad atendidas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	N/A
Propósito					
Las personas con discapacidad cuentan con programas de asistencia social que favorecen su integración a la sociedad.	Variación porcentual de atención al sector de personas con discapacidad	((Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social en el año actual/Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La población local conoce los productos y servicios que apoyan a los grupos vulnerables y acuden a la atención del SMDIF.
Componentes					
1. Rehabilitación Otorgada.	Porcentaje de eficacia en el otorgamiento de terapias de Rehabilitación	(Personas beneficiadas con terapias de rehabilitación/Total de personas proyectadas a beneficiar con terapias de rehabilitación)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La autoridad municipal otorga terapias de rehabilitación a personas con discapacidad.
2. Insumos asistenciales Gestionados.	Porcentaje de eficacia en la gestión de insumos asistenciales	(Personas beneficiadas por apoyos asistenciales/Total de personas proyectadas a recibir apoyos asistenciales)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan insumos asistenciales para la población con discapacidad
3. Orientación para la prevención de la discapacidad otorgada.	Porcentaje en la prevención de la discapacidad	(Personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad/Total de personas convocadas a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La autoridad municipal cuenta un programa de prevención de la discapacidad.
Actividades					
1.1. Expedición de consulta diagnóstico.	Porcentaje de consultas de carácter diagnostico	(Consultas médicas de carácter diagnóstico otorgadas/Total de Consultas médicas otorgadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La autoridad municipal contrata a médicos especializados para la detección de la discapacidad.
1.2. Otorgamiento de Terapia de Rehabilitación	Porcentaje en el otorgamiento de terapias de rehabilitación	(Terapias de rehabilitación otorgadas/Terapia de rehabilitación programadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales brindan el servicio de terapias de rehabilitación para la población que lo solicita.
2.1. Otorgamiento de insumos asistenciales de apoyo a la discapacidad.	Porcentaje de la gestión de insumos para la asistencia de la discapacidad	(Total de Insumos asistenciales otorgados de apoyo a la discapacidad/Total de Insumos asistenciales gestionados)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan los insumos necesarios para atender a personas con discapacidad..
2.2. Gestión de empleo a personas con discapacidad	Porcentaje en la gestión de empleo a personas con discapacidad	(Personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo/Total de personas con discapacidad que solicitan empleo)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan empleos para personas con discapacidad.
2.3. Gestión de espacios de educación especial o regular a personas con discapacidad.	Porcentaje en la gestión de espacios de educación para las personas con discapacidad	(Personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular/Personas con discapacidad que solicitan su incorporación a educación especial o regular)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan la incorporación de personas con discapacidad a la educación especial o regular.

OBRAS Y ACCIONES	LOCALIDAD	TEMA DE DESARROLLO	POBLACION BENEFICIADA	PERIODO DE EJECUCION
BECA UNIVERSITARIA	S. MIGUEL ATEPOXCO	Educación y Cultura	1 HABITANTE	2016-2018
BECA PREPARATORIA	S. MIGUEL ATEPOXCO	Educación y Cultura	1 HABITANTE	2016-2018
TABLETA ELECTRONICA	S. FELIPE TEOTITLAN	Educación y Cultura	1 HABITANTE	2016-2018
UNA BECA PARA CONTINUAR ESTUDIANDO	NOPALTEPEC	Educación y Cultura	1 HABITANTE	2016-2018
TABLETA ELECTRONICA	S. FELIPE TEOTITLAN	Educación y Cultura	1 HABITANTE	2016-2018
TABLETA ELECTRONICA	S. FELIPE TEOTITLAN	Educación y Cultura	1 HABITANTE	2016-2018
COMPUTADORA	S. FELIPE TEOTITLAN	Educación y Cultura	1 HABITANTE	2016-2018
BECA PARA DOS ALUMNOS	S. MIGUEL ATEPOXCO	Educación y Cultura	2 HABITANTE	2016-2018
APARATO AUDITIVO Y BECA	S. FELIPE TEOTITLAN	Educación y Cultura	2 HABITANTE	2016-2018
LAPTOP COMPUTADORA	NOPALTEPEC	Educación y Cultura	1 HABITANTE	2016-2018
APOYO ECONOMICO PARA CONTINUAR ESTUDIANDO	S. MIGUEL ATEPOXCO	Educación y Cultura	1 HABITANTE	2016-2018
BECA ESTUDIANTIL	S. FELIPE TEOTITLAN	Educación y Cultura	1 HABITANTE	2016-2018
COMPUTADORA	S. FELIPE TEOTITLAN	Educación y Cultura	1 HABITANTE	2016-2018
BECA	S. MIGUEL ATEPOXCO	Educación y Cultura	1 HABITANTE	2016-2018
CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHO JARDIN DE NIÑOS “ANGEL MARIA GARIBAY”	NOPALTEPEC	Educación y Cultura	80 HABITANTES	2016-2018
CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHO JARDÍN DE NIÑOS “DECIMA MUSA”	NOPALTEPEC	Educación y Cultura	90 HABITANTES	2016-2018
10 UNIFORMES DE FUTBOL PARA EL EQUIPO LOS GRNAH	NOPALTEPEC	Cultura Física y Deporte	10 HABITANTES	2016-2018
INTRODUCCIÓN PADRON DE PRÓSPERA	S. MIGUEL ATEPOXCO	Salud y Asistencia Social	1 HABITANTE	2016-2018
INTRODUCCIÓN PADRON DE PROSPERA	S. MIGUEL ATEPOXCO	Salud y Asistencia Social	1 HABITANT	2016-2018
INTRODUCCIÓN PROGRÁMA PRÓSPERA	S. MIGUEL ATEPOXCO	Salud y Asistencia Social	1 HABITANTE	2016-2018
INCLUIR AL PROGRAMA PROSPERA	S. MIGUEL ATEPOXCO	Salud y Asistencia Social	1 HABITANTE	2016-2018
1 PARA-RAYOS PARA EVITAR SINIESTROS	S. FELIPE TEOTITLAN	Salud y Asistencia Social	250 HABITANTES	2016-2018
10 BULTOS DE CEMENTO	NOPALTEPEC	Vivienda	25 HABITANTES	2016-2018
MATERIAL PARA LOSA	S. FELIPE TEOTITLAN	Vivienda	6 HABITANTES	2016-2018

CEMENTO PARA PISO	S. FELIPE TEOTITLAN	Vivienda	5 HABITANTES	2016-2018
APOYO DE UN TINACO	S. FELIPE TEOTITLAN	Vivienda	4 HABITANTES	2016-2018
10 BULTOS DE CEMENTO	S. FELIPE TEOTITLAN	Vivienda	20 HABITANTES	2016-2018
1 TONELADA DE CEMENTO PARA LOSA	NOPALTEPEC	Vivienda	6 HABITANTES	2016-2018
1 TONELADA DE CEMENTO	NOPALTEPEC	Vivienda	35 HABITANTES	2016-2018
UN TINACO DE AGUA	S. FELIPE TEOTITLAN	Vivienda	4 HABITANTES	2016-2018
5 BULTOS DE CEMENTO Y 3 ARMEX	S. FELIPE TEOTITLAN	Vivienda	6 HABITANTES	2016-2018
APOYO CONSTRUCCION DE UN CUARTO	S. FELIPE TEOTITLAN	Vivienda	5 HABITANTES	2016-2018
APOYO CONSTRUCCION Y LOSA	S. FELIPE TEOTITLAN	Vivienda	6 HABITANTES	2016-2018
APOYO PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDA	NOPALTEPEC	Vivienda	4 HABITANTES	2016-2018
APOYO PARA CONSTRUCCION DE VIVIVENDA	NOPALTEPEC	Vivienda	5 HABITANTES	2016-2018
LAMINAS 20	NOPALTEPEC	Vivienda	5 HABITANTES	2016-2018
BASTON TRIPIE	S. FELIPE TEOTITLAN	Niños, jóvenes y adultos mayores	2 HABITANTES	2016-2018
APOYO DE UN BASTON	S. FELIPE TEOTITLAN	Niños, jóvenes y adultos mayores	5 HABITANTE	2016-2018
ANDADERA PARA ADULTOS MAYORES	S. MIGUEL ATEPOXCO	Niños, jóvenes y adultos mayores	1 HABITANTE	2016-2018
APARATO AUDITIVO LADO DERECHO	S. FELIPE TEOTITLAN	Población con discapacidad	3 HABITANTES	2016-2018
APARATO AUDITIVO	NOPALTEPEC	Población con discapacidad	8 HABITANTES	2016-2018

3.1.5 OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO.

3.1.6 OBRA PÚBLICA EN PROCESO PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO.

APOYO	LOCALIDAD	TEMA DE DESARROLLO	POBLACION BENEFICIADA	PERIODO DE EJECUCION
AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA CALLE LA PRESA Y EL RASTRO	S. FELIPE TEOTITLAN	SERVICIOS PÚBLICOS	100 HABITANTES	2016-2018
CENTRO DE REHABILITACION Y ATENCION DE DISCAPACIDAD	S FELIPE TEOTITLAN	GRUPOS VULNERABLES	150 HABITANTES	2016-2018

3.2 PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA.

3.2.1 DIAGNÓSTICO GENERAL PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA.

Se está trabajando en el fomento del crecimiento y desarrollo económico, aunque no se ven los resultados al corto plazo, la población en general tiene confianza de que se está trabajando en su beneficio. En administraciones anteriores, no se dejó ningún dato o relación de productores a los que se apoyaron bajo algún programa o proyecto, por lo que es difícil hacer análisis y diagnósticos acerca de las áreas sin la información precisa. En lo que respecta al tema de servicios públicos existen fallas en la red de agua potable, alumbrado público y recolección de basura, no hay fosas de oxidación, y el parque vehicular solo realiza las funciones elementales como son la recolección de residuos sólidos.

En este momento se están realizando diversas actividades para poder dar una adecuada atención y óptimos resultados. Algunas áreas enfocadas al fomento económico son de nueva creación, se fusiona de dos áreas y prácticamente no se tiene información, tal como manuales de procedimientos y de organización, sin embargo existe un enorme compromiso de trabajo y de hacer todo lo posible para desempeñar eficaz y eficientemente las labores encomendadas en la comunidad, aunque existe una falta de interés en la conclusión de algunas obras y de participación de la población en las actividades gubernamentales. En lo concerniente al fomento agropecuario contar con toda la información de los productores de todos los programas y cuando se abren y se cierran las convocatorias de los gobiernos estatales y federales para acceso a los distintos apoyos es una de las prioridades en el presente, por lo cual se realizan las labores pertinentes para obtener la información al respecto.

3.2.1.1 TEMAS DE DESARROLLO PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA.

TEMA: ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL

SUBTEMA: USO DEL SUELO

En este apartado tenemos la información concerniente al uso del suelo es el territorio de Nopaltepec, según la información concentrada en la parte de abajo podemos darnos cuenta claramente que se trata de un municipio principalmente con vocación productiva agropecuaria, ya que la mayor extensión de territorio es dedicada al uso agrícola y sólo una pequeña porción de 6.79% es ocupada como zona urbana, conde se encuentra la población, zona comercial, escuelas, edificios de gobierno entre otros.

USO DEL SUELO	ESPECIFICACIÓN	PORCENTAJE
USO DEL SUELO AGRICULTURA		88.14%
ZONA URBANA		6.79%
AGRÍCOLA	AGRICULTURA MECANIZADA CONTINUA	51.6%
	AGRICULTURA MECANIZADA ESTACIONAL	6.46%
	AGRICULTURA MANUAL CONTINUA	1.65%
	AGRICULTURA MANUAL ESTACIONAL	33.5%
NO APTA PARA LA AGRICULTURA		6.79%
PECUARIO	PARA EL DESARROLLO DE PRADERAS CULTIVADAS	93.21%
NO APTA PARA USO PECUARIO		6.79%

TEMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En esta parte tenemos una visión general de las actividades productivas del Municipio, presentando la superficie sembrada, cosechada y la producción anual obtenida. La agricultura es una actividad importante para el municipio ya que cuenta con extensiones de tierra productivas y con potencial para ello, sin embargo la modernización y la innovación en el sector agrícola no se ha dado del todo, ya que los altos costos que esto representa y los costos de operación de maquinaria especializada sólo pueden ser financiados por empresarios ya consolidados, además las técnicas de producción tradicional tienen aún gran arraigo entre los productores. Por lo que además del acceso a la maquinaria y herramientas innovadoras para incremento de la productividad agrícola, se deben generar

acciones de información y capacitación acerca de las nuevas tendencias en temas de agropecuarios, y de financiamiento y gestión para los mismos.

Cuadro 42. Superficie sembrada, cosechada y producción anual obtenida[a/] 2007-2015 Nopaltepec.

AÑO	SUPERFICIE SEMBRADA (HECTÁREA)	SUPERFICIE COSECHADA (HECTÁREA)	PRODUCCIÓN ANUAL OBTENIDA (TONELADA)
2007	4 591.00	4 542.72	11 510.90
2008	5 423.04	5 402.33	7 999.66
2009	6 142.48	5 816.88	7 756.80
2010	7 064.00	6 827.39	8 290.43
2011	3 923.20	2 810.92	5 848.48
2012	4 112.93	4 018.99	6 001.55
2013	4 494.00	4 449.77	10 001.00
2014	3 879.00	3 739.16	9 705.27
2015[E/]	4 414.17	4 227.89	9 870.53

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Cierre agrícola, 2008-2015. [E/] Cifras estimadas.[a/] Incluye los cultivos de avena forrajera, avena grano, cebada grano, frijol, maíz forrajero, maíz grano y trigo grano.

En la parte de arriba se tiene información sobre la superficie sembrada, cosechada y producción anual obtenida con cifras bastante diversas, para la superficie sembrada medida en hectáreas parece mantenerse, ni incrementar ni descender, con 4,591 hectáreas en el 2007 y 4,414.17 en el 2015. Aunque la tendencia pudiera ser de incremento, esto no ha ocurrido, lo mismo pasa para la variable de superficie cosechada que es un indicador de eficiencia productiva de la superficie sembrada, y la producción anual obtenida aunque aumenta y disminuye levemente parece no tener cambios drásticos en su tendencia.

Cuadro 43. Participación municipal en la superficie sembrada, cosechada y producción anual obtenida[a/] 2007-2015

AÑO	SUPERFICIE SEMBRADA (HECTÁREA)	SUPERFICIE COSECHADA (HECTÁREA)	PRODUCCIÓN ANUAL OBTENIDA (TONELADA)
2007	0.55	0.55	0.20
2008	0.75	0.75	0.19
2009	0.85	0.85	0.19
2010	0.95	0.95	0.18
2011	0.59	0.59	0.15
2012	0.62	0.85	0.16
2013	0.64	0.64	0.22
2014	0.55	0.55	0.21
2015[E/]	0.57	0.57	0.21

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Cierre agrícola, 2008-2015. [E/] Cifras estimadas.[a/] Incluye los cultivos de avena forrajera, avena grano, cebada grano, frijol, maíz forrajero, maíz grano y trigo grano.

Continuando con las actividades productivas que se realizan en Nopaltepec el cuadro siguiente volumen de la producción pecuaria en toneladas del 2007 al 2015 muestra información por tipo de carne y el volumen de la misma, con lo que primeramente notamos que se ha dado un descenso en la producción total pecuaria, ya que de 6,439.19 en el 2007 esta cifra bajo paulatinamente a 4,817.24 toneladas al 2015, el más notorio descenso es el que respecta a las aves, que de 6,032.05 bajó a 4,396.65 toneladas, para la producción pecuaria de caprino, ovino, porcino y bovino las cifras parecen mantenerse. En términos generales puede vislumbrase un cambio en las tendencias productivas pecuarias del Municipio ya que aunque disminuyo la producción pecuaria de aves no aumento ninguna otra, lo que representa el descenso en la producción total pecuaria y con ello en los ingresos que esta actividad generaba al municipio. En la parte de abajo también se presenta la participación porcentual del volumen de la producción pecuaria.

Cuadro 44. Volumen de la producción pecuaria (toneladas) 2007-2015 Nopaltepec.

AÑO	TOTAL	CARNE				
		BOVINO	PORCINO	OVINO	CAPRINO	AVES
2007	6 439.19	250.34	115.86	37.55	3.39	6 032.05
2008	6 109.55	251.39	110.69	38.81	3.30	5 705.37
2009	5 587.71	252.43	105.51	40.07	3.21	5 186.47
2010	4 867.34	254.53	95.16	42.60	3.04	4 472.02
2011	4 849.39	261.23	94.29	45.52	3.00	4 445.34
2012	4 589.03	229.33	101.71	53.40	3.29	4 201.30
2013	4 508.11	257.84	109.49	65.97	3.15	4 071.65
2014	4 542.29	219.76	114.34	72.89	3.41	4 131.89
2015[E/]	4 817.24	222.53	121.32	73.26	3.48	4 396.65

[E/] Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2008-2015.

Cuadro 45. Participación del municipio en el volumen de la producción pecuaria (toneladas) de Nopaltepec 2007-2015.

AÑO	TOTAL	CARNE				
		BOVINO	PORCINO	OVINO	CAPRINO	AVES
2007	3.20	0.59	0.48	0.51	0.60	4.75
2008	3.15	0.59	0.48	0.51	0.60	4.75
2009	3.00	0.59	0.48	0.51	0.60	4.58
2010	2.84	0.59	0.48	0.51	0.60	4.49
2011	2.80	0.60	0.47	0.54	0.59	4.41
2012	2.61	0.52	0.50	0.63	0.65	4.10
2013	2.55	0.58	0.53	0.77	0.62	3.97
2014	2.53	0.49	0.54	0.84	0.67	3.97
2015[E/]	2.56	0.49	0.54	0.84	0.67	3.97

[E/] Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2008-2015.

Como bien se dijo más arriba las actividades productivas agropecuarias han sufrido una intensa competencia ya que los pequeños productores locales compiten contra empresas internacionales, que basan su modo de producir en las más sofisticadas técnicas y la más innovadora maquinaria, para lo que no está preparado gran parte del sector agropecuario mexicano, aunque diariamente productores y gobierno se esfuerzan por avanzar en este tema, es difícil lograrlo en el corto plazo. Por lo cual los planes y programas enfocados a este sector bien tienen que ser diseñados analizando las características actuales del mismo. El valor de la producción para Nopaltepec de 154,455.59 en 2007 aumento a 164,251.79 miles de pesos en el 2015 que bien parece existir un ligero incremento, y el tipo de carne que más aporta a ello son las aves con 140,550.15 en 2007 y 142,602.27 miles de pesos en 2015.

Cuadro 46. Valor de la producción pecuaria (miles de pesos) 2007-2015 Nopaltepec.

AÑO	TOTAL	CARNE				
		BOVINO	PORCINO	OVINO	CAPRINO	AVES
2007	154 455.59	8 971.30	2 969.60	1 813.75	142.79	140 558.15
2008	150 837.10	9 121.57	2 982.98	1 945.04	142.92	136 644.60
2009	142 475.59	9 271.84	2 996.35	2 076.32	143.05	127 988.02
2010	133 286.65	9 572.38	3 023.10	2 338.90	143.31	118 208.95
2011	140 475.77	9 984.54	2 976.00	2 547.39	145.88	124 821.97
2012	135 116.75	9 058.93	3 460.63	2 879.79	169.92	119 547.48
2013	141 532.88	10 964.33	3 922.43	3 648.78	164.37	122 832.97
2014	151 613.24	11 529.10	4 344.90	4 260.70	184.80	131 293.74
2015[E/]	164 251.79	12 435.27	4 737.12	4 285.11	192.01	142 602.27

[E/] Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2008-2015.

Cuadro 47. Participación municipal en el valor de la producción pecuaria (miles de pesos) 2007-2015.

AÑO	TOTAL	CARNE				
		BOVINO	PORCINO	OVINO	CAPRINO	AVES
2007	2.82	0.59	0.48	0.51	0.60	4.75
2008	2.77	0.59	0.48	0.51	0.60	4.75
2009	2.63	0.59	0.48	0.51	0.60	4.58
2010	2.49	0.59	0.48	0.51	0.60	4.49
2011	2.50	0.60	0.47	0.54	0.59	4.41
2012	2.31	0.52	0.50	0.63	0.65	4.10
2013	2.28	0.58	0.53	0.77	0.62	3.97
2014	2.16	0.49	0.54	0.84	0.67	3.97
2015[E/]	2.17	0.49	0.54	0.84	0.67	3.97

[E/] Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2008-2015.

Una medida de crecimiento económico es el Producto Interno Bruto, es por tradición y excelencia el indicador que puede revelar información trascendente de la estructura productiva de los territorios, el cuadro siguiente muestra la estructura del PIB, compuesto de lo agropecuario, silvicultura y pesca, industria, servicios e impuestos a los productos netos, de ellos son agropecuario, silvicultura y pesca quien más aporta al PIB total, seguido de los servicios y al final de la industria. Nopaltepec es un territorio altamente agropecuario y que presenta actividad industrial y comercial escasa, por lo que el tipo de programas de trabajo en conjunto de gobierno y ciudadanía pudieran estar basados en dos vertientes tendiendo en consideración que el sector de empuje es el agrícola/pecuario y los sectores a los que les falta el impulso son la industria y los servicios, y sería continuar apoyando al campo y los productores pecuarios para llevar a este sector a tendencias de innovación y excelencia y por otro lado a la industria y servicios manejar programas de incubación, financiamiento y acompañamiento para las mismas, buscando que sobresalgan y que su participación en el PIB total sea mayor. Lo anterior al final repercutiría en el desarrollo social y económico del municipio elevando los estándares de vida que es lo que se quiere.

Cuadro 48. Producto Interno Bruto por año según sector de actividad económica Base 2008 = 100(Millones de pesos) 2007-2015 del Municipio de Nopaltepec.

AÑO	PRODUCTO INTERNO BRUTO	AGROPECUARIO, SILVICULTURA Y PESCA	INDUSTRIA	SERVICIOS	IMPUESTOS A LOS PRODUCTOS NETOS
2007	145.67	121.17	10.87	11.24	2.38
2008	146.29	114.79	12.15	16.46	2.89
2009	145.35	105.02	16.25	20.89	3.19
2010	162.91	115.17	22.75	21.74	3.24
2011	165.94	113.45	20.90	27.97	3.62
2012	171.84	116.14	17.31	34.43	3.96
2013	187.97	131.75	20.56	31.95	3.71
2014	153.57	95.52	21.44	32.80	3.81
2015[E/]	154.80	98.63	21.60	33.29	3.90

[E/] Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.

Cuadro 49. Participación municipal en el Producto Interno Bruto según sector de actividad económica Base 2008 = 100(Millones de pesos) 2007-2015 del Municipio de Nopaltepec.

AÑO	PRODUCTO INTERNO BRUTO	AGROPECUARIO, SILVICULTURA Y PESCA	INDUSTRIA	SERVICIOS	IMPUESTOS A LOS PRODUCTOS NETOS
2007	0.01	0.68	0.00	0.00	0.01
2008	0.01	0.67	0.00	0.00	0.01
2009	0.01	0.70	0.00	0.00	0.01
2010	0.01	0.73	0.01	0.00	0.01
2011	0.01	0.85	0.01	0.00	0.01
2012	0.01	0.75	0.00	0.00	0.01
2013	0.02	0.77	0.01	0.00	0.01
2014	0.01	0.54	0.01	0.00	0.01
2015[E/]	0.01	0.54	0.01	0.00	0.01

[E/] Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.

TEMA: EMPLEO

En este apartado tenemos información concerniente a las unidades económicas, personal ocupado y el valor agregado censal bruto producido por estas, con lo que podemos tener un criterio más claro de la composición económica del municipio, estos datos son disponibles para los periodos 2003, 2008 y 203los que reportan que se ha dado un incremento de las unidades económicas ya que en el 2003 se contabilizaron 261, después en el 2008 se tuvieron 298 y en 2013 381, en las que se tenía un personal ocupado para de 701, 863 y 770 personas, produciendo 27,184, 29,743 y 47,935 miles de pesos. Este moderado aumento es positivo para

el desarrollo interno de la economía local, que puede ser incentivada por medio de la atracción de empresas foráneas, sin embargo la población local necesita involucrarse en las dinámicas de desarrollo productivo para que los beneficios de la misma tenga un impacto mayor.

Cuadro 50. Unidades económicas, personal ocupado y valor agregado por año 2003, 2008 y 2013 Nopaltepec.

AÑO	UNIDADES ECONÓMICAS	PERSONAL OCUPADO	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (MILES DE PESOS)
2003	261	701	27 184.00
2008	298	863	29 743.00
2013	381	770	47 935.00

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos del Estado de México, 2004, 2009 y 2014.

Cuadro 51. Participación municipal en las unidades económicas, el personal ocupado y el valor agregado 2003, 2008 y 2013

AÑO	UNIDADES ECONÓMICAS	PERSONAL OCUPADO	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (MILES DE PESOS)
2003	0.07	0.05	0.01
2007	0.07	0.04	0.01
2013	0.07	0.04	0.01

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos del Estado de México, 2004, 2009 y 2014.

En la parte de las actividades económicas del municipio del presente documento y en base a las estadísticas oficiales pudimos apreciar que la actividad que más recursos aportaba al PIB municipal era la concerniente al rubro agropecuario y contrastando esta información con lo presentado en la tabla de abajo, la actividad que concentra un mayor número de población económicamente activa son los servicios seguido de la industria y al final agropecuario, silvicultura y pesca. Es importante destacar que la administración 2016-2018 plantea programas que incentiven la creación de empresas locales así como apoyo y capacitación a los emprendedores pero llevarlos al éxito depende más de las habilidades individuales que posee el sector productivo y no el todo del sector gubernamental, es notable resaltar que del total de población económicamente activa, la gran mayoría se encuentra ocupada, dejando a un grupo pequeño de población desocupada, situación natural de las dinámicas laborales.

Cuadro 52. Población económicamente activa por año según sector de actividad económica (Personas) 2007-2015 Nopaltepec.

AÑO	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA					POBLACIÓN DESOCUPADA
		TOTAL	AGROPECUARIO, SILVICULTURA Y PESCA	INDUSTRIA	SERVICIOS	NO ESPECIFICADO	
2007	3 614	3 543	772	1 519	1 249	2	72
2008	3 684	3 608	830	1 482	1 295	1	76
2009	3 707	3 602	755	1 451	1 393	2	105
2010	3 728	3 622	758	1 491	1 371	2	106
2011	3 859	3 760	772	1 494	1 493	1	99
2012	3 926	3 828	736	1 584	1 506	2	97
2013	4 012	3 924	681	1 684	1 558	1	88
2014	4 069	3 978	803	1 636	1 535	4	91
2015[E/]	4 089	3 998	769	1 657	1 568	4	90

[E/] Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.

Cuadro 53. Participación municipal en la población económicamente activa según sector de actividad económica (Personas) 2007-2015.

AÑO	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA					POBLACIÓN DESOCUPADA
		TOTAL	AGROPECUARIO, SILVICULTURA Y PESCA	INDUSTRIA	SERVICIOS	NO ESPECIFICADO	
2007	0.06	0.06	0.23	0.09	0.03	0.01	0.02
2008	0.06	0.06	0.23	0.09	0.03	0.01	0.02
2009	0.06	0.06	0.23	0.09	0.03	0.01	0.02
2010	0.06	0.06	0.23	0.09	0.03	0.01	0.02
2011	0.06	0.06	0.23	0.09	0.03	0.01	0.02
2012	0.06	0.06	0.23	0.09	0.03	0.01	0.02
2013	0.05	0.06	0.23	0.09	0.03	0.01	0.02
2014	0.06	0.06	0.23	0.09	0.03	0.01	0.02
2015[E/]	0.06	0.06	0.23	0.09	0.03	0.01	0.02

[E/] Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.

Conocer la estructura del tejido productivo es fundamental para plantear las políticas de fortalecimiento a la economía, por lo que los estudios y diagnósticos en este tema forman base del quehacer de ello, para lo cual es necesario información como la que aparece abajo, que nos entrega un panorama más preciso de lo que ocurre con la composición empresarial local, de acuerdo al cuadro de unidades económicas por actividad según tamaño del 2015 se tiene que existen un total de 425, de las que 74 corresponde a industrias y 351 al sector servicios, de estas la mayoría son de tamaño micro con 413, de las que 342 se dedican a las actividades relacionadas al sector servicios y 71 a la industria; las unidades económicas pequeñas son en total 10 y solo 2 medianas y no existe ninguna grande. El gobierno municipal

detectando con precisión esta información moldea sus programas en base a la gestión de apoyos que estimule el desarrollo local y el tipo de empresas asentadas en él, para lo que se buscan apoyos, financiamientos, capacitaciones, así como programas integrales para el campo y de soporte industrial todo ello incentivar el fortalecimiento y la mejora de los ingresos de la sociedad de Nopaltepec.

Cuadro 54. Unidades económicas por actividad económica según tamaño 2015 Nopaltepec.

ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	TAMAÑO DE LA EMPRESA			
		MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE
Total	425	413	10	2	0
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0	0	0	0	0
Industria	74	71	3	0	0
Servicios	351	342	7	2	0

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI, Directorio Estadística Nacional de Unidades Económicas, 2015.

Cuadro 55. Participación municipal en las unidades económicas por actividad económica según tamaño 2015.

ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	TAMAÑO DE LA EMPRESA			
		MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE
Total		0.07	0.05	0.05	0.00
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza		0.00	0.00	S/D	0.00
Industria		0.13	0.15	0.00	0.00
Servicios		0.06	0.04	0.06	0.00

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI, Directorio Estadística Nacional de Unidades Económicas, 2015.

TEMA: SERVICIOS PÚBLICOS

SUBTEMA: AGUA POTABLE

En la parte de abajo se muestra el cuadro de viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de agua entubada, que en 2000, 2010 y 2015 se contaba en el municipio de Nopaltepec con 1,645, 2,282 y 2,422 viviendas respectivamente, de las cuales para el año 2000 1,601 tiene disponibilidad de agua entubada 12 no disponen y 32 viviendas como no especificado, para el año 2010 se dispone de agua entubada en 2,214 viviendas, 62 no tiene el servicio y 6 tienen como estatus no especificado para el 2015 de las 2,422 viviendas 2,396 disponen

de agua entubada, 20 no disponen y 6 aparecen como no especificado. Por lo que aunque existe un incremento de viviendas a lo largo de los diferentes periodos censales también observamos que los requerimientos en la demanda de los servicios de agua entubada son cubiertos ya que de 62 a 20 viviendas del 2010 al 2015 sin disponibilidad de servicio de agua existe una mayor cobertura de este servicio. La Administración 2016-2018 tiene claro que una de las prioridades de gobierno es la cobertura al cien por ciento de los servicios públicos.

Cuadro 56. Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de agua entibada 2000, 2010 y 2015 del Municipio de Nopaltepec.

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS	2000		2010		2015	
	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES
Total	1 645	7 050	2 282	8 874	2 422	8 960
Agua entubada						
Disponen	1 601	6 849	2 214	8 638	2 396	8 865
No disponen	12	43	62	211	20	73
No especificado	32	158	6	25	6	22

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

SUBTEMA: DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS.

La disponibilidad de servicios es una de las prioridades esenciales de los gobiernos, ya que para una vida digna y poseer las condiciones de bienestar y salud mínima una persona debe contar con ellos, sin embargo hacerlos llegar a todos los ciudadanos es un trabajo arduo ya que el crecimiento poblacional no planeado genera situaciones de deficiencia en el acceso de la red de agua potable, drenaje, energía eléctrica, servicio de recolección de residuos sólidos, carreteras y caminos en condiciones buenas, transporte público y seguridad pública. De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal la administración pública local tiene la obligación de prestar una serie de servicios a la ciudadanía lo cual tiene como único fin el brindar mejores condiciones de vida en el territorio local, dentro de estos servicios está el de drenaje, el cual específicamente para Nopaltepec de las 1,645 viviendas sólo 1,230 disponen de drenaje, 407 no disponen de él en el año 2000, para el 2010 existe un aumento

de viviendas con un total de 2,282 de las que 2,138 disponen de drenaje y 133 no disponen y para terminar nuestro análisis en el 2015 se contabiliza 2,422 viviendas de las que 2,338 disponen de servicio de drenaje, 70 no lo tienen y 14 se encuentran como no especificado. Como meta llegar a cubrir la demanda poblacional en cuanto a drenaje es una de las metas de la presente administración, acciones tendientes a esto se contemplan en los diversos planes de trabajo de las diferentes áreas involucradas de la administración municipal, buscando elevar el bienestar del municipio.

Cuadro 57. Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de drenaje2000, 2010 y 2015 del Municipio de Nopaltepec.

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS	2000		2010		2015	
	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES
Total	1 645	7 050	2 282	8 874	2 422	8 960
Drenaje						
Disponen	1 230	5 317	2 138	8 371	2 338	8 648
No disponen	407	1 679	133	462	70	259
No especificado	8	54	11	41	14	53

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

SUBTEMA: ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO.

El servicio de luz eléctrica es uno de los elementos vitales en la vida diaria en cualquier territorio a lo largo del mundo, muchas de las actividades, sociales, culturales, políticas, económicas, productivas, etc., dependen de la disponibilidad de energía eléctrica, ya que equipos de trabajo, maquinaria, hogares, hospitales, empresas y un sin fin de actividades y lugares funcionan bajo el mando de la energía eléctrica, en caso del municipio de Nopaltepec este tiene bajo su operación brindar la iluminación necesaria en diversos espacios públicos, como el palacio municipal, el jardín central, calles, entre otros, sin embargo procurar el mantenimiento del funcionamiento correcto de las luminarias es una tarea poco más complicada ya que estas se encuentran expuestas físicamente a diversos fenómenos meteorológicos y a deterioro causado por la misma ciudadanía, por ello las acciones de reparación y mantenimiento están plasmadas dentro de los programas y proyectos que realizará la presente administración en este sentido, así mismo dado

que el incremento poblacional que se ha dado ha sido menor, la demanda de este servicio se ha mantenido constante sin aumentar lo cual no genera que nuevos espacios o lugares requieran de este servicio, por lo que puede los esfuerzos de comunidad y gobierno se pueden centrar en cubrir en su totalidad la disponibilidad de energía eléctrica en las áreas bajo su responsabilidad.

Cuadro 58. Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de energía eléctrica2000, 2010 y 2015 Nopaltepec.

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS	2000		2010		2015	
	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES
Total	1 645	7 050	2 282	8 874	2 422	8 960
Energía eléctrica						
Disponen	1 612	6 904	2 266	8 823	2 412	8 923
No disponen	20	68	11	31	5	18
No especificado	13	78	5	20	5	18

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Cuadro 59. Volumen, valor y usuarios de las ventas de energía eléctrica 2007-2015 Nopaltepec.

AÑO	VOLUMEN (MEGAWATT POR HORA)	VALOR (MILES DE PESOS)	USUARIOS (PERSONAS)
2007	4 618.48	7 068.39	1 384
2008	4 578.05	8 245.25	1 428
2009	4 466.39	6 832.67	1 479
2010	3 458.05	6 055.24	1 705
2011	3 578.09	5 548.84	1 684
2012	5 215.13	10 464.98	1 896
2013	5 186.12	10 657.77	1 960
2014	5 265.83	11 099.87	2 060
2015[E/]	5 920.85	13 221.93	2 200

[E/] Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de LyFC. Gerencia de Comercialización, 2008-2009. Comisión Federal de Electricidad. División Centro Sur, 2011-2015.

Cuadro 60. Participación municipal en volumen, valor y usuarios de las ventas de energía eléctrica 2007-2015.

AÑO	VOLUMEN (MEGAWATT POR HORA)	VALOR (MILES DE PESOS)	USUARIOS (PERSONAS)
2007	0.029320012	0.035521233	0.048394569
2008	0.029320012	0.035521233	0.048394569
2009	0.029320012	0.035521233	0.048394569
2010	0.021492532	0.0255999	0.048394569
2011	0.029320012	0.035521233	0.048394569
2012	0.029320012	0.035521233	0.048394569
2013	0.029320012	0.035521233	0.048394569
2014	0.029320012	0.035521233	0.048394569
2015[E/]	0.029320012	0.035521233	0.048394569

[E/] Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de LyFC. Gerencia de Comercialización, 2008-2009. Comisión Federal de Electricidad. División Centro Sur, 2011-2015.

SUBTEMA: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

La disposición de los residuos sólidos a últimas fechas viene siendo un tema polémica dado que los espacios para realizar esta actividad deben cumplir con lineamientos específicos fundamentados en normatividades y nuevos procesos donde el cuidado al medio ambiente es esencial. Por lo que se dispone de espacios exclusivos para el control de los residuos sólidos, algunas localidades y municipios padecen situaciones no eficientes respecto a esto, para Nopaltepec el continuo

servicio de recolección de residuos sólidos ha venido desarrollándose de manera eficaz y eficiente en todas la localidades del municipio, así mismo el crecimiento ligero y estable de la población y de los comercios ha generado poca demanda adicional de este servicio. Para Nopaltepec es importante adoptar técnicas de reciclaje de los residuos sólidos y generar programas de información a la ciudadanía acerca de la separación de los residuos, así como fomentar una cultura del reciclado.

En la parte de abajo se muestra la información concerniente al volumen, rellenos sanitarios y vehículos recolectores de residuos sólidos por año del 2007 al 2015, en 2007 se recolectaron 1.83 miles de toneladas de residuos sólidos, y permaneció esa cifra hasta el 2010, después se contabilizo 2.55 en 2010 y parab2015 2.56 miles de toneladas. En Nopaltepec no se registran superficie o espacio para relleno sanitario y los vehículos recolectores han aumentado considerablemente de 2 en 2008 a 12 en el 2015. Abajo se tiene también el cuadro de participación municipal en volumen, rellenos sanitarios y vehículos recolectores de residuos sólidos, para poder darnos una idea más clara acerca de la participación del manejo de los residuos sólidos en el contexto estatal, lo cual es bastante pequeño.

Cuadro 61. Volumen, rellenos sanitarios y vehículos recolectores de residuos sólidos 2007-2015 Nopaltepec.

AÑO	VOLUMEN DE RESIDUOS SÓLIDOS RECOLECTADOS (MILES DE TONELADAS)	RELLENOS SANITARIOS			VEHÍCULOS RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS
		SUPERFICIE	CAPACIDAD DE DISPOSICIÓN POR RELLENO (MILES DE TONELADAS)	VOLUMEN DE RECOLECCIÓN (MILES DE TONELADAS)	
2007	1.83	0.00	0.00	0.00	0
2008	1.83	0.00	0.00	0.00	2
2009	1.83	0.00	0.00	0.00	2
2010	1.83	0.00	0.00	0.00	2
2011	2.55	0.00	0.00	0.00	3
2012	2.56	0.00	0.00	0.00	3
2013	2.56	0.00	0.00	0.00	3
2014	2.56	0.00	0.00	0.00	11
2015[E/]	2.63	0.00	0.00	0.00	12

[E/] Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, 2008-2015.

Cuadro 62. Participación municipal en volumen, rellenos sanitarios y vehículos recolectores de residuos sólidos 2007-2015.

AÑO	VOLUMEN DE RESIDUOS SÓLIDOS RECOLECTADOS (MILES DE TONELADAS)	RELLENOS SANITARIOS			VEHÍCULOS RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS
		SUPERFICIE	CAPACIDAD DE DISPOSICIÓN POR RELLENO (MILES DE TONELADAS)	VOLUMEN DE RECOLECCIÓN (MILES DE TONELADAS)	
2007	0.044465709	0	0	0	0
2008	0.043814091	0	0	0	0.151515152
2009	0.046241262	0	0	0	0.098863075
2010	0.03844454	0	0	0	0.1367054
2011	0.048310211	0	0	0	0.204498978
2012	0.05279831	0	0	0	0.200668896
2013	0.054280397	0	0	0	0.136239782
2014	0.049192937	0	0	0	0.687929956
2015E/	0.049192937	0	0	0	0.687929956

E/ Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, 2008-2015.

Cuadro 63. Sitios disponibles controlados y no controlados de residuos sólidos 2007-2015 Nopaltepec.

AÑO	SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL CONTROLADOS			SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL NO CONTROLADOS		
	SUPERFICIE (HECTÁREA)	CAPACIDAD DE DISPOSICIÓN POR SITIO (MILES DE TONELADAS)	VOLUMEN DE RECOLECCIÓN (MILES DE TONELADAS)	SUPERFICIE (HECTÁREA)	CAPACIDAD DE DISPOSICIÓN POR SITIO (MILES DE TONELADAS)	VOLUMEN DE RECOLECCIÓN (MILES DE TONELADAS)
2007	0.00	0.00	1.83	0.00	0.00	0.00
2008	0.00	0.00	1.83	0.00	0.00	0.00
2009	0.50	0.00	1.83	0.00	0.00	0.00
2010	0.50	0.00	1.83	0.00	0.00	0.00
2011	0.50	0.00	2.55	0.00	0.00	0.00
2012	1.00	0.00	2.56	0.00	0.00	0.00
2013	0.00	0.00	0.00	0.50	0.00	2.56
2014	0.00	0.00	0.00	0.50	0.00	2.56
2015E/	0.00	0.00	0.00	0.30	0.00	2.70

E/ Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, 2008-2015.

Cuadro 64. Participación del municipio en los sitios disponibles controlados y no controlados de residuos sólidos 2007-2015.

AÑO	SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL CONTROLADOS			SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL NO CONTROLADOS		
	SUPERFICIE (HECTÁREA)	CAPACIDAD DE DISPOSICIÓN POR SITIO (MILES DE TONELADAS)	VOLUMEN DE RECOLECCIÓN (MILES DE TONELADAS)	SUPERFICIE (HECTÁREA)	CAPACIDAD DE DISPOSICIÓN POR SITIO (MILES DE TONELADAS)	VOLUMEN DE RECOLECCIÓN (MILES DE TONELADAS)
2007	0.00	0.00	0.23	0.00	0.00	0.00
2008	0.00	0.00	0.17	0.00	0.00	0.00
2009	0.37	0.00	0.17	0.00	0.00	0.00
2010	0.53	0.00	0.26	0.00	0.00	0.00
2011	0.77	0.00	0.37	0.00	0.00	0.00
2012	1.69	0.00	0.42	0.00	0.00	0.00
2013	0.00	0.00	0.00	0.65	0.00	0.30
2014	0.00	0.00	0.00	1.12	0.00	0.31
2015E/	0.00	0.00	0.00	1.12	0.00	0.31

E/ Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, 2008-2015.

SUBTEMA PANTEONES.

La prestación de este servicio estará a cargo del H. Ayuntamiento, en coadyuvancia con los delegados municipales cuando sea necesario. La inhumación de cadáver o restos áridos sólo podrá realizarse con la autorización del oficial de registro civil de acuerdo a lo establecido por el artículo 3.32 del código civil del estado de México, previos trámites en la oficialía del registro civil. Las fosas tendrán una dimensión máxima de 2.70 x 1.50 metros; la separación de una fosa con otra será de 80 centímetros. Todas las fosas tendrán accesos a un pasillo, salvo los casos en que por ya estar hecha la distribución, no se pueda físicamente modificar. Se permitirá la visita a los panteones municipales todos los días del año, en un horario que será de la 8hrs. A las 18hrs. Y no podrá permanecer ninguna persona antes y después del horario establecido, salvo autorización expresa de la autoridad Municipal comisionada, los días 1, 2 y 3 de noviembre el horario de visita de los panteones será de las 7hrs. A las 19hrs. Además los visitantes deberán guardar decoro y respeto, se prohíbe la entrada personas que estén en estado de ebriedad o bajo el influjo de cualquier droga o enervante, queda prohibido ingerir bebidas alcohólicas o alimentos en los panteones, queda prohibido tirar basura fuera de los lugares señalados al interior de los panteones, las construcciones de capillas y monumentos

en los panteones municipales no deberán exceder las siguientes medidas: 2.20mts. X 1.40mts, el familiar se hace responsable de hacer la reparación del daño y limpieza del lugar en el caso de afectar alguna tumba durante la construcción o después.

De acuerdo al Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de la Secretaria de Desarrollo Social, para comunidades de 2500 a 5000 habitantes –rango en el que se encuentran las comunidades del municipio de Nopaltepec- se recomienda tener un módulo o cementerio con capacidad mínima para 180 fosas. El municipio cuenta con su propio cementerio, cada uno tiene capacidad suficiente para la demanda de la comunidad, en general se encuentran ligeramente por encima del 50% de su capacidad.

Cuadro 65. PANTEONES

NOMBRE	UBICACIÓN	SUPERFICIE DEL TERRENO	NO. ACTUAL DE FOSAS	CAPACIDAD DEL TERRENO ACTUAL	SERVICIOS CON QUE CUENTA	PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTA.
Cementerio de la Comunidad de Nopaltepec.	Cabecera Municipal.	8,000 m2	896	1,280	Agua Potable. Alumbrado Público. Estacionamiento	Presenta un 5 % de fosas abandonadas.
Cementerio de la comunidad de San Felipe Teotitlán.	San Felipe Teotitlán.	6,400	614	1,024	Agua Potable. Alumbrado Público. Estacionamiento.	
Cementerio de la comunidad de San Miguel Atepoxco.	San Miguel Atepoxco.	3,600 m2	374	576	Agua Potable. Alumbrando Público.	Se encuentra dentro de zona urbana.

Fuente: Administración Municipal 2016-2018. Plan de Desarrollo Municipal de Nopaltepec 2009-2012.

TEMA: ABASTO Y COMERCIO

En lo concerniente al tema de Rastros en el municipio de Nopaltepec no se cuenta con un rastro establecido. El sacrificio de animales para consumo de carne, se realiza de forma clandestina, que no cumplen la norma oficial en esta materia. Existen establecimientos en municipios aledaños que brindan los servicios de sacrificio, asegurando la inocuidad en la carne y son a los que acuden los ciudadanos del municipio.

Cuadro 66. Rastros.

NOMBRE DE LA INFRAESTRUCTURA COMERCIAL(RASTRO)	TIPO DE SACRIFICIO Y PROMEDIO DE TON DIARIAS	CERTIFICACIÓN	UBICACIÓN	SUPERFICIE	TIENE SERVICIOS DE AGUA, DRENAJE Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMÁTICA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Administración 2016-2018.

Cuadro 67. Unidades comerciales.

MERCADO, TIANGUIS, TIENDA ETC.	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
TIANGUIS	CABECERA MUNICIPAL	REGULAR	3,200 H	SI	SI	NO
_	PLAZA PRINCIPAL SAN FELIPE	_	3,500	NO	SI	SE INSTALA EN LA PLAZA PRINCIPAL AFECTANDO EL TRANSITO EN CALLLE 16 DE SEPTIEMBRE

Fuente: Administración 2016-2018.

Cuadro 68. Unidades económicas del Municipio de Nopaltepec, 2015.

NOMBRE DE LA UNIDAD ECONÓMICA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO
SERVICIO DE AGUA POTABLE NOPALTEPEC	COLONIA CENTRO	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
COSTURERA SIN NOMBRE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
COSTURERA SIN NOMBRE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
COSTURERA SIN NOMBRE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
DEBE DECIR EL NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	BARRIO TLAXIXILCO	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
MICRO EMPRESA RURAL GRANA COCHINILLA NOPALTEPEC	BARRIO VICENTE GUERRERO	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
MOLINO	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
PANADERÍ• A LUIS XV	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
PANADERÍ• A SIN NOMBRE	COLONIA CENTRO	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
PASTELERÍA ILUSIÓN	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC

PASTELERÍA LUNA	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
PRODUCTOS ALIMENTICIOS RAMOY	BARRIO MORELOS	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
PURIFICADORA GEISER	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
SAN JUDITAS	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TALLER COSTURA SIN NOMBRE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
TALLER DE COSTURA SIN NOMBRE	BARRIO VICENTE GUERRERO	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TALLER DE COSTURA SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TALLER DE COSTURA SIN NOMBRE	BARRIO TLAXIXILCO	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
TALLER DE COSTURA SIN NOMBRE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
TALLER DE COSTURA SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TALLER DE COSTURA SIN NOMBRE	BARRIO TLAXIXILCO	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
TALLER DE COSTURA SIN NOMBRE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
TALLER DE COSTURA SIN NOMBRE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
TALLER DE COSTURA SIN NOMBRE	BARRIO TLAXIXILCO	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
TALLER DE COSTURA SIN NOMBRE	COLONIA BARRIO LA ROMA	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
TALLER DE COSTURA SIN NOMBRE	BARRIO TLAXIXILCO	San Felipe Teotitlán	5575	México	NOPALTEPEC
TALLER DE COSTURA SIN NOMBRE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
TALLER DE COSTURA SIN NOMBRE	COLONIA CENTRO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
TALLER DE COSTURA SIN NOMBRE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
TALLER DE COSTURA SIN NOMBRE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
TALLER DE COSTURA SIN NOMBRE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
TALLER DE COSTURA SIN NOMBRE	COLONIA BARRIO LA ROMA	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
TALLER DE COSTURA SIN NOMBRE	COLONIA ROMA	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
TIPO DE ESTABLECIMIENTO ES	BARRIO MORELOS	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TORTILLERÍA LOS Á• NGELES	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TORTILLERÍ• A LOS GEMELOS	BARRIO VICENTE GUERRERO	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TORTILLERÍA MARTHA	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
TORTILLERÍA MARY	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
TORTILLERÍA NANCY	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TORTILLERÍA SIN NOMBRE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
TORTILLERÍA SIN NOMBRE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
TORTILLERÍA YARELI	BARRIO TLAXIXILCO	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
VENTA DE PASTELES SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
XOCOCO	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
ARTESANÍAS NOPALTEPEC	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
ASERRADERO ATENOGENES CAMACHO SUAREZ	BARRIO VICENTE GUERRERO	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
ASERRADERO MADEDERIA CLAUDIA SA DE CV	PUEBLO SAN MIGUEL ATEPOXCO	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
ASERRADERO NOPALTEPEC	BARRIO MORELOS B	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
BLOKERA CORONEL	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
CONEKTA EL TIPO DE ESTABLECIMIENTO NO ESTA	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
FABRICA DE POLIDUCTO	BARRIO VICENTE GUERRERO	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
LA PALMA	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TALLER DE PEGA AZULEJO	BARRIO MORELOS B	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TALLER DE PLÁ• STICO SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TALLER DE PLÁ• STICO SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TALLER DE PLÁSTICO SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TALLER DE PLÁSTICOS PLASTILODI	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TALLER DE PLÁ• STICOS SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TALLER DE PLÁSTICOS SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TALLER DE PLÁ• STICOS SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC

TIENE QUE PONER QUE TIPO DE ESTABLECIMIENTO ES	BARRIO TLAXIXILCO	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
CARPINTERÍA SIN NOMBRE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS DE ACERO	BARRIO VICENTE GUERRERO	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
HERRERÍA AMERICA	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
HERRERÍ• A RAMIREZ	COLONIA CENTRO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
HERRERÍ• A SIN NOMBRE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
HERRERÍ• A SIN NOMBRE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
HERRERÍ• A SIN NOMBRE	BARRIO TLAXIXILCO	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
HERRERÍ• A SIN NOMBRE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
HERRERÍ• A SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
MAQUINADO DE PIEZAS METALICAS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TALLER DE FUNDICIÓN SIN NOMBRE	BARRIO MOLEROS A	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TALLER DE FUNDICIÓN SIN NOMBRE	BARRIO MORELOS A	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TALLER DE FUNDICIÓN SIN NOMBRE	BARRIO MORELOS A	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TALLER DE FUNDICIÓN SIN NOMBRE	BARRIO MORELOS A	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
AGROQUIMICOS Y FORRAJES EL CARDONA	BARRIO TLAXIXILCO	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
ALIMENTOS Y FORRAJES SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
COMPRA DE CHATARRA SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
FORRAJERA SIN NOMBRE	BARRIO TLAXIXILCO	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
FORRAJES LA GARRA	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
SEMILLAS Y FORRAJES SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TIENDA ESCOLAR	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TLAPALERÍA CARDONA	BARRIO TLAXIXILCO	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
VENTA DE CONECCIONES Y HERRAJES PLÁ• STICOS PRODUCTOS AZTECA	BARRIO MORELOS B	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
ABARROTES ALLENDE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
ABARROTES ALLENDE	BARRIO TLAXIXILCO	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
ABARROTES CASA HERNANDEZ	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
ABARROTES CHUY	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
ABARROTES DE LOS CUATES	COLONIA ROMA	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
ABARROTES DEL CENTRO	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
ABARROTES DIVINO ROSTRO	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
ABARROTES DOÑA NATA	BARRIO HIDALGO	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
ABARROTES DONOVAN	BARRIO TALXIXILCO	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
ABARROTES EFREN	BARRIO MORELOS A	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
ABARROTES EL BATEY	BARRIO TLAXIXILCO	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
ABARROTES EL PASO	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
ABARROTES EL PUEBLO	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
ABARROTES EL TRÉBOL	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
ABARROTES FERREL	BARRIO LA ROMA	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
ABARROTES JANIR	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
ABARROTES JIREH	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
ABARROTES JOLCAT	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
ABARROTES JUQUILITA	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
ABARROTES LA CAPILLITA	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
ABARROTES LA ESQUINITA	BARRIO MORELOS B	Nopaltepec	55975	México	NOPALTEPEC
ABARROTES LA PASADITA	COLONIA CENTRO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
ABARROTES LAS BUGAMBILIAS	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
ABARROTES LAS MORENAS	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
ABARROTES LIMAYI	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC

ABARROTES LOS BORREGOS	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
ABARROTES LOS TRES GARCIA	COLONIA ROMA	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
ABARROTES LUCERO	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
ABARROTES RODRER	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
ABARROTES SARYS	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55070	México	NOPALTEPEC
ABARROTES SIN NOMBRE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
ABARROTES SIN NOMBRE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
ABARROTES SIN NOMBRE	BARRIO LA ROMA	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
ABARROTES SIN NOMBRE	COLONIA CENTRO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
ABARROTES VALE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
ABARROTES VINO Y LICORES EL CARDONA	BARRIO TLAXIXILCO	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
ABARROTES VINOS Y PAPELERÃ• A EL LEÃ“N DE CASTILLA	COLONIA CENTRO	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
ABARROTES Y ACT	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
ABARROTES Y CREMERÃ• A SIN NOMBRES	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
ABARROTES YULI	BARRIO TLAXIXILCO	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
ABARROTES ZUKEY	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
BAZAR EL TRAPO TRAPOS Y TRAPITOS	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
BAZAR SAN ANGEL	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
BOSQUESITO VENTA DE VERDURAS Y POLLO	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
BOUTIQUE ALIN	BARRIO MORELOS A	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
BUGAMBILIAS 3	BARRIO MORELOS B	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
CARNICERÍ• A EL TRÉBOL	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
CARNICERÍ• A LA IDEAL	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
CARNICERÍ• A LUIS GUSTAVO	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
CARNICERÍ• A SARYS	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55070	México	NOPALTEPEC
CARNICERÍ• A VANESA	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
CERÁ• MICA SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
CHILES SECOS SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
COMERCIAL LINTERNA FERRETERÍ• A	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
COMERCIAL LINTERNA FERRETERIAS	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
COMERCIALIZADORA DE TODO	BARRIO TLAXIXILCO	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
CREMERÍA	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
DULCERÍA	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
DULCERÍA EL PASO LA PASADITA	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
DULCERÍA SHADAY	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
DULCES	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
DULCES LA PASADITA	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
ESTLABECIMIENTO DE CONSUMO ESCOLAR	BARRIO TLAXIXILCO	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
EXPENDIO DE PAN	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
EXPENDIO DE PAN SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
EXPENDIO DE PAN SIN NOMBRE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
EXPENDIO DE PAÑALES YANNIN SARAI	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
FARMACENTRO SIN NOMBRE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
FARMACIA GEY	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
FARMACIA GI	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
FARMACIA LOS ARCOS	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
FARMACIA NOPALTEPEC	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
FARMACIA SAN FELIPE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
FARMACIA SAN FRANCISCO	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
FARMACIA SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC

FERRETERÍA CASA GONZALEZ	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
FERRETODO RICKYS	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
FLORERÍ• A EL ROSAL	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
HILOS SIN NOMBRE	COLONIA CENTRO	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
IMAGEN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
JARCERIA SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
JUGETERIA Y REGALOS SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
JUGUETERÍ• A GOGO	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
JUQUILITA POR LA LECHERÃ• A	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
LECHERÍA LICONSA	COLONIA ROMA	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
LOCAL DE TELEFONOS CELULARES ORIMAR VIDEO SA DE C.	COLONIA ROSARIO	San Felipe Teotitlán	56900	México	NOPALTEPEC
LONJA MERCANTIL DE TODO UN POCO	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
LOS BALCONES VENTA DE ABARROTES	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
LOS MIMICOS	BARRIO TALXIXILCO	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
LOS TRANCHETITOS	COLONIA CENTRO	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
MEDICINA ALTERNATIVA GOTITA DE MIEL	BARRIO VICENTE GUERRERO	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
MERCERÍ• A LUPITA	BARRIO VICENTE GUERRERO	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
MISCELÁ• NEA AGUILAR	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
MISCELÁ• NEA ARROYO	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
MISCELÁ• NEA ERICKA	COLONIA CENTRO	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
MISCELÁ• NEA JIMENA	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
MISCELÁ• NEA JUANITA	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
MISCELÁ• NEA KARIME	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
MISCELÁ• NEA LA DIVINA PROVIDENCIA	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
MISCELÁNEA LA ESPERANZA	COLONIA ROMA	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
MISCELÁNEA LA ESQUINITA	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
MISCELÁNEA LA VENTANITA	BARRIO MORELOS A	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
MISCELÁNEA LOS BETOS	BARRIO MORELOS B	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
MISCELÁNEA LUCY	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
MISCELÁNEA LULU	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
MISCELÁNEA LUPITA	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
MISCELÁNEA MARTINEZ	BARRIO TLAXIXILCO	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
MISCELÁNEA MI CASA	BARRIO VICENTE GUERRERO	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
MISCELÁNEA PEPE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
MUEBLERÍ• A	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
NOVEDADES DANY	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
NOVEDADES E IMPORTACIONES DE TODO UN POCO	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
NOVEDADES GISSELLE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
NOVEDADES JENIFER	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
NOVEDADES SIN NOMBRE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
OMIDINA	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
PALETERÍA SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
PAPELERÍ• A DELGADILLO	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
PAPELERÍA ESCOLAR PRIMARIA	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
PAPELERÍA ESTRELLITA	BARRIO VICENTE GUERRERO	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
PAPELERÍA FRAGOSO	COLONIA CENTRO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
PAPELERÍA GLORIA	BARRIO VICENTE GUERRERO	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
PAPELERÍA JESHAL	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
PAPELERÍA JIREH	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
PAPELERÍA MADIOS	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
PAPELERÍ• A MIS ANGELITOS	COLONIA BARRIO LA ROMA	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC

PAPELERÍ• A POCOYO	BARRIO VICENTE GUERRERO	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
PAPELERÍ• A RABIL	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
PAPELERÍ• A RCORCHOLIS	BARRIO VICENTE GUERRERO	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
PAPELERÍ• A SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
PAPELERÍ• A SIN NOMBRE	BARRIO TLAXIXILCO	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
PAPELERÍ• A WENDY	COLONIA BARRIO LA ROMA	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
PAPELERÍ• A Y ALGO MAS SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
PASTELERÍ• A WALDO	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
PHARMACENTRO	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
PINTURAS SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
POLLERÍ• A ANDREA	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
POLLERÍ• A CYNTHIA	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
POLLERÍ• A LUPITA	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
POLLERÍA MARCELITA	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
POLLERÍA PATYLU	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
POLLERÍA SARYS	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
POLLERÍA Y FRUTAS EL MAGUEYITO	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
POLLO FRESCO	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
PRODUCTO DE LIMPIEZA SIN NOMBRE	BARRIO VICENTE GUERRERO	Nopaltepec	55940	México	NOPALTEPEC
PURIFICADORA SIN NOMBRE	BARRIO TLAXIXILCO	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
QUE TIPO DE ESTABLECIMIENTO ES	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
RECAUDERÍ• A SIN NOMBRE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
RECAUDERÍA SIN NOMBRE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
RECAUDERÍ• A VIANEY	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
REFACCIONARIA INES	BARRIO VICENTE GUERRERO	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
REGALOS Y NOVEDADES	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
REGALOS Y NOVEDADES SIN NOMBRE	COLONIA ROMA	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
REGALOS Y PAPELERÍA SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
ROPA AMERICANA SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
ROPA Y ACCESORIOS SIN NOMBRE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
SASTRERIA SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TALYN Y CHELIN	BARRIO HIDALGO	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TELAS E HILOS BERTA	BARRIO VICENTE GUERRERO	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TIENDA DE ABARROTES ALMA GRANDE	BARRIO HIDALGO	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TIENDA DE ABARROTES EMILSE	BARRIO HIDALGO B	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TIENDA DE ABARROTES FAMILIA ALVAREZ	COLONIA ROMA	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
TIENDA DE ABARROTES HERMINIO	COLONIA BARRIO LA ROMA	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
TIENDA DE ABARROTES ISLAS	BARRIO VICENTE GUERRERO	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TIENDA DE ABARROTES LA GUADALUPANA	BARRIO VICENTE GUERRERO	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TIENDA DE ABARROTES SAGRADO CORAZÓN	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TIENDA DE ABARROTES SIN NOMBRE	BARRIO HIDALGO	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TIENDA DE ABARROTES SIN NOMBRE	BARRIO VICENTE GUERRERO	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TIENDA DE ABARROTES SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TIENDA DE ABARROTES SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TIENDA DE ABARROTES SIN NOMBRE	BARRIO VICENTE GUERRERO	Nopaltepec	55940	México	NOPALTEPEC
TIENDA DE ABARROTES SIN NOMBRE	BARRIO CENTRO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
TIENDA DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	BARRIO MORELOS A	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TIENDA DE REGALOS SIN NOMBRE	COLONIA CENTRO	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
TIENDA DE ROPA SIN NOMBRE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC

TIENDA DON CHENTE	BARRIO TLAXIXILCO	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
TIENDA ESCOLAR	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TIENDA ROPA ROSY	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
TIENDITA DE PAPELERÍA	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
TIENDITA DE QUE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TIENDITA LA VENTANITA	BARRIO TLAXIXILCO	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
TIENDITA SIN NOMBRE	BARRIO TLAXIXILCO	San Felipe Teotitlán	55955	México	NOPALTEPEC
TIENDITA SIN NOMBRE	COLONIA ROMA	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
TIENDITA SIN NOMBRE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
TIENE QUE PONER EL TIPO DE ESTABLECIMIENTO JUNTO CON SU NOMBRE	BARRIO TLAXIXILCO	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
TLAPALERÍA EL TITAN	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TLAPALERÍ• A HERNANDEZ	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TLAPALERÍA LOS CORONEL	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TLAPALERÍA SIN NOMBRE	BARRIO TLAXIXILCO	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
TLAPLAERIA LA CHIQUITA	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
VENTA DE DULCES SIN NOMBRE	BARRIO VICENTE GUERRERO	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
VENTA DE DULCES SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
VENTA DE DULCES SIN NOMBRE	COLONIA CENTRO	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
VENTA DE LENCERÍA SIN NOMBRE	COLONIA ROMA	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
VENTA DE LLANTAS DE USO	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
VENTA DE PLÁSTICOS VAPI	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
VENTA DE POLLO SIN NOMBRE	BARRIO VICENTE GUERRERO	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
VENTA DE POSTRES SIN NOMBRE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
VENTA DE REGALOS	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
VENTA DE REGALOS SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
VENTA DE ROPA SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
VENTA DE ROPA SIN NOMBRE	BARRIO VICENTE GUERRERO	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
VENTA DE ROPA USADA Y MAS SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
VENTA DE SEDERIA SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
VENTA DE VERDURA Y POLLO SIN NOMBRE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
VERDULERÍA LUPITA	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
VERDULERÍA SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
VERDULERÍA SIN NOMBRE	BARRIO TLAXIXILCO	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
VERDULERÍA SIN NOMBRE	BARRIO TLAXIXILCO	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
VERDULERÍA VIKI	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
VIDRIERÍ• A EL NOPALOTE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
VIDRIERÍ• A LAURITA	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
VINOS Y LICORES EL PASO	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
WHISKAS	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
ZAPATERÍA JIRETH	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
ZAPATERÍA NOPALTEPEC	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
ZAPATERÍA Y NOVEDADES EMANUEL	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
BIBLIOTECA PROFESOR FRANCISCO MARTINEZ VAZQUEZ	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL JOSE CUADRA WALDO	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
RENTA DE MESAS Y SILLAS	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
SALON DE EVENTOS SOCIALES	BARRIO MORELOS A	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
DESPACHO CONTABLE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
VETERINARIA NOPALTEPEC	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
CAFÉ INTERNET LOS Á• NGELES	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
CAFÉ INTERNET SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
CAFÉ INTERNET SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC

CAFÉ INTERNET SIN NOMBRE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
CAFÉ INTERNET SIN NOMBRE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
CIBER CAFÉ KAYROS	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
CIBER HUILOTONGO	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
INTERNET MUNDO CIBERNICO	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
INTERNET NOPALITO	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
INTERNET SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
INTERNET SIN NOMBRE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
INTERNET SIN NOMBRE	BARRIO TLAXIXILCO	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
INTERNET SIN NOMBRE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
CBT EMILIANO ZAPATA ,NOPALTEPEC TURNO MATUTINO	BARRIO LA ROMA	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO	BARRIO VICENTE GUERRERO	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
ESCUELA SECUNDARIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA AGROPECUARIA NO.0031	BARRIO TLAXIXILCO	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
INEA	BARRIO VICENTE GUERRERO	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
JARDÍ• N DE NIÑOS	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
JARDÍN DE NIÑOS ANGEL MARIA GARIBAY	BARRIO VICENTE GUERRERO	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
JARDÍN DE NIÑOS DIEGO RIVERA	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
JARDÍN DE NIÑOS FRIDA KAHLO	COLONIA BARRIO LA ROMA	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
PREPARATORIA OFICIAL NÚMERO 298	BARRIO HIDALGO B	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
PRIMARIA SOR JUANA INES DE LA CRUZ	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
VILLA EDUCATIVA CELESTIN FREINET	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
CASA DE DIA DEL ADULTO	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
CENTRO DE ESPECIALIZADO ATENCIÓN PRIMARIA ALA SALUD	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
CENTRO DE SALUD SAN FELIPE TEOTITLAN	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
CONSULTORIO DE PODOLOGÍ• A ALVARADO	BARRIO MORELOS B	Nopaltepec	55975	México	NOPALTEPEC
CONSULTORIO DENTAL SIN NOMBRE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
CONSULTORIO DENTAL SIN NOMBRE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
CONSULTORIO DENTAL SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
DOC GENERAL	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
ESTANCIA INFANTIL ARCOIRIS	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
FARMACIA SANDOVAL	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
INSTANCI INFANTIL	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
MÉDICO GENERAL	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
CASA DE CULTURA	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
DEPORTIVO	BARRIO TLAXIXILCO	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
MAQUINARIA SIN NOMBRE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
ANTOJITOS BETANIA	BARRIO VICENTE GUERRERO	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
ANTOJITOS DOÑA CLEME	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
CAFETERÍ• A ARBOLSOL	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
CAFETERÍ• A CREPASSO	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
CAFETERÍ• A ESCOLAR DEL CBT	BARRIO LA ROMA	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
COCINA ECONÓMICA BENITEZ	COLONIA CENTRO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
COCINA ECONÓMICA MI JACALITO	COLONIA CENTRO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
COCINA ECONÓMICA SIN NOMBRE	COLONIA CENTRO	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
COCINA ECONÓMICA SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC

COCINA ECONÓMICA SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
COCINA LA ESPERANZA	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
DESAYUNADOR ESCOLAR	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
DOÑA CANDE Y EL TIPODE ESTABLECIMIENTO	BARRIO TLAXIXILCO	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
JUGOS SIN NOMBRE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
JUGOS Y COCTELES DEL CENTRO	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
LA CASA FAMILIAR	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
LONCHERÍ• A EL BOSQUESITO	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
QUESADILLAS ROSITA	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
QUESADILLAS SIN NOMBRE	BARRIO TLAXIXILCO	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
RESTAURANTE CASA LEÓN	BARRIO VICENTE GUERRERO	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
SIN NOMBRE (VENTA DE COMIDA)	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TAQUERÍA LOS CHARROS	BARRIO HIDALGO	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TIENDA ESCOLAR PRIMARIA MIGUEL HIDALGO	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
TORTERIA BLANCO	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
VENTA DE COMIDA SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
VENTA DE HAMBURGUESAS EL TEWANO	BARRIO VICENTE GUERRERO	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
VENTAS DE TORTAS	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
AFILADORA DE SIERRAS SIN NOMBRE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
AUTO LAVADO SI NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
CAPILLA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE	COLONIA ROMA	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
ELÉCTRICO SIN NOMBRE	BARRIO TLAXIXILCO	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
ESTÉTICA BLACK & WHITE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
ESTÉTICA CHARLI LOLA	BARRIO VICENTE GUERRERO	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
ESTÉTICA CHARLY Y LOLA	COLONIA ROMA	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
ESTÉTICA FASSION	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
ESTÉTICA GREÑITAS	BARRIO MORELOS B	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
ESTÉTICA GUALVAR	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
ESTÉTICA JACKELIN	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
ESTÉTICA JOSS	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
ESTÉTICA LETY	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
ESTÉTICA MARY STAR	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
ESTÉTICA OLY	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
ESTÉTICA ROSY	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
ESTÉTICA SIN NOMBRE	BARRIO LA ROMA	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
ESTÉTICA UNISEX SIN NOMBRE	COLONIA CENTRO	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
ESTÉTICA UNISEX SIN NOMBRE	BARRIO HIDALGO	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
ESTÉTICA YOLA	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
FOTO STUDIO URIEL	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
IGLESIA CRISTIANA	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
IGLESIA SAN FELIPE TEOTITLAN EL DIVINO ROSTRO	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
LAVANDERÍA RAMOS	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
LAVANDERÍA Y PLANCHADO SPEED CLEAN	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
MASAJES Y TRATAMIENTOS	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
MECÁNICO JOSE ALBERTO ÍSLAS	BARRIO VICENTE GUERRERO	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
MOFLES SIN NOMBRE	BARRIO HIDALGO B	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
PARROQUIA SANTA MARIA DE LA ASUNCION	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
SALON DEL REINO DE LOS TESTIGOS DE JEHOVA	BARRIO MORELOS A	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
SALONES Y CLÍ• NICAS DE BELLEZA Y PELUQUERÍAS	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
SERVICIO ARELLANO	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC

SERVICIO AUTOMOTRIZ ESCAMILLA	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
SERVICIO ELECTROMECANICO GARCIA	BARRIO MORELOS B	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TALLER DE BICICLETAS CHAPETON	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TALLER DE BICICLETAS SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TALLER DE MOTOS SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TALLER MECÁ• NICO AZTECA	BARRIO VICENTE GUERRERO	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TALLER MECÁ• NICO SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TEMPLO CRISTIANO MONTE OREB	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
TINTORERÍ• A SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
VULCANIZADORA ALEXA	COLONIA CENTRO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
VULCANIZADORA LA MORENA	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
VULCANIZADORA PINTOR	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
AUDITORIO LOCAL SAN FELIPE	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
AUDITORIO MUNICIPAL	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
CENTRO COMPROMISO SIN NOMBRE	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
COPACI	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
COPACI SAN FELIPE TEOTITLAN	PUEBLO SAN FELIPE TEOTITLÁN	San Felipe Teotitlán	55975	México	NOPALTEPEC
DIF	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
PRESIDENCIA MUNICIPAL	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC
TIENDA LINCONSA	PUEBLO NOPALTEPEC	Nopaltepec	55970	México	NOPALTEPEC

FUENTE DE INFORMACION PROPIA ADMINISTRACION 2016-2018

TEMA: INFRAESTRUCTURA EN LAS COMUNICACIONES TERRESTRES

En la parte inferior se muestra la longitud de carretera por año según tipo de camino y estado superficial y también la participación municipal en la longitud de la red carretera estatal según tipo de camino y estado superficial del 2007 al 2015 del municipio de Nopaltepec, con lo que del total registrado en el 2007 con 34.95 disminuyó a 21.12 la red carretera en 2015, de la que federal corresponde 24.35 kilómetros en el 2007 y para el 2015 se tuvieron 10.41 kilómetros, con que seguimos observando el decremento en la infraestructura carretera, en cuanto a la carreta pavimentada estatal esta parece mantener con 10,60 al inicio y al final del periodo de análisis, revestida estatal se contabilizan cero kilómetros. Y aunque los números son un poco desalentadores en lo que se refiere a carretera pavimentada federal y en general a la infraestructura carretera del municipio, la presente administración cuenta con una serie de planes y programas que con el apoyo de las autoridades federales y estatales pueden contribuir al incremento de la infraestructura social municipal, que al final beneficiaria directamente a los habitantes locales y también a los de municipios vecinos. Sin embargo podríamos relacionar la disminución de la infraestructura carretera con el poco incremento poblacional, ya que al no aumentar el número de habitantes la demanda de servicios y gestiones públicas se mantiene en el mismo nivel así como el continuo desgaste de las infraestructuras existentes.

Cuadro 69. Longitud de la red carretera por año según tipo de camino y estado superficial (Kilómetros) 2007-2015 Nopaltepec.

AÑO	TOTAL	PAVIMENTADA		REVESTIDA
		FEDERAL (TRONCAL)	ESTATAL	ESTATAL
2007	34.95	24.35	10.60	0.00
2008	34.95	24.35	10.60	0.00
2009	31.69	21.09	10.60	0.00
2010	25.60	15.00	10.60	0.00
2011	25.60	15.00	10.60	0.00
2012	25.61	15.01	10.60	0.00
2013	25.60	15.00	10.60	0.00
2014	20.37	9.77	10.60	0.00
2015[E/]	21.12	10.41	10.89	0.00

E/ Cifras estimadas.Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Infraestructura. Dirección General de la Junta de Caminos del Estado de México. Centro SCT, Estado de México. Unidad de Planeación y Evaluación, 2008-2015.

En este mismo orden el cuadro mostrado en la parte inferior contiene los datos referentes a la participación municipal en la longitud de la red carretera estatal por

año según tipo de camino y estado superficial, en lo cual los datos totales del 2007 son 0.65% y para el 2015 de 0.39.

Cuadro 70. Participación municipal en la longitud de la red carretera estatal por año según tipo de camino y estado superficial 2007-2015 del Municipio de Nopaltepec.

AÑO	TOTAL	PAVIMENTADA		REVESTIDA
		FEDERAL (TRONCAL)	ESTATAL	ESTATAL
2007	0.65	2.14	0.30	0.00
2008	0.64	2.14	0.29	0.00
2009	0.56	2.09	0.25	0.00
2010	0.50	2.05	0.27	0.00
2011	0.50	2.05	0.26	0.00
2012	0.50	2.05	0.26	0.00
2013	0.50	2.05	0.26	0.00
2014	0.39	1.30	0.26	0.00
2015E/	0.39	1.30	0.26	0.00

E/ Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Infraestructura. Dirección General de la Junta de Caminos del Estado de México. Centro SCT, Estado de México. Unidad de Planeación y Evaluación, 2008-2015.

Las comunicaciones terrestres juegan un papel preponderante en el desarrollo de las localidades, y más en lo concerniente a lo productivo, son a través de caminos, carreteras y transporte como las personas pueden hacer llegar su productos a otras regiones así también atraer población de otras localidades a visitar la suyas. Sin embargo aumentar la infraestructura en comunicaciones es un objetivo de cualquier gobierno, así como un compromiso social para el desarrollo y elevar los estándares de vida. Nopaltepec es un territorio con acceso al Estado de Hidalgo ya que colinda con él, así como directamente con el Estado de México, sin embargo se trata de un municipio pequeño el cual realiza poco movimiento relativo al transporte. Por lo que los planes de trabajo referentes a la infraestructura en las comunicaciones terrestres es la de conectar las localidades del municipio, así como dar mantenimiento a las avenidas principales y de mayor circulación, así como generar nuevos accesos al municipio, con el fin de desarrollar el comercio y otro tipo de actividades.

Cuadro 71. Concesiones para vehículos de transporte por año según servicio 2007-2015 Nopaltepec.

AÑO	TOTAL	TAXIS	RADIO TAXIS	TRANSPORTE ESCOLAR	COLECTIVO DE RUTA	SERVICIO MIXTO	CARGA EN GENERAL	SERVICIO DE TURISMO	TRANSPORTE		
									DE PASAJEROS	DE MATERIALES	DE GRÚA
2007	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0

2008	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2009	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2010	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2011	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2012	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2013	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2014	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2015[E/]	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0

[E/] Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Transporte, 2008-2015.

TEMA: INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y APOYO TERRESTRE

Las vías municipales tienen una extensión de 15 kilómetros: 1.2 esta pavimentado 13.8 revestido. Cabe destacar que de las localidades del municipio solo Venta de Cruz no tiene pavimento sus vialidades. Cabe mocionar que el Municipio de Nopaltepec forma parte de la autopista del Libramiento norte del Valle de México (huehuetecaZumpango-Temascalapa-Axapusco.Nopaltepec)., en el que se busca integrar a un sistema vial de intercomunicación estatal que permita mayor integración de las regiones de la entidad

Autopista México-Tuxpan. Autopista federal que cruza el municipio y lo comunica con San Juan Teotihuacán, San Martin de las pirámides, Axapusco, Otumba y Temascalapa. También, facilita la comunicación con el estado de Hidalgo (Pachuca y Tulancingo principalmente), así como con la Ciudad de México. Es la única vía de comunicación entre la comunidad de venta de Cruz y la Cabecera Municipal.

Autopista Arco Norte. Atraviesa una parte del Norte del Municipio, y aunque no comunica a ninguna comunidad del Municipio, es una vía de comunicación que causa un impacto económico importante, ya que el Municipio queda en situación privilegiada para acceder al estado de Puebla; a la autopista Mexico-Queretaro y con la Ciudad de Toluca.

Carretera NopaltepecOtumba (vía San Miguel Atepoxco) Carretera que comunica las comunidades de San Felipe Teotitlan, y San Miguel Atepoxco con la cabecera Municipal. También Comunica al Municipio con Axapusco y Temascalapa. Se encuentra en buen estado

Carretera Nopaltepec,Otumba (vía Zuapayuca) Comunica la comunidad de San Felipe Teotitlan y la cabecera Municipal con la Ciudad de Otumba. Cruza territorio del Municipio de Axapusco y se conecta con la Carretera Ciudad SahagúnOtumba. Se encuentra en pésimas condiciones, requiere atención inmediata, ya que es una vía de comunicación muy importante para el Municipio.

TEMA: ASENTAMIENTOS HUMANOS

En esta parte el cuadro de abajo tenemos la población urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo 2000 y 2010 del Municipio de Nopaltepec, en el cual del total de población se registra ninguna localidad urbana, localidades no urbanas se tiene tanto asentamientos mixtos como rurales, de los que mixtos son los que agrupan a más población ya que para el 2000 se tiene 6,273 habitantes y rural 1,239, para 2010 se tiene una población total no urbana de 8,895, de los que 7,441 habitantes pertenecen a localidades mixtas y 1,454 a localidades rurales. La localidad mixta tiene un tamaño de entre 4,200 a 4,999 habitantes y la rural de 1,000 a 2,499, por lo que el movimiento realizado por la población en cuanto a acciones sociales, económicas o políticas son generados en espacios poblacionales pequeños y de corte no urbano. Sin embargo las características específicas y especiales del territorio de Nopaltepec le brindan al municipio ventajas muy diferentes a las encontradas en territorios urbanos, como lo son los espacios para el desarrollo de asentamientos humanos así como aquellos de corte productivo tales como comercios, talleres, pequeñas fábricas, escuelas, etc., y también para el desarrollo del sector agrícola lo cual es una característica importante del municipio. Por lo anterior Nopaltepec aunque posee una población pequeña su espacio territorial contiene un potencial importante para diversas actividades, sin embargo es la sociedad con apoyo de las acciones gubernamentales pertinentes quienes generen las diversas acciones de configuración de las localidades, ya que es en este punto donde los territorios definen sus vocaciones y el perfil socioeconómico en el corto, mediano y largo plazo de acuerdo a las necesidades del mismo.

Cuadro 72. Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo 2000 y 2010 Nopaltepec

TAMAÑO DE LOCALIDAD	2000			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	7 512	3 792	3 720	8 895	4 427	4 468
Población urbana	0	0	0	0	0	0
1 000 000 y más	0	0	0	0	0	0
500 000 - 999 999	0	0	0	0	0	0
100 000 - 499 999	0	0	0	0	0	0
50 000 - 99 999	0	0	0	0	0	0
15 000 - 49 999	0	0	0	0	0	0
No urbana	7 512	3 792	3 720	8 895	4 427	4 468
Mixta	6 273	3 172	3 101	7 441	3 719	3 722
10 000 - 14 999	0	0	0	0	0	0
5 000 - 9 999	0	0	0	0	0	0
2 500 - 4 999	6 273	3 172	3 101	7 441	3 719	3 722
Rural	1 239	620	619	1 454	708	746
1 000 - 2 499	1 073	535	538	1 231	595	636
500 - 999	0	0	0	0	0	0
1 - 499	166	85	81	223	113	110

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

En el cuadro de abajo aparece la población total por lugar de nacimiento según sexo 2000 y 2010 del municipio de Nopaltepec,donde del total para el 2000 con 7,512 habitantes 5,803 son nacidos en la entidad, 1,223 en otra entidad, 3 en otro país y 483 tiene estatus de no especificado, para el 2010 se tiene un total de 8,895 habitantes de los que 6,939 son nacidos en el Estado de México, 1,881 en otra entidad, 2 en otro país y 64 son no especificados. Y sabemos que la población de Nopaltepec no cuenta con un hospital de atención especializada en nacimientos dentro del Estado de México se tiene la infraestructura de salud suficiente, también hay que tener presente que el municipio de Nopaltepec colinda con el Estado de Hidalgo y este territorio también ofrece servicios de salud, por lo que los habitantes del municipio pueden hacer uso de ellos.

Cuadro 73. Población total por lugar de nacimiento según sexo 2000 y 2010 del Municipio de Nopaltepec.

LUGAR DE NACIMIENTO	2000			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	7 512	3 792	3 720	8 895	4 427	4 468
Nacidos en la entidad	5 803	2 961	2 842	6 939	3 487	3 452
Nacidos en otra entidad	1 223	582	641	1 881	901	980
En los Estados Unidos de América	0	0	0	9	4	5
En otro país	3	3	0	2	2	0
No especificado	483	246	237	64	33	31

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Cuadro 74. Población total por localidad según sexo e índice de masculinidad 2010 Nopaltepec.

LOCALIDAD		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	IM
NUM.	NOMBRE				
	Total del Municipio	8 895	4 427	4 468	99
0001	Nopaltepec	3 467	1 766	1 701	104
0002	Ex-Hacienda la Puerta	4	0	0	0
0003	San Felipe Teotitlán	3 974	1 953	2 021	97
0004	San Miguel Atepoxco	1 231	595	636	94
0005	Santa Inés Amiltepec	4	0	0	0
0006	Ex-Hacienda de Tepatepec	45	19	26	73
0007	Colonia Venta de Cruz	153	80	73	110
0008	Granja de Cerdos Nopaltepec	6	0	0	0
0009	Las Ambrises	2	0	0	0
0010	Rancho San Felipe (Moratepec)	9	5	4	125
0011	Localidades de una vivienda	12	7	5	140
0012	Localidades de dos viviendas	4	2	2	100

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010. IM: Índice de Masculinidad.

En esta parte tenemos la población total por localidad según sexo e índice de masculinidad para el año 2010 en donde San Felipe Teotitlán posee el mayor número de habitantes con 3,974 le sigue Nopaltepec con 3,467, después San Miguel Atepoxco con 1,231 de ahí las localidades de Colonia de Venta de Cruz tiene 153 habitantes y Exhacienda de Tepatepec con 45. Nopaltepec de acuerdo a información oficial del IIGECEM se compone de 12 localidades y su índice de masculinidad, el cual es la razón de sexo que expresa la razón de hombres frente a mujeres en un determinado territorio (el índice de masculinidad en las áreas rurales

es superior a 100, en tanto que en las áreas urbanas es menor que esta cifra, ello traduce el hecho de que, en zonas rurales las tareas agrícolas son las dominantes y son ejercidas preferencialmente por "mano de obra" masculina), lo que para Nopaltepec en las localidades más numerosos no se cumple ya que el índice es inferior a 100 lo cual expresa una mayor proporción de mujeres.

Cuadro 75. Población total por localidad según grandes grupos de edad y participación porcentual 2010 Nopaltepec.

LOCALIDAD		POBLACIÓN					PARTICIPACIÓN PORCENTUAL				
NUM.	NOMBRE	TOTAL	0 A 5 AÑOS	6 A 14 AÑOS	15 AÑOS O MÁS	NO ESPECIFICADO	TOTAL	0 A 5 AÑOS	6 A 14 AÑOS	15 AÑOS O MÁS	NO ESPECIFICADO
	Total del Municipio	8 895	1 134	1 690	6 047	24	100.00	12.75	19.00	67.98	0.27
0001	Nopaltepec	3 467	397	640	2 421	9	100.00	11.45	18.46	69.83	0.26
0002	Ex-Hacienda la Puerta	4	0	0	0	4	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
0003	San Felipe Teotitlán	3 974	565	749	2 649	11	100.00	14.22	18.85	66.66	0.28
0004	San Miguel Atepoxco	1 231	153	257	817	4	100.00	12.43	20.88	66.37	0.32
0005	Santa Inés Amiltepec	4	0	0	0	4	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
0006	Ex-Hacienda de Tepatepec	45	3	13	29	0	100.00	6.67	28.89	64.44	0.00
0007	Colonia Venta de Cruz	153	13	28	112	0	100.00	8.50	18.30	73.20	0.00
0008	Granja de Cerdos Nopaltepec	6	0	0	0	6	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
0009	Las Ambrises	2	0	0	0	2	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
0010	Rancho San Felipe (Moratepec)	9	1	1	7	0	100.00	11.11	11.11	77.78	0.00
0011	Localidades de una vivienda	12	2	2	8	0	100.00	16.67	16.67	66.67	0.00
0012	Localidades de dos viviendas	4	0	0	4	0	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

En el cuadro de arriba se muestra la población total por localidad según grandes grupo de edad y participación porcentual del año 2010, en donde como ya habíamos comentado anteriormente el gran grupo de edad de 15 años o más es el que concentra más población con un total de 6,047 habitantes, este cuadro contiene una serie de información que de manera más atenta revisamos arriba, por lo que podemos decir que este apartado concentra diversa información.

TEMA: IMAGEN URBANA Y TURISMO

El Municipio de Nopaltepec cuenta con el Nombramiento de Pueblo con Encanto lo cual es una distinción importante otorgada por el Gobierno del Estado de México, para lo que se necesita cumplir una serie de requisitos y lineamientos generales para la incorporación y permanencia del Programa Pueblo con Encanto que tiene como finalidad fomentar la promoción y difusión turística de los municipios participantes, así como impulsar la innovación, diversificación y consolidación de la oferta turística, fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística promoviendo un turismo sustentable y de calidad, formulando una estrategia que proyecte el turismo sustentable en el Estado de México y en especial para los municipios galardonados con el nombramiento. Lo anterior tiene como objetivo generar condiciones de competitividad en para el municipio e impulsar el desarrollo de productos turísticos que sean susceptibles de comercializarse con el objeto de originar corrientes turísticas. Las políticas gubernamentales del ayuntamiento deberán fomentar la competitividad y capacitación turística, con la finalidad de contar con prestadores de servicios turísticos certificados, designando un área especializada en materia turística, en la que opere de manera directa el programa de desarrollo turístico del municipio y sea el enlace con la Secretaría de Turismo del estado, respecto a los reportes estadísticos deocupación hotelera, encuestas del perfil del turista, vigilancia del módulo de atención ciudadana del municipio, entre otras, se procurará el óptimo funcionamiento de los accesos a los sitios de interés turísticos, con el objeto de garantizar el traslado y la seguridad del turista, son parte de las tareas del municipio generar acciones de fomento turístico, reflejado en inversión pública a través de: desarrollos turísticos, nuevas empresas del rubro, generación de nuevos empleos en el sector turístico, programas de capacitación y certificación turística, etc.

De acuerdo a la página de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y Cultura) el Sistema hidráulico del acueducto del Padre Tembleque construido en el siglo XVI, se halla en la meseta central mexicana entre los estados de México e Hidalgo. El complejo hidráulico está constituido principalmente por una zona de captación de aguas y fuentes, una red de canales,

un conjunto de depósitos y una serie de puentes-acueductos. Uno de estos puentes posee la mayor arcada de un solo nivel construida en todos los tiempos para una obra de esta clase. Emprendida por iniciativa del fraile franciscano Tembleque, la realización de este complejo hidráulico fue obra de las comunidades locales. Los métodos utilizados para su construcción atestiguan la doble influencia de los conocimientos europeos en materia de sistemas hidráulicos –especialmente los romanos– y de las técnicas tradicionales mesoamericanas de utilización de cimbras de adobe. http://whc.unesco.org/en/list/1463/

A continuación se presenta información de la UNESCO acerca del Sistema hidráulico del acueducto del Padre Tembleque, y los criterios en los cuales se sustenta su denominación como Patrimonio Mundial de la Humanidad.

Puesto la complejidad del sistema y la capacidad humana para crearlo, que contribuyen al valor universal excepcional. Todas las características de este sistema hidráulico, incluyendo muelles, canales principales y secundarios, tanques de distribución, embalses y otros elementos auxiliares son atributos que documentan esta construcción excepcional. Las técnicas utilizadas e intercambios culturales son especialmente visibles en el dominio de la arcada monumental al cerrar el barranco de Tepeyahualco y el río Papalote.

Criterio (i): El puente/acueducto de Tepeyahualco es una obra maestra arquitectónica integración de la más alta arcada de un solo nivel que se haya construido en los acueductos de la época romana hasta mediados del siglo 16, logrado como resultado del uso ingenioso de un encofrado de adobe como una alternativa a los andamios. A pesar de que se ha aplicado el uso de ladrillos de adobe en vez de madera en otras partes de México, no era a menudo y sin duda con el mismo efecto dramático que con en el acueducto, que tiende un puente sobre el barranco de Tepeyahualco y el río Papalote.

Criterio (ii): El sistema hidráulico del Padre Tembleque es manifestación de un intercambio de la tradición europea en términos de la conjunción del patrimonio romano de los acueductos de mampostería, técnicas de manejo hidráulico inspirados en **know-how** árabe-andaluz, y la tradición indígena prehispánica así como de la cultura mesoamericana, representado por el uso de la organización

social tradicional de trabajo colectivo, la utilización y adaptación de métodos locales de construcción de adobe, así como la presencia de glifos que ilustran los símbolos y la cosmología en varias estructuras de árcade. Es un monumento de la fusión de los ideales humanistas de la orden franciscana con las tradiciones colectivas locales, dirigidas a promover el bienestar común a través de un logro impresionante construcción de más de 17 años.

Criterio (iv): El acueducto del Padre Tembleque representa un ejemplo excepcional de la arquitectura hidráulica, basado en el profundo conocimiento romano, renacentista e ingeniería hidráulica que se integró con el conocimiento de la construcción Mesoamericana local. Las técnicas y materiales, regionales y específicos, utilizados en la construcción crearon un tipo único de sistema hidráulico en el momento de encuentro mesoamericana-Europea.

El sistema hidráulico del Padre Tembleque conserva el sistema hidráulico completo sobre una distancia de aproximadamente 48 kilómetros. Su ajuste del paisaje es predominantemente rural caracterizado por plantaciones de maguey. Los seis impresionantes puentes de acueducto con 137 arcos visibles, representan menos del 5% del sistema hidráulico total y por lo tanto la presencia de todos los elementos auxiliares del sistema es una clave para su integridad.

En la actualidad, algunas amenazas de desarrollo en el uso de la tierra parecen afectar el Acueducto del Padre Templeque. La configuración de paisaje rural ofrece un alto nivel de integridad con la interrupción sólo de vez en cuando por carreteras o líneas de alta tensión. Es importante que esta integridad del paisaje se preserve en el futuro. Los centros urbanos históricos de Zempoala y Otumba han sido invadidas por algunas nuevas construcciones no propias del entorno, pero estos han tenido afortunadamente poco impacto en las características originales del sistema hidráulico.

La propiedad está protegida por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas promulgadas en 1972 como un monumento histórico. Esto implica que el fin de iniciar cualquier cambio en la condición actual de la propiedad y su entorno inmediato, se debe contar con el permiso de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH. El entorno inmediato

ha sido definido como la zona protegida, que tiene como objetivo preservar la integridad del paisaje característico de maguey.http://whc.unesco.org/en/list/1463

De manera general los Arcos del Padre Tembleque son una obra arquitectónica majestuosa, construida en el siglo XVI, ubicada a 9 km. de la Cabecera Municipal, con vestigios pictóricos en glifos propios de la época prehispánica y colonial. Su arquitectura es digna de admiración. Así mismo el territorio municipal cuenta con templos católicos de las diversas comunidades, datan del siglo XVII y XVIII, no obstante que su arquitectura es austera, se observan algunos elementos de importancia.El templo parroquial de Santa María de la Asunción, en la cabecera municipal con algunos retablos de cierta antigüedad, así como la decoración interna del templo.

Las fiestas patronales consideradas como días de feria, se llevan a cabo en Nopaltepec del 14 al 17 de agosto, en Teotitlán el 23 de julio, en Atepoxco el 29 de septiembre y en la Ranchería de Venta de Cruz el 12 de diciembre.

Tradicionalmente en los días de feria en la Cabecera Municipal, se lleva a cabo una procesión en la madrugada del 15 de agosto, con adornos de tapetes en las calles, elaborados con aserrín teñido de colores, que al paso de la procesión, las calles también son adornadas con flores de plástico, fuegos pirotécnicos, música de banda o mariachi que acompaña al contingente.Para las festividades de todos los Santos y Fieles Difuntos, se acostumbra poner un altar en un lugar principal de la casa, donde se ofrece a los difuntos la comida y bebida que más les gustaba: mole, tamales, tlaxcales, fruta, pulque, cerveza, aguardiente etcétera.

Los platillos tradicionales en Nopaltepec son muy variados, sobre todo los que se hacen a base de nopal, de mixiote, chinicuiles, escamoles, gusano blanco de maguey, flor de palam, flor de maguey, quelites, verdolagas, malvas, barbacoa de borrego, etc.

Cuadro 76. Establecimientos y cuartos de hospedaje por categoría 2010-2015 Nopaltepec.

AÑO	ESTABLECIMIENTOS POR ESTRELLA					CUARTOS POR ESTRELLA				
	CINCO	CUATRO	TRES	DOS	UNA	CINCO	CUATRO	TRES	DOS	UNA
2007	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2008	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2009	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2010	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2011	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2012	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2014	0	1	0	0	0	0	17	0	0	0
2015E/	0	1	0	0	0	0	18	0	0	0

E/ Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Turismo. Dirección General de Turismo, 2008-2015.

TEMA: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

SUBTEMA: PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y ÁREAS NATURALES.

El municipio presenta una gran problemática en materia ambiental, debido a la poca importancia que se le ha dado a este tema, por tal se deben realizar actividades encaminadas a la protección del ambiente y áreas naturales como lo es el programa permanente de reforestación de la comunidades del municipio, así como se planteará y fomentara la creación de nuevas áreas naturales y vigilará, cuidará y preservar las existentes con apoyo de la legislación ambiental existente en la materia. En el municipio no se cuenta con recursos naturales de otra especie, la economía en el municipio antiguamente dependió de la producción del pulque del maguey y de granos básicos; en la actualidad, la planta del nopal, para la producción de tuna, se localiza en plantíos en escala considerable. Sin embargo una declaratoria existente sobre el territorio municipal entorno de área naturales protegidas no se tiene.

Otro gran problema dentro del municipio es la escases de agua y la sobre explotación de los mantos acuíferos, por lo que se plantea contribuir en la recarga de los acuíferos mediante el incremento de la masa arbórea en todo el municipio.

La participación de los ciudadanos es de vital importancia para lograr un desarrollo sustentable dentro del municipio, por lo cual se llevaran a cabo cursos, talleres y conferencias para la población en general, dando prioridad a las instituciones educativas de todos los niveles, ya que los niños son el futuro de la sociedad y además quienes transmiten y educan a los padres con esa información. Los cursos,

talleres y conferencias tendrán como objetivo crear una conciencia de cuidado del medio ambiente, mostrar cómo realizar la separación correcta de los residuos sólidos, revelar los beneficios del reciclaje y concientizar y valorar sobre la importancia de los recursos naturales del municipio.

Para el apoyo y logro de las actividades se creará un Consejo Ciudadano de Protección al Medio Ambiente dentro de cada comunidad, para atender de manera más rápida y oportuna los problemas que existen en cada una de ellas, como son las diversas actividades diarias que contaminan el agua, suelo, aire, dañan a la vegetación y la flora, como son los incendios forestales intencionados o por descuidos, quema de desechos, basureros clandestinos y a cielo abierto, tráfico ilegal de la flora y fauna, etc. Se realizarán acuerdos y convenios con instancias estatales, federales, internacionales, ONG´S, empresas privadas y todo aquello que pueda ser en beneficio y garantiza un mejor cuidado del medio ambiente, con base en la legislación ambiental existente (normas, reglamentos y leyes enfocados a la protección de este), en todos los niveles de gobierno: federal, estatal, municipal, así como tratados internacionales.

Se plantea la posibilidad de crear áreas naturales protegidas en lugares donde aún se cuentea con ecosistemas no tan alterados y que son representativos apara el municipio, buscando resarcir el daño ecológico que se genera al ambiente, además de embellecer aún más las comunidades y fomentar el cuidado de las áreas verdes para la protección y conservación de estas a través de distintas actividades como cursos, talleres, conferencias, cine ambiental principalmente.

Por otra parte un gran problema dentro del municipio es la deforestación debido a la producción agrícola y pecuaria, por lo cual se plantea fomentar en los ciudadanos y principalmente ejidatarios, la reforestación del municipio y la creación de parques eco turísticos, lo cual generará que el turismo tenga más opciones para realizar actividades, además de dar un beneficio para los habitantes del municipio.

SUBTEMA: PARQUES, JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO

Se brindan los servicios de mantenimiento a parques y jardines y áreas verdes en general, también se realizan las podas derribos de árboles, riego a las áreas verdes

municipales. Mantenimiento de fuentes ornamentales (pintura, sistema eléctrico, mecánico, hidráulico, y lavado) y a monumentos (albañilería pintura y limpieza) ante otros. Teniendo en cuenta que se trabaja bajo prácticas favorables para el medio ambiente dotando a las áreas verdes de árboles, plantas ornamentales y áreas cubiertas con césped. Se cuentan con proyectos especiales para la remodelación y embellecimiento de parques dentro del territorio del municipio. Al mantener en óptimas condiciones las áreas verdes municipales se contribuye a la estética y balance ecológico ayudando a controlar la erosión, reduce la compactación suelo y facilita la captación de agua, se mejora la biodegradación de varios tipos de contaminantes de orgánicos, del aire y pesticidas usados en jardines y áreas verdes y se tiene la posibilidad de fomentar la creación de espacios promotores del desarrollo sustentable en escuelas y organismos no gubernamentales con programa de reforestación.

Hay situaciones que se deben considerar como importantes para el corto y mediano plazo, y que tendrán una repercusión para el futuro en este tema tales como la necesidad de aumentar los recursos materiales, humanos y económicos para atender las solicitudes de poda derribo de árboles entre otros por parte del gobierno, pero la ciudadanía tiene un lugar importante respecto a esta materia ya que hay un desinterés de la ciudadanía para proteger y conservar los parques y jardines municipales.

La modernidad en este aspecto también es fundamental pues se tiene la necesidad de ampliar al servicio de mantenimiento de áreas verdes, ya que se requiere un cuidado constante. Así que en el presente vemos algunas problemáticas en cuanto al cuidado de los parques, jardines y áreas verdes que son propiedad de todo el municipio y de toda la ciudadanía, pero existe un gran desinterés de la misma, tanto en su cuidado directo como indirecto, ya que la ciudanía tiende a deteriorar y no a mejorar los espacios verdes del municipio.

SUBTEMA: RECURSOS FORESTALES.

Áreas naturales protegidas: la conservación de la biodiversidad se ha procurado por medio del establecimiento de áreas naturales protegidas (ANP). Entre la

problemática que se presenta esta la identificación de límites, problemas de tenencia de la tierra, invasiones, cambios de uso de suelo, tala clandestina, áreas sin decretos, lo que ha llevado en algunos casos a la pérdida del objetivo por lo que fueron creadas. Es preciso y de gran importancia que los municipios busquen terrenos con vocación para tener nuevas áreas que se puedan declarar bajo protección, que a futuro es un beneficio social, ambiental y hasta económico.

Cuadro 77. Recursos Forestales del Municipio de Nopaltepec, 2015.

NOMBRE DE LA ZONA FORESTAL	LOCALIZACIÓN	RÉGIMEN 1/	ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA	PROBLEMAS QUE PRESENTA
PLAZA BICENTENARO	NOPALTEPEC RIO BRAVO ESQUINA VICENTE GUERRERO		CONTINUACION DE LA REFORESTACION	POCA AGUA

Fuente: Administración 2016-2018.

SUBTEMA: CONTAMINACIÓN DE RECURSOS: AIRE,

La contaminación del aire se ve seriamente afectada por tres factores principales:

La instalación de tres Industrias fundidoras de metales, que ocasionan emisión de sustancias toxicas, principalmente metales pesados.

En el cultivo de Tuna, los productores utilizan cerca de 8,800 litros de agroquímicos en gorma foliar.

Igual los productores de tuna aplican 30,800 toneladas de estiércol al año, lo que implica una generación importante de gas amoniaco, y gases de efecto invernadero, como el metano.

Cuadro 78. Contaminación del recurso aire Municipio de Nopaltepec, 2015.

MUNICIPIO	FUENTES MÓVILES	FUENTES FIJAS	INDUSTRIA DE RIESGO	EMISOR	TABIQUERÍAS	HORNOS ALFAREROS	GASOLINERA	GASERAS	DUCTOS DE PEMEX	INCENDIOS INDUSTRIALES	INCENDIOS FORESTALES
NOPALTEPEC	0	3	3	4	0	0	0	0	1	0	0

Fuente: Administración 2016-2018.

SUBTEMA: CONTAMINACIÓN DE AGUA

Los factores que influyen en la contaminación de agua:

La eutroforizacion (alta concentración de nutrientes) de aguas superficiales (lagunas) causadas por las actividades agrícolas. La producción de tuna utiliza cada año 30,800 ton de estiércol y 1.200 ton de fertilizantes químicos. Las aguas servidas del drenaje municipal, que son emitidas a cielo abierto,

es del orden de 750, 000 metros cúbicos anuales.

Industrias textiles, que usan agua en sus procesos y no cuenta con sistema de procesamiento de sus aguas residuales y son vertidas al suelo sin tratamiento.

Cuadro 79. Contaminación del recurso agua Municipio de Nopaltepec, 2015.

MUNICIPIO	CONTAMINACIÓN POR DESCARGAS	CONTAMINACIÓN POR AGROQUÍMICOS	RASTRO DE DESCARGA A		UNIDADES PISCÍCOLAS PRODUCCIÓN	PLANTAS DE TRATAMIENTO MUNICIPALES	PRESAS QUE REQUIERE DESAZOLVE
			DRENAJE MUNICIPAL	CUERPO RECEPTOS			
NOPALTEPEC	10 EN TOTAL (NOPALTEPEC CON 6 Y SAN FELIPE CON 4)	NO HAY EXISTEN CENTROS DE ACOPIO	900 CONEXIONES	3 FOSAS DE OXIDACION	0	NO HAY	17

Fuente: Administración 2016-2018.

SUBTEMA: CONTAMINACION DE SUELO

El principal factor que contribuye a la contaminación del suelo es la agricultura,

con 2,200 has de Nopal tunero y 3,200 de cebada, aportan al suelo cada año 30,800 toneladas de estiércol y 1,200 toneladas de fertilizantes químicos, además 8,800 litros de sustancias químicas. Este es el principal factor de contaminación de suelo.

Cuadro 80. Contaminación del recurso suelo Municipio de Nopaltepec, 2015.

MUNICIPIO	SUPERFICIE AGRÍCOLA (%)	USO INDISCRIMINADO DE AGROQUÍMICOS	EROSIÓN	SUPERFICIE EROSIONADA (HA)	RESIDUOS SÓLIDOS (TON/DIA)	LUGAR DE DISPOSICIÓN	RELLENO SANITARIO REGIONAL
NOPALTEPEC	85%	100%	_____	_____	4 TONELADAS	1	EL CHAPIN TIRADERO A CIELO ABIERTO

Fuente: Administración 2016-2018.

3.2.2 PROSPECTIVA GENERAL PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA.

En materia de servicios públicos y ecología esperamos poder llegar a ser un municipio con más prosperidad, más limpio, mejor alumbrado, seguridad pública capacitada, haciendo buen uso de los pozos de agua, eficiente en recolección de basura buscando la construcción de fosas de oxidación para las aguas residuales, así como la colocación de lámparas ahorradoras de luz e incrementar los camiones recolectores de basura y tubería de agua más eficiente, para la disminución de fugas.

Más sano en lo social y con personas muy hospitalarias brindando una excelente atención a los visitantes. Sus parques ecológicos y parques recreativos limpios y en buen estado, haciendo uso de ellos los niños, jóvenes y adultos mayores. Por otra partese espera llegar a realizar obras en temas de Desarrollo y Fomento Económico y en cuanto a normatividad que las áreas de la administración tengan al día sus manuales de procedimiento, de organización así como reglamentos. Con una aceptable mejora regulatoria y trabajando con empresarios del municipio, con fundamento en la ley para poder regularizar las actividades y los procedimientos, con actividades de promoción de la inversión al municipio para que se generen o establezcan empresas con beneficios sociales.

En materia de infraestructura pública para el desarrollo se ve en el futuro como un municipio satisfecho y orgulloso por el trabajo realizado, ya que se trabaja directamente en pro de la infraestructura del municipio y con participación de la ciudadanía.

En general el Municipio de Nopaltepec se vislumbra llegando a lograr todas las metas, cumplir con todos los proyectos, en beneficio de la ciudadaníay terminar la administración con entera satisfacción de un trabajo bien hecho.

3.2.3 OBJETIVOS DEL PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA.

3.2.3.1 ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DEL MUNICIPIO PROGRESISTA.

3.2.3.2 LÍNEAS DE ACCIÓN PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA.

TEMA: ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL (USO DEL SUELO).

OBJETIVO.

Llevar a cabo una planeación adecuada mediante los instrumentos normativos jurídicos autorizados y bajo los lineamientos del Plan de Desarrollo Urbano de Nopaltepec brindando sustento jurídico y planeación para el desarrollo territorial a las diversas actividades productivas, políticas, sociales, etc., que se generan en el municipio de Nopaltepec.

ESTRATEGIAS.

- Llevar a cabo un diagnóstico de Desarrollo Urbano.
- Coordinación con diversas órdenes de gobierno, tanto federal como estatal, para llevar a cabo la gestión de recursos de forma adecuada, y para la población objetivo.
- Diseñar proyectos urbanos para la planeación de vivienda y servicios públicos en las localidades del municipio.
- Generar convenios con notarios públicos para regularización y actualización de predios.
- Mapeo de estructura vial, con los servicios existentes y proyección a futuro.
- Fomentar y realizar actividades que no fortalezcan las problemáticas que persisten.
- Promover e incentivar a la sociedad a que colabore en actividades para el desarrollo territorial del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Hacer reuniones con las diversas dependencias involucradas.
- Asistir a cursos y capacitaciones en materia de planeación territorial.
- Trabajo en equipo con autoridades vecinales.
- Atención diaria a la ciudadanía.
- Hacer verificaciones físicas, recorridos de campo.
- Trabajo cartográfico.
- Trabajo topográfico.
- Realizar campañas de difusión de servicios.
- Visitas a dependencias estatales y federales.

TEMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

OBJETIVO.

Impulsar el desarrollo armónico sustentable del municipio con la eficaz intervención y coordinación con los gobiernos estatales y el gobierno federal en beneficio de la población y sus actividades productivas, para alcanzar una efectiva coordinación y aplicación de políticas públicas de ámbito local, así como implementar y ejecutar la mejora regulatoria que pueda lograr la certificación por parte de las instituciones estatales y federales.

ESTRATEGIAS.

- Implementar mejoras en el Programa de Mejora Regulatoria.
- Cumplir con las fechas del calendario en materia de Mejora Regulatoria.
- Implementar el Catalogo de Trámites y servicios.
- Gestionar apoyos en las instituciones correspondientes.
- Gestionar cursos de capacitaciones para el autoempleo.
- Elaborar un plan de trabajo en materia de productividad y competitividad.
- Capacitando de costos, mercadotecnia y habilidades gerenciales a los productores
- Hacer recorridos para verificar las necesidades de los productores y tener un trato directo y constante con ellos.
- Gestión de recursos con las autoridades federales, estatales, así como con organizaciones de la sociedad civil, empresas públicas y privadas y aquellas instituciones comprometidas con el crecimiento y desarrollo de la producción.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Gestión a nivel federal y estatal.
- Hacer difusión de la información por medio de redes sociales.
- Hacer reuniones informativas, talleres, cursos, capacitaciones.
- Presentar solicitudes en los diversos programas de apoyo al sector productivo.
- Reuniones con los productores.
- Reportes del tipo de apoyos solicitados.
- Realizar reportes del desempeño del área.
- Llevar un registro de atención a la ciudadanía.
- Realizar recorridos y visitas a las comunidades.

TEMA: EMPLEO.

OBJETIVOS

Proponer y diseñar un plan de trabajo que genere crecimiento y desarrollo productivo en el municipio mediante diversas estrategias y acciones que involucren al gobierno municipal, estatal y federal así como la participación de la ciudadanía, buscando elevar el bienestar de la misma. Lo anterior mediante vinculación con las empresas de la zona para generar una bolsa de empleo, gestión ante las instancias federales para el financiamiento de PYMES, revisión y actualización de la reglamentación municipal en materia de actividades económicas.

ESTRATEGIAS.

- Implementación de la mejora regulatoria.
- Coordinar cursos de capacitación para el auto-empleo.
- Integración del padrón municipal de comercio.
- Implementar campañas para el empadronamiento de comercio
- Organizar ferias del empleo.
- Visitando a cada una de las empresas para plantear el programa de empleo.
- Conociendo y difundiendo la convocatoria de los programas federales, y acudir a las oficinas para atender directamente el asunto.
- Estudiando los aspectos o reglamentos y en coordinación con la sociedad.
- En base a los lineamientos establecidos en materia estatal y federal.
- Acudiendo a las instancias correspondientes (EDAYO,CECATI,etc)
- A través de un sistema actualizado de captura.
- Proponer al ayuntamiento los subsidios aplicables para el descuento en la licencia de funcionamiento.
- Coordinar con la STPS.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Conocer el directorio y enlazar a través de llamadas telefónicas.
- A través de internet o acudiendo a las dependencias de gobierno.
- Revisar la documentación.
- Actualizar el programa anual.
- Acudir ante las instituciones.
- Capturar permanentemente la información en base al número de licencias expedidas.
- Fundamentarlas jurídicamente para proponerlo al ayuntamiento.

TEMA: SERVICIOS PÚBLICOS.

SUBTEMA: AGUA POTABLE

OBJETIVOS

Modificar el equipo de rebombeo, así como elaborar un plan de repartición de agua de acuerdo a las redes de agua del municipio, así como el desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar servicio con calidad.

ESTRATEGIAS.

- Organizando a la población, para vincular adecuadamente el tipo de ayuda que necesita con la dependencia que puede brindarle dicho apoyo.
- Concientizar a la población sobre la importancia de cuidar el agua.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Llevar a cabo las acciones necesarias con responsabilidad, honestidad.
- Inculcar a los más jóvenes la importancia de no ensuciar su entorno, cuidar el agua y no desperdiciarla

SUBTEMA: DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS.

OBJETIVO.

Generar un plan de trabajo para garantizar el manteniendo en condiciones adecuadas de la infraestructura de las redes hidráulicas para proporcionar una mejor calidad de vida a la población e impulsar el desarrollo del abasto de agua potable para cada vivienda, identificar tomas de agua clandestinas, las fugas de agua para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía, con ello elevar la calidad de los servicios que otorga el Municipio de Nopaltepec.

ESTRATEGIAS.

- Recorridos para determinar las condiciones en que operan los diferentes pozos.
- Realizar trabajo en coordinación con obras públicas, con autoridades estatales y federales.
- Llevar a cabo recorridos periódicamente en las diferentes líneas de distribución.
- Revisar periódicamente puntos de cloración.
- Calendarizar para llevar a cabo esta importante labor.
- Llevar a cabo campañas de lavado y desinfección de depósitos, cisternas y tinacos para ofrecer un líquido de mejor calidad y la prevención de riesgos sanitarios.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Mantenimiento a las instalaciones.
- Gestión de recursos para mantenimiento.
- Solicitudes de recursos.
- Por medio de operación de válvulas en recorridos diarios.
- Caminar en buena relación en otras áreas.
- Registro de reportes.
- Asistir a capacitaciones.
- Vigilancia y recorridos.
- Atención de las necesidades ciudadanas.
- Registro de quejas.
- Registro fugas.
- Llevar una bitácora de las actividades.
- Rendir informes al Ejecutivo Municipal
- Recorrer las líneas para un mejor mantenimiento preventivo.

TEMA: RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.

OBJETIVO:

Implementar un plan de trabajo para el manejo, tratamiento y disposición de desechos sólidos, estableciendo esquemas que garanticen un mayor nivel de protección ambiental, mediante brigadas de recolección de basura y de desechos sólidos para mejorar el medio ambiente en las diversas comunidades del Municipio de Nopaltepec.

ESTRATEGIAS:

- Organizar a la comunidad para llevar a cabo jornadas de limpieza en las diversas localidades.
- Implementación de talleres de educación sobre el cuidado del medio ambiente y la separación de residuos sólidos.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Registro de atención a la ciudadanía.
- Elaboración de reportes e informes.
- Realizar el trabajo mediante la integración de registros en bitácoras.
- Invitar a la ciudadanía a participar.
- Talleres y capacitación en materia ambiental y de recolección de residuos sólidos.
- Implementación de cursos.
- Difusión por redes sociales.
- Recorridos por comunidades.
- Implementar brigadas.

TEMA: ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO

OBJETIVO

Proponer y ejecutar estrategias para la rehabilitación, mantenimiento y ahorro del servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades, así como de proporcionar seguridad y confiabilidad, en las comunidades del Municipio de Nopaltepec.

- **ESTRATEGIAS.**
- Organizar e informar a la ciudadanía sobre el respeto a las luminarias, para que estas no sean dañadas.
- Realizar proyecto técnico que determine la viabilidad del cambio de luminarias a luminarias ahorradoras.
- Gestionar recursos económicos con instancias estatales y federales para la sustitución y colocación de nuevas luminarias en espacios donde se necesitan.
- Implementación y ejecución de proyectos de capacitación para la población acerca de las nuevas energías sustentables de uso doméstico.
- Asistencia, seguimiento y revisión de las luminarias en los espacios públicos.
- Elaborar un plan de revisiones físicas, que contenga objetivos y metas a alcanzar, y contenga un cronograma que defina los tiempos de ejecución del plan, mismo que será aprobado por el ejecutivo municipal y al cual se le remitirán informes.
- Realizar estudios para los negocios que necesitan la incorporación de tecnología.
- Gestionar cursos, capacitaciones y talleres referentes a los temas de energía eléctrica y energías sustentables para el personal administrativo del área.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Reuniones, registros, listas de asistencia.
- Juntas y reuniones con la población.
- Capacitación constante.
- Visitas con base al plan de trabajo.
- Seguimiento del cronograma de actividades.
- Hacer difusión de información acerca de convocatorias, gestión de recursos en las redes sociales.
- Registros de interesados en recursos.
- Visitas a las comunidades del municipio para verificar la luminarias.
- Elaborar calendarios de actividades.
- Solicitudes de apoyos

TEMA: ABASTO Y COMERCIO

OBJETIVO

Apoyar al fomento del desarrollo y crecimiento económico de la estructura productiva y comercial del municipio a través de estrategias de capacitación, gestión de recursos y financiamiento, así como de seguimiento y acompañamiento a nuevas empresas, buscar potenciar el perfil productivo del territorio y el acercamiento de empresas al mismo, buscando en un principio elevar el tejido productivo local y con ello el nivel de ingresos de los ciudadanos de Nopaltepec.

ESTRATEGIAS

- Realizar un diagnóstico productivo del municipio y de la región.
- Realizar gestiones con los diversos ámbitos de gobierno estatal y federal, así como con organizaciones públicas y privadas.
- Realizar gestiones con el sector de la banca privada para acerca los financiamientos a los emprendedores locales.
- Realizar un programa de capacitación anual en materia de costos, ventas y utilidades, así como de mercadotecnia básica.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Hacer campañas de difusión en temas de convocatorias del sector productivo.
- Realizar registros de participantes.
- Levar bitácora de actividades.
- Realizar informes de avance de actividades.
- Integran listas y padrones de personas sujetas a apoyos productivos.
- Acudir a capacitaciones en temas de emprendimiento.
- Hacer campañas de difusión físicamente en las comunidades el municipio.
- Atención personal a personas interesadas en los servicios que brinda el área.

TEMA: INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES TERRESTRE.

OBJETIVO.

Generar y diseñar un plan que de mantenimiento a las vialidades principales y secundarias de todo el municipio, garantizando el libre y fácil acceso así como la seguridad pública de dichas vías de comunicación, buscando un entorno de bienestar para las familias del territorio.

ESTRATEGIAS.

- Identificar los pasos peatonales y áreas señaladas para personas con discapacidad.
- Delimitar áreas de estacionamiento, mediante señalamientos.
- Generar un plan de señalización de los diversos servicios que presta el territorio municipal.
- Programas de concientización para prestadores de servicios públicos de transporte.
- Llevar a cabo un plan integral de imagen urbana de acuerdo a los lineamientos del Programa Pueblo con Encanto.
- Gestión de recursos ante las autoridades estatales y federales.
- Generar estrategias para el fortalecimiento de una cultura de respeto a las vías de comunicación.
- Vialidades primarias que cuenten con señalización adecuada y así evitar accidentes automovilísticos.
- Generar un plan de transporte de movilización moderna.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Gestión de recursos de apoyo a mejorar las vías de comunicación.
- Acudir a capacitaciones en materia de comunicaciones terrestres.
- Generar pláticas con los vecinos del municipio.
- Hacer extensiva la información de educación vial.
- Aplicar un plan de visitas físicas para evaluar el estado de las vialidades.
- Atención constante a la ciudadanía.

TEMA: INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y APOYO AL TRANSPORTE.

OBJETIVO.

Proponer un plan que contribuya al mejoramiento de la movilidad y cobertura de los servicios de comunicación y de transporte, a través de acciones en infraestructura y equipamiento de las comunicaciones, así como la aplicación de normatividad en materia de movilidad y transporte teniendo como función principal la seguridad de los usuarios de las vías de comunicación y del transporte público en territorio municipal.

ESTRATEGIAS.

- Delimitación de taxis que prestan en áreas específicas para la carga y descarga de pasaje.
- Implementar los reglamentos y normatividades en materias de transporte.
- Diagnóstico del territorio para mejorar las condiciones de planeación y comunicación vial.
- Programas de concientización para los usuarios y transportistas.
- Que las diferentes empresas que prestan el servicio de transporte público en el municipio tengan área específica para la carga y descarga de pasaje
- Diseñar una estrategia de transporte para visitantes, de acuerdo al nombramiento de pueblo con encanto
- Gestión de recursos ante las autoridades estatales y federales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Con campañas de concientización.
- Buscar la participación de las instancias estatales, federales y de la comunidad en general.
- Respeto de los usuarios de la vía pública.
- Reuniones con transportistas.
- Reuniones con vecinos.
- Brindar información a la ciudadanía.
- Hacer verificaciones físicas.
- Pintar todos los pasos peatonales así como la correcta señalización en estacionamientos públicos y rampas para personas discapacitadas.
- Calles y avenidas correctamente señalizadas.

TEMA: ASENTAMIENTOS HUMANOS

OBJETIVO.

Garantizar el cumplimiento del plan de desarrollo urbano municipal buscando una Planeación integral concertada, que coadyuve al ordenamiento del crecimiento urbano y que promuevan la incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano, de acuerdo al perfil social y productivo del municipio buscando el bienestar ciudadano en el corto, mediano y largo plazo.

ESTRATEGIAS.

- Actualización del plan de desarrollo urbano municipal.
- Buscar la asesoría y profesionales correspondientes en materia de desarrollo urbano.
- Realizar foros de consulta ciudadana en donde participen todos los sectores de la población para integrar sus opiniones en materia de desarrollo urbano.
- Acudir a dependencias del gobierno federal y estatal correspondientes para la asesoría técnica y jurídica en materia de planeación territorial.
- Inspección en el territorio municipal para identificar las obras que no cuenten con el permiso correspondiente.
- Invitar a la población para regularicen jurídicamente sus construcciones.
- Llevar a cabo conferencias relacionadas con el tema.
- Integración del comité municipal de prevención y control de crecimiento urbano.
- A través de reuniones concientizar a la población de los beneficios en materia de la regularización de la tenencia de la tierra.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Elaborar el proyecto para la asignación de nomenclatura y número oficial en cabecera.
- A través de campañas de regularización de la tenencia de la tierra.
- Con la detección de los errores cartográficos.
- Acudir a las capacitaciones en materia de planificación y ordenamiento urbano.
- Llevar a cabo reuniones con los especialistas en la materia.
- Llevar a cabo reuniones con el cuerpo edilicio.
- Realizar reportes del avance de las actividades.
- Atención a la ciudadanía.
- Llevar a cabo reuniones con los especialistas en la materia.
- Llevar a cabo reuniones con el cuerpo edilicio.
- Realizar reportes del avance de las actividades.

TEMA: IMAGEN URBANA Y TURISMO.

OBJETIVO.

Proponer un programa que busque mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tradicional del municipio, proyectando la identidad local a través de la participación de la ciudadanía, para integrar una serie de acciones alineadas al objetivo de “Nopaltepec Pueblo con Encanto”.

ESTRATEGIAS.

- Haciendo o planeando varias rutas, convocando a turista para así visitar lugares obteniendo una van y tener promociones al turismo.
- Generar un plan de trabajo de imagen urbana.
- Generar un plan de trabajo de turismo.
- Proponer un plan de difusión para resaltar los atractivos del municipio.
- Gestionar apoyo en tema de capacitación de promoción turística.
- Realizar el Proyecto Nopaltepec Pueblo con encanto.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Llevar registro de atenciones a la ciudadanía.
- Realizar reportes e informes.
- Gestiones con diversas dependencias.
- Hacer difusión en redes sociales del proyecto.

TEMA: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

SUBTEMA: PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y ÁREAS NATURALES.

OBJETIVO.

Generar, diseñar y ejecutar acciones de repoblación, reforestación y forestación de nuestras áreas verdes, así como el desarrollo de proyectos que contribuyan a la conservación y restauración de los ecosistemas existentes en el territorio de Nopaltepec, buscando una convivencia sustentable con la población.

ESTRATEGIAS.

- Promover programas educativos enfocados a cuidar el medio ambiente en coordinación con dependencias de gobierno.
- Implementación de programas de reforestación en coordinación con los diferentes núcleos agrarios, las instituciones educativas y sociedad en general.
- Llevar a cabo jornadas de recolección de basura en coordinación con las autoridades auxiliares y vecinos de las comunidades.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Promover la cultura ambiental.
- Aplicación de anuncios informativos.
- Campañas de separación de residuos orgánicos e inorgánicos.

SUBTEMA: PARQUES, JARDÍNES Y SU EQUIPAMIENTO.

OBJETIVO.

Fortalecer las acciones relativas al mantenimiento, remodelación y construcción de plazas cívicas y jardines recreativos, promoviendo la convivencia social sana y las áreas públicas dignas, buscando elevar la calidad de vida del municipio a través de infraestructura de calidad.

ESTRATEGIAS.

- Generar un plan integral de trabajo para que se cumplan los reglamentos estipulados por el Reglamento del Programa Pueblos con Encanto.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Cuidar la infraestructura pública recreativa.
- Trabajos de limpieza en las plazas y jardines de las comunidades.
- Visitas a las comunidades.
- Brigadas de limpieza.
- Bitácora de actividades.
- Atención a peticiones ciudadanas.

SUBTEMA: RECURSOS FORESTALES

OBJETIVO.

Realizar campañas de reforestación así como un diagnóstico de las áreas que necesitan atención prioritaria en la materia, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal en diversos puntos del Municipio de Nopaltepec.

ESTRATEGIAS.

- Gestionar la donación de árboles a las dependencias de gobierno a nivel estatal y federal.
- Realizar un diagnóstico de impacto ambiental las zonas que prioritarias a atender en materia de reforestación.
- Involucrar a la ciudadanía por medio de acciones de concientización y sensibilización del cuidado del ambiente.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Difusión en las comunidades del territorio municipal.
- Solicitudes y gestión.
- Implementar el servicios de denuncia ciudadanas anónimas.
- Jornadas de educación ambiental.
- Invitación a escuelas del municipio.
- Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil.

SUBTEMA: CONTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS AIRE, AGUA Y SUELO.

OBJETIVO.

Educar, concientizar y promover la cultura ambiental para hacer conciencia en la población, a través de capacitación, promoción y orientación en materia ambiental en las diferentes comunidades del municipio así como su importancia para un buen desarrollo y una calidad de vida digna en Nopaltepec.

ESTRATEGIAS.

- Realizando programas educativos en escuelas, comunidades y sociedad en general.
- Realizar un diagnóstico del grado de contaminación en territorio municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Implementación de cursos y talleres de educación y cultura ambiental.
- Fomentar actividades de cuidado ambiental.
- Implementar brigadas de limpieza.
- Implementar número de denuncia ambiental anónima.
- Difusión por redes sociales de actividades de cuidado ambiental e invitación a la ciudadanía a participan en las mismas.

3.2.4 MATRICES DE INDICADORES DEL PILAR TEMÁTICO DEL PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA.

DESARROLLO AGRICOLA OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.

Programa presupuestario:	Desarrollo Agrícola
Objetivo del programa presupuestario:	Agrupa los proyectos institucionales que se desarrollan para incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.
Dependencia General:	130 Desarrollo Agrícola y Ganadero
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio progresista
Tema de desarrollo:	Estructura y ocupación de la superficie municipal

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores				
	Nombre	**Fórmula**	**Frecuencia y Tipo**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
Fin					
Contribuir a incrementar la producción agrícola mediante apoyos a los productores agrícolas.	Variación porcentual de apoyos a los productores agrícolas	((Apoyos a los productores agrícolas entregados en ciclo agrícola actual/Apoyos a los productores agrícolas entregados en el ciclo agrícola anterior)-1)*100	Anual Estratégico	SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera). SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación).	N/A
Propósito					
La productividad agrícola se incrementa con beneficios a los productores.	Variación porcentual de productores agrícolas beneficiados	((Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola actual /Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola anterior)-1)*100	Anual Estratégico	SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación).	Los productores agrícolas cuentan con las condiciones favorables para mejorar su producción.
Componentes					
1. Subsidio para tractores y equipamiento agrícola entregado.	Porcentaje de subsidio para tractores y equipamiento	(Subsidio para tractores y equipamiento entregados/Subsidio para tractores y equipamiento solicitados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Los productores agrícolas beneficiados utilizan los apoyos otorgados de manera adecuada.
2. Campañas fitosanitarias ejecutadas.	Porcentaje de campañas fitosanitarias	(Campañas fitosanitarias ejecutadas/Campañas fitosanitarias programadas)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Las autoridades municipales fomentan de la flora del municipio.
3. Fertilizantes para cultivos básicos entregados.	Porcentaje de fertilizantes para cultivo	(Fertilizantes para cultivo entregados/Fertilizante para cultivo solicitados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los productores agrícolas aplican los apoyos otorgados de manera adecuada.
Actividades					
1.1. Recepción de solicitudes de los productores.	Porcentaje de solicitudes de los productores	(Solicitudes de los productores atendidas/Solicitudes de los productores recibidas)*100	Trimestral Gestión	Registros de solicitudes	La autoridad municipal en materia agrícola atiende y gestiona las solicitudes recibidas.
1.2. Dictaminación e integración de expedientes técnicos.	Porcentaje de Expedientes técnicos	(Expedientes técnicos aprobados/Expedientes técnicos integrados) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La autoridad municipal en materia agrícola atiende y gestiona los expedientes técnicos.
2.1. Realización de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos.	Porcentaje de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos	(Controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos realizados/infestación de plagas y enfermedades en los cultivos existentes) *100	Trimestral Gestión	Registro de infestaciones iniciales y finales.	La autoridad municipal en materia agrícola efectúa controles de plagas y enfermedades en los cultivos.

3.1. Recepción de solicitudes de los productores.	Porcentaje de solicitudes emitidas por los productores	(Solicitudes de los productores atendidas/Solicitudes por los productores recibidas)*100	Trimestral Gestión	Registros de solicitudes	La autoridad municipal en materia agrícola cuenta con un padrón de productores actualizado.

FOMENTO A PRODUCTORES RURALES OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.

Programa presupuestario:	Fomento a Productores Rurales
Objetivo del programa presupuestario:	Contiene grupos de acciones tendientes a apoyar la puesta en marcha de proyectos productivos y sociales, fomentar la agroempresa, la capacitación, la organización de productores rurales y la comercialización, a fin de mejorar la productividad y calidad de los productos agropecuarios.
Dependencia General:	N01 Desarrollo Agropecuario
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio Progresista
Tema de desarrollo:	Fomento a Productores Rurales

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Fin					
Contribuir a incentivar y diversificar la figura de agroempresas en el medio rural local a través de proyectos productivos agroecológicos sustentables.	Variación porcentual en la producción agroecológica	((Producción agroecológicas lograda en el año actual/Producción agroecológica lograda el año anterior)-1)*100)	Anual Estratégico	Registros Administrativos	N/A
Propósito					
Los productores rurales locales cuentan con apoyos técnicos, operativos y financieros para el manejo de cultivos agroecológicos.	Variación porcentual de productores rurales beneficiados.	((Productores rurales beneficiados en el año actual/ Productores rurales beneficiados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno respaldan y fortalecen la actividad municipal en la materia.
Componentes					
1. Capacitación y asistencia técnica en los procesos productivos y organizativos otorgada.	Variación porcentual de la Capacitación y Asistencia Técnica a Productores Rurales	((Productores rurales capacitados y asistidos en el semestre actual/Productores rurales capacitados y asistidos en el semestre anterior)-1)*100)	Semestral Gestión	Registros Administrativos	Los productores rurales muestran interés y disposición en los servicios otorgados
2. Gestión de instrumentos de ahorro y crédito rural y búsqueda de fuentes de financiamiento alterno	Variación porcentual en el otorgamiento de financiamiento.	((Financiamientos otorgados en el semestre actual/Financiamientos otorgados en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	Los productores rurales obtienen fuentes de financiamiento alterno.
Actividades					
1.1. Impartición de talleres para la adopción de técnicas agroecológicas.	Porcentaje en la impartición de Talleres tecno-agrícolas	(Talleres impartidos/Talleres Programados)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con personal capacitado en el tema para la impartición de conocimientos.
1.2. Impartición de cursos para el desarrollo e implementación de Infraestructura Hidroagrícola.	Porcentaje en la capacitación de infraestructura hidroagrícola	(Cursos impartidos/Cursos Programados)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con personal capacitado en el tema para la impartición de conocimientos.
2.1. Consolidación de grupos organizados de productores rurales para el establecimiento de modelos de ahorro.	Porcentaje de Organizaciones rurales	(Productores incluidos en modelos organizativos/total de productores rurales)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Los productores rurales muestran accesibilidad a los modelos organizativos.

2.2. Gestión de créditos o modelos de financiamiento para productores rurales.	Porcentaje en el otorgamiento de Créditos Rurales	(Créditos Otorgados/Créditos tramitados)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Los entes gubernamentales de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en la concertación de estímulos a productores rurales.

FOMENTO PECUARIO OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.

Programa presupuestario:	Fomento Pecuario
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye los proyectos orientados a incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia del Estado de México en su conjunto de productos cárnicos y lácteos del mercado nacional e internacional y consolidar agroempresas y organizaciones rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria y generar un valor agregado a la producción.
Dependencia General:	N01 Desarrollo Agropecuario
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio Progresista
Tema de desarrollo:	Actividades Económicas del Municipio

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**		**Frecuencia y Tipo**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**			
Fin					
Contribuir a dinamizar el sector pecuario municipal mediante un aumento en la producción de las unidades pecuarias locales.	Variación porcentual de la producción pecuaria en el municipio.	((Actividad económica del sector pecuario en el año actual/Actividad económica del sector pecuario en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	PIB Municipal medido y emitido por IGECEM	N/A
Propósito					
Las unidades pecuarias del municipio aumentan sus capacidades de producción.	Variación porcentual en la producción pecuaria municipal	((Producción pecuaria en el año actual/Producción pecuaria en el año anterior) -1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos por unidad pecuaria participante.	Las condiciones de producción permanecen favorables para el correcto funcionamiento de las unidades de producción, evitando brotes de enfermedades que pongan en riesgo la producción pecuaria.
Componentes					
1. Créditos financieros a productores pecuarios gestionados	Porcentaje en la Gestión de créditos para los productores	(Total de créditos otorgados a los productores/Total de créditos programados a otorgar)*100	Semestral Gestión	Expedientes técnicos integrados.	Los productores pecuarios cuentan con la capacidad de cumplir con sus obligaciones financieras.
2. Asistencia técnica a productores pecuarios otorgada	Porcentaje en la impartición de asistencia técnica a productores pecuarios	(Asistencia técnica otorgada a productores pecuarios/Asistencia técnica programada a impartir)*100	Semestral Gestión	Registros de asistencia	Las unidades de producción pecuarias del municipio, están interesadas en adquirir nuevos conocimientos sobre las técnicas que les ayuden en sus procesos de producción.
Actividades					
1.1. Elaboración de un padrón municipal de unidades productoras pecuarias.	Porcentaje de Empadronamiento pecuario en el municipio	(Unidades productoras pecuarias registradas en el padrón/Unidades productoras registradas en Censo Económico)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las unidades pecuarias son registradas en el padrón de establecimientos pecuarios.
1.2. Celebración de reuniones para la promoción de créditos agropecuarios.	Porcentaje de reuniones informativas para la obtención de créditos.	(Reuniones realizadas/Total de Reuniones programadas)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia	Los productores pecuarios locales muestran Interés por conocer los requisitos con los que deben contar para recibir un crédito.
1.3. Recepción de solicitudes de créditos agropecuarios.	Porcentaje de atención a solicitudes crediticias.	(Solicitudes atendidas/Solicitudes recibidas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los productores locales entregan en tiempo y forma la documentación solicitada.

1.4. Elaboración de los proyectos productivos susceptibles a financiamiento por beneficiario.	Porcentaje de proyectos productivos pecuarios apoyados	(Proyectos productivos apoyados/Proyectos Productivos elaborados)*100	Trimestral Gestión	Expedientes integrados por parte de las unidades pecuarias	Los productores pecuarios están interesados en elaborar y proponer su proyectos para ser susceptibles de apoyados mediante financiamiento.
2.1. Celebración de convenios con las dependencias gubernamentales correspondientes para que sea impartida la asistencia técnica.	Porcentaje de Convenios suscritos con dependencias federales y estatales para la obtención de asistencia técnica	(Total de convenios celebrados/Total de convenios gestionados)*100	Trimestral Gestión	Convenios	Autoridades estatales y federales, manifiestan disposición para trabajar con las autoridades municipales en favor de los productores pecuarios locales.

SANIDAD INOCUALIDAD Y CALIUDAD AGROALIMENTARIA OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.

Programa presupuestario:	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria
Objetivo del programa presupuestario:	Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para procurar las condiciones adecuadas en la producción agroalimentaria, así como el desarrollo de acciones de vigilancia para verificar la calidad de los estos productos.
Dependencia General:	N01 Desarrollo Agropecuario
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio Progresista
Tema de desarrollo:	Actividades Económicas del Municipio

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la salud agroalimentaria de los vecinos del municipio a través de la regulación y control de la sanidad vegetal y control de plagas.	Variación porcentual en la producción Agroalimentaria de calidad	((Producción agroalimentaria inocua del año actual/Producción agroalimentaria inocua del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	N/A
Propósito					
Los productores agrícolas locales cuentan con mecanismos de regulación y control de enfermedades y plagas en la producción de alimentos inocuos.	Variación porcentual en el comportamiento de las plagas y enfermedades reportadas	((Plagas y enfermedades reportadas en el año actual/Plagas y enfermedades reportadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	Autoridades de diversos órdenes de gobierno colaboran con los productores agroalimentarios del municipio para lograr la producción de alimentos inocuos.
Componentes					
1. Asistencia técnica impartida sobre los procedimientos para la producción de alimentos inocuos.	Porcentaje en la Asistencia Técnica	(Asistencia técnica impartida/Asistencia Técnica Programada)*100	Semestral Gestión	Listas de Asistencia	Autoridades estatales coadyuvan con la autoridad municipal en el acercamiento de los expertos en la materia, con los productores.
2. Inspecciones realizadas a los campos de producción de alimentos para implantar los mecanismos de control sanitarios.	Porcentaje en las Inspecciones de Control	(Inspecciones realizadas/Inspecciones programadas)*100	Semestral Gestión	Reportes levantados	Autoridades sanitarias colaboran en la formación de servidores públicos municipales para la realización las inspecciones.
Actividades					
1.1. Celebración de convenios con dependencias gubernamentales de otros órdenes de gobierno para que sea impartida asistencia técnica.	Porcentaje en la celebración de Convenios Intergubernamentales	(Convenios celebrados/Convenios programados)*100	Trimestral Gestión	Convenios	Autoridades de diversos órdenes de gobierno manifiestan disposición para trabajar en conjunto con autoridades municipales en materia de asistencia técnica.

1.2. Impartición de cursos sobre medidas sanitarias para proteger a los recursos agrícolas de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria y económica.	Porcentaje en la Capacitación sanitaria agroalimentaria	(Cursos impartidos/Cursos programados)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia	Los productores agroalimentarios muestran disponibilidad al asistir a los cursos ofrecidos.
2.1. Elaboración de un padrón local de unidades productoras agroalimentarias.	Porcentaje en el Empadronamiento Agroalimentario	(Unidades productoras agroalimentarias registradas en un padrón/Unidades agroalimentarias registradas en el Censo económico)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos Bases de datos del INEGI	Se cuenta con la actualización de unidades agroalimentarias, en registros del INEGI.
2.2. Realización de visitas físicas para levantar riesgos sanitarios.	Porcentaje en las Visitas Sanitarias	(Visitas efectuadas/Visitas programadas)*100	Trimestral Gestión	Reportes levantados	Se evalúan riesgos sanitarios a través de visitas a plantíos.
2.3. Aplicación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación de los alimentos.	Porcentaje de reducción de Riesgos Sanitarios	(Sistemas de reducción de contaminación de alimentos implantados/Sistemas de reducción de contaminación de alimentos gestionados)*100	Trimestral Gestión	Expedientes Integrados	El productor agroalimentario cuenta con la suficiencia administrativa y financiera para implantar el sistema de reducción de riesgos de contaminación de alimentos.

EMPLEO OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.

Programa presupuestario:	Empleo
Objetivo del programa presupuestario:	Integra los proyectos dirigidos a dinamizar la economía municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.
Dependencia General:	N00 Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico
Pilar temático o Eje transversal:	Estado Progresista
Tema de desarrollo:	Empleo

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**			**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**	**Frecuencia y Tipo**		
Fin					
Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleos presenciales y virtuales.	Variación porcentual en la instalación de ferias de empleo	((Ferias de empleo presenciales y virtuales llevados a cabo el año actual/ Ferias de empleo presenciales y virtuales llevadas a cabo el año anterior) -1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
La población municipal desempleada cuenta con ferias de empleo periódicas que ofertan nuevas oportunidades de trabajo	Variación porcentual de ocupación Municipal	((Personas en edad productiva empleadas en el año actual/ Personas en edad productiva empleadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Información Estadística. INEGI	Las autoridades municipales gestionan ante instancias estatales la realización de ferias de empleo
Componentes					
1. Ferias de empleo de carácter presencial realizadas.	Porcentaje en la colocación de solicitantes	(Número de solicitantes colocados/Número de solicitantes)*100	Semestral Estratégico	Registros Administrativos	La autoridad municipal promueve ferias de empleo para la población desocupada en edad productiva

2. Ferias de empleo virtuales promovidas.	Porcentaje de visitas a las ferias de empleo virtuales	(Número de visitas virtuales realizadas/Número de visitas virtuales programadas) *100	Semestral Estratégico	Registros Administrativos	La autoridad municipal promueve ferias de empleo virtuales para la población desocupada en edad productiva
Actividades					
1.1. Elaboración del catálogo de empresas participantes.	Porcentaje de Participación empresarial	(Empresas participantes/Empresas convocadas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	El municipio cuenta con un catálogo de empresas ubicadas en la región.
1.2. Elaboración del catálogo de vacantes.	Porcentaje de Vacantes ofertadas	(Vacantes ocupadas/ Vacantes disponibles)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las empresas participantes ofrecen espacios vacantes para atender solicitudes de empleo
1.3. Promoción del evento presencial.	Porcentaje de concurrencia a eventos de empleo	(Asistencia Real/Asistencia estimada)*100	Trimestral Gestión	Registros de Asistencia	La Población solicitante asiste a la feria.
2.1. Diseño de un vínculo en la web para el registro de la oferta laboral en línea.	Porcentaje de cumplimiento en el diseño del vínculo informático	(Semanas de avance en programación/Total de semanas previstas para programar)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	El área de informática o la empresa contratada para la programación cumple con el programa acordado.
2.2. Actualización permanente del micro sitio	Porcentaje de publicación de vacantes en línea	(Vacantes publicadas en línea/Vacantes contratadas)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	El micro sitio se encuentra actualizado de manera permanente.

SERVICIOS PUBLICOS OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.

Programa presupuestario:	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.
Objetivo del programa presupuestario:	Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.
Dependencia General:	HOO Servicios públicos.
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio progresista.
Tema de desarrollo:	Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	**Fórmula**	**Frecuencia y Tipo**		
Fin					
Contribuir al fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales mediante la estricta aplicación de las normas de conservación en la materia.	Variación porcentual del fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales.	((Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año actual/Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Aplicación de apercibimientos, sanciones y medidas coercitivas a violadores de las normas aplicables en la materia.	N/A
Propósito					
Los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio se abaten con su tratamiento en efluentes y redes de drenaje y alcantarillado.	Variación porcentual de los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio.	((Resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año actual/resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Resultados comparativos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales.	Los servidores públicos del municipio obtienen los indicadores de la medición de la contaminación de las aguas residuales
Componentes					
1. Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida.	Porcentaje enlos niveles deInfraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida/Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100	Semestral Gestión	Plan de desarrollo municipal.	Los servidores públicos municipales gestionan la construcción de la infraestructura hídrica.
2. Aguas residuales tratadas para cumplir con los parámetros de contaminantes dispuestos en la NOM 102 realizada.	Porcentaje del nivel de aguas residuales tratadas.	(Metros cúbicos de aguas tratadas en el semestre actual/Metros cúbicos de aguas vertidas)*100	Semestral Gestión	Informe trimestral sobre los tratamientos de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales aplican los químicos requeridos para los tratamientos de las aguas residuales.
3. Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales aplicado para su eficaz funcionamiento realizado.	Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizado/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programado)*100	Semestral Gestión	Informes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales dan mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.
Actividades					

1.1. Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en el diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados)*100	Trimestral Gestión	Informes anuales sobre el diseño de proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales diseñan los proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.
1.2. Elaboración del presupuesto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la elaboración de los presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas)*100	Trimestral Gestión	Presupuestos comparativos entre los programados y realizados en el año de estudio para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales presupuestan para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.
1.3. Licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la licitación de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Licitación de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Licitación de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados)*100	Trimestral Gestión	Comparativo de las licitaciones comparativas entre los programados y realizadas en el año de estudio para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales licitan los proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.
2.1 Recepción de los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	Porcentaje en los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	(Caudales de aguas domiciliares comerciales e industriales sin tratamiento/Total de caudales de aguas domiciliares comerciales e industriales recibidas)*100	Mensual Gestión	Comparativo de los niveles de caudales de aguas sin tratamiento recibidas en los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales coordinan la recepción de los caudales de aguas residuales.
2.2 Aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	(Metros cúbicos de aguas residuales tratadas mediante la aplicación de químicos/Total de aguas residuales recibidas (mts3))*100	Mensual Gestión	Comparativo de los niveles de aplicación de químicos para el tratamiento de los caudales de aguas residuales recibidas en los dos últimos meses.	Los servidores públicos municipales aplican los tratamientos químicos a los caudales de aguas residuales recibidas.
2.1. Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales.	Porcentaje en la descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales.	(Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales/Total de los efluentes municipales)*100	Mensual Gestión	Comparativo de los niveles de descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales en los dos últimos meses.	Los servidores públicos municipales coordinan la descarga de los caudales de aguas residuales tratadas.
3.1 Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizas/Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas)*100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos de los resultados de la inspección a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales del mes actual.	Los servidores públicos municipales reportan los resultados de la inspección física a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.
3.2 Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos pormenorizados en la adquisición de accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Los servidores públicos municipales gestionan la adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.
1.1. Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizada/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos pormenorizados sobre el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Los servidores públicos municipales gestionan el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

SERVCIOS PUBLICOS OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.

Objetivo del programa presupuestario:	Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.
Dependencia General:	H01 Agua potable.
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio progresista.
Tema de desarrollo:	Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
Fin					
Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento.	Variación porcentual en el manejo sustentable del agua potable.	((Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año actual/ Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros de la compra de agua potable en bloque a la CAEM.	N/A
Propósito					
Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población.	Variación porcentual en los estándares de calidad en el agua potable.	((Estándares de calidad en el agua potable en el año actual/estándares de calidad en el agua potable en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Comparativo de los estándares de calidad en el agua potable suministrada de los dos últimos dos años.	Los servidores públicos municipales gestionan la realización de estudios de laboratorio del agua potable.
		((Resultados de los estudios de laboratorio externo de la principal cuenca de suministro de agua potable en el año actual/Resultados de los estudios de laboratorio externo de la principal cuenca de suministro de agua potable en el año anterior)-1)*100		Resultados comparativos de los dos últimos años de los estudios de laboratorio externo del agua potable.	
Componentes					
1. Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para la población construida.	Porcentaje en la construcción de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida /Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada 100	Semestral Gestión	Proyectos de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	Los servidores públicos municipales facilitan la entrega de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
2. Distribución de agua potable para el suministro de la población abastecida.	Porcentaje en distribución de agua potable.	(Mts^3 distribuidos de agua potable/Población beneficiada)*100	Semestral Gestión	Registros de extracción de agua potable.	Los servidores públicos municipales realizan la extracción de agua potable para su distribución.
3. Suministro de agua potable a la población abastecido.	Porcentaje en el abastecimiento de agua potable a la población.	(Suministro de agua potable a la población/Suministro de agua potable solicitada)*100	Semestral Gestión	Registros de suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales facilitan el suministro de agua potable a la población.
4. Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado.	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población.	(Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado /Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población programado)*100	Semestral Gestión	Bitácoras de las obras de mantenimiento a la infraestructura para el suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a la infraestructura para el suministro de agua potable.
5. Vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable realizada.	Porcentaje de las guardias de vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Supervisiones programadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable)*100	Trimestral Gestión	Reportes de la vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales vigilan a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
6. Recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas para aumentar la reserva de agua potable realizada.	Porcentaje en la recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas.	(Acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos efectuadas/Acciones para la recarga de mantos acuíferos programadas)*100	Trimestral Gestión	Reportes de los volúmenes de aguas tratadas para recarga de los mantos acuíferos contenidas en las lagunas de tratamiento.	Los servidores públicos municipales gestionan la recarga de los mantos acuíferos.
Actividades					
1.1. Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas)*100	Mensual Gestión	Proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, concluidos.	Los servidores públicos municipales gestionan la construcción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
1.2. Equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el equipamiento de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico realizadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico programadas)*100	Mensual Gestión	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico.	Los servidores públicos municipales gestionan el equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.

1.3. Electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para electrificación programadas)*100	Mensual Gestión	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas.	Los servidores públicos municipales gestionan la electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
1.4. Cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable cumplidos/Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programados)*100	Mensuales Gestión	Autorización de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales realizan los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
1.5. Entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a las instancias operadoras.	Porcentaje en la entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas/Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable en proceso de entrega)*100	Mensual Gestión	Actas de entrega-recepción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	Los servidores públicos municipales realizan los trámites correspondientes para la entrega de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
2.1. Volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.	Porcentaje en los volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.	(Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas /Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento para extracción programadas)*100	Mensual Gestión	Hojas de reporte de la extracción de agua potable.	Los servidores públicos municipales realizan la extracción de agua potable.
2.2. Volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población.	Porcentaje en los volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para cloración)*100	Mensual Gestión	Hojas de reporte ce la cloración del agua potable.	Los servidores públicos municipales realizan la cloración del agua potable.
2.3. Volúmenes de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.	Porcentaje en los volúmenes de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población suministrada en bloque/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para suministro en bloque)*100	Mensual Gestión	Facturación por la venta en bloque de agua potable.	Los servidores públicos municipales suministran agua potable en bloque.
3.1. Cumplir con el programa de bombeo de agua potable para consumo de la población.	Porcentaje en el programa de bombeo de agua potable.	(Cumplimiento del Programa de bombeo de agua potable/Bombeo de agua potable programado)*100	Mensual Gestión	Reporte de bombeo de agua potable.	Los servidores públicos municipales realizan el bombeo de agua potable.
3.2. Suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.	Porcentaje en el suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada en pipas/Agua potable para consumo de la población solicitada en pipas)*100	Mensual Gestión	Reporte por el suministro de agua potable en pipas.	Los servidores públicos municipales realizan el suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.
3.3. Suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.	Porcentaje en el suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada por tandeo/Agua potable para consumo de la población)*100	Mensual Gestión	Reporte por el suministro de agua potable pormenorizado por tandeo.	Los servidores públicos municipales llevan a cabo el suministro de agua potable por tandeo.
4.1. Levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Necesidades identificadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable)*100	Mensual Gestión	Reporte de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales efectúan el levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
4.2. Cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico de la infraestructura para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	(Número de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico/Total de las especificaciones técnicas requeridas para el mantenimiento del equipo electromecánico)*100	Mensual Gestión	Reporte del cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	Los servidores públicos municipales verifican el cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.
5.1. Supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	Porcentaje en la supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	(Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas /Líneas de conducción y distribución de agua potable en proceso de supervisión)*100	Mensual Gestión	Reporte de los hallazgos de supervisión de las líneas de conducción y supervisión de agua potable.	Los servidores públicos municipales supervisan las líneas de conducción de agua potable.
5.2. Verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.	Porcentaje en la verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.	(Válvulas de control de conducción de agua potable verificadas/Válvulas de control de conducción de agua potable programadas para verificación)*100	Mensual Gestión	Reporte de los hallazgos de la verificación de las válvulas de conducción de agua potable.	Los servidores públicos municipales supervisan la verificación de las válvulas de conducción de agua potable.
6.1. Construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje en la construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	(Construcción realizada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos/Construcción programada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos)*100	Mensual Gestión	Reporte pormenorizados en la construcción de pozos de inyección.	Los servidores públicos municipales realizan la construcción de pozos de inyección.
6.2. Construcción de bordos para captación de agua pluvial para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje en la construcción bordos para la captación de agua pluvial.	(Construcción de bordos realizada para la captación de agua pluvial/Construcción programada de bordos para la captación de agua pluvial)*100	Mensual Gestión	Reporte pormenorizados en la construcción de bordos.	Los servidores públicos municipales gestionan la construcción de bordos de captación de aguas pluviales.

ALUMBRADO PUBLICO OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION

Programa presupuestario:	Alumbrado público.
Objetivo del programa presupuestario:	Es el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.
Dependencia General:	F00 Desarrollo urbano y obras públicas.
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio progresista.
Tema de desarrollo:	Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**		**Frecuencia y Tipo**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**			
Fin					
Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal.	Variación porcentual de los índices de eficiencia energética.	((Nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año actual/Nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público.	N/A
Propósito					
Las luminarias del servicio de alumbrado público brindan visibilidad nocturna a las comunidades y público en general.	Variación porcentual en las luminarias del servicio de alumbrado público.	((Luminarias del servicio de alumbrado público en el año actual/Luminarias del servicio de alumbrado público en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Censo de luminarias de los dos últimos años	Los servidores públicos del ayuntamiento actualizan los censos de luminarias en el Municipio.
		((Resultado de las encuestas sobre eficiencia del servicio de alumbrado público del año actual/ Resultado de las encuestas sobre eficiencia del servicio de alumbrado público del año anterior)-1)*100		Resultado de las encuestas sobre eficiencia de los dos últimos años.	
Componentes					
1. Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado público realizado.	Porcentaje en el mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado. público	(Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizado /Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado)*100	Semestral Gestión	Comparativo entre programa y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan los trabajos de mantenimiento en la infraestructura de alumbrado público del Municipio.
2. Instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público gestionada.	Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público.	(Instalación realizada de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público/Total de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público programadas a instalar)*100	Semestral Gestión	Comparativo entre programa y ejecución del sistema de alumbrado público municipal.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica de alumbrado público para el Municipio.
Actividades					
1.1. Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en las fallas del sistema de alumbrado público municipal.	(Fallas gestionada para atención en el sistema de alumbrado público municipal/fallas detectadas en el sistema de alumbrado público municipal)*100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado de las fallas del sistema de alumbrado público de los dos últimos años.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan la atención a las fallas en el

					sistema de alumbrado público municipal.
1.2. Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	(Insumos otorgados para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Total de insumos gestionados para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los insumos solicitados y otorgados para el mantenimiento de las luminarias de alumbrado público.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan el suministro de los insumos para el mantenimiento del sistema de alumbrado público municipal.
1.3. Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	(Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal del año actual.	Los servidores públicos del ayuntamiento identifican y reportan las acciones de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.
2.1. Elaboración de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la elaboración de proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal elaborados/Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal programados)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público programado y realizado.	Los servidores públicos del ayuntamiento realizan los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.
2.2. Atender las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica, CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje de las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Recomendaciones atendidas contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE sobre el proyecto para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal/Total de recomendaciones contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE sobre el proyecto para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los dictámenes técnicos de los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público atendidas y presentadas.	Los servidores públicos del ayuntamiento atienden las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de los proyectos para la sustitución de las luminarias del alumbrado público municipal.
2.3. Celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal instrumentados/Convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal gestionados)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los convenios con la CONUEE y la CFE instrumentados y celebrados.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven la celebración de convenidos con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.
2.4. Realización de la licitación para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje de cumplimiento de puntos de bases para licitación para la sustitución de luminarias	(Cumplimiento de los puntos de las bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público/Total de puntos de bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre la asignación de los contratos licitados ejercidos y acordados para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven la licitación para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.
2.5. Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Sustitución efectuada de luminarias de alumbrado público por luminarias ahorradoras/Total de luminarias de alumbrado público municipal)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre las luminarias de alumbrado público municipal anteriores y actuales.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.

SERVICIOS PEBLICOS OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.

Programa presupuestario:	Gestión integral de desechos.
Objetivo del programa presupuestario:	Es el conjunto de actividades que se llevan a cabo para el manejo, tratamiento y disposición de desechos sólidos, estableciendo esquemas que garanticen un mayor nivel de protección ambiental, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.
Dependencia General:	HOO Servicios públicos.
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio progresista.
Tema de desarrollo:	Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	**Fórmula**			
Fin					
Contribuir a la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales mediante el control de los residuos sólidos.	Variación porcentual en la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales.	((Difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año actual/difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Boletines, trípticos, campañas, videos y demás medios audiovisuales.	N/A
Propósito					
La descontaminación del aire se realiza mediante la recolección permanente de los residuos sólidos.	Variación porcentual de los niveles contaminación del aire.	((Niveles de contaminación del aire del semestral actual/niveles de contaminación del aire del semestral anterior)-1)*100 ((Encuestas sobre los efectos en la salud de la población expuesta directamente a las fuentes de contaminación del año actual/Encuestas sobre los efectos en la salud de la población expuesta directamente a las fuentes de contaminación del año anterior)-1)*100	Anual estratégico	Índices de contaminación aire de la Secretaría de Ecología. Resultados de las encuestas sobre los efectos en la salud de la población expuesta directamente a las fuentes de contaminación de los dos últimos semestres.	Los servidores públicos municipales realizan la recolección permanente de residuos sólidos contribuyendo a bajar los niveles de contaminación.
Componentes					
1. Programación de la recolección de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje de las faenas para recolección	(Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos/Faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos)*100	Semestral Gestión	Programas para la recolección de residuos sólidos urbanos.	Los servidores públicos municipales programan la recolección de residuos sólidos urbanos.
2. Transferencia de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje en la transferencia de residuos sólidos urbanos.	(Kilogramos de residuos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal/Kilogramos estimados a trasladar al tiradero municipal)*100	Semestral Gestión	Boletas de control de la transferencia de residuos sólidos urbanos.	Los servidores públicos municipales transfieren los residuos sólidos urbanos a depósitos adecuados.
3. Barridos de espacios públicos realizados.	Porcentaje en los barridos de espacios públicos	(Espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barridos/Espacios públicos que requieren el servicio de limpia a través de barridos)*100	Semestral Gestión	Programas para el barrido de espacios públicos.	Los servidores públicos municipales programan el barrido de espacios públicos.
4. Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje en la gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales renovado/Total de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales)*100	Semestral Gestión	Solicitud de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos.	Los servidores públicos municipales gestionan los recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.
Actividades					

1.1. Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Número de rutas de recolección de residuos sólidos realizadas/Números de rutas de recolección de residuos sólidos trazadas)*100	Mensual Gestión	Mapas de las rutas de recolección de residuos sólidos.	Los servidores públicos municipales mapean las rutas para la recolección de residuos sólidos urbanos.
1.2. Recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Promedio Per cápita de desechos sólidos generados.	(Kilogramos de residuos sólidos recolectados/total de la población atendida por el servicio de recolección)	Mensual Gestión	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final.	Los servidores públicos municipales facilitan la disposición final de los residuos sólidos urbanos municipales.
2.2. Recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en la recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.	(Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos/kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales estimados)*100	Mensual Gestión	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final.	Los servidores públicos municipales mapean las rutas para la recolección de residuos sólidos urbanos.
2.3. Recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	Porcentaje en la recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	(Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje recibidos/Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje programados)*100	Mensual Gestión	Volúmenes documentados de los residuos sólidos municipales recuperados para reciclaje.	Los servidores públicos municipales facilitan la disposición final de los residuos sólidos urbanos para la recuperación de material reciclable.
3.1. Barrido de los espacios públicos municipales.	Porcentaje en el barrido de los espacios públicos municipales.	(Barrido de los espacios públicos municipales realizados/Barrido de los espacios públicos municipales programados)*100	Mensual Gestión	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	Los servidores públicos municipales recolectan la basura de los espacios públicos municipales.
3.2. Recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	Porcentaje en la recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	(Kilogramos de basura recolectada a través de barrido de los espacios públicos municipales/Total de espacios públicos municipales con el servicio de barrido asignado).	Mensual Gestión	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	Los servidores públicos municipales recolectan la basura de los espacios públicos municipales.
3.3. Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos.	Porcentaje en la supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos.	(Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos/Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales programados para barrido)*100	Mensual Gestión	Reportes de los resultados de la supervisión en el barrido de los espacios públicos urbanos municipales.	Los servidores públicos municipales supervisan el barrido de los espacios públicos urbanos municipales.
4.1. Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en el mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizado/Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programado)*100	Mensual Gestión	Bitácoras del mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Los servidores públicos municipales gestionan el mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.
4.2. Adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en la adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Equipo e instrumentos adquiridos para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales/Equipo e instrumentos necesarios para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales)*100	Mensual Gestión	Comparativo del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales de los dos últimos semestres.	Los servidores públicos municipales gestionan la adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.

SERVICIOS PUBLICOS OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.

Programa presupuestario:	Modernización de los servicios comunales.
Objetivo del programa presupuestario:	Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.
Dependencia General:	FOO Desarrollo urbano y obras públicas.
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio progresista.
Tema de desarrollo:	Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**		**Frecuencia y Tipo**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**			
Fin					
Contribuir a fortalecer la afluencia vecinal en los centros a esparcimiento público mediante la modernización de la infraestructura física de los servicios públicos comunales.	Variación porcentual en la afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público.	((Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público realizada en el año actual/Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público programada en el año actual)-1)*100	Anual Estratégico	Reportes de asistencia a los centros de esparcimiento vecinal de los dos últimos años.	N/A
Propósito					
Los centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento están en beneficio de la comunidad municipal.	Variación porcentual en los centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento.	((Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual/Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Reportes de los deterioros y fallas en el mobiliario e infraestructura física de los centros de esparcimiento público municipal.	Los servidores públicos municipales atienden los reportes vecinales de las irregularidades de los centros de afluencia pública vecinal.
		((Encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos de afluencia vecinal en el año actual/Encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos de afluencia vecinal en el año anterior)-1)*100		Resultados de las encuestas de satisfacción de los servicios públicos de afluencia vecinal de los dos últimos años.	
Componentes					
1. El financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal gestionados.	Porcentaje en el financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal /Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal programado)*100	Semestral Gestión	Estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal	Los servidores públicos municipales realizan estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal.
2. El mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal otorgados.	Porcentaje de variación en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	(Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal proporcionado/Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programado)*100	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento de los centros de esparcimiento público municipal.	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.
3. El mantenimiento a los panteones municipales otorgados.	Porcentaje en el mantenimiento a los panteones municipales.	(Mantenimiento realizado a los panteones municipales/Mantenimiento programado a los panteones municipales)*100	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento a los panteones municipales.	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a los panteones municipales.
Actividades					
1.1. Licitación de la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal atienden las demandas de la población.	Porcentaje en la licitación para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Licitación para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizadas/licitación para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programadas)*100	Trimestral Gestión	Licitaciones para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	Los servidores públicos municipales realizan las licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal.

1.2. Construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal para atender las demandas de la población.	Porcentaje en la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizados/Construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programados)*100	Trimestral Gestión	Estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal	Los servidores públicos municipales gestionan la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.
2.1. Programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje en la programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	(Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal autorizado/Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programado)*100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento programado y autorizado a los centros de esparcimiento público municipal.	Los servidores públicos municipales programan el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.
2.2. Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	(Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal realizado/Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal autorizado)*100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento realizado y autorizado a los centros de esparcimiento público municipal.	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.
3.1. Programación del mantenimiento a los panteones municipales.	Porcentaje en la programación del mantenimiento a los panteones municipales.	(Mantenimiento a los panteones municipales autorizado/Mantenimiento a los panteones municipales programado)*100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento programado y autorizado a los panteones municipales.	Los servidores públicos municipales realizan la programación del mantenimiento a los panteones municipales.
3.2. Mantenimiento a los panteones municipales.	Porcentaje en el mantenimiento a los panteones municipales.	(Mantenimiento a los panteones municipales realizad /Mantenimiento a los panteones municipales autorizado)*100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento realizado y autorizado a los panteones municipales.	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a los panteones municipales.

IMAGEN URBANA Y TURISMO, ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.

Programa presupuestario:	Desarrollo Urbano
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.
Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio Progresista
Tema de desarrollo:	Imagen urbana y turismo.

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**		**Frecuencia y Tipo**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**			
Fin					
Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Variación porcentual de infraestructura urbana	((Infraestructura urbana desarrollada en el año actual/Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Reportes y expedientes únicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano.	N/A
Propósito					
La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana.	Variación porcentual de mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana	((Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual/ Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	Las autoridades municipales tienen la voluntad de desarrollar conjuntamente con la población acciones para el ordenamiento territorial.
Componentes					
1. Guarniciones y banquetas rehabilitadas.	Porcentaje de guarniciones y banquetas	(Guarniciones y banquetas rehabilitadas /Guarniciones y banquetas programadas)*100	Semestral Gestión	Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	Las peticiones ciudadanas se atienden en materia de construcción de guarniciones y banquetas
2. Plazas cívicas y jardines rehabilitados.	Porcentaje de Plazas cívicas y jardines	(Plazas cívicas y jardines rehabilitados /Rehabilitación de plazas cívicas y jardines programada) 100	Semestral Gestión	Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	La población demanda la creación de espacios públicos en los cuales llevar a cabo actividades cívicas y de recreación.
Actividades					
1.1. Atención de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana.	Porcentaje de peticiones ciudadanas	(Peticiones ciudadanas atendidas/Peticiones ciudadanas recibidas)*100	Trimestral Gestión	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas	La población demanda servicios de rehabilitación vialidades urbanas y mantenimiento de calles y avenidas mediante bacheo.

2.1. Control y supervisión de obras públicas reportados en los informes.	Porcentaje de informes de supervisión de obra	(Informes de supervisión de obra entregadas/Informes de supervisión de obra programados) * 100	Trimestral Gestión	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas	La supervisión de las obras permite mantener la eficiencia de los procesos de vigilancia para la ejecución de las mismas a fin que se realice en apego a la normatividad aplicable en la materia.

RECURSOS FORESTALES OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.

Programa presupuestario:	Protección al Ambiente
Objetivo del programa presupuestario:	Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental; en especial el mejoramiento de la calidad del aire y el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio.
Dependencia General:	G00 Ecología
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio Progresista
Tema de desarrollo:	Conservación del Medio Ambiente

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**		**Frecuencia y Tipo**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**			
Fin					
Contribuir a la preservación del medio ambiente mediante la inspección, vigilancia y monitoreo de los recursos naturales del municipio.	Variación porcentual de la riqueza ambiental municipal.	((Recursos ambientales censados en el año actual/Recursos ambientales censados el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
La población municipal asegura la protección de los recursos naturales.	Porcentaje de la Población Beneficiada	(Población municipal beneficiada con la protección de áreas naturales/Población total del municipio)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno e iniciativa privada contribuyen al mejoramiento ambiental.
Componentes					

1. Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido	Porcentaje en los resultados de control ambiental	(Resultados de los controles de inspección ambiental efectuados/Resultados de los controles de inspección ambiental programados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Las condiciones climáticas y de seguridad local permiten realizar las actividades de inspección y vigilancia.
Actividades					
1.1. Diseño y construcción del programa anual de operativos de inspección y vigilancia	Porcentaje en la Inspección Ambiental	(Operativos de inspección realizados/Operativos de Inspección programados)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Vecinos de las localidades contribuyen en los operativos de inspección y vigilancia
1.2. Atención a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.	Porcentaje en la atención a Denuncias Ambientales	(Quejas atendidas/Quejas presentadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La población se muestra interesada en las actividades de cuidado y preservación ambiental.

CONSERVACION MEDIO AMBIENTE OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.

Programa presupuestario:	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.
Objetivo del programa presupuestario:	Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración, de los ecosistemas permitiendo mejores condiciones de vida para la población.
Dependencia General:	GOO Ecología
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio progresista.
Tema de desarrollo:	Conservación del medio ambiente.

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**		**Frecuencia y Tipo**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**			
Fin					
Contribuir a la conservación del ecosistema y la biodiversidad mediante la disminución de la contaminación y la producción de gases con efecto invernadero.	Variación porcentual en la conservación del ecosistema y la biodiversidad.	((Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año actual/Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Índices de contaminación ambiental de la Secretaría de Ecología.	N/A
Propósito					
La información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad se difunde a la población por parte del Ayuntamiento.	Variación porcentual en la información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad.	((Información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad en el año actual/Información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Boletines, impresos, spots, y medios audiovisuales para la conservación del ecosistema y la biodiversidad.	Los servidores públicos del ayuntamiento levantan estudios para la conservación del ecosistema y la biodiversidad.
		((Encuestas sobre las causas de morbilidad y mortandad entre la población por males respiratorios ocasionados por la contaminación del aire en el año actual/Encuestas sobre las causas de morbilidad y mortandad entre la población por males respiratorios ocasionados por la contaminación del aire en el año anterior)-1)*100		Resultados comparativos de las encuestas.	
Componentes					
1. Campañas de reforestación realizadas.	Porcentaje en las campañas de reforestación realizadas.	(Campañas de reforestación realizadas/Campañas de reforestación programadas)*100	Semestral Gestión	Localización y descripción de las zonas reforestadas.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan la participación ciudadana para la reforestación.
2. Plantas y semillas para la reforestación de bosques gestionadas.	Porcentaje en las plantas y semillas para la reforestación de bosques.	(Unidades de plantas y kilogramos de semilla donadas/Unidades de plantas y kilogramos de semilla gestionadas)*100	Semestral Gestión	Acuses de recibo de la entrega de plantas y semillas para reforestación.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven mecanismo ágiles para la entrega de semillas y plantas para reforestación de bosques.
3. Autorización de estudios de impacto ambiental a fábricas emitidas.	Porcentaje en la autorización de estudios de impacto ambiental a factorías.	(Estudios de impacto ambiental a fábricas realizados/Estudios de impacto ambiental a fábricas programados)*100	Semestral Gestión	Sistemas de control de la emisión de licencias ambientales.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven mecanismo ágiles para la expedición de licencias ambientales.

Actividades					
1.1. Localización de las áreas geográficas sujetas de reforestación.	Porcentaje en las áreas geográficas sujetas de reforestación.	(Hectáreas reforestadas/Hectáreas programadas para reforestación)*100	Trimestral Gestión	Planos de localización geográfica de las áreas sujetas de reforestación de los dos últimos años.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven la identificación de las zonas geográficas sujetas de reforestación.
1.2. Distribución de los árboles en vivero para reforestar.	Porcentaje en la distribución de árboles en vivero para reforestar.	(Árboles para reforestar distribuidos a la población/Total de árboles programados para distribuir)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de la entrega de árboles de vivero para reforestar.	Los servidores públicos del ayuntamiento entregan los árboles en vivero para reforestar.
2.1 Entrega de semillas y plantas a la población para reforestación.	Porcentaje en el entregamiento de semillas y plantas a la población para reforestación.	(Campañas realizadas de entrega de plantas y semillas a la población para la reforestación de bosques/Campañas programadas para la entrega de plantas y semillas a la población para la reforestación de bosques)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo del entregamiento de semillas y plantas.	Los servidores públicos del ayuntamiento entregan semillas y plantas a la población para reforestación.
2.2 Supervisión en la siembra de semillas y plantas entregadas a la población para reforestación.	Porcentaje en la supervisión en la siembra de semillas y plantas entregadas a la población para reforestación.	(Eventos de verificación de siembra de semillas y plantas realizados/Eventos de verificación de siembra de semillas y plantas programados)*100	Trimestral Gestión	Constancias firmadas por los responsables de las zonas geográficas reforestadas.	Los servidores públicos del ayuntamiento supervisan la siembra de semillas y plantas para reforestación.
3.1. Inspección y verificación en el manejo de residuos sólidos a comercios.	Porcentaje en la inspección en el manejo de residuos sólidos a comercios.	(Inspecciones efectuadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos/Inspecciones programas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos)*100	Trimestral Gestión	Reportes en la inspección en el manejo de residuos sólidos a comercios.	Los servidores públicos del ayuntamiento inspeccionan el manejo de residuos sólidos a comercios.
3.2. Apercibimiento de multa a empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	Porcentaje en el apercibimiento de multas a empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	(Multas cobradas por el manejo inadecuado de los residuos sólidos/Multas impuestas por el manejo inadecuado de residuos sólidos)*100	Trimestral Gestión	Registro de apercibimiento de multas aplicadas a los empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	Los servidores públicos del ayuntamiento imponen multas por el inadecuado manejo de residuos sólidos.
3.1. Atención a denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía.	Porcentaje atención a denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía.	(Denuncias ambientales emitidas por la ciudadanía atendidas/Denuncias ambientales emitidas por la ciudadanía recibidas) *100	Trimestral Gestión	Reportes de la inspección a denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía.	Los servidores públicos del ayuntamiento atienden las denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía.
3.2. Realización de cursos y talleres de educación ambiental.	Porcentaje porcentual en los cursos de educación ambiental realizados.	(Cursos de educación ambiental realizados/Cursos de educación ambiental programados)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos y talleres de educación ambiental realizados.	Los servidores públicos del ayuntamiento realizan cursos y talleres de educación ambiental.
	Porcentaje en los talleres de educación ambiental realizados.	(Talleres de educación ambiental realizados/Talleres de educación ambiental programados)*100			

MEDIO AMBIENTE OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.

Programa presupuestario:	Desarrollo forestal.
Objetivo del programa presupuestario:	Comprende los proyectos para asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento sustentable con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicio técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal.
Dependencia General:	G00 Ecología.
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio progresista.
Tema de desarrollo:	Conservación del medio ambiente.

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**		**Frecuencia y Tipo**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**			
Fin					
Contribuir a la regulación de la explotación forestal mediante la preservación de los bosques.	Variación porcentual en la regulación de la explotación forestal.	((Regulación de la explotación forestal en el año actual/regulación de la explotación forestal en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Permisos para la explotación racional forestal.	N/A
Propósito					
El cumplimiento de los lineamientos para el aprovechamiento de los recursos silvícolas municipales permite la sustentabilidad de los recursos forestales.	Variación porcentual en el cumplimiento de lineamientos para el aprovechamiento de los recursos silvícolas municipales.	((Lineamientos para el aprovechamiento de los recursos silvícolas municipales cumplidos en el año actual/Lineamientos para el aprovechamiento de los recursos silvícolas municipales cumplidos en el año anterior)-1)*100 ((Tiempo promedio para el otorgamiento de permisos para la explotación de recursos silvícolas municipales en el año actual/tiempo promedio para el otorgamiento de permisos para la explotación de recursos silvícolas municipales en el año anterior)-1)*100	Anual estratégico	Formato de requisitos para la explotación de los recursos silvícolas.	Los servidores públicos municipales regulan el otorgamiento de permisos para la explotación de recursos silvícolas
Componentes					
1. Programas de capacitación investigación y cultura forestal desarrollados.	Porcentaje de programas de capacitación, investigación y cultura forestal.	(Programas de capacitación, investigación y cultura forestal desarrollados/programas de capacitación, investigación y cultura forestal autorizados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Los servidores públicos municipales desarrollan los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.
2. Levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos realizado.	Porcentaje de levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos.	(Levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos realizado/Levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos programado)*100	Semestral Gestión	Inventario municipal forestal y de suelos	Los servidores públicos municipales promueven el levantamiento del inventario forestal y de suelos.
3. Celebración de convenios de concertación forestal con dependencias especializadas en silvicultura realizados.	Porcentaje en la celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura.	(Convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura celebrados/Convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura programados)*100	Semestral Gestión	Convenios	Los servidores públicos municipales promueven convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura.
4. Promoción del desarrollo y cuidado forestal a través de incentivos otorgados.	Porcentaje en el otorgamiento de incentivos para el desarrollo y cuidado forestal.	(Incentivos otorgados para promoción del desarrollo y cuidado forestal/Incentivos programados para promoción del desarrollo y cuidado forestal)*100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios	Los servidores públicos municipales promueven el desarrollo y cuidado forestal.
5. Acciones de cuidado forestal realizadas	Porcentaje de eficacia en el cuidado forestal	(Acciones de cuidado forestal realizadas/Acciones de cuidado forestal programadas)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Los servidores públicos municipales promueven el cuidado forestal.
Actividades					
1.1. Convocatoria pública a la participación en programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	Porcentaje en las convocatorias pública a programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	(Número de convocatorias a los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal desarrollados/Número de convocatorias a programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal programados)*100	Trimestral Gestión	Convocatorias	Los servidores públicos municipales convocan a los programas, proyectos de educación, capacitación, en materia de investigación y cultura forestal.

1.2. Realización de programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	Porcentaje en la realización de programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	(Programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal realizados/Programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal programados)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia	Los servidores públicos municipales convocan a participar en programas, proyectos de educación, capacitación, en materia de investigación y cultura forestal.
2.1. Monitoreo del inventario municipal forestal y de suelos.	Porcentaje en el monitoreo del inventario municipal forestal y de suelos.	(Inventario municipal forestal y de suelos realizado/Inventario municipal forestal y de suelos programado)*100	Trimestral Gestión	inventario municipal forestal y de suelos	Los servidores públicos municipales promueven el monitoreo del inventario forestal y de suelos.
2.2. Actualización del inventario municipal forestal y de suelos.	Porcentaje en la actualización del inventario municipal forestal y de suelos.	(Número de actualizaciones del inventario municipal forestal y de suelos realizadas/Número de actualizaciones del inventario municipal forestal y de suelos programadas)*100	Trimestral Gestión	Inventario municipal forestal y de suelos	Los servidores públicos municipales promueven la actualización del inventario forestal y de suelos.
3.1. Cumplimiento de las cláusulas contenidas en los convenios de concertación en materia forestal	Porcentaje de cumplimiento de las cláusulas establecidas en los convenios de concertación forestal.	(Número de cláusulas cumplidas establecidas en convenios de concertación en materia forestal/Número total de cláusulas establecidas en convenios de concertación en materia forestal/)*100	Trimestral Gestión	Convenios	Los servidores públicos municipales promueven el cumplimiento de las cláusulas de los convenios en materia forestal.
3.2. Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas.	Porcentaje en la celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas.	(Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas celebrados/Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas programados)*100	Trimestral Gestión	Convenios	Los servidores públicos municipales promueven la celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura.
4.1. Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales de las comunidades con vocación silvícola.	Porcentaje en la dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales.	(Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales realizados/Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales autorizados)*100	Trimestral Gestión	Dictámenes de la viabilidad	Los servidores públicos municipales dictaminan la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales.
4.2. Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal a las comunidades con vocación silvícola.	Porcentaje en el otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal.	(Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal realizados/Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal autorizados)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo del otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal.	Los servidores públicos municipales gestionan el otorgamiento de los incentivos para el desarrollo forestal.
4.3. Verificación de la aplicación de los incentivos para el desarrollo forestal a las comunidades con vocación silvícola.	Porcentaje en la verificación en la aplicación de los incentivos para el desarrollo forestal.	(Incentivos para el desarrollo forestal verificados/Incentivos para el desarrollo forestal por verificar)*100	Trimestral Gestión	Reportes de verificación	Los servidores públicos municipales verifican la aplicación de los incentivos para el desarrollo forestal.
5.1. Prevención de incendios forestales mediante la difusión de medidas de protección civil.	Porcentaje en la prevención de incendios forestales.	(Actividades de prevención de incendios forestales realizadas/Actividades de prevención de incendios forestales programadas)*100	Trimestral Gestión	Medios audiovisuales y promocionales impresos de prevención de incendios forestales.	Los servidores públicos municipales promueven la prevención de incendios forestales.
5.2. Participar en el combate de incendios forestales mediante la coordinación con las instancias especializadas.	Porcentaje en el combate de incendios forestales.	(Incendios forestales abatidos/incendios forestales previstos)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los servidores públicos municipales promueven el combate y atención de incendios forestales.
5.3. Reforestación de zonas siniestradas con especies autóctonas para la recuperación de suelos.	Porcentaje en la reforestación con especies autóctonas.	(Actividades de reforestación realizadas en zonas siniestradas/Actividades de reforestación requeridas en zonas siniestradas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los servidores públicos municipales promueven la reforestación de zonas siniestradas.

3.2.5 OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA

OBRAS Y ACCIONES	LOCALIZACION	TEMA DE DESARROLLO	POBLACIÓN BENEFICIADA	PERIODO DE EJECUCIÓN
1 TONELADA DE CEMENTO PARA LOCAL 5X6	S. FELIPE TEOTITLAN	Actividades económicas del municipio	2 HABITANTES	2016-2018
HORNO DE PAN	S. FELIPE TEOTITLAN	Actividades económicas del municipio	3 HABITANTES	2016-2018
ALUMBRADO Y DRENAJE CALLE INDEPENDENCIA	SAN MIGUEL ATEPOXCO	Servicios Públicos	40 HABITANTES	2016-2018
DRENAJE LOS PINOS/ SERVICIO BAÑOS DEPORTIVO	S. MIGUEL ATEPOXCO	Servicios Públicos	50 HABITANTES	2016-2018
DRENAJE EN CALLE ROSALES	S. MIGUEL ATEPOXCO	Servicios Públicos	30 HABITANTES	2016-2018
ALUMBRADO Y BANQUETA CALLE REVOLUCIÓN	S. MIGUEL ATEPOXCO	Servicios Públicos	40 HABITANTES	2016-2018
ALUMBRADO,PAVIMENTACIÓN Y DRENAJE CALLE AGUSTÍN MELGAR	S. MIGUEL ATEPOXCO	Servicios Públicos	20 HABITANTES	2016-2018
ALUMBRADO DE CALLE AV. INDEPENDENCIA	S. MIGUEL ATEPOXCO	Servicios Públicos	40 HABITANTES	2016-2018
ENREJADO PANTEÓN PARA PROTECCIÓN DEL MISMO	S. MIGUEL ATEPOXCO	SERVICIOS PUBLICOS	90 HABITANTES	2016-2018
PAVIMENTACIÓN CALLE NECRÓPOLIS	NOPALTEPEC	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad.	30 HABITANTES	2016-2018
LOSA CALLE ALLENDE Y S. FELIPE	S. FELIPE TEOTITLAN	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad.	6 HABITANTES	2016-2018
CALLE LA SORTIJA SAN FELIPE CENTRO DE SALUD	S. FELIPE TEOTITLAN	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad.	300 HABITANTES	2016-2018
COMPOSTURA DE LA CALLE ZARAGOZA	S. MIGUEL ATEPOXCO	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad.	20 HABITANTES	2016-2018
REHABILITACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ALFREDO DEL MAZO	NOPALTEPEC	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad.	30 HABITANTES	2016-2018
REHABILITACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LOS PINOS	SAN MIGUEL ATEPOXCO	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad.	50 HABITANTES	2016-2018
REHABILITACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FRANCISCO GONZÁLEZ	NOPALTEPEC	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad.	25 HABITANTES	2016-2018
REHABILITACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE COSTA RICA	SAN FELIPE TEOTITLAN	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad.	20 HABITANTES	2016-2018
REHABILITACIÓN CONCRETO DE LA CALLE VERACRUZ A CALLE VENTA DE CRUZ	SAN FELIPE TEOTITLAN	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad.	40 HABITANTES	2016-2018
MANTENIMIENTO DE LA CALLE HUASTECA	NOPALTEPEC	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad.	80 HABITANTES	2016-2018
PAVIMENTACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO CALLE QUE VA AL J.N. DIEGO RIVERA Y PANTEON	SAN FELIPE TEOTITLAN	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad.	400 HABITANTES	2016-2018

3.2.6 OBRA PÚBLICA EN PROCESO PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA

OBRAS Y ACCIONES	LOCALIZACION	TEMA DE DESARROLLO	POBLACION BENEFICIADA	PERIODO DE EJECUCIÓN
AMPLIACIÓN DE DRENAJE CALLE CUATRO	NOPALTEPEC	Servicios Públicos	20 HABITANTES	2016-2018
MEJORAMIENTO DE RED DE AGUA, ALUMBRADO Y RECOLECCIÓN DE BASURA	S. MIGUEL ATEPOXCO	Servicios Públicos	8000 HABITANTES	2016-2026
CONTINUACIÓN DRENAJE CALLE LA PITALLA	NOPALTEPEC	Servicios Públicos	25 HABITANTES	2016-2019
AMPLIACIÓN DE DRENAJE CALLE COSTA RICA	SAN FELIPE TEOTITLAN	Servicios Públicos	20 HABITANTES	2016-2018.
AMPLIACIÓN DE AGUA Y DRENAJE CALLE CONSTANZA 1ERA ETAPA	NOPALTEPEC	Servicios Públicos	40 HABITANTES	2016-2018.

3.3 PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA

3.3.1 DIAGNÓSTICO GENERAL PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA

En términos de justicia administrativa municipal existe una buena organización aunque en el tiempo transcurrido se ha incluido en actividades que no competen a dicha oficina, no se le da valor a los tratos de palabra y hace falta capacitación acerca del tema para poder realizar mejor las labores y entregar mejor servicio a la comunidad. En temas de Derechos Humanos Nopaltepec se encuentra trabajando con lo poco que se tiene tanto administrativo como presupuestario, no se cuenta con el material y recursos para gestionar diversas actividades, sin embargo las comunidades que integran el municipio conocen que la orientación sobre Derechos Humanos se da el Ayuntamiento. En lo que se refiere a la situación de Protección Civil y Seguridad Pública hay carencias en cuanto a equipo, herramientas y material de trabajo, falta de infraestructura básica para la atención de incidentes, así como para proporcionar un mejor servicio a los ciudadanos. Existen varias situaciones en las que se debe mejorar como lo es en la realización de gestión para el desarrollo, capacitación, actitud de servicio y conocimiento de la normatividad aplicable en el municipio, así como de las obligaciones por parte de los servidores públicos.

3.3.1.1 TEMAS DE DESARROLLO PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA.

TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y LA FUNCIÓN MEDIADORA Y CONCILIADORA.

Uno de los temas esenciales de todas las sociedades es el referente al cumplimiento de las normas de convivencia y garantizar el estado de derecho y el respeto a las garantías individuales, respecto a esto el índice de delitos y de infracciones a las normatividades vigentes es un indicador del grado de bienestar y calidad de vida de las sociedades a lo largo y ancho del mundo. Mediante el respeto y cumplimiento de las leyes los ciudadanos realizan actividades sociales y productivas que definen, diseñan y dan forma a los territorios, mientras más alta sea la garantía del cumplimiento de las leyes el crecimiento y desarrollo, económico y social es más elevado en esos territorios, así mismo la seguridad pública es un servicio que presta el estado en su calidad de guardián de la gobernabilidad y de las leyes que protegen

el estado de derecho. Sin embargo las cualidades y características de cada comunidad son las que hacen distintas y por ello el desarrollo y dinámica poblacional en cuanto a incidencia delictiva es muy particular y especifica. Por lo que con información del cuadro abajo mostrado podemos ver que el número de delitos registrados en Nopaltepec se ha incrementado de forma importante ya que de 4 en el 2007 para el 2015 se tienen 67, aunque para los años 2011, 2012, y 2013 los números generados en cuanto a este tema fueron de 140, 125 y 160. De los delitos con mayor incidencia están las lesiones, los robos y el daño a bienes en otros se incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros de acuerdo a datos del IIGECEM.

Cuadro 81. Incidencia delictiva según tipo de delito 2007-2015 Nopaltepec

AÑO	TOTAL	LESIONES	HOMICIDIOS	ROBOS	DAÑO EN LOS BIENES	OTROS
2007	4	0	4	0	0	0
2008	4	0	4	0	0	0
2009	13	0	9	0	0	4
2010	29	4	4	2	5	14
2011	140	36	5	33	13	53
2012	125	26	4	20	7	68
2013	160	31	9	36	17	67
2014	68	17	6	23	5	17
2015E/	67	16	6	22	5	18

Fuente: IGECEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2015. g/. E/ Cifras estimadas por IGECEM.

3.3.1.1.2 TEMA: DERECHOS HUMANOS.

Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes.

Los Derechos del Hombre surge de la Organización de las Naciones Unidas en 1948, la mayoría de las regiones del mundo se basan en cierta forma de sus enseñanzas en el concepto y la práctica de los Derechos Humanos. Los bienes jurídicamente tutelados por los Derechos Humanos con: I) La vida, II) La libertad, III) La igualdad, IV) La seguridad, V) La integridad, VI) La dignidad, VII) El medio ambiente, VIII) La paz. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos tiene competencia en todo el territorio nacional. Dentro de las organizaciones que se encuentran para proteger los derechos humanos a nivel local se encuentran: organizaciones de la sociedad civil, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y la Coordinación Municipal de Derechos Humanos. Según el mandato constitucional quienes tienen mayor responsabilidad para promover y mantener las condiciones necesarias para que dentro de una situación de justicia, paz y libertad, las personas pueden gozar realmente de todos sus derechos, son las autoridades en sus tres órdenes de gobierno quienes deben hacer todo lo necesario para que sean superadas principalmente la desigualdad y la discriminación de los individuos. Todas las autoridades en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos consignados en favor del individuo. De igual manera, la aplicación de los derechos humanos a la que se encuentran obligadas todas las autoridades se rige por los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Principio de Universalidad, señala que los derechos humanos corresponden a todas las personas por igual.

Principio de Interdependencia: consiste en que cada uno de los derechos humanos se encuentran ligados unos a otros, de tal manera que el reconocimiento de uno de ellos , así como su ejercicio, implica necesariamente que se respeten y protejan múltiples derechos que se encuentran vinculados.

Principio de Indivisibilidad: Se habla de indivisibilidad de los derechos humanos en función a que poseen un carácter indivisible pues todos ellos son inherentes al ser humano y derivan de su dignidad.

Principio de Progresividad: Constituye una obligación del Estado para asegurar el progreso en el desarrollo constructivo de los derechos humanos, al mismo tiempo,

implica una prohibición para el Estado respecto a cualquier retroceso de los derechos. Actualmente es mayormente aceptado clasificar los derechos humanos únicamente en civiles, económicos, sociales, culturales y ambientales. Es importante decir que dentro del conjunto de derechos humanos no existen niveles ni jerarquías pues todos tienen igual relevancia, por lo que el Estado se encuentra obligado a tratarlos en forma global y de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo peso.

Para el caso del Municipio de Nopaltepec es prioridad vigilar, promover y garantizar los Derechos Humanos en todo el municipio y en cada rincón de sus localidades, así como la realización de actividades de educación en materia de Derechos Humanos para toda la población.El Defensor o Defensora de los Derechos Humanos del municipio es el profesional encargado en vigilar, dar seguimiento y llevar los casos de violación de los Derechos Humanos a otras instancias si esto es preciso, el Defensor es seleccionado a través de una convocatoria, teniendo que cubrir un perfil profesional particular para el puesto. Sus funciones principales se resumen en la ejecución de la normatividad en el tema de Derechos Humanos, lo cual busca mejore las condiciones y calidad de vida de la población dentro del municipio.

3.3.1.1.3TEMA: PROTECCIÓN CIVIL

La Protección Civil nace el 12 de agosto de 1949 en el Protocolo 1 adicional al Tratado de Ginebra “Protección a las víctimas de los conflictos armados internacionales”, disposiciones otorgadas para complementar el trabajo de la Cruz Roja. Dicha disposición indica que y entiende por Protección Civil el cumplimiento de algunas o de todas las tareas humanitarias que se mencionan a continuación, destinadas a proteger a la población contra los peligros de las hostilidades y de las catástrofes y a ayudarla a recuperarse de sus efectos inmediatos, así como a facilitar las condiciones necesarias para su supervivencia. Estas tareas son las siguientes: Servicio de alarma, evacuación, habilitación y organización de refugios,aplicación de medidas de seguridad, salvamento, servicios sanitarios, incluidos los de primeros auxilios, y asistencia religiosa; lucha contra incendios;

detección y señalamiento de zonas peligrosas; descontaminación y medidas similares de protección; provisión de alojamiento y abastecimientos de urgencia; ayuda en caso de urgencia para el restablecimiento y el mantenimiento del orden en zonas damnificadas; medidas de urgencia para el restablecimiento de los servicios públicos indispensables; servicios funerarios de urgencia; asistencia para la preservación de los bienes esenciales para la supervivencia; actividades complementarias necesarias para el desempeño de una cualquiera de las tareas mencionadas, incluyendo entre otras cosas la planificación y la organización.Ley de Protección Civil define al tema un conjunto de principios, normas, procedimientos, acciones y conductas, incluyentes, solidarias, participativas y corresponsables, que efectúan coordinada y concertadamente la sociedad y las autoridades; que se llevan a cabo para la prevención, mitigación, preparación, auxilio, rehabilitación, restablecimiento y reconstrucción, tendientes a salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y entorno frente a la eventualidad de un riesgo, emergencia, siniestro o desastre. Se define como un conjunto de disposiciones, medidas y acciones destinadas a la prevención, auxilio y recuperación de la población ante la eventualidad de un desastre. Cada uno de nosotros, en la casa, en el trabajo, en la calle podemos aportar algo a la protección civil. En la historia de la humanidad los desastres ocupan un lugar destacado. En materia de Protección Civil en Nopaltepec existe la dependencia como tal, que fue reclutada de forma eficaz y eficiente valorando el perfil idóneo para proporcionar y realizar esta tarea. El área de Protección Civil cuenta con una plantilla de personal escasa, sin embargo constantemente se encuentra en capacitación en los temas de Protección Civil, así mismo en estos momentos la dependencia se encuentra en jornadas de trabajo especiales para la actualización del Plan de Trabajo de Protección Civil y el Atlas de Riesgo. Con ello se suman diversos esfuerzos por parte de las autoridades en los diversos órdenes de gobierno así también de la población en su conjunto.

3.3.1.1.4. TEMA REGLAMENTACION MUNICIPAL

El tema de reglamentación municipal es de vital importancia ya que las decisiones que dan forma al territorio son motivadas y fundamentadas por diversos

mecanismos y procesos llevados de forma interna en la administración, siempre en estricto cumplimiento de la normatividad. Las acciones emprendidas por los gobiernos locales son reguladas y normadas por el Cabildo Municipal, el cual a través de sus integrantes manifiestan y cuidan los intereses de los ciudadanos. La formulación de las propuestas de regulatorias y normativas, se hacen generales o particulares como lo es la promulgación del Bando Municipal, documento que tiene impacto en todo el municipio y su población, o de forma más específica por medio de la emisión de reglamentos, manuales, planes, acuerdos, etc., los que van dirigidos a segmentos especiales de la actividad y población. La reglamentación principal con que se rige el municipio corresponde a la Ley Orgánica Municipal y el Bando Municipal, así como los dispuestos para el manejo financiero, aplicación de justicia, obras públicas, catastro, registro civil, D.I.F. municipal, agua potable, etc. Así mismo una serie de legislación de orden Estatal o Federal la cual debe observar con sigilo en el proceso diario de sus actividades.

El cuadro de la parte de abajo muestra una serie de normatividad aplicable en Nopaltepec, con el fin del óptimo ejercicio de sus labores y la base jurídica que lo sustente.

ÁREA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Reglamento interno	Reglamento
SEGURIDAD CIUDADANA	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA
OBRAS PUBLICAS	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA
DESARROLLO ECONÓMICO	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA
DESARROLLO URBANO Y CATASTRO	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA
DESARROLLO Y FOMENTO AGROPECUARIO	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA
DESARROLLO SOCIAL	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA
SERVICIOS PÚBLICOS	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA
TURISMO	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA
SALUD	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA
EDUCACIÓN	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA
CASA DE CULTURA	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA
ECOLÓGICA Y MEDIO AMBIENTE	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA
ADMINISTRACIÓN	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA
RECURSOS HUMANOS	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA
GOBIERNO	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA
EGRESOS	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA
INGRESOS	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA
JURÍDICA CONSULTIVA	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA

Fuente: Administración 2016-2018.

3.3.2 PROSPECTIVA GENERAL PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA.

Para lo que se refiere a justicia administrativa municipal el área de seguridad pública

trabajando en coordinación con la oficialía conciliadora, mediadora y calificadora por lo que se prevé una oficina bien organizada en cuanto a funcionamiento y respeto de las facultades y abstenciones que la misma legislación señala para dicha área. Busca la armonía con su gente. Erradica cualquier conato de violencia, además de inculcar el respeto entre unos y otros a través de convenios que deben ser necesarios. Sancionar a todo aquel que no se encuentre en la normatividad de usos y costumbres, o que incurre en actos ilícitos o que no sigue los lineamientos municipales que se involucre a dicha autoridad.

En cuestiones de Derechos Humanos se espera siendo productiva para los demás y siendo tomada en cuenta para el buen desarrollo dentro de la administración, cuenta con programas y actividades para participar en conjunto con la sociedad.

En protección civil un desarrollo óptimo para el buen servicio a la población, es un área de total apoyo a la población y mayor inversión económica en el área.

3.3.3 OBJETIVOS DEL PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA.

3.3.3.1 ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE UNA SOCIEDAD PROTEGIDA.

3.3.3.1.1 LÍNEAS DE ACCIÓN PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA.

TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y FUNCIÓN MEDIADORA Y CONCILIADORA.

OBJETIVO.

Combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito, así mismo en lo referente a la mediación y conciliación efectuar la justicia administrativa municipal y realizar trámites que los ciudadanos necesiten.

ESTRATEGIAS.

- Brindar un excelente servicio a las personas.
- La capacitación adecuada por parte del poder judicial, para la impartición de mediación y conciliación.
- Teniendo reuniones vecinales para coordinar la vigilancia en ciertos lugares.
- Seleccionar al personal policiaco con mejores aptitudes de servicio para la creación de un grupo especial.
- Coordinación con la policía regional, estatal y municipal para realizar los operativos en lugares con mayor índice delictivo.
- Planear el horario de adiestramiento.
- Analizar la mejor estrategia a seguir para obtener el resultado adecuado.
- Importar medios alternativos de solución como la conciliación.
- Creando un grupo de reacción inmediata especial.
- Creando una planeación integral y estructurada del cuerpo de seguridad.
- Creando un reglamento interno de procedimiento para diversas situaciones y que detalle el tipo de actividades de acuerdo a las diferentes situaciones que se presenten.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Registro de detenidos y puestos a disposición de la Oficialía Conciliadora y mediadora. Registro de asistencia a cursos y capacitaciones.
- Registro de constancias y trámites realizados.
- Aplicación de la normativa municipal (Bando Municipal).
- Divulgación de información, reuniones con vecinos y afectados.
- Reuniones con dependencias administrativas municipales para actuar en conjunto. Atención de reportes, atención de apoyos.

- Coordinación con instituciones federales y estatales.
- Recorridos en las comunidades y atención prioritaria a población de grupos vulnerables.Realizar operativos en zonas conflictivas, así como la incautación de armas de fuego.
- Trabajar coordinadamente con los municipios vecinos y activar operativos de seguridad que nos beneficien a ambos.

TEMA: DERECHOS HUMANOS.

OBJETIVO.

Desarrollar un plan de trabajo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio municipal y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en los diferentes ambitos de la vida social.

ESTRATEGIAS.

- Orientar y canalizar a las personas dependiendo de la problemática a ciertas instancias.
- Acudir a las escuelas para promover la cultura de los derechos humanos.
- Atender, revisar las quejas de la ciudadanía para que el quejoso o victima este bien informado del proceso.
- Gestionar ante la comisión de derechos humanos pláticas para todos los sectores institucionales y sociales.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Repartición de información impresa acerca de temas de derechos humanos al público en general.
- Platicas por parte de la defensoría a los sectores de la sociedad.
- Realizar campañas de difusión de Derechos Humanos.
- Asistir a cursos y capacitaciones.
- Atención personal a la ciudadanía.
- Llevar registro de las quejas.
- Hacer informes de las quejas.
- Buscar apoyo de diversas instituciones.
- Tener reuniones con las diferentes áreas involucradas en el asunto, para determinar la mejor estrategia.

TEMA: PROTECCIÓN CIVIL.

OBJETIVO.

Diseñar un plan de trabajo integral de acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y el medio ambiente, con ello mejorar la cultura de Protección Civil del Municipio de Nopaltepec.

ESTRATEGIAS.

- Realizar un Plan de Trabajo Anual.
- Actualización del Atlas de riesgo, detectando las zonas de riesgos y los planes de trabajo en materia de protección civil procedentes en ellas.
- Trabajar coordinadamente con otras áreas del Ayuntamiento.
- Contar con una buena vinculación laboral en materia de Protección Civil con los municipios vecinos y solicitar apoyo cualquier circunstancia que así lo requiera.
- Programas de capacitación al personal del área.
- Llevar una contabilidad del inventario del equipo de curación para su buen control.

LINEAS DE ACCIÓN.

- Registro de reportes.
- Elaboración de dictámenes.
- Colaboración directa con la ciudadanía.
- Colaboración con instituciones públicas y privadas.
- Realizar reportes de trabajo e informes del área.
- Asistir a los cursos y capacitaciones en la materia.
- Trabando coordinadamente con la ciudadanía.
- Hacer más uso de la tecnología y nuevas tecnologías.
- Realizar cursos en materia de protección civil.

3.3.4 MATRICES DE INDICADORES DEL PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA.

DERECHOS HUMANOS OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.

Programa presupuestario:	Derechos Humanos
Objetivo del programa presupuestario:	Engloba los proyectos que los municipios llevan a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.
Dependencia General:	A02 Derechos Humanos
Pilar temático o Eje transversal:	Sociedad Protegida
Tema de desarrollo:	Derechos Humanos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a asegurar una vida digna mediante las quejas por violación a los derechos humanos.	Variación porcentual de quejas por violación a los derechos humanos	((Quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual/Quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año anterior)-1) * 100	Anual Estratégico	Informe anual de la CODHEM. (Comisión de Derechos Humanos del Estado de México).	N/A
Propósito					
La población municipal, está protegida de acciones u omisiones violatorias de derechos humanos.	Variación porcentual de personas protegidas por violación a los derechos humanos	((Número de personas atendidas por violación a los derechos humanos en el año actual/Número de personas atendidas por violación a los derechos humanos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Informe anual de la CODHEM.	La población municipal conoce sus derechos y acude a denunciar cuando estos son vulnerados.
Componentes					
1. Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población municipal está preparada para detectar una violación a los derechos humanos.
2. Orientaciones y asesorías en derechos humanos otorgadas.	Porcentaje de orientaciones y asesorías	(Número de orientaciones y asesorías otorgadas/Número de orientaciones y asesorías registradas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población municipal conoce y ejerce sus derechos humanos.
3. Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos atendidos.	Porcentaje de casos de presuntas violaciones a los derechos humanos	(Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos/Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de cumplimiento en la conclusión de expedientes en materia de derechos humanos.	Los casos son concluidos satisfactoriamente en observancia al respeto de derechos humanos.
Actividades					
1.1. Registro de personas asistentes a las capacitaciones.	Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones	(Número de personas asistentes a las capacitaciones /Población municipal)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación.	La población municipal asiste a las capacitaciones.
1.2. Campañas de información.	Porcentaje de campañas de información	(Campañas de información realizadas/Campañas de información programadas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población conoce sus derechos humanos por difusiones emitidas en medios de comunicación sobre la protección.
2.1. Expedientes del registro de las solicitudes de intervención.	Porcentaje de solicitudes de intervención	(Solicitudes de intervención solventadas /Solicitudes de intervención registradas) * 100	Trimestral Gestión	Informe anual de la CODHEM.	La población municipal recurre a solicitar la intervención de la CODHEM para el respeto a sus derechos.

PROTECCION CIVIL OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.

Programa presupuestario:	Protección civil.
Objetivo del programa presupuestario:	Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.
Dependencia General:	QOO Seguridad Pública y tránsito.
Pilar temático o Eje transversal:	Sociedad protegida.
Tema de desarrollo:	Protección civil.

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**		**Frecuencia y Tipo**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**			
Fin					
Contribuir a la cultura de la protección civil mediante la prevención ante la ocurrencia de fenómenos antropogénicos y propios de la naturaleza.	Variación porcentual en la cultura de la protección civil.	((Eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año actual/eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Promocionales, talleres, pláticas y simulacros de evacuación ante fenómenos perturbadores.	N/A
Propósito					
Promover la organización de la ciudadanía en materia de protección civil para enfrentar la ocurrencia de fenómenos perturbadores.	Variación porcentual en la promoción de la organización de la ciudadanía en materia de protección civil.	((Brigadas de protección civil conformadas en el año actual/ Brigadas de protección civil conformadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	Los servidores públicos municipales promueven la organización de la ciudadanía en materia de protección civil.
		(Resultados de las encuestas sobre el conocimiento que tiene la ciudadanía ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores en el año actual/Resultados de las encuestas sobre el conocimiento que tiene la ciudadanía ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores en el año anterior)-1)*100		Resultados de las encuestas sobre el conocimiento ante la ocurrencia contingencias.	
Componentes					
1. Prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo otorgada.	Porcentaje de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.	(Medidas de prevención de accidentes implementadas en las zonas de alto riesgo/total de medidas a implementar para prevención de accidentes en las zonas de alto riesgo)*100	Semestral Gestión	Reporte de los resultados sobre la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.	Los servidores públicos municipales difunden la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.
2. Población capacitada en la prevención de riesgos físico-químicos realizada.	Porcentaje en la población capacitada en la prevención de riesgos físico-químicos.	(Población capacitada en la prevención de riesgos fisicoquímicos/Total de la población identificada en riesgo de siniestros fisicoquímicos)*100	Semestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación sobre el manejo del fuego.	Los servidores públicos municipales capacitan a la población en el manejo del fuego.
3. Atención para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores brindada.	Porcentaje en la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores.	(Tiempo de respuesta efectivo para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores/Tiempo estimado de respuesta para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores)*100	Semestral Gestión	Reporte pormenorizados de la ocurrencia de hechos perturbadores.	Los servidores públicos municipales facilitan la recuperación ante la ocurrencia de hechos perturbadores.
4. Factores de riesgo actualizados.	Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.	(Factores de riesgo presentados/Total de factores de riesgo)*100	Semestral Gestión	Atlas de riesgos por factores perturbadores.	Los servidores públicos municipales actualizan los factores de riesgo.

5. Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas.	Porcentaje en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil	(Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas/Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas)*100	Semestral Gestión	Actas de acuerdos de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	Los servidores públicos municipales coordinan la celebración de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.
Actividades					
1.1. Elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	Porcentaje en la elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	(Elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo elaborados/elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo programados)*100	Trimestral Gestión	Programas específicos de protección civil por fenómenos perturbadores.	Los servidores públicos municipales facilitan la elaboración de los planes específicos de protección civil.
1.2. Difusión entre la población del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	Porcentaje en la difusión del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	(Eventos de difusión del Atlas de Riesgos por factores de vulnerabilidad realizados/Eventos de difusión del Atlas de Riesgos por factores de vulnerabilidad programados)*100	Trimestral Gestión	Atlas de riegos por factores de vulnerabilidad.	Los servidores públicos municipales difunden los atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.
1.3. Capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo	Porcentaje en la capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil.	(Eventos de capacitación dirigidos a la ciudadanía en materia de protección civil realizados/Eventos de capacitación dirigidos a la ciudadanía en materia de protección civil programados)*100	Trimestral Gestión	Atlas de riegos por factores de vulnerabilidad.	Los servidores públicos municipales capacitan a la ciudadanía en materia de protección civil.
1.4. Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	Porcentaje en la celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	(Convenios suscritos para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos/Convenios gestionados para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos)*100	Trimestral Gestión	Convenios de concertación para habilitación de refugios temporales.	Los servidores públicos municipales gestionan refugios temporales.
2.1. Difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.	Porcentaje en la difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.	(Eventos de difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas celebrados/Eventos de difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas programados)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de las medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.	Los servidores públicos municipales difunden las medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.
2.2. Promoción la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles.	Porcentaje en la promoción la cultura de protección civil.	(Eventos de promoción de la cultura de calles limpias realizados/Eventos de promoción de la cultura de calles limpias programados)*100	Trimestral Gestión	Promocionales de cultura ecológica, enfatizando las acciones para evitar tirar basura en las calles.	Los servidores públicos municipales difunden la cultura ecológica entre la población.
3.1. Reducción de los tiempos promedio para atender contingencias que afecten a la ciudadanía.	Porcentaje en los tiempos promedio para atender contingencias.	(Tiempo promedio real para atender contingencias estacionales/Tiempo promedio estimado para atender contingencias estacionales)*100	Trimestral Gestión	Bitácoras de seguimiento en la atención de contingencias.	Los servidores públicos municipales atienden las contingencias con el equipo de protección adecuado.
3.2. Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía.	Porcentaje en el monitoreo de fenómenos perturbadores.	(Tiempo real de monitoreo a fenómenos perturbadores/Tiempo estimado de monitoreo a fenómenos perturbadores)*100	Trimestral Gestión	Reporte del estado actual que guardan los fenómenos perturbadores.	Los servidores públicos municipales monitorean los fenómenos perturbadores.
4.1. Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	Porcentaje en los analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	(Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo /Resultados estadísticos de las contingencias por factores de riesgo)*100	Trimestral Gestión	Analíticos estadísticos comparativos de las contingencias por factores de riesgo de los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales levantan y controlan estadísticas de las contingencias por factores de riesgo.
4.2. Actualización de los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil.	Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.	(Factores de riesgo presentados en el periodo/Total de factores de riesgo)*100	Trimestral Gestión	Reportes estadísticos de las contingencias por factores de riesgo a la Dirección General de Protección Civil Estatal.	Los servidores públicos municipales actualizan las estadísticas de las contingencias por factores de riesgo ante las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil

5.1. Preparación de la carpeta de los asuntos a tratar en las Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	(Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil realizadas/reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas)*100	Trimestral Gestión	Carpetas de los asuntos a tratar en las Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	Los servidores públicos municipales preparan las carpetas de los asuntos a tratar en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.
5.2. Seguimiento a los acuerdos de del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje en el seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal registrados/Acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil programados)*100	Trimestral Gestión	Reporte de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	Los servidores públicos municipales dan seguimiento puntual a los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.
5.3. Verificación del cumplimiento de los acuerdos de del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje en la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil cumplidos/ Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil)*100	Trimestral Gestión	Reporte de la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	Los servidores públicos municipales verifican el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.

SEGURIDAD PUBLICA OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.

Programa presupuestario:	Reglamentación Municipal
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.
Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento, 155 Área Jurídica
Pilar temático o Eje transversal:	Sociedad Protegida
Tema de desarrollo:	Seguridad pública y procuración de justicia

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**		**Frecuencia y Tipo**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**			
Fin					
Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	Porcentaje de actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	(Actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales aprobados/Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes)*100	Anual Estratégico	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	N/A
Propósito					
El ayuntamiento cuenta con documentos jurídico– administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas.	Porcentaje de documentos jurídico – administrativos	(Documentos jurídico – administrativos aprobados/Total de áreas administrativas)*100	Anual Estratégico	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	Las autoridades municipales participan activamente en el establecimiento de disposiciones municipales.
Componentes					
1. Disposiciones de observancia general en el municipio publicadas.	Porcentaje de disposiciones de observancia general	(Disposiciones de observancia general publicadas/Disposiciones de observancia general a publicar)*100	Semestral Gestión	Publicación en el periódico oficial de gobierno. (Gaceta)	Las autoridades municipales participan en la divulgación y aplicación del marco jurídico.
2. Capacitaciones en materia reglamentaria otorgadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia reglamentaria	(Capacitaciones en materia reglamentaria realizadas/Capacitaciones en materia reglamentaria programadas)*100	Semestral Gestión	Programas de capacitación.	Se brindan capacitaciones a los servidores públicos en materia reglamentaria.
Actividades					
1.1. Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales.	Porcentaje de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales	(Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas/Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales presentadas)*100	Semestral Gestión	Expediente.	El área jurídica revisa las propuestas de modificación a las disposiciones municipales.
1.2. Realizar sesiones ordinarias de cabildo.	Porcentaje de cumplimiento de sesiones ordinarias de Cabildo	(Número de sesiones ordinarias realizadas/Número de sesiones ordinarias programadas)*100	Trimestral Gestión	Actas de sesión de cabildo.	Se realizan sesiones de cabildo de acuerdo a la programación.
2.1. Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.	Porcentaje de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos	(Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgadas a las áreas/Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos solicitadas por las áreas)*100	Trimestral Gestión	Expediente.	El área jurídica participa activamente en la regulación de la administración pública municipal.

SEGURIDAD PUBLICA OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.

Programa presupuestario:	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública.
Objetivo del programa presupuestario:	Se orienta a la coordinación de acciones que permitan eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales.
Dependencia General:	Q00 Seguridad pública y tránsito.
Pilar temático o Eje transversal:	Sociedad protegida.
Tema de desarrollo:	Seguridad pública y procuración de justicia.

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**		**Frecuencia y Tipo**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**			
Fin					
Contribuir a la disminución de los delitos mediante la coordinación de los sistemas de seguridad pública.	Variación porcentual en la disminución de los delitos.	((Disminución de los delitos en el año actual/Disminución de los delitos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estadísticas delincuenciales de la Secretaría de Seguridad Pública.	N/A
Propósito					
Las acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública se coordinan para combatir a la delincuencia.	Variación porcentual en las acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública.	(Acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública en el año actual/Acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Bitácoras de las acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública	Las autoridades de seguridad pública promueven las acciones de intergubernamentales en materia de seguridad pública.
		(Encuestas de percepción de la ciudadanía sobre la coordinación intergubernamental para combatir la delincuencia en el año actual/Encuestas de percepción de la ciudadanía sobre la coordinación intergubernamental para combatir la delincuencia en el año anterior)-1)*100		Resultados de las encuestas de percepción sobre la coordinación intergubernamental para combatir la delincuencia de los dos últimos años.	
Componentes					
1. Participación en las reuniones de los Consejos Regionales de Seguridad Pública para la coordinación de acciones policiales celebradas.	Porcentaje en la participación de los Consejos Regionales de Seguridad Pública.	(Participación efectiva en los Consejos Regionales de Seguridad Pública/Participación convocada a los Consejos Regionales de Seguridad Pública)*100	Semestral Gestión	Actas de instalación de los Consejos Regionales de Seguridad Pública.	Las autoridades de seguridad pública municipal participan en las reuniones del Consejo Regional de Seguridad Pública.
2. Gestión para la aplicación de los exámenes de control de confianza desarrollados.	Porcentaje en la gestión para la aplicación de los exámenes de control de confianza.	(Exámenes de control de confianza aplicados/Exámenes de control de confianza gestionados)*100	Semestral Gestión	Resultados de los exámenes de control de confianza.	Los servidores públicos de los cuerpos de seguridad pública se someten a la aplicación de los exámenes de control de confianza.
3. Gestión para la unificación de los cuerpos de policía municipal desarrollados.	Porcentaje en la gestión para la unificación de los cuerpos de policía municipal.	(Requisitos atendidos para la actualización del convenio para la unificación de los cuerpos de policía municipal/Requisitos necesarios para la suscripción del convenio de unificación de los cuerpos de policía municipal)*100	Semestral Gestión	Gestión para la unificación de los cuerpos de policía.	Las autoridades de seguridad pública municipal posibilitan la unificación policial.
Actividades					

1.1. Concertación para la firma de acuerdos en el seno de los Consejos Regionales para la Seguridad Pública.	Porcentaje en la concertación para firma de acuerdos en el seno de los Consejos Regionales para la Seguridad Pública.	(Sesiones de concertación realizadas para la firma de acuerdos en el seno del Consejo Regional para la Seguridad Pública/sesiones de concertación programadas para la firma de acuerdos en el seno de los Consejos Regionales para la Seguridad Pública)*100	Semestral Gestión	Actas de acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública.	Los servidores públicos que participan en el Consejo Regional para la Seguridad Pública, se reúnen para concertar formas de acuerdos.
1.2. Cumplimiento de acuerdos celebrados en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública.	Porcentaje en el cumplimiento de acuerdos celebrados en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública.	(Acuerdos cumplidos en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública/Acuerdos registrados en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública)*100	Semestral Gestión	Actas de acuerdos del Consejo Regional de Seguridad Pública.	Las autoridades de seguridad pública municipal cumplen los acuerdos celebrados en el seno del Consejo Regional de Seguridad Pública.
2.1. Selección de personal para la aplicación de los exámenes de control de confianza.	Porcentaje en la selección de personal para la aplicación de los exámenes de control de confianza.	(Personal que acredita el examen de control de confianza/Personal convocado para la aplicación de exámenes de control de confianza)*100	Trimestral Gestión	Listas de seleccionados para la aplicación de los exámenes de control de confianza.	Los servidores públicos de los cuerpos policiacos participan en las evaluaciones de control de confianza.
2.2. Aplicación de los exámenes de control de confianza de los cuerpos de seguridad pública.	Porcentaje en la aplicación de los exámenes de control de confianza.	(Exámenes de control de confianza aplicados/Exámenes de control de confianza programados)*100	Trimestral Gestión	Listas de aplicación de los exámenes de control de confianza.	Los servidores públicos de los cuerpos policiacos participan en las evaluaciones de control de confianza.
3.1. Concertación de convenios de colaboración intergubernamental desarrollados con las instancias de seguridad pública.	Porcentaje en la concertación de convenios de colaboración intergubernamental.	(Convenios de colaboración intergubernamental suscritos/Convenios de colaboración intergubernamental gestionados)*100	Trimestral Gestión	Convenios firmados de colaboración intergubernamental.	Las autoridades de seguridad pública municipal firman las actas de colaboración intergubernamental.
3.2. Unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública entre los órdenes de gobierno.	Porcentaje en la unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública.	(Criterios de evaluación en materia de seguridad pública unificados/Total de criterios de evaluación en materia de seguridad pública por unificar)*100	Trimestral Gestión	Actas de las reuniones de unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública.	Las autoridades de seguridad pública promueven la unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública.
3.3. Implementación de operativos conjuntos para disminuir los índices de delincuencia de los municipios.	Porcentaje en los operativos realizados por las autoridades policiacas de los tres órdenes de gobierno.	(Operativos realizados con las autoridades policiacas de los tres órdenes de gobierno /Operativos programados con las autoridades policiacas de los tres órdenes de gobierno)*100	Trimestral Gestión	Reporte comparativos de los operativos	Las autoridades de seguridad pública promueven la implementación de operativos conjuntos para disminuir los índices de delincuencia de los municipios.

JURIDICO OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

Programa presupuestario:	Protección jurídica a las personas y sus bienes.
Objetivo del programa presupuestario:	Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.
Dependencia General:	JOO Gobierno municipal.
Pilar temático o Eje transversal:	Sociedad protegida.
Tema de desarrollo:	Seguridad pública y procuración de justicia.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la alianza de los tres órdenes de gobierno para ofrecer a la población certeza jurídica mediante la cultura de la legalidad.	Tasa de variación porcentual en la alianza de los tres órdenes de gobierno para ofrecer a la población certeza jurídica.	((Acciones para garantizar certeza jurídica a la población por parte de los tres órdenes de gobierno realizadas en el año actual/Acciones para garantizar certeza jurídica a la población por parte de los tres órdenes de gobierno realizadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Convenios de coordinación jurídica entre los tres órdenes de gobierno.	N/A
Propósito					
Los derechos y obligaciones jurídicos difundidos a la población.	Tasa de variación porcentual en los derechos y obligaciones jurídicos difundidos a la población.	((Derechos y obligaciones jurídicos difundidos a la población en el año actual/Derechos y obligaciones jurídicos difundidos a la población en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Testimonios documentales de la difusión de los derechos y obligaciones jurídicas de la población.	Los abogados municipales promueven la cultura de la legalidad.
		((Encuestas de percepción de la ciudadanía sobre la cultura de la legalidad en el año actual/ Encuestas de percepción de la ciudadanía sobre la cultura de la legalidad en el año anterior)-1)*100		Resultados de las encuestas de percepción sobre la cultura de la legalidad de los dos últimos años.	
Componentes					
2. Asesoramientos jurídicos a la población otorgados.	Porcentaje en los asesoramientos jurídicos a la población.	(Asesorías jurídicas otorgadas a la población/Asesorías jurídicas programadas)*100	Semestral Gestión	Bitácoras de asistencia jurídicas brindada a la población.	Los abogados municipales asesoran a la población.
3. Verificaciones del cabal cumplimiento del orden jurídico realizadas.	Porcentaje en la verificación del cabal cumplimiento del orden jurídico.	(Inspecciones realizadas al cumplimiento del marco normativo municipal/Inspecciones programadas al cumplimiento del marco normativo municipal)*100	Semestral Gestión	Reporte de los resultados de la verificación del cumplimiento del marco jurídico, normativo y procedimental.	Los abogados municipales verifican el cabal cumplimiento del marco jurídico, normativo y procedimental.
4. Promoción de los índices de disminución del cohecho realizada.	Porcentaje de disminución del cohecho.	(Cohechos atendidos/cohechos denunciados)*100	Semestral Gestión	Denuncias de cohecho en el ministerio público.	Los abogados municipales evitan el cohecho.
Actividades					
1.1. La asistencia jurídica otorgada a la población está fundamentada y motivada.	Porcentaje en la asistencia jurídica fundamentada y motivada brindada a la población.	(Asistencia jurídica fundamentada y motivada brindada a la población/Asistencia jurídica fundamentada y motivada programada a brindar a la población)*100	Trimestral Gestión	Bitácoras de asistencia jurídicas brindada a la población.	Los abogados municipales asesoran a la población.
1.2. Los acompañamientos jurídicos a la población se desarrollan conforme a derecho.	Porcentaje en los acompañamientos jurídicos a la población.	(Acompañamientos jurídicos a la población realizados/Acompañamientos jurídicos a la población solicitados)* 100	Trimestral Gestión	Expedientes de acompañamiento jurídico a la población.	Los abogados municipales acompañan jurídicamente a la población.
2.1. Capacitar a los servidores públicos dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.	Porcentaje de la capacitación dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.	(Eventos de capacitación realizados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público/Eventos de capacitación programados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación.	Los abogados municipales asisten a los cursos de capacitación.

2.2. Desarrollar dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.	Porcentaje de las dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.	(Dinámicas de sensibilización impartidas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas/Dinámicas de sensibilización programadas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a las dinámicas de sensibilización.	Los abogados municipales asisten a los cursos de sensibilización
4.1. Promover la disminución de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidos públicos.	Porcentaje de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidos públicos.	(Quejas recibidas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos/Quejas estimadas a recibir ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidos públicos)*100	Trimestral Gestión	Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidos públicos.	Los abogados municipales se comportan atienden de manera a adecuada a la población.
4.2. Incrementar la supervisión en el desempeño del servicio público de los servidores públicos.	Porcentaje en la supervisión en el desempeño del servicio público de los servidores públicos.	(Exámenes de desempeño de funciones efectuados a los servidores públicos/Exámenes de desempeño de funciones programados)*100	Trimestral Gestión	Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidos públicos.	Los abogados municipales se someten a supervisiones constantes en el desempeño de sus funciones.

SEGURIDAD PUBLICA OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.

Programa presupuestario:	Seguridad pública.
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.
Dependencia General:	QOO Seguridad Pública y tránsito.
Pilar temático o Eje transversal:	Sociedad protegida.
Tema de desarrollo:	Seguridad pública.

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**		**Frecuencia y Tipo**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**			
Fin					
Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante acciones de seguridad pública.	Variación porcentual en la disminución de la delincuencia.	((Disminución de los actos delictivos en el año actual/Disminución de los actos delictivos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	N/A
Propósito					
La población se beneficia con la disminución de la inseguridad pública.	Variación porcentual en la disminución de la inseguridad pública.	((Disminución de denuncias públicas en el año actual/Disminución de denuncias públicas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Las corporaciones de seguridad pública combaten la delincuencia.
Componentes					
1. Suficiencia de la estructura policial gestionada.	Variación porcentual en la estructura policiaca.	((Policías por cada mil habitantes en el municipio en el semestre actual/Policías por cada mil habitantes en el municipio en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la suficiencia de los cuerpos policiacos.
2. Presencia delictiva en el entorno social.	Porcentaje de la presencia delictiva en el entorno colonia o comunidad.	(Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal promueven la vigilancia permanente.
3. Cumplimiento de las normas viales por la población obtenidas.	Variación en el incumplimiento de Normas Viales	((Faltas viales en el semestre actual/Faltas viales del semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registro de Faltas Viales.	Las corporaciones de seguridad pública municipal dan cumplimiento a las normas viales.
4. Operativos para la aplicación del alcoholímetro desarrollados.	Porcentaje en los operativos para la aplicación del alcoholímetro.	(Operativos para la aplicación del alcoholímetro efectuados/Operativos para la aplicación del alcoholímetro programados)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Se instaura los operativos del alcoholímetro en el municipio.
Actividades					
1.1. Cumplimiento de los lineamientos de seguridad pública por partes de las fuerzas policiacas.	Porcentaje en el cumplimiento de lineamientos de seguridad pública.	(Lineamientos de seguridad pública cumplidos/Total de Lineamientos de Seguridad Pública)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal dan cumplimento a los lineamientos de seguridad pública.
1.2. Capacitación a las fuerzas policiacas para disuadir la comisión de delitos.	Porcentaje en la capacitación a las fuerzas policiacas.	(Capacitación de las fuerzas policiacas realizada/Capacitación de las fuerzas policiacas programada)*100	Trimestral Gestión	Constancias de Capacitación.	Las corporaciones de seguridad pública municipal se capacitan.
1.3. Equipamiento de seguridad pública para las fuerzas policiacas.	Porcentaje de variación en el equipamiento de seguridad pública	(Número de Policías con Equipo adecuado/Total de integrantes del cuerpo policiaco)*100	Trimestral Gestión	Inventario del equipo de seguridad pública	Las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la ampliación del equipamiento de seguridad.
2.1. Recuperación de espacios públicos controlados por grupos antisociales.	Porcentaje de recuperación de espacios públicos, controlados por grupos antisociales.	(Recuperación de espacios públicos controlados por grupos antisociales/Total de	Trimestral Gestión	Reportes de seguridad pública.	Verificación de la ausencia de grupos antisociales en espacios públicos recuperados.

		espacios públicos controlados por grupos antisociales)*100			
2.2. Adecuación de la infraestructura de las calles que genera inseguridad.	Porcentaje de calles con adecuada infraestructura.	(Adecuación de la infraestructura de las calles que favorecen la inseguridad/Total de calles identificadas que favorecen la inseguridad)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la adecuada infraestructura de las calles.
3.1. Señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular.	Porcentaje en los Señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular.	(Señalamientos viales colocados para la circulación peatonal y vehicular/Señalamientos viales programados a colocar para la circulación peatonal y vehicular)*100	Trimestral Gestión	Inventario de señalamientos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la adecuada señalización vial.
3.2. Conocimiento de las normas viales por parte de la población.	Porcentaje en los niveles de conocimiento de las normas viales.	(Boletines informativos de las normas viales distribuidos/Boletines informativos de las normas viales programados)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal promueven el conocimiento de las normas viales por parte de la población.
3.3. Infracciones por el incumplimiento de normas viales por parte de la población.	Porcentaje en las Infracciones por el incumplimiento de normas viales.	(Normas viales detectadas en incumplimiento o violación por parte de la población/Normas viales)*100	Trimestral Gestión	Registro de Infracciones.	Las corporaciones de seguridad pública municipal promueven el conocimiento de las normas viales por parte de la población.
4.1. Instalación de retenes viales para la aplicación del alcoholímetro.	Porcentaje en la instalación retenes viales para la aplicación del alcoholímetro.	(Retenes viales instalados para la aplicación del alcoholímetro/Retenes Viales programados para la aplicación del alcoholímetro)*100	Trimestral Gestión	Bitácoras de retenes viales instalados.	Las corporaciones de seguridad pública instalan los retenes para la aplicación del alcoholímetro.
4.2. Detención de conductores ebrios para evitar accidentes viales realizada.	Porcentaje en la detención de conductores en estado de ebriedad.	(Conductores en estado de ebriedad retenidos/Conductores sujetos a revisión)*100	Trimestral Gestión	Reporte de remisión de conductores en estado de ebriedad.	Los servidores públicos del Ayuntamiento remiten a los conductores en estado de ebriedad ante la instancia correspondiente.

JURIDICO OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

Programa presupuestario:	Asistencia Jurídica al Ejecutivo.
Objetivo del programa presupuestario:	Fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.
Dependencia General:	M00 Consejería Jurídica.
Pilar temático o Eje transversal:	Sociedad Protegida.
Tema de desarrollo:	Seguridad pública y procuración de justicia.

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**		**Frecuencia y Tipo**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**			
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de los procedimientos jurídicos regulatorios mediante acciones que influyan directamente en la garantía jurídica del Gobierno y la sociedad.	Variación porcentual de los procedimientos jurídicos regulatorios.	((Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año actual/Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Expedientes legales.	N/A
Propósito					
Los asesores jurídicos municipales capacitados se actualizan para orientar en materia procedimental jurídica regulatoria.	Variación porcentual en los asesores jurídicos municipales capacitados.	((Asesores jurídicos municipales capacitados en el año actual/Asesores jurídicos municipales capacitados en el año anterior)-1)*100 ((Resultados de la evaluación de los asesores jurídicos capacitados en el año actual/Resultados de la evaluación de los asesores jurídicos capacitados año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Reportes de orientaciones jurídicas Listas de asistencia	Los asesores jurídicos municipales tienen capacitación continua.
Componentes					
1. Asesorías jurídicas impartidas.	Porcentaje en las asesorías jurídicas impartidas.	(Asesorías jurídicas impartidas/Asesorías jurídicas programadas)*100	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento.	Los asesores jurídicos de la Administración Pública Municipal calificados ofrecen asesoría en materia de derecho.
2. Demandas en contra de la Administración Pública Municipal obtenidas atendidas.	Porcentaje de las demandas en contra de la Administración Pública Municipal.	(Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas/Demandas en contra de la Administración Pública Municipal presentadas)*100	Semestral Gestión	Expedientes legales.	Los asesores jurídicos de la Administración Pública Municipal calificados atienden las demandas en contra de la administración pública.
Actividades					
1.1. Resoluciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable en la materia.	Porcentaje en las resoluciones jurídicas sujetas de derecho.	(Resoluciones jurídicas emitidas/Total de asuntos jurídicos recibidos)*100	Trimestral Gestión	Expedientes legales.	Los asesores jurídicos calificados emiten resoluciones jurídicas sujetas de derecho.
1.2. Notificaciones jurídicas presentadas, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable.	Porcentaje en las notificaciones jurídicas sujetas de derecho.	(Notificaciones jurídicas presentadas/Notificaciones jurídicas programadas)*100	Trimestral Gestión	Expedientes legales.	Los asesores jurídicos calificados emiten y presentan notificaciones jurídicas sujetas de derecho.
2.1. Tramitación de asuntos jurídicos, en los tribunales competentes.	Porcentaje en la tramitación de asuntos jurídicos.	(Tramitación de asuntos jurídicos realizados/Tramitación de asuntos jurídicos programados)*100	Trimestral Gestión	Expedientes legales.	Los asesores jurídicos calificados tramitan la defensa de asuntos jurídicos.

CONCILIACION Y MEDICION OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.

Programa presupuestario:	Mediación y conciliación municipal.
Objetivo del programa presupuestario:	Engloba las actividades y procesos descritos en el título V de la Ley Orgánica Municipal relativa a la función mediadora-conciliadora y de la calificadora de los ayuntamientos.
Dependencia General:	MOO Consejería jurídica.
Pilar temático o Eje transversal:	Sociedad protegida.
Tema de desarrollo:	Seguridad pública y procuración de justicia.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Fin					
Contribuir a la promoción de la paz vecinal mediante la función de mediación y conciliación de las partes en conflicto.	Variación porcentual en la promoción de la paz vecinal.	((Diferendos resueltos registrados entre vecinos en el año actual/Diferendos resueltos registrados entre vecinos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Libro de quejas y denuncias de las autoridades oficiales de mediación y conciliación municipal.	N/A
Propósito					
La población del municipio cuenta con instancias promotoras de la paz vecinal.	Variación porcentual en las funciones de mediación y conciliación municipal.	((Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año actual/ Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	Los servidores públicos municipales atienden las quejas y diferendos vecinales.
Componentes					
1. Establecer mecanismos para la recepción de las denuncias vecinales para dirimir conflictos y controversias entre la población realizadas.	Porcentaje en los mecanismos para la recepción de denuncias vecinales.	(Denuncias vecinales recibidas/denuncias vecinales programadas)*100	Semestral Gestión	Comparativo de los sistemas para la recepción de denuncias	Los servidores públicos municipales diversifican los medios para la recepción de las quejas y diferendos vecinales.
2. Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable realizadas.	Porcentaje en conflictos y controversias dirimidas.	(Conflictos y controversias dirimidas/conflictos y controversias en proceso)*100	Semestral Gestión	Libro de actas de conciliación arbitradas.	Los servidores públicos municipales dirimen las quejas y diferendos presentados.
Actividades					
1.1. Capacitación a los servidores públicos que realizan acciones de mediación y conciliación, acerca de técnicas de manejo del conflicto.	Porcentaje en la capacitación a los servidores públicos de mediación y conciliación municipal.	(Capacitación a los servidores públicos sobre mediación y conciliación realizada/Capacitación a los servidores públicos sobre de mediación y conciliación programada)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación.	Los servidores públicos municipales asisten a eventos de capacitación sobre técnicas del manejo de conflictos.
1.2. Orientación telefónica a la población por la ocurrencia de hechos que afecten a las personas y/o patrimonio.	Porcentaje en la orientación telefónica a la población.	(Orientación telefónica a la población realizada /Orientación telefónica a la población programada)*100	Trimestral Gestión	Bitácora de atención telefónica a consultas ciudadanas.	Los servidores públicos municipales atienden las consultas telefónicas de la ciudadanía.
1.3. Recepción directa de quejas vecinales por la ocurrencia de hechos que afecten a las personas y/o patrimonio.	Porcentaje en la recepción directa de quejas vecinales.	(Quejas vecinales recibidas/Quejas vecinales programadas)*100	Trimestral Gestión	Bitácora de atención a la recepción directa de quejas vecinales.	Los servidores públicos municipales atienden las quejas vecinales.
2.1. Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable.	Porcentaje en conflictos y controversias dirimidas.	(Audiencias de las partes vecinales en conflicto/Citatorios enviados a las partes vecinales en conflicto)*100	Trimestral Gestión	Libro de actas de conciliación arbitradas.	Los servidores públicos municipales dirimen las quejas y diferendos presentados.
2.2. Citación a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos e inconformidades.	Porcentaje en la citación a las partes vecinales en conflicto.	(Citas atendidas de las partes vecinales en conflicto/Citas emitidas a partes vecinales en conflicto)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de las citas vecinales entregadas.	Los servidores públicos municipales promueven la entrega oportuna de las citas.
2.3. Conciliación de los diferendos e inconformidades vecinales en apego al respeto de las obligaciones y/o derechos de los querellantes.	Porcentaje en la conciliación de los diferendos e inconformidades vecinales.	(Conciliación de los diferendos e inconformidades vecinales/Conciliación de los diferendos e inconformidades vecinales promovida)*100	Trimestral Gestión	Actas de conciliación vecinal.	Los servidores públicos municipales promueven la conciliación de las partes en conflicto.

SEGURIDAD PUBLICA OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION

Programa presupuestario:	Seguridad pública.
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.
Dependencia General:	QOO Seguridad Pública y tránsito.
Pilar temático o Eje transversal:	Sociedad protegida.
Tema de desarrollo:	Seguridad pública.

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**		**Frecuencia y Tipo**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**			
Fin					
Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante acciones de seguridad pública.	Variación porcentual en la disminución de la delincuencia.	((Disminución de los actos delictivos en el año actual/Disminución de los actos delictivos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	N/A
Propósito					
La población se beneficia con la disminución de la inseguridad pública.	Variación porcentual en la disminución de la inseguridad pública.	((Disminución de denuncias públicas en el año actual/Disminución de denuncias públicas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Las corporaciones de seguridad pública combaten la delincuencia.
Componentes					
5. Suficiencia de la estructura policial gestionada.	Variación porcentual en la estructura policiaca.	((Policías por cada mil habitantes en el municipio en el semestre actual/Policías por cada mil habitantes en el municipio en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la suficiencia de los cuerpos policiacos.
6. Presencia delictiva en el entorno social.	Porcentaje de la presencia delictiva en el entorno colonia o comunidad.	(Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal promueven la vigilancia permanente.
7. Cumplimiento de las normas viales por la población obtenidas.	Variación en el incumplimiento de Normas Viales	((Faltas viales en el semestre actual/Faltas viales del semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registro de Faltas Viales.	Las corporaciones de seguridad pública municipal dan cumplimiento a las normas viales.
8. Operativos para la aplicación del alcoholímetro desarrollados.	Porcentaje en los operativos para la aplicación del alcoholímetro.	(Operativos para la aplicación del alcoholímetro efectuados/Operativos para la aplicación del alcoholímetro programados)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Se instaura los operativos del alcoholímetro en el municipio.
Actividades					
1.4. Cumplimiento de los lineamientos de seguridad pública por partes de las fuerzas policiacas.	Porcentaje en el cumplimiento de lineamientos de seguridad pública.	(Lineamientos de seguridad pública cumplidos/Total de Lineamientos de Seguridad Pública)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal dan cumplimento a los lineamientos de seguridad pública.
1.5. Capacitación a las fuerzas policiacas para disuadir la comisión de delitos.	Porcentaje en la capacitación a las fuerzas policiacas.	(Capacitación de las fuerzas policiacas realizada/Capacitación de las fuerzas policiacas programada)*100	Trimestral Gestión	Constancias de Capacitación.	Las corporaciones de seguridad pública municipal se capacitan.
1.6. Equipamiento de seguridad pública para las fuerzas policiacas.	Porcentaje de variación en el equipamiento de seguridad pública	(Número de Policías con Equipo adecuado/Total de integrantes del cuerpo policiaco)*100	Trimestral Gestión	Inventario del equipo de seguridad pública	Las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la ampliación del equipamiento de seguridad.

2.3. Recuperación de espacios públicos controlados por grupos antisociales.	Porcentaje de recuperación de espacios públicos, controlados por grupos antisociales.	(Recuperación de espacios públicos controlados por grupos antisociales/Total de espacios públicos controlados por grupos antisociales)*100	Trimestral Gestión	Reportes de seguridad pública.	Verificación de la ausencia de grupos antisociales en espacios públicos recuperados.
2.4. Adecuación de la infraestructura de las calles que genera inseguridad.	Porcentaje de calles con adecuada infraestructura.	(Adecuación de la infraestructura de las calles que favorecen la inseguridad/Total de calles identificadas que favorecen la inseguridad)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la adecuada infraestructura de las calles.
3.4. Señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular.	Porcentaje en los Señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular.	(Señalamientos viales colocados para la circulación peatonal y vehicular/Señalamientos viales programados a colocar para la circulación peatonal y vehicular)*100	Trimestral Gestión	Inventario de señalamientos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la adecuada señalización vial.
3.5. Conocimiento de las normas viales por parte de la población.	Porcentaje en los niveles de conocimiento de las normas viales.	(Boletines informativos de las normas viales distribuidos/Boletines informativos de las normas viales programados)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal promueven el conocimiento de las normas viales por parte de la población.
3.6. Infracciones por el incumplimiento de normas viales por parte de la población.	Porcentaje en las Infracciones por el incumplimiento de normas viales.	(Normas viales detectadas en incumplimiento o violación por parte de la población/Normas viales)*100	Trimestral Gestión	Registro de Infracciones.	Las corporaciones de seguridad pública municipal promueven el conocimiento de las normas viales por parte de la población.
8.1. Instalación de retenes viales para la aplicación del alcoholímetro.	Porcentaje en la instalación retenes viales para la aplicación del alcoholímetro.	(Retenes viales instalados para la aplicación del alcoholímetro/Retenes Viales programados para la aplicación del alcoholímetro)*100	Trimestral Gestión	Bitácoras de retenes viales instalados.	Las corporaciones de seguridad pública instalan los retenes para la aplicación del alcoholímetro.
8.2. Detención de conductores ebrios para evitar accidentes viales realizada.	Porcentaje en la detención de conductores en estado de ebriedad.	(Conductores en estado de ebriedad retenidos/Conductores sujetos a revisión)*100	Trimestral Gestión	Reporte de remisión de conductores en estado de ebriedad.	Los servidores públicos del Ayuntamiento remiten a los conductores en estado de ebriedad ante la instancia correspondiente.

SEGURIDAD PUBLICA OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.

Programa presupuestario:	Seguridad pública.
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.
Dependencia General:	QOO Seguridad Pública y tránsito.
Pilar temático o Eje transversal:	Sociedad protegida.
Tema de desarrollo:	Seguridad pública.

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**		**Frecuencia y Tipo**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**			
Fin					
Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante acciones de seguridad pública.	Variación porcentual en la disminución de la delincuencia.	((Disminución de los actos delictivos en el año actual/Disminución de los actos delictivos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	N/A
Propósito					
La población se beneficia con la disminución de la inseguridad pública.	Variación porcentual en la disminución de la inseguridad pública.	((Disminución de denuncias públicas en el año actual/Disminución de denuncias públicas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Las corporaciones de seguridad pública combaten la delincuencia.
Componentes					
9. Suficiencia de la estructura policial gestionada.	Variación porcentual en la estructura policiaca.	((Policías por cada mil habitantes en el municipio en el semestre actual/Policías por cada mil habitantes en el municipio en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la suficiencia de los cuerpos policiacos.
10. Presencia delictiva en el entorno social.	Porcentaje de la presencia delictiva en el entorno colonia o comunidad.	(Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal promueven la vigilancia permanente.
11. Cumplimiento de las normas viales por la población obtenidas.	Variación en el incumplimiento de Normas Viales	((Faltas viales en el semestre actual/Faltas viales del semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registro de Faltas Viales.	Las corporaciones de seguridad pública municipal dan cumplimiento a las normas viales.
12. Operativos para la aplicación del alcoholímetro desarrollados.	Porcentaje en los operativos para la aplicación del alcoholímetro.	(Operativos para la aplicación del alcoholímetro efectuados/Operativos para la aplicación del alcoholímetro programados)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Se instaura los operativos del alcoholímetro en el municipio.
Actividades					
1.7. Cumplimiento de los lineamientos de seguridad pública por partes de las fuerzas policiacas.	Porcentaje en el cumplimiento de lineamientos de seguridad pública.	(Lineamientos de seguridad pública cumplidos/Total de Lineamientos de Seguridad Pública)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal dan cumplimento a los lineamientos de seguridad pública.
1.8. Capacitación a las fuerzas policiacas para disuadir la comisión de delitos.	Porcentaje en la capacitación a las fuerzas policiacas.	(Capacitación de las fuerzas policiacas realizada/Capacitación de las fuerzas policiacas programada)*100	Trimestral Gestión	Constancias de Capacitación.	Las corporaciones de seguridad pública municipal se capacitan.
1.9. Equipamiento de seguridad pública para las fuerzas policiacas.	Porcentaje de variación en el equipamiento de seguridad pública	(Número de Policías con Equipo adecuado/Total de integrantes del cuerpo policiaco)*100	Trimestral Gestión	Inventario del equipo de seguridad pública	Las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la ampliación del equipamiento de seguridad.

2.5. Recuperación de espacios públicos controlados por grupos antisociales.	Porcentaje de recuperación de espacios públicos, controlados por grupos antisociales.	(Recuperación de espacios públicos controlados por grupos antisociales/Total de espacios públicos controlados por grupos antisociales)*100	Trimestral Gestión	Reportes de seguridad pública.	Verificación de la ausencia de grupos antisociales en espacios públicos recuperados.
2.6. Adecuación de la infraestructura de las calles que genera inseguridad.	Porcentaje de calles con adecuada infraestructura.	(Adecuación de la infraestructura de las calles que favorecen la inseguridad/Total de calles identificadas que favorecen la inseguridad)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la adecuada infraestructura de las calles.
3.7. Señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular.	Porcentaje en los Señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular.	(Señalamientos viales colocados para la circulación peatonal y vehicular/Señalamientos viales programados a colocar para la circulación peatonal y vehicular)*100	Trimestral Gestión	Inventario de señalamientos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la adecuada señalización vial.
3.8. Conocimiento de las normas viales por parte de la población.	Porcentaje en los niveles de conocimiento de las normas viales.	(Boletines informativos de las normas viales distribuidos/Boletines informativos de las normas viales programados)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal promueven el conocimiento de las normas viales por parte de la población.
3.9. Infracciones por el incumplimiento de normas viales por parte de la población.	Porcentaje en las Infracciones por el incumplimiento de normas viales.	(Normas viales detectadas en incumplimiento o violación por parte de la población/Normas viales)*100	Trimestral Gestión	Registro de Infracciones.	Las corporaciones de seguridad pública municipal promueven el conocimiento de las normas viales por parte de la población.
12.1. Instalación de retenes viales para la aplicación del alcoholímetro.	Porcentaje en la instalación retenes viales para la aplicación del alcoholímetro.	(Retenes viales instalados para la aplicación del alcoholímetro/Retenes Viales programados para la aplicación del alcoholímetro)*100	Trimestral Gestión	Bitácoras de retenes viales instalados.	Las corporaciones de seguridad pública instalan los retenes para la aplicación del alcoholímetro.
12.2. Detención de conductores ebrios para evitar accidentes viales realizada.	Porcentaje en la detención de conductores en estado de ebriedad.	(Conductores en estado de ebriedad retenidos/Conductores sujetos a revisión)*100	Trimestral Gestión	Reporte de remisión de conductores en estado de ebriedad.	Los servidores públicos del Ayuntamiento remiten a los conductores en estado de ebriedad ante la instancia correspondiente.

3.3.5 OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA.

En este punto la organización administrativa municipal 2016-2018 considera que dentro de los objetivos, estrategias y líneas de acción presentados en la parte superior, se encuentran las actividades sustantivas, integrales y acciones de impacto en la ciudadanía de Nopaltepec, así mismo las gestiones, capacitaciones, actualizaciones, realización de talleres, cursos, ferias, festivales, entrega de apoyos y entre otros son acciones de alto impacto ya que inciden en la vida ciudadana del municipio, así mismo serán realizadas de forma recurrente y constante por la administración y siempre el objetivo de las mismas es la búsqueda del bienestar de las comunidades que integran el municipio.

3.3.6 OBRA PÚBLICA EN PROCESO PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA.

En este apartado no se tiene obra pública en proceso para una Sociedad Protegida. Sin embargo la organización administrativa municipal 2016-2018 considera que dentro de los objetivos, estrategias y líneas de acción presentados en la parte superior, se encuentran las actividades sustantivas y acciones de impacto que la ciudadanía de Nopaltepec requiere.

3.4 EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.

3.4.1 DIAGNÓSTICO GENERAL EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

Con la realización de la mayoría de los proyectos programados en nuestro plan de trabajo, la oportunidad de brindar un mejor servicio a la comunidad así como hacer un incremento en todos los rubros de acción El trabajo constante basado en una correcta planeación de los programas que se aplicaran en beneficio de la comunidad. Con una buena implementación calendarizada para cada uno de los proyectos propuestos. Así también vemos un municipio diferente más organizado, sin problemas y con un plan de trabajo pendiente por hacer y con actividades al largo plazo, que trasciendan otras administraciones. Existen muchos programas de gobierno para apoyar a la población, por lo que se vislumbra una gestión exitosa y la aprobación de proyectos y recursos. Checar realmente donde aterrizar el programa y vigilar a los beneficiarios que cumplan con su compromiso.

3.4.1.1 TEMAS DE DESARROLLO HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

3.4.1.1.1 GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS

SUBTEMA: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

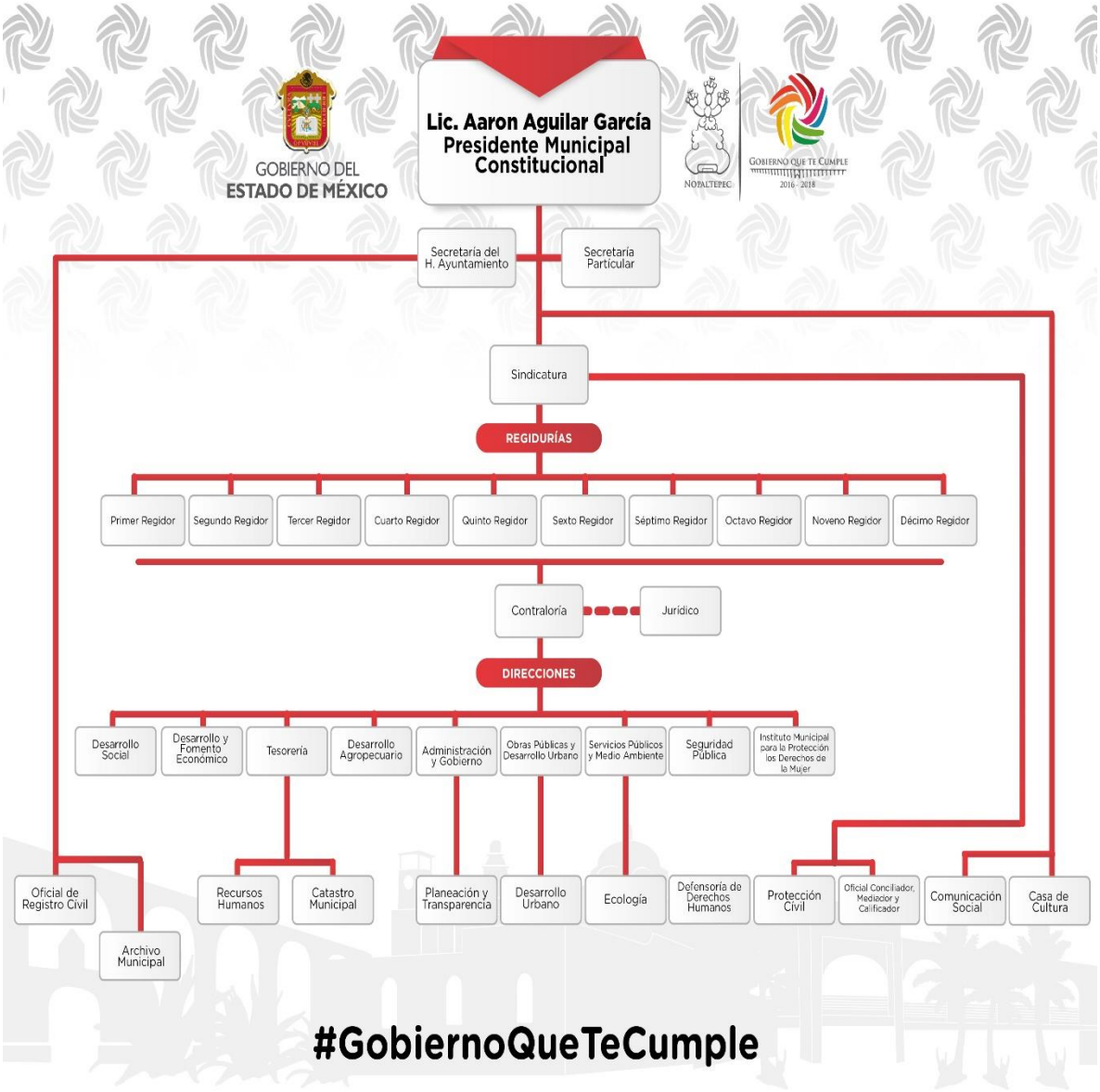
Cuadro 82. Estructura Programático del Municipio de Nopaltepec.

TEMA DE DESARROLLO	TEMA/SUBTEMA DE DESARROLLO	CONCEPTO	ÁREA
PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO			
TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDA DE VIDA	EDUCACIÓN Y CULTURA	FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA	4TA REGIDURÍA
	EDUCACIÓN Y CULTURA	CULTURA Y ARTE	4TA REGIDURÍA
	EDUCACIÓN Y CULTURA	DIFUSIÓN CULTURAL	4TA REGIDURÍA
	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE	IMCUFIDEN
	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	PRESIDENCIA
	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA	PROCURADOR DERECHOS DEL MENOR
	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL
	VIVIENDA	POBLACIÓN	8VA REGIDURÍA
GRUPOS VULNERABLES	NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES	DESAYUNOS ESCOLARES	CAMEX
	NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES	APOYO A LOS ADULTOS MAYORES	ADULTOS MAYORES
	MUJERES	PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER	2DA REGIDURÍA
PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA			

TEMA: ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL	USO DEL SUELO	PLANEACIÓN ,OPERACIÓN Y CONTROL URBANO	DESARROLLO URBANO
TEMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO
	ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	DESARROLLO AGROPECUARIO
	ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	COORDINACIÓN Y LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	5TA REGIDURÍA
TEMA: SERVICIOS PÚBLICOS	AGUA POTABLE	AGUA POTABLE	SERVICIOS PÚBLICOS
	ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PUBLICO	SERVICIOS PÚBLICOS
	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	COORDINACIÓN PARA SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	3ER REGIDURÍA
	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	COORDINACIÓN PARA SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	SERVICIOS PÚBLICOS
	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS SOLIDOS	SERVICIOS PÚBLICOS
TEMA: ABASTO Y COMERCIO	ABASTO Y COMERCIO	COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RASTROS	7MA REGIDURÍA
TEMA: INFRAESTRUCTURA EN LAS COMUNICACIONES TERRESTRES	INFRAESTRUCTURA EN LAS COMUNICACIONES TERRESTRES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE	9NA REGIDURÍA
	INFRAESTRUCTURA EN LAS COMUNICACIONES TERRESTRES	ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	1RE REGIDURÍA
	INFRAESTRUCTURA EN LAS COMUNICACIONES TERRESTRES	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	OBRAS PÚBLICAS
TEMA: ASENTAMIENTOS HUMANOS	ASENTAMIENTOS HUMANOS	SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN CATASTRAL	CATASTRO
30701010101	IMAGEN URBANA Y TURISMO	PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA	6TA REGIDURÍA
TEMA: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y ÁREAS NATURALES	PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL	ECOLOGÍA
	PARQUES, JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO	COORDINACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE PARQUES Y JARDINES	10MA REGIDURÍA
PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA			
TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y LA FUNCIÓN MEDIADORA Y CONCILIADORA.	SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y LA FUNCIÓN MEDIADORA Y CONCILIADORA.	PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO	SEGURIDAD PUBLICA
	SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y LA FUNCIÓN MEDIADORA Y CONCILIADORA.	OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO	SEGURIDAD PUBLICA
	SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y LA FUNCIÓN MEDIADORA Y CONCILIADORA.	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN POLICIAL	SEGURIDAD PUBLICA
TEMA: DERECHOS HUMANOS	DERECHOS HUMANOS	PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	DERECHOS HUMANOS
TEMA: PROTECCIÓN CIVIL	PROTECCIÓN CIVIL	PROTECCIÓN CIVIL	SINDICO
	PROTECCIÓN CIVIL	IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS	PROTECCIÓN CIVIL
EJE TRANSVERSAL GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA			
TEMA: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	DERECHOS HUMANOS
	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	DIRECCIÓN GENERAL
TEMA: PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO	SECRETARIO DEL H.
	PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	GUBERNATURA/PRESIDENCIA	PRESIDENTE
	PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL
TEMA: REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL	PLANEACIÓN Y DES. MUNICIPAL
	REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL	REGISTRO CIVIL
	REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JURÍDICA	JURÍDICO
TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PUBLICA	CONTRALORÍA

EJE TRANSVERSAL FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO			
TEMA: AUTONOMÍA FINANCIERA	TEMA: AUTONOMÍA FINANCIERA	TESORERÍA	TESORERÍA
AUTONOMÍA FINANCIERA	AUTONOMÍA FINANCIERA	REGISTRO, CONTROL CONTABLE-PRESUPUESTAL Y CUANTA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	TESORERÍA
TEMA: RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES		CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS	TESORERÍA

ORGANIGRAMA DEL MUNICIPIO DE NOPALTEPEC 2016-2018



SUBTEMA: MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS.

El municipio de Nopaltepec preocupado por brindar un buen servicio y de calidad en su administración 2016- 2018 cuenta con su manuales de procedimientos y reglamentos por cada área de la administración son la herramienta con la cual se determina la secuencia de pasos a seguir para el desarrollo de una actividad o de un proceso con la finalidad de optimizar las funciones de la Administración Municipal.

Cuadro 83. Normatividad propuesta de ser aplicable en el Municipio de Nopaltepec.

ÁREA A SER APLICABLE LA NORMATIVIDAD.	MANUALES Y REGLAMENTOS		
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	ORGANIZACIÓN	PROCEDIMIENTOS	REGLAMENTOS
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	ORGANIZACIÓN	PROCEDIMIENTOS	REGLAMENTOS
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	ORGANIZACIÓN	PROCEDIMIENTOS	REGLAMENTOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	ORGANIZACIÓN	PROCEDIMIENTOS	REGLAMENTOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO	ORGANIZACIÓN	PROCEDIMIENTOS	REGLAMENTOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO AGROPECUARIO	ORGANIZACIÓN	PROCEDIMIENTOS	REGLAMENTOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	ORGANIZACIÓN	PROCEDIMIENTOS	REGLAMENTOS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ORGANIZACIÓN	PROCEDIMIENTOS	REGLAMENTOS
DIRECCIÓN DE SALUD	ORGANIZACIÓN	PROCEDIMIENTOS	REGLAMENTOS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	ORGANIZACIÓN	PROCEDIMIENTOS	REGLAMENTOS
DIRECCIÓN DE CASA DE CULTURA	ORGANIZACIÓN	PROCEDIMIENTOS	REGLAMENTOS
DIRECCIÓN ECOLÓGICA Y MEDIO AMBIENTE	ORGANIZACIÓN	PROCEDIMIENTOS	REGLAMENTOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	ORGANIZACIÓN	PROCEDIMIENTOS	REGLAMENTOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	ORGANIZACIÓN	PROCEDIMIENTOS	REGLAMENTOS
DIRECCIÓN DE GOBIERNO	ORGANIZACIÓN	PROCEDIMIENTOS	REGLAMENTOS
DIRECCIÓN DE EGRESOS	ORGANIZACIÓN	PROCEDIMIENTOS	REGLAMENTOS
DIRECCIÓN DE INGRESOS	ORGANIZACIÓN	PROCEDIMIENTOS	REGLAMENTOS
DIRECCIÓN JURÍDICA CONSULTIVA	ORGANIZACIÓN	PROCEDIMIENTOS	REGLAMENTOS

SUBTEMA: PERFIL TÉCNICO-PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

Es innegable que existen esfuerzos de las tres esferas de gobierno, en materia de profesionalización de los servidores Públicos, porque las responsabilidades públicas son la tarea más significativa de las democracias representativas. Es por eso que la esfera municipal debe procurar que los organismos que la integren, estén ocupados por personal capacitado y que cubra con el perfil para desempeñar sus funciones de manera íntegra, que redunde en una gestión más eficiente y con resultados transparentes para toda la población.

El perfil profesional de los servidores públicos municipales, se encuentra identificado a través de la coordinación de recursos humanos del ayuntamiento, donde se promoverá el mejoramiento de las cualidades del personal, acorde a su perfil profesional y nivel de capacitación de los servidores públicos del municipio, verificando el nivel de conocimiento sobre sus responsabilidades y la forma adecuada de llevar a cabo sus funciones, si ha recibido capacitación y su importancia en el desempeño laboral.

Para elevar la capacidad de los mecanismos que contribuyen a la capacitación del personal se buscará un mayor apoyo del programa de capacitación municipal que desarrolla al Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM), así como de los cursos que imparten las dependencias del gobierno del estado y otras instancias dedicadas a tal fin.

A continuación el cuadro que se presenta contiene información de escolaridad del personal en general que integra la Administración Pública Municipal de Nopaltepec 2016-2018.

ESCOLARIDAD	TOTAL
LICENCIATURA	17
CARRERAS TECNICAS	3
PREPARATORIA	30
SECUNDARIA	29
PRIMARIA	3

NADA	4

Fuente: Administración 2016-2018.

SUBTEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

La transparencia y la rendición de cuentas son dos herramientas de los estados democráticos para elevar el nivel de confianza de los ciudadanos en su gobierno. Asimismo, el combate efectivo a la corrupción es uno de los reclamos más sentidos por la sociedad y una necesidad para construir un gobierno más eficaz que logre mejores resultados. Para ello, se instrumentarán tres reformas que fortalezcan la transparencia, la rendición de cuentas y, con especial énfasis en el combate a la corrupción.

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información y el Instituto Federal de Acceso a la información pública es el encargado vigilar la transparencia en el ejercicio de la función pública, tutela y garantizar a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la información pública a sus datos así como a la corrección y supresión de éstos y proteger los datos personales que se encuentren en posesión de los sujetos obligados.

La transparencia es básicamente un sinónimo de rendición de cuentas ya que es una característica peculiar que abre los esquemas de organizaciones políticas y burócratas al escrutinio público mediante sistemas de clasificación y difusión que reducen los costos del acceso a la información del gobierno, como gobernantes o servidores públicos se tiene la obligación de “rendir cuentas” con los ciudadanos para que estos puedan revisar, analizar y en su caso sancionar algunas anomalías. La rendición de cuentas es la obligación que tiene todo Servidor Público de informar hacia sus gobernados de los logros de su gestión: cada año el presidente en turno rinde un informe pormenorizado de su gestión detallando lo realizado durante el periodo que se informa resaltando los logros y resultados obtenidos por los programas y objetivos derivados del Plan de Desarrollo Municipal. La publicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental el 11 de junio de 2002, permitió contar con un marco regulatorio para el acceso a la información del Gobierno Federal. Con la promulgación de esta

ley, se cubrió un profundo vacío legal e institucional, ya que ahora cualquier persona puede solicitar información del Gobierno Federal. Asimismo, se asegura la transparencia y la rendición de cuentas en el Gobierno Federal, porque se obliga a contar con procedimientos sencillos y expeditos en materia de acceso a la información; se garantiza la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados y se establece la obligación de contar con archivos bien ordenados. El proceso de solicitud de información requiere realizar una petición o solicitud formal de la información requerida por el usuario a las autoridades competentes, después se hace una revisión de la consulta de la información en términos de la ley, por medio del Comité de Información u Órgano competente en la materia de Información y la final se emite una respuesta a la solicitud de Información en términos de la normatividad vigente.

3.4.1.1.2 FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO.

SUBTEMA: AUTONOMÍA FINANCIERA.

Cuadro 85. Inversión pública ejercida por pilar (Millones de pesos) 2007-2014 Nopaltepec.

AÑO	TOTAL	GOBIERNO	DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO ECONÓMICO	OTROS
2007	nd	Nd	Nd	nd	nd
2008	nd	Nd	Nd	nd	nd
2009	nd	Nd	Nd	nd	nd
2010	nd	Nd	Nd	nd	nd
2011	24.75	0.74	0.00	20.95	3.05
2012	18.30	0.00	0.00	18.30	0.00
2013	14.67	1.84	0.00	12.83	0.00
2014	19.60	1.84	0.00	17.76	0.00
2015[E/]	39.88	3.75	0.00	36.13	0.00

[E/] Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Finanzas. Dirección General de Inversión, 2008-2015.

Cuadro 86. Participación municipal en la inversión pública ejercida por pilar (Porcentaje) 2007-2015.

AÑO	TOTAL	GOBIERNO	DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO ECONÓMICO	OTROS
2007	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2008	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2009	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2010	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2011	0.12	0.03	0.00	0.18	0.08
2012	0.15	0.00	0.00	0.19	0.00
2013	0.13	0.32	0.00	0.15	0.00
2014	0.11	0.20	0.00	0.14	0.00
2015	0.11	0.20	0.00	0.14	0.00

[E/] Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Finanzas. Dirección General de Inversión, 2008-2015.

SUBTEMA: RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES.

En esta parte podemos apreciar el porcentaje que representan diversos conceptos y que conforman finalmente los ingresos con los que cuenta el municipio de Nopaltepec para la realización de sus actividades. La principal fuente son las participaciones, aportaciones, transferencias, subsidios y otras ayudas con 24. 51 y 59.80% para los años 2007 y 2015 respectivamente, es visible el aumento que este concepto presento, lo que no es proporcional a ningún otro, le sigue impuestos con un porcentaje de 1.46 en el 2007 y 4.26% al 2015, aumentando la participación de estos en los ingresos municipales, consecutivamente le sigue derechos con 1.40 a 1.73% en 2007 y 2015, a excepción del año 2012 con 3.88% y el 2008 con 2.68%, que los porcentaje mostrados no superan el 2% durante el periodo de análisis. Los ingresos por productos y aprovechamientos exhiben cifras menores al uno por ciento, aportando significativamente menos en comparación con el tipo de fuente de ingresos mencionada con anterioridad, el concepto de otros se refiere a cifras estimadas que incluyen ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados, fideicomisos y empresa de participación estatal, ingresos no comprendidos en los numerales anteriores causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, subsidios y subvenciones, ingresos financieros, ingresos derivados de financiamientos. En el caso particular de Nopaltepec podemos darnos cuenta del alto grado de dependencia a las participaciones, aportaciones, transferencias, subsidios y otras ayudas, mismas que provienen del gobierno estatal y que implica un bajo grado de desarrollo en actividades productivas locales, lo que es conducente con cifras presentadas en los apartados de actividades económicas, así mismo el número de población dificulta una dinámica económica más ágil y competitiva, por lo que el esfuerzo del presente gobierno irá encaminado en fortalecer el tejido productivo existente e impulsar y motivar nuevo, buscando elevar la calidad de vida a través de mecanismos que garanticen y marquen las bases en el presente para un futuro más próspero, que dependa de las capacidades internas locales.

Cuadro 87. Ingresos recaudados(Millones de Pesos)2007-2015

AÑO	IMPUESTOS	CONTRIBUCIÓN O APORTACIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	DERECHOS	PRODUCTOS	APROVECHAMIENTOS	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	OTROS[A/]
2007	1.46	2.78	1.40	0.28	0.38	24.51	12.04
2008	2.86	0.07	2.68	0.10	0.06	28.88	21.75
2009	1.57	0.57	1.29	0.05	0.59	26.71	30.33
2010	1.58	0.21	1.43	0.08	0.03	37.98	10.15
2011	2.20	1.28	1.67	1.82	0.06	60.06	5.29
2012	2.35	0.04	3.88	0.69	5.13	53.34	3.07
2013	2.93	0.42	1.67	0.21	0.80	41.56	0.49
2014	3.90	0.23	1.59	0.02	0.09	54.84	1.41
2015[E/]	4.26	0.25	1.73	0.02	0.10	59.80	1.54

[E/] Cifras estimadas.a/ Incluye ingreso por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados, fideicomisos y empresa de participación estatal, ingresos no comprendidos en los numerales anteriores causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, subsidios y subvenciones, ingresos financieros, ingresos derivados de financiamientos.Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

Cuadro 88. Padrón de contribuyentes 2016.

CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN	UBICACIÓN	ÚLTIMO MES DE PAGO	ÚLTIMO AÑO DE PAGO	CLAVE CATASTRAL ANTERIOR
0450100101000000	2149	"PLAZA CIVICA" ZARAGOZA S/N BO. HIDALGO "B" NOPALTEPEC . HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450100101000000
0450100110000000	500	AV. DEL CRISTO S/N SAN MIGUEL ATEPOXCO	12	2015	
0450100205000000	98	CALLE DE LA CRUZ S/N BO. HIDALGO "A" NOPALTEPEC, MEX . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450100205000000
0450100206000000	0	DE LA CRUZ S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450100206000000
0450100207000000	0	LA CRUZ S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450100207000000
0450100208000000	0	CALLE LA CRUZ S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450100208000000
0450100209000000	0	"VISTA HERMOSA" DE LA CRUZ S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450100209000000
0450100210000000	0	"EL RECREO" AVENIDA DE LA CRUZ S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450100210000000
0450100211000000	88	CALLE LA CRUZ S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450100211000000
0450100301000000	2051	BENITO JUAREZ S/N, BO. HIDALGO "B", NOPALTEPEC . HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450100301000000
0450100302000000	656	PALACIO MUNICIPAL S/N, NOPALTEPEC . HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450100302000000
0450100401000000	150	PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450100401000000
0450100402000000	100	PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450100402000000
0450100403000000	100	"EL LOCAL" ALFREDO DEL MAZO S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450100403000000
0450100404000000	176	BO. HIDALGO "B" . HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450100404000000
0450100407000000	225	"EL SOL" PLAZA CONSTITUCION S/N MORELOS B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450100407000000
0450100501000000	49	"EL TRIANGULO " CLETO CASTRO S/N MORELOS B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450100501000000
0450100502000000	226	"EL TRIANGULO" CLETO CASTRO S/N MORELOS B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2014	0450100502000000
0450100503000000	248	"EL TRIANGULO" ALFREDO DEL MAZO Y ZARAGOZA S/N MORELOS B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2014	0450100503000000
0450100504000000	0	CALLE CLETO CASTRO S/N. NOPALTEPEC . SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEPEC CP. 55975	12	2010	0450100504000000
0450100505000000	119	CLETO CASTRO S/N MORELOS A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450100505000000
0450100506000000	139	PLAZA DE LA CONSTITUCION 13 MORELOS A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450100506000000
0450100507000000	172	"EL TRIANGULO" ZARAGOZA S/N MORELOS B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450100507000000
0450100508000000	112	"EL TRIANGULO"CALLE CLETO CASTRO S/N NOPALTEPEC . MORELOS B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450100508000000
0450100601000000	284	"TECPAN"ZARAGOZA S/N MORELOS B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450100601000000
0450100602000000	58	CALLE ZARAGOZA S/N, MORELOS "B", NOPALTEPEC, MEXICO . MORELOS B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450100602000000
0450100603000000	100	"ESCUTIA" REFORMA S/N. BO. MORELOS "B" , NOPALTEPEC . SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEPEC CP. 5	12	2016	0450100603000000
0450100604000000	100	C. LA HUASTECA S/N VICENTE GUERRERO NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450100604000000
0450100605000000	82	CALLE REFORMA S/N. BARRIO MORELOS " B " NOPALTEPEC . MORELOS B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450100605000000
0450100606000000	110	"TECPAM" ZARAGOZA NO.5 BO. MORELOS "B" NOPALTEPEC, MEXICO . MORELOS B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450100606000000
0450100607000000	58	C. LOS CHARROS S/N VICENTE GUERRERO NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450100607000000
0450100608000000	100	BO. MORELOS "B" . MORELOS B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450100608000000
0450100609000000	104	ZARAGOZA S/N MORELOS B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450100609000000
0450100610000000	58	BO. MORELOS "B" . MORELOS B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450100610000000
0450100611000000	110	BO. MORELOS "B" . MORELOS B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450100611000000
0450100612000000	1112	"TECPAN" SOR JUANA INES DE LA CRUZ .S/N MORELOS B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450100612000000
0450100613000000	0	"TECPAN"LA MORA S/N BO. MORELOS "B" NOPALTEPEC, MEXICO . SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEPEC CP.	12	2010	0450100613000000
0450100701000000	0	"LAS CUEVITAS" 16 DE SEPTIEMBRE S/N NOPALTEPEC, MEXICO . SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEPEC CP	12	2010	0450100701000000
0450100702000000	110	"LAS CUEVISTAS 6"16 DE SEPTIEMBRE NO.5 NOPALTEPEC, MEX MORELOS B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450100702000000
0450100703000000	40	"LAS CUEVITAS 4"LA MORA S/N . MORELOS B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2014	0450100703000000
0450100704000000	160	"LAS CUEVITAS 2" LA MORA S/N MORELOS B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450100704000000

0450100705000000	0	"LAS CUEVITAS"LA MORA S/N BO. MORELOS "B" NOPALTEPEC . SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEPEC CP. 5	12	2010	0450100705000000
0450100706000000	32	"LAS CUEVITAS 1"REFORMA S/N BO. MORELOS "B" NOPALTEPEC, MEX SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEPEC C	12	2010	0450100706000000
0450100707000000	120	"LAS CUEVISTAS 7"16 DE SEPTIEMBRE S/N BO. MORELOS "B" NOPALTEPEC, MEX SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NO	12	2010	0450100707000000
0450100708000000	60	"CUEVITAS 3"CALLE LA MORA S/N BO. MORELOS "B" NOPALTEPEC, MEX MORELOS B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450100708000000
0450100709000000	140	"CUEVITAS 5"16 DE SEPTIEMBRE S/N .S/N MORELOS B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450100709000000
0450100710000000	0	"LAS CUEVITAS 2" LA MORA S/N NOPALTEPEC, MEXICO . MORELOS B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450100710000000
0450100801000000	184	MORELOS A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450100801000000
0450100802000000	0	CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ S/N MORELOS B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450100802000000
0450100803000000	92	DIAZ MIRON S/N MORELOS B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450100803000000
0450100804000000	0	"LA CUCHILLA"16 DE SEPTIEMBRE S/N BO. MORELOS "B" NOPALTEPEC, MEXICO . MORELOS B NOPALTEPEC CP. 559	12	2010	0450100804000000
0450100805000000	64	"LA CUCHILLA" CALLE AV. 16 DE SEP. S/N MORELOS B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450100805000000
0450100806000000	0	"LA CUCHILLA" AV. 16 DE SEPTIEMBRE S/N MORELOS B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2014	0450100806000000
0450100901000000	926	SOR JUANA INES DE LA CRUZ S/N S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450100901000000
0450100902000000	0	"JARDIN MUNICIPAL" SOR JUANA INES DE LA CRUZ S/N,BO. HIDALGO "B" . HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450100902000000
0450100903000000	382	C.ZOLTAN KODALY 64 10 COL. SAN SIMON TOLNAHUAC, CUAUHTEMOC, D.F NO IDENTIFICADO CP. 6920	12	2016	0450100903000000
0450100904000000	221	"ARBOLITO" SOR JUANA INES DE LA CRUZ S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450100904000000
0450100905000000	108	PLAZA DE LA CONSTITUCION 13 MORELOS B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450100905000000
0450101002000000	0	"EL CHABACANO" VICENTE GUERRERO S/N BO. HGO. "B" NOPALTEPEC . SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEPE	12	2010	0450101002000000
0450101003000000	0	"EL CHABACANO" VICENTE GUERRERO S/N BO. HGO. "B" NOPALTEPEC . SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEPE	12	2010	0450101003000000
0450101004000000	1043	"AMERICA" VICENTE GUERRERO S/N VICENTE GUERRERO NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450101004000000
0450101101000000	0	"LA PALMA"BENITO JUAREZ S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450101101000000
0450101102000000	36	BO. HGO "B" . HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450101102000000
0450101103000000	125	"LA PALMA" SEMINARIO S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450101103000000
0450101104000000	293	"LA PALMA" C. SEMINARIO S/N BO. HGO. "B" NOPALTEPEC, MEX HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450101104000000
0450101107000000	0	"LA PALMA"CALLE BENITO JUAREZ S/N, NOPALTEPEC, MEX. * . SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEPEC CP.	12	2010	0450101107000000
0450101109000000	75	CALLE SEMINARIO S/N NOPALTEPEC . SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEPEC CP. 55975	12	2010	0450101109000000
0450101110000000	0	CALLE SEMINARIO BO. HIDALGO "B", NOPALTEPEPC . SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEPEC CP. 55975	12	2010	0450101110000000
0450101111000000	121	BENITO JUAREZ S/N . HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450101111000000
0450101112000000	104	"LA PALMA" SEMINARIO S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450101112000000
0450101113000000	44	"LA PALMA" SEMINARIO NOPALTEPEC, MEXICO . HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450101113000000
0450101114000000	120	"LA PALMA" BENITO JUAREZ S/N . HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450101114000000
0450101181700000	0	"TLAZOL"LA MORA S/N BO. MORELOS "B" NOPALTEPEC, MEXICO . SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEPEC CP.	12	2010	0450101181700000
0450101201000000	325	"EL ROMERO"CALLE BENITO JUAREZ S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450101201000000
0450101202000000	0	"EL ROMERO" MATAMOROS S/N HIDALGO "B", NOPALTEPEC, MEX HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450101202000000
0450101203000000	0	BENITO JUAREZ S/N, BO. HIDALGO "B", NOPALTEPEC . SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEPEC CP. 55975	12	2010	0450101203000000
0450101204000000	120	CUATRO S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450101204000000
0450101205000000	0	"EL ROMERO" BENITO JUAREZ S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450101205000000
0450101206000000	100	BO. HIDALGO "B" . SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEPEC CP. 55975	12	2015	0450101206000000
0450101207000000	86	C. SATA MARIA LA REDONDA S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450101207000000
0450101208000000	108	"EL ROMERO" BENITO JUAREZ S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450101208000000
0450101210000000	0	"BENITO JUAREZ S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450101210000000
0450101301000000	62	"VENTA HERMOSA" BENITO JUARES ESQ. MATAMOROS, NOPALTEPEC . MORELOS B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450101301000000
0450101302000000	67	CALLE MATAMOROS S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450101302000000
0450101304000000	0	BENITO JUAREZ S/N,BO. HIDALGO "B", NOPALTEPEC, MEXICO . SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEPEC CP.	12	2010	0450101304000000
0450101305000000	0	MATAMOROS S/N, BO. HIDALGO "B", NOPALTEPEPC, MEXICO . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450101305000000
0450101306000000	0	MATAMOROS NO. 20 HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450101306000000
0450101307000000	0	"VENTA HERMOSA" BENITO JUAREZ S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450101307000000
0450101309000000	336	"VENTA HERMOSA" MATAMOROS S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450101309000000
0450101310000000	45	HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450101310000000
0450101402000000	0	JUAREZ S/N, BO. HIDALGO "B", NOPALTEPEC . SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEPEC CP. 55975	12	2010	0450101402000000
0450101403000000	181	"SAL SI PUEDES"C. BENITO JUAREZ NOPALTEPEC . HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450101403000000
0450101404000000	175	"SAL SI PUEDES" JANITZIO S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450101404000000
0450101405000000	0	JANITZIO S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450101405000000
0450101406000000	24	"PALO DULCE"JANITZIO S/N BO. HIDALGO "B" NOPALTEPEC, MEX HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450101406000000
0450101407000000	135	"SAL SI PUEDES"MATAMOROS S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450101407000000
0450101502000000	0	"BUENA VISTA" BENITO JUAREZ S/N MORELOS B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450101502000000
0450101503000000	228	CALLE BENITO JUAREZ S/N. NOPALTEPEC, MEX HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450101503000000
0450101504000000	180	"BUENA VISTA" VIOLETA S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450101504000000
0450101505000000	262	BENITO JUAREZ S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2014	0450101505000000
0450101506000000	0	"BUENAVISTA"MATAMOROS S/N, BO. HIDALGO "B", NOPALTEPEC, MEX HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450101506000000
0450101507000000	180	"BUENAVISTA" BENITO JUAREZ S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450101507000000
0450101508000000	0	"BUENA VISTA" VIOLETAS S/N BO. HIDALGO "B" NOPALTEPEC . HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450101508000000
0450101510000000	37	"BUENAVISTA" BENITO JUAREZ S/N BO. HIDALGO "B" NOPALTEPEC . HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450101510000000
0450101511000000	0	BENITO JUAREZ S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450101511000000
0450101512000000	0	CALLE BENITO JUAREZ S/N BO. HIDALGO B NOPALTEPEC	12	2016	
0450101601000000	0	BENITO JUAREZ S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450101601000000
0450101602000000	126	"VIOLETA" BENITO JUAREZ ESQ. GOLPE DEL AGUA S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450101602000000
0450101603000000	220	"LA VIOLETA" BENITO JUAREZ S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450101603000000
0450101604000000	0	C. BENITO JUAREZ S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450101604000000
0450101605000000	82	"VIOLETA"CALLE MATAMOROS S/N, BO. HIDALGO "B" , NOPALTEPEC, MEX HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450101605000000

0450101606000000	76	CALLE MATAMOROS S/N, BO. HIDALGO "B", NOPALTEPEC, MEX HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450101606000000
0450101607000000	40	MATAMOROS S/N BO. HIDALGO "B" EN NOPALTEPEC, MEX HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2013	0450101607000000
0450101608000000	88	MATAMOROS S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450101608000000
0450101609000000	0	BENITO JUAREZ S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450101609000000
0450101610000000	213	MATAMOROS S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450101610000000
0450101611000000	0	NOPALTEPEC, MEX SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEPEC CP. 55975	12	2010	0450101611000000
0450101701000000	654	"EL DURAZNO" BENITO JUAREZ S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450101701000000
0450101702000000	55	"BUENA VISTA"JUAREZ Y VIOLETAS S/N, BO. HIDALGO "B", NOPALTEPEC . HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450101702000000
0450101703000000	405	"BUENA VISTA" VIOLETA S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450101703000000
0450101705000000	408	"BUENA VISTA" VIOLETAS S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450101705000000
0450101706000000	0	"BUENA VISTA" ALFREDO DEL MAZO S/N BO. HIDALGO "B" NOPALTEPEC . HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450101706000000
0450101707000000	0	ALFREDO DEL MAZO S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450101707000000
0450101708000000	138	"BUENAVISTA" BENITO JUAREZ S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2014	0450101708000000
0450101709000000	0	"BUENA VISTA" BENITO JUAREZ S/N BO. HIDALGO "B" NOPALTEPEC . HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450101709000000
0450101710000000	0	"BUENAVISTA" CALLE VIOLETAS S/N NOPALTEPEC, MEXICO . SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEPEC CP. 559	12	2010	0450101710000000
0450101712000000	0	"BUENAVISTA" VIOLETA S/N NOPALTEPEC, MEXICO . HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450101712000000
0450101713000000	0	"BUENAVISTA" VIOLETA S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450101713000000
0450101714000000	85	"BUENAVISTA"VIOLETA S/N BO. HIDALGO "B" NOPALTEPEC, MEX HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450101714000000
0450101717000000	90	CALLE ALFREDO DEL MAZO NO. 75 NOPALTEPEC	12	2016	0450101717000000
0450101718000000	50	HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450101718000000
0450101801000000	63	BO. HIDALGO "B" . HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450101801000000
0450101802000000	0	"BUENAVISTA" ALFREDO DEL MAZO S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450101802000000
0450101803000000	0	"BUENAVISTA"PALO DULCE S/N BO. HIDALGO "B" NOPALTEPEC, MEX HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450101803000000
0450101804000000	0	HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450101804000000
0450101805000000	464	BENITO JUAREZ S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450101805000000
0450101806000000	223	"BUENA VISTA" ALFREDO DEL MAZO .S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450101806000000
0450101807000000	147	HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450101807000000
0450101808000000	0	PALACIO DE ITURBIDE 308 EVOLUCION SUPER 24 NEZAHUALCOYOTL CP. 57700	12	2014	0450101808000000
0450101810000000	0	MATAMOROS S/N . HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450101810000000
0450101811000000	136	"BUENAVISTA" PALO DULCE S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450101811000000
0450101812000000	55	"BUENAVISTA" CALLE VIOLETAS S/N NOPALTEPEC . HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450101812000000
0450101814000000	0	"SIN NOMBRE" ALFREDO DEL MAZO S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450101814000000
0450101815000000	0	"BUENAVISTA" PALO DULCE, NOPALTEPEC, MEXICO S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450101815000000
0450101816000000	120	"BUENA VISTA" BENITO JUAREZ BO. HGO "B" NOPALTEPEC . HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450101816000000
0450101817000000	0	CALLE ALFREDO DEL MAZO S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450101817000000
0450101818000000	0	"BUENAVISTA" VIOLETA S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450101818000000
0450101821000000	270	BENITO JUAREZ S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450101821000000
0450101901000000	250	"PALO DULCE" BENITO JUAREZ S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450101901000000
0450101902000000	0	C. NORTE 72 10064 COL. VILLAHERMOSA, GUSTAVO A. MADERO, D.F. NO IDENTIFICADO CP. 7410	12	2015	0450101902000000
0450101903000000	244	"SAL SI PUEDES" PALO DULCE S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450101903000000
0450101904000000	183	"SAL SI PUEDES" ALFREDO DEL MAZO S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450101904000000
0450101905000000	0	AV. RIO DE LOS REMEDIOS NO. 67 LA LAGUNA TLALNEPANTLA DE BAZ CP. 54190	12	2015	0450101905000000
0450101906000000	104	"PALO DULCE"BENITO JUAREZ ESQ. JANITZIO S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450101906000000
0450101907000000	0	5 DE MAYO S/N SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEPEC CP. 55975	12	2016	0450101907000000
0450101908000000	90	C. NORTE 72 10064 COL. VILLAHERMOSA, GUSTAVO A. MADERO, D.F. NO IDENTIFICADO CP. 7410	12	2015	0450101908000000
0450102001000000	80	"VENTA HERMOSA" BENITO JUAREZ S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450102001000000
0450102002000000	118	BO HIDALGO "B" . HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102002000000
0450102003000000	88	"VISTA HERMOSA" CUATRO S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450102003000000
0450102004000000	64	"VENTA HERMOSA" CALLE B. JUAREZ S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450102004000000
0450102005000000	32	"VENTA HERMOSA" BENITO JUAREZ S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102005000000
0450102007000000	124	BENITO JUAREZ S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450102007000000
0450102010000000	16	BENITO JUAREZ S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102010000000
0450102011000000	100	CALLE ALFREDO DEL MAZO S/N DENOMINADO "VENTA HERMOSA" . HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450102011000000
0450102012000000	57	CALLE BENITO JUAREZ S/N DENOMINADO "VISTA HERMOSA" . HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450102012000000
0450102013000000	0	C. ALFREDO DEL MAZO S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450102013000000
0450102014000000	0	"VENTA HERMOSA" ALFREDO DEL MAZO S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102014000000
0450102015000000	0	"VENTA HERMOSA"JANITZIO S/N BO. HIDALGO "B" NOPALTEPEC, MEX HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450102015000000
0450102016000000	0	"VISTA HERMOSA" ALFREDO DEL MAZO S/N BO. HGO."B" NOPALTEPEC . HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450102016000000
0450102017000000	0	ALFREDO DEL MAZO S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450102017000000
0450102101000000	84	"SAN JUAN Y PALMITA" ALFREDO DEL MAZO S/N NOPALTEPEC . HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450102101000000
0450102102000000	0	"SAN JUAN Y LA PALMITA"BENITO JUAREZ S/N, BO. HIDALGO "B", NOPALTEPEC . HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 5	12	2015	0450102102000000
0450102105000000	0	"SAN JUAN" BENITO JUAREZ S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450102105000000
0450102106000000	40	"SAN JUAN Y LA PALMITA" ALFREDO DEL MAZO S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102106000000
0450102107000000	0	BENITO JUAREZ S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450102107000000
0450102110000000	261	"SAN JUAN" BENITO JUAREZ S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102110000000
0450102112000000	86	"SAN JUAN O PALMITAS" ALFREDO DEL MAZO S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450102112000000
0450102115000000	140	"SAN JUAN Y LA PALMITA" LOS ORGANOS S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450102115000000
0450102117000000	0	"SAN JUAN Y LA PALMITA" 5 DE MAYO S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102117000000
0450102118000000	144	ALFREDO DEL MAZO "SAN JUAN PALMITA" S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450102118000000
0450102119000000	120	"SAN JUAN Y LA PALMITA" ALFREDO DEL MAZO S/N SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEPEC CP. 55975	12	2015	0450102119000000
0450102201000000	0	"AGUA SANTA" NOPALTEPEC . SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEPEC CP. 55975	12	2010	0450102201000000
0450102202000000	46	"CHICO ZAPOTE" SEMINARIO S/N BO. HIDALGO "B" NOPALTEPEC . HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450102202000000
0450102203000000	98	"CHICO ZAPOTE" ALFREDO DEL MAZO S/N, BO. HIDALGO "B", NOPALTEPEC . HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450102203000000
0450102204000000	84	"CHICO ZAPOTE" ALFREDO DEL MAZO Y 5 DE MAYO S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450102204000000
0450102205000000	0	CALLE SEMINARIO S/N BO. HIDALGO "A" NOPALTEPEC . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450102205000000
0450102206000000	168	"CHICO ZAPOTE" ALFREDO DEL MAZO S/N, NOPALTEPEPC . SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEPEC CP. 5597	12	2015	0450102206000000

0450102208000000	40	C. 5 DE MAYO S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102208000000
0450102209000000	0	"CHICO ZAPOTE" CALLE SEMINARIO, BO. HIDALGO B NOPALTEPEC, MEX HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450102209000000
0450102210000000	80	5 DE MAYO S/N BO HIDALGO "B" NOPALTEPEC . SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEPEC CP. 55975	12	2010	0450102210000000
0450102211000000	200	CALLE ALFREDO DEL MAZO, NOPALTEPEC S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2014	0450102211000000
0450102212000000	0	"CHICOZAPOTE" 5 DE MAYO S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2014	0450102212000000
0450102213000000	80	"ZAPOTE" BENITO JUAREZ S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450102213000000
0450102214000000	0	BO. HIDALGO "B" . SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEPEC CP. 55975	12	2015	0450102214000000
0450102215000000	80	"CHICO ZAPOTE" ALFREDO DEL MAZO S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102215000000
0450102216000000	111	"CHICO ZAPOTE" BENITO JUAREZ S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102216000000
0450102218000000	60	HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102218000000
0450102220000000	58	C. 5 DE MAYO S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102220000000
0450102222000000	50	HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450102222000000
0450102223000000	20	"CHICO ZAPOTE" BENITO JUAREZ S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102223000000
0450102225000000	48	"CHICO ZAPOTE" ALFREDO DEL MAZO S/N BO. HIDALGO "B" NOPALTEPEC . HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450102225000000
0450102226000000	112	"CHICO ZAPOTE" SEMINARIO S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102226000000
0450102301000000	0	"TEPETATES" MATAMOROS S/N S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450102301000000
0450102302000000	87	"TEPETATES" CALLE DEL TRABAJO S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450102302000000
0450102303000000	103	"TEPETATALES" GOMEZ FARIAS S/N BO. HIDALGO "B" NOPALTEPEC, MEX HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450102303000000
0450102304000000	120	MISIONE S/N MZ 134 OJO DE AGUA TECAMAC CP. 55770	12	2010	0450102304000000
0450102305000000	0	CALLE MATAMOROS S/N BO. HIDALGO B NOPALTEPEC	12	2016	0450102305000000
0450102306000000	0	CALS. MISIONES MZ 134 OJO DE AGUA TECAMAC CP. 55770	12	2010	0450102306000000
0450102307000000	0	CALZ.MISIONES MZ 134 OJO DE AGUA TECAMAC CP. 55770	12	2010	0450102307000000
0450102401000000	86	"TEPETATAL"CALLE FRANCISCO I. MADERO S/N, NOPALTEPE . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450102401000000
0450102402000000	100	"LA PALMA" ALFREDO DEL MAZO NO. 23 .S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450102402000000
0450102403000000	0	NOPALTEPEC, MEX SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEPEC CP. 55975	12	2010	0450102403000000
0450102404000000	190	"TEPETATAL"ALFREDO DEL MAZO S/N BO. HIDALGO "A" NOPALTEPEC, MEX HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102404000000
0450102405000000	120	ALFREDO DEL MAZO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450102405000000
0450102406000000	0	BO. HIDALGO "A" . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450102406000000
0450102407000000	94	"TEPETATAL" FRANCISCO I. MADERO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102407000000
0450102408000000	180	CMNO ESFUERZO A 161 COL. CAMPESTRE ARAGON GUSTAVO A. MADERO DF NO IDENTIFICADO CP. 7530	12	2015	0450102408000000
0450102409000000	239	CALLE ALFREDO DEL MAZO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102409000000
0450102410000000	395	EDIFICIO LECHERIA LICONSA, BO. HIDALGO "A" NOPALTEPEC . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450102410000000
0450102411000000	114	"LA PALMA" FRANCISCO I. MADERO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450102411000000
0450102412000000	50	C. 16 DE SEPTIEMBRE NO. 03 SAN MARTIN AXAPUSCO CP. 55940	12	2015	0450102412000000
0450102413000000	180	"TEPETATAL" ALFREDO DEL MAZO S/N NOPALTEPEC . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450102413000000
0450102416000000	25	"LA PALMA" ALFREDO DEL MAZO 23 HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102416000000
0450102417000000	0	"TEPETATAL"ALFREDO DEL MAZO S/N BO. HIDALGO "B" NOPALTEPEC, MEXICO . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450102417000000
0450102418000000	80	BO. HIDALGO "A" . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102418000000
0450102419000000	62	"TEPETATAL" BO.HIDALGO "A" . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102419000000
0450102420000000	0	"TEPETATAL"ALFREDO DEL MAZO S/N BO. HIDALGO "A" NOPALTEPEC, MEXICO . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450102420000000
0450102421000000	0	C. ALFREDO DEL MAZO S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450102421000000
0450102422000000	45	BO. HIDALGO "A" . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102422000000
0450102423000000	112	C. NECROPOLIS S/N VICENTE GUERRERO NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102423000000
0450102425000000	60	"EL TEPETATAL" ALFREDO DEL MAZO S/N BO. HIDALGO "A" NOPALTEPEC . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450102425000000
0450102426000000	40	"EL TEPETATAL" FRANCISCO I. MADERO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102426000000
0450102501000000	610	"EL TEPETATAL" GOLPE DEL AGUA Y HUASTECA S/N NOPALTEPEC, MEXICO . HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450102501000000
0450102503000000	0	C. CERRO DE LA CAMPANA NO. 72 DR. JORGE JIMENEZ CANTU TLALNEPANTLA DE BAZ CP. 54190	12	2015	0450102503000000
0450102504000000	154	CALLE LA HUASTECA S/N NOPALTEPEC, MEX. "TEPETATAL" . HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2014	0450102504000000
0450102505000000	50	"TEPETATAL" GOLPE DEL AGUA S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2014	0450102505000000
0450102506000000	124	CALLE GOLPE DEL AGUA S/N "TEPETATAL" . HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450102506000000
0450102507000000	45	"EL TEPETATAL" GOLPE DEL AGUA S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102507000000
0450102508000000	0	"EL TEPETATAL" CAMINO A HUILOTONGO S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102508000000
0450102509000000	0	HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450102509000000
0450102510000000	0	"EL TEPETATAL" CAMINO A HUILOTONGO S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450102510000000
0450102511000000	304	"EL TEPETATAL" CAMINO A HUILOTONGO S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2014	0450102511000000
0450102512000000	0	"EL TEPETATAL" CAMINO A HUILOTONGO S/N NOPALTEPEC . HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450102512000000
0450102513000000	0	INDEPENDENCIA 12 SANTIAGO TEZOYUCA CP. 56024	12	2015	0450102513000000
0450102516000000	0	"TEPETATAL" GOLPE DEL AGUA S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102516000000
0450102601000000	45	ALFREDO DEL MAZO S/N, BO. HIDALGO "A", NOPALTEPEC, MEX HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450102601000000
0450102602000000	110	"PALO DULCE"FCO I. MADERO S/N BO. HIDALGO "A" NOPALTEPEC, MEXICO . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450102602000000
0450102603000000	70	"PALO DULCE" SIETE S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102603000000
0450102604000000	30	"PALO DULCE" SIETE S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450102604000000
0450102605000000	60	"PALO DULCE" FRANCISCO I. MADERO S/N BO. HIDALGO "A" NOPALTEPEC . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450102605000000
0450102606000000	609	"PALO DULCE"CALLE FRANCISCO I. MADERO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450102606000000
0450102607000000	72	BO. HIDALGO "A" . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102607000000
0450102608000000	0	"PALO DULCE" CALLE ALFREDO DEL MAZO S/N BO. HIDALGO "A" NOPALTEPEC, M . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 5	12	2010	0450102608000000
0450102609000000	48	"PALO DULCE"CAPULINES S/N BO. HIDALGO "A" NOPALTEPEC, MEX HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450102609000000
0450102610000000	0	"PALO DULCE" ALFREDO DEL MAZO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450102610000000
0450102611000000	0	"PALO DULCE"FRANCISCO I MADERO S/N, BO. HIDALGO "A", NOPALTEPEC . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450102611000000
0450102612000000	300	"PALO DULCE"ALFREDO DEL MAZO S/N, BO. HIDALGO "A",NOPALTEPEC, MEX HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450102612000000
0450102613000000	60	"PALO DULCE" FRANCISCO I. MADERO S/N BO. HIDALGO "A" NOPALTEPEC . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450102613000000

0450102614000000	100	HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102614000000
0450102615000000	0	"PALO DULCE" ALFREDO DEL MAZO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450102615000000
0450102616000000	16	CALLE FRANCISCO I. MADERO S/N BO. HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450102616000000
0450102617000000	0	"PALO DULCE"CALLE ALFREDO DEL MAZO S/N NOPALTEPEC, MEXICO . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450102617000000
0450102618000000	120	FRANCISCO I MADERO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450102618000000
0450102619000000	250	"PALO DULCE" FRANCISCO I MADERO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2014	0450102619000000
0450102620000000	622	ALFREDO DEL MAZO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450102620000000
0450102621000000	43	CALLE FRANCISCO I. MADERO S/N BO. HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450102621000000
0450102622000000	0	BO. HIDALGO "A" . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102622000000
0450102623000000	56	"PALO DULCE"CENTENRIO S/N BO. HIDALGO "A" NOPALTEPEC, MEX . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450102623000000
0450102624000000	0	"PALO DULCE" PEDRO RICARDO MARTINEZ DELGADILLO S/N BO. HIDALGO "B" NOP . SAN FELIPE TEOTITLAN CENTR	12	2010	0450102624000000
0450102625000000	32	"PALO DULCE" FRANCISCO I. MADERO S/N NOPALTEPEC . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450102625000000
0450102627000000	0	CALLE SIETE S/N BO. HIDALGO "A" NOPALTEPEC, MEXICO . SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEPEC CP. 559	12	2010	0450102627000000
0450102631000000	0	"PALO DULCE" CALLE SIETE S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450102631000000
0450102633000000	0	"PALO DULCE" ALFREDO DEL MAZO S/N BO HIDALGO "A" NOPALTEPEC . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450102633000000
0450102701000000	160	FRANCISCO I MADERO S/N, NOPALTEPEPC . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450102701000000
0450102702000000	145	C. FRANCISCO I. MADERO, NOPALTEPEC S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450102702000000
0450102705000000	29	"SAN ANTONIO LAS CRUCES" ALFREDO DEL MAZO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102705000000
0450102706000000	33	BO. HIDALGO "A" . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102706000000
0450102707000000	201	BO. HIDALGO "A" . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102707000000
0450102709000000	68	BO. HIDALGO "A" . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450102709000000
0450102710000000	494	"SAN ANTONIO" ALFREDO DEL MAZO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102710000000
0450102711000000	0	BO. HIDALGO "B" . HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102711000000
0450102801000000	68	"LA SOLEDAD" FRANCISCO I. MADERO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450102801000000
0450102802000000	235	"LA SOLEDAD" FRANCISCO I MADERO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102802000000
0450102803000000	0	GOLPE DEL AGUA S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102803000000
0450102804000000	81	"LA SOLEDAD" ALFREDO DEL MAZO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450102804000000
0450102805000000	0	"LA SOLEDAD" ALFREDO DEL MAZO S/N BO. HIDALGO "A" NOPALTEPEC . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102805000000
0450102806000000	182	"LA SOLEDAD" CAPULINES S/N BO. HIDALGO "A" NOPALTEPEC, MEX HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450102806000000
0450102807000000	273	"SOLEDAD SEGUNDO" ALFREDO DEL MAZO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450102807000000
0450102808000000	220	"LA SOLEDAD 2DA "FRANCISCO I MADERO S/N BO. HGO."A" NOPALTEPEC . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102808000000
0450102809000000	0	"SOLEDAD SEGUNDO" ALFREDO DEL MAZO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450102809000000
0450102810000000	99	C. JOAQUIN GARCIA IZCABALCETA 54 COL. SIDENA, CD SAHAGUN NO IDENTIFICADO CP. 43997	12	2015	0450102810000000
0450102811000000	0	"LA SOLEDAD" ALFREDO DEL MAZO . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102811000000
0450102812000000	56	"SOLEDAD SEGUNDO" FRANCISCO. I MADERO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102812000000
0450102813000000	30	"SOLEDAD SEGUNDO" S/N BO. HIDALGO "A" . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450102813000000
0450102814000000	40	"LA SOLEDAD" FRANCISCO I. MADERO S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102814000000
0450102816000000	0	"LA SOLEDAD"E ALFREDO DEL MAZO S/N . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102816000000
0450102901000000	334	"PALO DULCE" LA CRUZ S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450102901000000
0450102903000000	141	"PALO DULCE" EL ZAPOTE S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102903000000
0450102904000000	0	DEL ZAPATERO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450102904000000
0450102905000000	101	"LOS DURAZNOS" FRANCISCO I MADERO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450102905000000
0450102907000000	0	"EL PALO DULCE"ALFREDO DEL MAZO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450102907000000
0450102908000000	0	"PALO DULCE" ALFREDO DEL MAZO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450102908000000
0450102909000000	0	"EL DURAZNO" DEL ZAPATERO S/N BO. HIDALGO "A" NOPALTEPEC . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450102909000000
0450102910000000	0	"EL DURAZNO" DEL ZAPATERO S/N BO. HIDALGO "A" NOPALTEPEC . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450102910000000
0450102911000000	0	CALLE DEL ZAPATERO S/N BO. HIDALGO A NOPALTEPEC	12	2016	
0450103001000000	216	MORELOS A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450103001000000
0450103002000000	0	CALLE FRANCISCO GONZALEZ S/N "LA PIEDAD" . SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEPEC CP. 55975	12	2010	0450103002000000
0450103003000000	0	"LA PIEDAD"FRANCISCO GONZALEZ S/N NOPALTEPEC . MORELOS A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450103003000000
0450103004000000	0	BABILONIA S/N, BO. MORELOS "A", NOPALTEPEC . SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEPEC CP. 55975	12	2010	0450103004000000
0450103005000000	0	BABILONIA S/N MORELOS A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450103005000000
0450103006000000	0	"LA PIEDAD"FRANCISCO GONZALEZ S/N BO. MORELOS "A" NOPALTEPEC . MORELOS A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450103006000000
0450103007000000	0	"LA PRESA" LA MORA S/N BO. MORELOS "A" NOPALTEPEC . SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEPEC CP. 5597	12	2010	0450103007000000
0450103008000000	0	"LA PIEDAD"CALLE LA PRINCESA S/N BO. MORELOS "B" NOPALTEPEC . MORELOS B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450103008000000
0450103009000000	0	"LA SOLEDAD"VICTORIANO HUERTA S/N NOPALTEPEC, MEXICO . MORELOS A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450103009000000
0450103010000000	0	"LA PIEDAD"VICTORIANO HUERTA S/N, BO. MORELOS "A", NOPALTEPEC . MORELOS B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450103010000000
0450103011000000	240	MORELOS A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450103011000000
0450103012000000	0	BO. MORELOS "A" . MORELOS A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103012000000
0450103013000000	0	"LA PIEDAD" BABILONIA S/N SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEPEC CP. 55975	12	2016	0450103013000000
0450103015000000	0	VICTORIANO HUERTA S/N MORELOS A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450103015000000
0450103101000000	40	"LA PROVICENCIA " FCO. I. MADERO S/N . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450103101000000
0450103102000000	0	BO. HIDALGO "A" . HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103102000000
0450103201000000	0	FRANCISCO I MADERO S/N, NOPALTEPEC, MEX SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEPEC CP. 55975	12	2010	0450103201000000
0450103202000000	0	ASERRADERO S/N BO. HIDALGO "A" NOPALTEPEC, MEXICO . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450103202000000
0450103203000000	128	"EL CHABACANO"CALLE ONICE S/N S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450103203000000
0450103204000000	0	"CHABACANO" METROPOLITANA S/N VICENTE GUERRERO NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450103204000000
0450103205000000	0	"LA ASUNCION" ONICE S/N BO HGO "A" NOPALTEPEC . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450103205000000
0450103206000000	80	"LA ASUNCION" ONICE S/N .S/N VICENTE GUERRERO NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450103206000000
0450103208000000	0	"LA ASUNCION" ASERRADERO S/N VICENTE GUERRERO NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450103208000000
0450103209000000	0	"CHABACANO" AV. METROPOLITANA S/N VICENTE GUERRERO NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103209000000

0450103301000000	0	CALLE ABASOLO S/N BO. HIDALGO "A" NOPALTEPEC, MEX . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450103301000000
0450103302000000	208	BO. HIDALGO "A" . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450103302000000
0450103303000000	0	"ARBOL SOLO" FRANCISCO I. MADERO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2014	0450103303000000
0450103304000000	0	BOSQUES DE YUCATAN MZA 221 LT 38 JARDINES DE MORELOS SECCION BOSQUES ECATEPEC DE MORELOS CP. 5507	12	2015	0450103304000000
0450103305000000	0	"ARBOL SOLO" FRANCISCO I MADERO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450103305000000
0450103306000000	0	"ARBOL SOLO" FRANCISCO I. MADERO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450103306000000
0450103307000000	0	C. ALFREDO DEL MAZO 17 MORELOS A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103307000000
0450103308000000	97	"ARBOL SOLO" FRANCISCO I. MADERO S/N BO HGO "A" NOPALTEPEC . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450103308000000
0450103309000000	116	"ARBOL SOLO" FRANCISCO I. MADERO S/N BO. HGO "A" NOPALTEPEC . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450103309000000
0450103310000000	104	HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450103310000000
0450103311000000	20	"ARBOL SOLO" ABASOLO S/N BO. HIDALGO "A" NOPALTEPEC . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450103311000000
0450103312000000	52	"ARBOL SOLO"FRANCISCO I. MADERO S/N BO. HGO. "A" NOPALTEPEC . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450103312000000
0450103313000000	0	"ARBOL SOLO" ABASOLO S/N BO. HGO "A" NOPALTEPEC . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450103313000000
0450103315000000	80	"ARBOL SOLO" CAPULINES S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450103315000000
0450103316000000	0	"ARBOL SOLO" FRANCISCO I MADERO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103316000000
0450103317000000	0	"ARBOL SOLO" ABASOLO .S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2014	0450103317000000
0450103318000000	0	"ARBOL SOLO" FRANCISCO I. MADERO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450103318000000
0450103319000000	0	"ARBOL SOLO" ABASOLO S/N BO. HIDALGO "A" NOPALTEPEC . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450103319000000
0450103320000000	0	"ARBOL SOLO" ABASOLO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450103320000000
0450103401000000	60	"EL DURAZNO" FRANCISCO I. MADERO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103401000000
0450103402000000	341	"LA PALMA" FRANCISCO I. MADERO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450103402000000
0450103403000000	66	C. DURAZNO S/N. EN NOPALTEPEC, MEX HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450103403000000
0450103404000000	0	CENTENARIO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103404000000
0450103405000000	18	"LA PALMA" SIETE S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450103405000000
0450103406000000	64	CALLE 7 S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450103406000000
0450103409000000	96	"EL POZO"DURAZNO S/N, BO. HIDALGO "A"NOPALTEPEC, MEX HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450103409000000
0450103410000000	102	"LA PALMA" EL DURAZNO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103410000000
0450103411000000	95	"EL POZO" EL DURAZNO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103411000000
0450103412000000	45	"LA PALMA"FRANCISCO I MADERO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450103412000000
0450103413000000	75	"LA PALMA" DURAZNO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103413000000
0450103414000000	116	"EL DURAZNO"FRANCISCO I. MADERO S/N NOPALTEPEC, MEXICO . SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEPEC CP.	12	2010	0450103414000000
0450103415000000	408	HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450103415000000
0450103416000000	0	"EL DURAZNO"FRANCISCO I. MADERO S/N NOPALTEPEC, MEXICO . SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEPEC CP.	12	2010	0450103416000000
0450103421000000	0	"LA PALMA" SIETE S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450103421000000
0450103422000000	0	"LA PALMA" CALLE DURAZNO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103422000000
0450103501000000	340	FRANCISCO I MADERO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450103501000000
0450103502000000	0	CENTENARIO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103502000000
0450103503000000	200	"AGUA SANTA "CENTENARIO S/N, BO. HGO. "A" NOPALTEPEC . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450103503000000
0450103504000000	45	"AGUA SANTA"DURAZNO S/N, BO. HIDALGO "A", NOPALTEPEC, MEXICO . SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEP	12	2010	0450103504000000
0450103505000000	0	"AGUA SANTA"CENTENARIO S/N, BO. HIDALGO "A", NOPALTEPEC . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450103505000000
0450103506000000	271	"AGUA SANTA" LA NUEZ S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103506000000
0450103507000000	41	"AGUA SANTA" CENTENARIO S/N, BO. HIDALGO "A", NOPALTEPEC . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450103507000000
0450103508000000	90	"AGUA SANTA" CENTENARIO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103508000000
0450103509000000	76	CENTENARIO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450103509000000
0450103513000000	80	"AGUA SANTA" CENTENARIO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103513000000
0450103514000000	0	CONOCIDO NOPALTEPEC,MEX SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEPEC CP. 55975	12	2010	0450103514000000
0450103515000000	196	"AGUA SANTA" FRANCISCO I. MADERO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2013	0450103515000000
0450103516000000	0	"AGUA SANTA" CENTENARIO BO. HIDALGO "A" NOPALTEPEC . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450103516000000
0450103519000000	0	"AGUA SANTA"CENTENARIO S/N BO. HIDALGO "A" NOPALTEPEC, MEXICO . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450103519000000
0450103520000000	64	LA NUEZ S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103520000000
0450103521000000	0	"AGUA SANTA" DURAZNO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2014	0450103521000000
0450103522000000	68	"AGUA SANTA" DURAZNO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103522000000
0450103601000000	210	C. FRANCISCO I MADERO NO. 07 HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450103601000000
0450103602000000	0	"LA CRUZ" FRANCISCO I. MADERO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103602000000
0450103603000000	0	NOPALTEPEC, MEX HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450103603000000
0450103604000000	84	CALLE FRANCISCO I. MADERO NOPALTEPEC . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103604000000
0450103605000000	64	"LA UNION"5 DE MAYO S/N BO. HIDALGO "A" NOPALTEPEC, MEX HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450103605000000
0450103606000000	100	BO. HIDALGO "A" . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103606000000
0450103607000000	20	BO. HIDALGO "A" . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103607000000
0450103608000000	0	BO. HIDALGO "A" . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103608000000
0450103610000000	0	"EL DURAZNO"CENTENARIO S/N, BO. HIDALGO "A", NOPALTEPEC . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450103610000000
0450103611000000	144	"LA UNION" FRANCISCO I. MADERO S/N NOPALTEPEC, MEXICO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450103611000000
0450103612000000	105	CALLE LA NUEZ S/N BO. HIDALGO "A" NOPALTEPEC, MEX . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103612000000
0450103614000000	292	C. CENTENARIO 7 HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103614000000
0450103615000000	74	"EL DURAZNO"CENTENARIO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103615000000
0450103616000000	70	BO. HIDAGO "A" . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103616000000
0450103617000000	0	"EL PROGRESO" CENTENARIO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103617000000
0450103618000000	92	"LA UNION"CALLE FCO. I MADERO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103618000000
0450103619000000	0	"LA UNION" FRANCISCO I MADERO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103619000000
0450103620000000	0	CALLE FCO. I MADERO S/N DENOMINADO "LA UNION" . SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEPEC CP. 5597	12	2010	0450103620000000
0450103621000000	148	"LA UNION" 5 DE MAYO, MEXICO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450103621000000
0450103623000000	60	"LA UNION" 5 DE MAYO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450103623000000
0450103624000000	0	"LA UNION" 5 DE MAYO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450103624000000
0450103625000000	0	"EL PROGRESO" CENTENARIO S/N BO. HIDALGO "A" NOPALTEPEC . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450103625000000
0450103626000000	0	"EL PROGRESO" CENTENARIO S/N BO. HIDALGO "A" NOPALTEPEC . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450103626000000

0450103701000000	150	"EL REPARTIDOR"5 DE MAYO S/N BO. HIDALGO "A", NOPALTEPEC, MEXICO . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450103701000000
0450103702000000	0	LA NUEZ S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103702000000
0450103703000000	0	"EL REPARTIDOR" 5 DE MAYO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450103703000000
0450103704000000	104	"EL REPARTIDOR" 05 DE MAYO S/N, BO. HIDALGO "A", NOPALTEPEC . SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEP	12	2010	0450103704000000
0450103705000000	138	CENTENARIO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2014	0450103705000000
0450103706000000	346	"EL REPARTIDOR" CENTENARIO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450103706000000
0450103707000000	40	"EL REPARTIDOR" C. LA NUEZ S/N NOPALTEPEC, MEXICO .	12	2016	0450103707000000
0450103708000000	90	BO. HGO. "A" . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450103708000000
0450103709000000	0	"LOS CORRALES" CENTENARIO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450103709000000
0450103710000000	80	BO. HIDALGO "A" . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103710000000
0450103711000000	0	"EL REPARTIDOR" 5 DE MAYO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450103711000000
0450103712000000	0	"EL REPARTIDOR" 5 DE MAYO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103712000000
0450103714000000	18	"REPARTIDOR" CENTENARIO . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103714000000
0450103715000000	0	C.OTE 245C55 . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103715000000
0450103716000000	0	"EL REPARTIDOR" LA ESCONDIDA S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2014	0450103716000000
0450103718000000	50	C.OTE 245C55 . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103718000000
0450103719000000	0	LAS MORENAS 3 HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103719000000
0450103801000000	22	CENTENARIO . S HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450103801000000
0450103802000000	156	"LA PRESITA" CENTENARIO S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103802000000
0450103803000000	80	ESCONDIDA Y LA NUEZ S/N, NOPALTEPEC . SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEPEC CP. 55975	12	2010	0450103803000000
0450103804000000	88	HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103804000000
0450103805000000	86	"LA PRESA" AV. CENTENARIO S/N NOPALTEPEC . SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEPEC CP. 55975	12	2016	0450103805000000
0450103806000000	72	"LA PRESA"JANITZIO S/N, NOPALTEPEC . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450103806000000
0450103807000000	0	"LA PRESA"CENTENARIO S/N, NOPALTEPEC . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103807000000
0450103808000000	84	LA ESCONDIDA S/N, BO. HIDALGO "A", NOPALTEPEC . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450103808000000
0450103809000000	64	BO. HIDALGO "A" . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103809000000
0450103887000000	0	"LA PRESA" CENTENARIO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103887000000
0450103901000000	430	KINDER NOPALTEPEC, NOPALTEPEC . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450103901000000
0450103902000000	170	"LA PRESA" CENTENARIO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103902000000
0450103903000000	15	"LA PRESA" DURAZNO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103903000000
0450103904000000	0	"LA PRESA" SIETE S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450103904000000
0450103905000000	0	C. PLAN DE AYALA 349 COL. NUEVA SANTA ANITA, IZTACALCO, DF NO IDENTIFICADO CP. 8210	12	2016	0450103905000000
0450103906000000	0	"LA PRESA" SIETE S/N BO. HIDALGO "A" NOPALTEPEC . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450103906000000
0450103907000000	110	"LA PRESA" DURAZNO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2014	0450103907000000
0450103908000000	72	"LA PRESA" DURAZNO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103908000000
0450103909000000	0	"LA PRESA" SIETE S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103909000000
0450103911000000	0	"LA PRESA" CENTENARIO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103911000000
0450103912000000	0	DURAZNO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450103912000000
0450103961000000	190	"LA PRESA" AV. CENTENARIO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450103961000000
0450103962000000	85	BO. HGO."A" . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450103962000000
0450104001000000	198	"LOS HORNOS" SIETE S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450104001000000
0450104002000000	0	JOSE VASCONCELOS 105 10 GUSTABO A. MADERO NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450104002000000
0450104003000000	81	CALLE SIETE S/N, BO. HGO. "A" NOPALTEPEC, MEX HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2014	0450104003000000
0450104004000000	96	"HORNOS" CALLE 7, BO. HIDALGO "A", NOPALTEPEC, MEX HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450104004000000
0450104005000000	54	"EL PROGRESO" SIETE SN HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2014	0450104005000000
0450104006000000	0	"EL PROGRESO"CALLE EL ZORRO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450104006000000
0450104007000000	80	BO. HIDALGO "A" . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450104007000000
0450104008000000	0	"LOS HORNOS" ABASOLO , BO. HIDALGO "A" NOPALTEPEC .S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450104008000000
0450104009000000	0	SIETE S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450104009000000
0450104010000000	0	"LOS HORNOS"ABASOLO S/N BO. HIDALGO "A" , NOPALTEPEC . SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEPEC CP. 5	12	2010	0450104010000000
0450104011000000	60	CALLE SIETE 7 HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450104011000000
0450104012000000	0	CALLE EL ZORRO S/N . SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEPEC CP. 55975	12	2010	0450104012000000
0450104013000000	140	"HORNOS"CALLE ABASOLO S/N BO. HIDALGO "A" NOPALTEPEC, MEXICO . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450104013000000
0450104014000000	0	"EL PROGRESO"CALLE EL ZORRO S/N NOPALTEPEC, MEXICO . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450104014000000
0450104015000000	0	"EL PROGRESO" TORIBIO MONTERO S/N BO. HIDALGO "A" . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450104015000000
0450104016000000	20	"EL PROGRESO" CALLE DEL ZORRO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450104016000000
0450104017000000	70	"HORNOS"ABASOLO, NOPALTEPEC, MEXICO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450104017000000
0450104019000000	0	CDA. DE PROL. RAMON Y CAJAL 100 COL. SAN PEDRO IZTACALCO IZTACALCO, DF NO IDENTIFICADO CP. 8220	12	2015	0450104019000000
0450104020000000	0	"EL PROGRESO" DEL ZORRO S/N BO. HGO. "A" NOPALTEPEC . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450104020000000
0450104021000000	0	"EL PROGRESO" SIETA S/N BO. HGO. "A" NOPALTEPEC . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450104021000000
0450104101000000	124	"EL HUIZACHE" CAPULINES S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450104101000000
0450104102000000	0	"EL HUIZACHE O LAS FLORES" TORIBIO MONTERO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450104102000000
0450104201000000	184	"PALMITAS" CALLE PANAMA S/N MORELOS A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2014	0450104201000000
0450104202000000	0	LAS MORENAS S/N MORELOS A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450104202000000
0450104203000000	0	"PALMILLAS" LAS MORENAS S/N MORELOS A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450104203000000
0450104204000000	0	LAS MORENAS 4 MORELOS A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450104204000000
0450104205000000	50	"PALMILLAS" LAS MORENAS S/N VICENTE GUERRERO NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450104205000000
0450104206000000	0	BO. MORELOS "A" . VICENTE GUERRERO NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450104206000000
0450104207000000	170	LAS MORENAS 4 MORELOS A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450104207000000
0450104209000000	0	LAS MORENAS S/N "PALMILLAS" . VICENTE GUERRERO NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450104209000000
0450104210000000	0	LAS MORENAS S/N MORELOS A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2014	0450104210000000
0450104212000000	0	"PALMILLAS" CALLE LAS MORENAS S/N NOPALTEPEC . VICENTE GUERRERO NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450104212000000
0450104213000000	80	LAS MORENAS 4 MORELOS A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450104213000000
0450104214000000	80	LAS MORENAS S/N MORELOS A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450104214000000
0450104215000000	100	LAS MORENAS 4 MORELOS A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450104215000000
0450104216000000	0	CLETO CASTRO S/N MORELOS A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2014	0450104216000000
0450104217000000	32	LAS MORENAS S/N MORELOS A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450104217000000
0450104301000000	236	BO. HIDALGO "B" . HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450104301000000
0450104302000000	0	DE LA CRUZ S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2014	0450104302000000
0450104303000000	100	"BUENA VISTA" ABASOLO S/N .S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450104303000000
0450104304000000	80	ABASOLO S/N HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450104304000000
0450104305000000	32	"BUENA VISTA" ABASOLO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450104305000000

0450104306000000	80	"BUENAVISTA" CAPULINES BO. HGO "A" NOPALTEPEC . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2014	0450104306000000
0450104307000000	76	"BUENAVISTA" CAPULINES BO. HGO "A" NOPALTEPEC . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450104307000000
0450104308000000	0	"BUENA VISTA" ABASOLO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450104308000000
0450104309000000	0	"BUENA VISTA" ABASOLO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450104309000000
0450104310000000	0	"BUENA VISTA"FRANCISCO I. MADERO S/N BO.HGO. "A" NOPALTEPEC, MEXICO . HIDALGO B NOPALTEPEC CP. 5597	12	2016	0450104310000000
0450104311000000	0	PRIV DE POLVORA 9B COL SANTA FE 1210, ALVARO OBREGON D.F HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450104311000000
0450104312000000	0	"BUENA VISTA" FRANCISCO I. MADERO S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450104312000000
0450104313000000	66	"BUENAVISTA"DEL ZAPATERO S/N NOPALTEPEC . SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEPEC CP. 55975	12	2010	0450104313000000
0450104314000000	25	CAPULIN S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450104314000000
0450104315000000	0	EL HUIZACHE S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2014	0450104315000000
0450104501000000	112	"XOCHILTEPEC" EL HUIZACHE S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450104501000000
0450104502000000	0	"XOCHILTEPEC" EL HUIZACHE S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450104502000000
0450104503000000	0	BO. HIDALGO S/N, NOPALTEPEC, MEX SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEPEC CP. 55975	12	2010	0450104503000000
0450104504000000	0	"XOCHILTEPEC" EL HUIZACHE S/N BO. HIDALGO "A" NOPALTEPEC . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450104504000000
0450104505000000	50	"XOCHILTEPETL"EL HUIZACHE S/N BO. HIDALGO "A" NOPALTEPEC, MEXICO . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450104505000000
0450104506000000	60	C. ORIENTE 40 MZA 35 LT 5 PROVIDENCIA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD CP. 56616	12	2015	0450104506000000
0450104507000000	0	"XOCHILTEPEC" AV. RIO BRAVO S/N BO. HIDALGO "A" NOPALTEPEC . HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450104507000000
0450104601000000	0	"EL HUIZACHE" RIO BRAVO S/N BO. HIDALGO "A" NOPALTEPEC, MEX HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450104601000000
0450104701000000	0	ASERRADERO S/N BO. HIDALGO "A" NOPALTEPEC . SAN FELIPE TEOTITLAN CENTRO NOPALTEPEC CP. 55975	12	2015	0450104701000000
0450104702000000	0	ONICE S/N VICENTE GUERRERO NOPALTEPEC CP. 55970	12	2016	0450104702000000
0450104801000000	40	"EL PINO" CHAMIZAL S/N, NOPALTEPEC . VICENTE GUERRERO NOPALTEPEC CP. 55970	2	2015	0450104801000000
0450104802000000	452	C JAGUEY NUEVO S/N VICENTE GUERRERO NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450104802000000
0450104804000000	40	"EL PINO" SATURNO S/N VICENTE GUERRERO NOPALTEPEC CP. 55970	12	2010	0450104804000000
0450104901000000	720	C. SIETE S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450104901000000
0450104902000000	80	CALLE SIETE S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450104902000000
0450105001000000	80	DURAZNO 3 HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450105001000000
0450105002000000	126	LA ESCONDIDA S/N HIDALGO A NOPALTEPEC CP. 55970	12	2015	0450105002000000

SUBTEMA: ESTRUCTURA DE EGRESOS.

Cuadro 89. Egresos ejercidos (Millones de Pesos) 2007-2015 Nopaltepec.

AÑO	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS Y GASTOS GENERALES	TRANSFERENCIAS	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES	DEUDA PÚBLICA
2007	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2008	56.41	22.35	4.51	6.70	3.00	1.24	16.81	0.00	1.80
2009	52.91	15.97	2.03	6.11	2.83	0.89	21.85	0.00	3.23
2010	59.07	15.48	2.49	11.92	3.55	0.85	21.10	0.00	3.69
2011	89.79	13.17	2.64	14.56	5.26	0.39	50.90	0.00	2.87
2012	66.74	14.69	2.87	4.78	5.68	0.12	32.58	0.00	6.03
2013	43.08	17.66	4.18	10.59	3.46	0.62	6.31	0.00	0.26
2014	74.63	19.39	6.06	12.95	5.79	0.43	29.95	0.00	0.07
2015[E/]	80.72	20.97	6.55	14.00	6.26	0.47	32.39	0.00	0.07

[E/] Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

Cuadro 90. Participación municipal en los egresos ejercidos (Porcentaje) 2007-2015.

AÑO	TOTAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS Y GASTOS GENERALES	TRANSFERENCIAS	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES	DEUDA PÚBLICA
2007	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2008	0.14	0.16	0.24	0.17	0.09	0.16	0.16	0.00	0.04
2009	0.15	0.11	0.12	0.15	0.08	0.11	0.30	0.00	0.09
2010	0.16	0.10	0.14	0.24	0.08	0.08	0.31	0.00	0.12
2011	0.21	0.08	0.14	0.29	0.10	0.05	0.58	0.00	0.07
2012	0.10	0.05	0.09	0.06	0.10	0.02	0.32	0.00	0.08
2013	0.09	0.08	0.16	0.13	0.07	0.05	0.08	0.00	0.01
2014	0.13	0.10	0.24	0.19	0.08	0.03	0.22	0.00	0.00
2015[E/]	0.13	0.10	0.24	0.19	0.08	0.03	0.22	0.00	0.00

[E/] Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

3.4.2 PROSPECTIVA GENERAL HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.

Caminar hacia una mejor sociedad es parte de la evolución constante de las distintas culturas, buscando cambios y propiciando dinámicas en la que las sociedades son presentan incrementos positivos en su forma de vivir, por lo que las acciones esenciales para el logro de lo anterior provienen de ellas mismas, procurando visualizar las condiciones que desean y planeando las maneras para lograrlo. En el territorio de Nopaltepec la Administración 2016-2018 tiene visualizado un desarrollo democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, la consolidación del estado de derecho y la justicia social, por medio de reglamentación y normatividad aplicable en territorio municipal y el logro de la política ejercida. El desarrollo de programas de capacitación a los servidores públicos para el cumplimiento de los objetivos en las áreas de la administración pública municipal, lo que garantizara un nivel profesional y una cultura de calidad en la prestación de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía. Por otra parte se pretende sentar un precedente importante en la implementación de los mecanismos para reglamentar las acciones correspondientes a la actividad municipal, así como ejecutar una política constante en los procesos de actualización legal, lo cual al final generará un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que la ciudadanía conocerá sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que resultará de la Administración 2016-2018 en un marco de abierta participación social a las autoridades auxiliares.

En lo concerniente a la situación financiera y el gobierno de resultados este pretende llegar a ser abierto, transparente y participativo, en todos sentidos, en estricto apego a la normatividad y a los intereses sociales por lo que fomentar el desarrollo económico y la inversión productiva en los sectores económicos para desarrollar infraestructura asegurando que la aplicación de los recursos promueva proyectos estratégicos es parte del legado que esta Administración realizará, tomando como base de impulso el apoyo de la ciudadanía y el acompañamiento de los diversos órdenes de gobierno, implementando procesos que permitan elevar la calidad,

capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, con lo que se integraría un sistema de captación y recaudación de ingresos, registro y control caja eficiente y eficaz de acuerdo a las normatividades.

3.4.3 OBJETIVOS DE LOS EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.

3.4.3.1 ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.

3.4.3.1.1 LÍNEAS DE ACCIÓN HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.

TEMA: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

OBJETIVO.

Realizar acciones que favorezcan el marco de desarrollo democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población así como ampliar nuestra capacidad de acción en cuanto a cubrir eficaz y eficientemente los eventos relevantes y trascendentales del Municipio de Nopaltepec.

ESTRATEGIAS.

- Mediante un plan de trabajo orientado fortalecimiento administrativo municipal.
- Realizar justas de trabajo con las diferentes áreas del ayuntamiento en el marco de la eficiencia y eficacia institucional.
- Realizar acciones en conjunto (todas las áreas administrativas) tales como cursos, talleres y capacitaciones.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Asistir a reuniones.
- Elaboración de informes
- Integración de agenda
- Aplicación de la normativa municipal (Bando Municipal).
- Divulgación de información.
- Reuniones con dependencias administrativas municipales para actuar en conjunto. Atención de reportes.
- Coordinación con instituciones federales y estatales.
- Trabajar coordinadamente con los municipios vecinos.

TEMA: MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS.

OBJETIVO.

Coordinar de una manera eficiente la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, por medio de acciones de reglamentación y normatividad aplicable en territorio municipal y que este direccionada al logro de la política ejercida por el ejecutivo municipal con el fin de actuar de una manera conjunta en beneficio de la sociedad.

ESTRATEGIAS.

- Potencializando las fortalezas de cada área a través de una serie de talleres con ejercicio de confianza en equipo.
- Reuniones con áreas todas las áreas de la administración municipal.
- Elaboración de un plan de acción anual.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Registro de asistencia a reuniones.
- Bitácora de reuniones
- Aplicación de la normativa municipal (Bando Municipal).
- Divulgación de información, reuniones con vecinos y afectados.
- Reuniones con dependencias administrativas municipales para actuar en conjunto. Atención de reportes.
- Coordinación con instituciones federales y estatales.

TEMA: PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

OBJETIVO.

Desarrollar programas de capacitación a los servidores públicos para el cumplimiento de los objetivos en las áreas de la administración pública municipal. Garantizar un nivel profesional con servidores públicos de carrera en la prestación de servicios a la ciudadanía del municipio. Introducir al personal del ayuntamiento hacia una cultura de calidad en la prestación de los servicios que se ofrece a la ciudadanía.

ESTRATEGIAS.

- Gestión ciudadana, mano de obra.
- Gestión municipal, material para llevarlo a cabo.
- Gestión Federal, económica y material.
- Con un diagnóstico del área.
- Planear en tiempos reales.
- Gestión continúa.
- Compromiso conjunto del personal.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Cumplir con mis objetivos a corto plazo.
- Hacer un análisis de situación actual.
- Planear a corto, mediano y largo plazo objetivos reales.
- Mejorar el equipo y mobiliario para brindar una mejor atención.
- Impartir algún curso o plática para que haya más eficiencia administrativa.
- Llevar libros de registros.
- Llevar registro de atenciones a la ciudadanía.
- Asistir a reuniones y trabajo en equipo con las áreas que integran el Ayuntamiento.

TEMA: REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

OBJETIVO.

Implementar mecanismos para reglamentar las acciones correspondientes a la actividad municipal, así como actualizar la argumentación y fundamentos legales e incluye todos los procesos necesarios para el desarrollo de los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

ESTRATEGIAS.

- A través de un proceso legal y debidamente sustentable.
- Verificar todas las disposiciones legales vigentes y corroborar que se están aplicando.
- Capacitando al personal en materia de reglamentación y aplicación de normativas.
- Gestión de cursos y talleres en materia de normatividad municipal y su eficiente implementación.
- Atención personal a la ciudadanía.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Mejorar el mobiliario que se utiliza en la oficina.
- Buscar capacitación en materia de reglamentación.
- Contar con los recursos materiales necesarios para ello.
- Llevar libros de registros.
- Llevar registro de atenciones a la ciudadanía.
- Asistir a reuniones e invitaciones que coadyuven en la mejora del servicio prestado.
- Realizar reportes e informes.

TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

OBJETIVO.

Generar e implementar un plan de trabajo que propicie un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en la Administración 2016-2018 en un marco de abierta participación social y escrutinio público.

ESTRATEGIAS.

- Publicación de información generada por las áreas administrativas
- Conocimiento de la ley en el tema de transparencia y rendición de cuentas.
- Capacitación, cursos y talleres en los temas de transparencia y rendición de cuentas.
- Cumplir con la Ley de Transparencia.
- Realizar un plan integral de combate a la corrupción y que este sea monitoreado a través del órgano de vigilancia del municipio.
- Informar a las autoridades auxiliares y delegados de todos los programas, acciones, para que ellos a su vez informen a otras localidades.
- Informar a las autoridades auxiliares y delegados por medio electrónico lo concerniente a información de todos realización de obras y servicios.
- Realizar trabajos de información y difusión.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Capacitación constante.
- Acudir a cursos y talleres.
- Reuniones con áreas del ayuntamiento.
- Llevar registro y reporte de actividades.
- Llevar un calendario de actividades.
- Actividades de difusión en las redes sociales y publicidad impresa.
- Realizar actividades de archivo de información.
- Atención a la ciudadanía sobre información.
- Llevar registro de atención a la ciudadanía.
- Reportes de información.
- Revisión de información.
- Llevar una bitácora de actividades.

TEMA: AUTONOMÍA FINANCIERA.

OBJETIVO.

Fomentar el desarrollo económico y la inversión productiva en los sectores económicos para desarrollar infraestructura asegurando que la aplicación de los recursos promueva proyectos estratégicos así como incrementar de los ingresos de gestión mediante la toma de decisiones objetiva, implementación de controles internos y la aplicación de lineamientos financieros para el beneficio de la comunidad Nopaltepense.

ESTRATEGIAS.

- Llevar a cabo una eficiente estructuración del área de Tesorería, para la eficaz delegación de funciones y tareas, así como buscar la certificación de los miembros que integran el área en base a sus tareas.
- Evaluación de las necesidades y prioridades de pagos.
- Administración eficiente del gasto.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Aplicación de estrategias de pagos.
- Campañas de recaudación.
- Difusión en medios y redes sociales.
- Información mediante trípticos y dípticos.
- Aplicación de descuentos conforme a la ley.

TEMA: RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES.

OBJETIVO.

Regularizar la recaudación de pagos (Predial, agua, comercio) para que se permita elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

ESTRATEGIAS.

- Campañas de concientización ciudadana.
- Campaña de recaudación de impuestos.
- Campaña de reordenamiento involucrando a los ciudadanos que se desenvuelven en el mismo entorno.
- Campaña de invitaciones.
- Procedimientos administrativos.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Plantear las áreas a cubrir por día.
- Capacitación constante.
- Acudir a cursos y talleres.
- Reuniones con áreas del ayuntamiento.
- Llevar registro y reporte de actividades.
- Llevar un calendario de actividades.
- Actividades de difusión en las redes sociales y publicidad impresa.
- Atención a la ciudadanía sobre información.
- Llevar registro de atención a la ciudadanía.
- Reportes de información.
- Revisión de información.
- Llevar una bitácora de actividades
- Diagnostico general.
- Como hacer involucrar a las ciudadanos.
- Posibles soluciones, mediante acuerdos.
- Atención y dialogo personal basadas en la ley.

TEMA: ESTRUCTURA DE EGRESOS.

OBJETIVO.

Integrar los recursos financieros presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores, así como capacitación y profesionalización hacendaria, así como integrar un sistema de captación y recaudación de ingresos, registro y control caja eficiente y eficaz de acuerdo a las normatividades vigentes en base a eficientar el uso de los recursos y con ello la ministración adecuado del gasto.

ESTRATEGIAS.

- Cursos de capacitación a todo el personal del área.
- Campañas permanentes de recaudación.
- Establecimiento de un sistema de información y control interno.
- Vigilar la ejecución de los programas de inversión publica
- Elaboración y seguimiento adecuado del presupuesto de ingresos y egresos 2016
- Formulación adecuada del presupuesto de egresos

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Acudir y capacitar a todo el personal, para el manejo y recaudación de fondos.
- Estímulos y/o descuentos al contribuyente, así como multas para los más rezagados.
- Capacitación constante.
- Acudir a cursos y talleres.
- Reuniones con áreas del ayuntamiento.
- Llevar registro y reporte de actividades.
- Llevar un calendario de actividades.
- Actividades de difusión en las redes sociales y publicidad impresa.
- Realizar actividades de archivo de información.
- Atención a la ciudadanía sobre información.
- Llevar registro de atención a la ciudadanía.
- Reportes de información.
- Revisión de información.
- Llevar una bitácora de actividades

3.4.4 MATRICES DE INDICADORES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.

POLITICA TERRITORIAL.

Programa presupuestario:	Política territorial.
Objetivo del programa presupuestario:	Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.
Dependencia General:	JOO Gobierno municipal.
Pilar temático o Eje transversal:	Financiamiento para el desarrollo.
Tema de desarrollo:	Financiamiento para el desarrollo.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano.	Variación porcentual en la planeación urbana y territorial.	((Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual/Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Expedientes de los proyectos urbanos.	N/A
Propósito					
La planeación de la política territorial municipal cumple con el objeto del Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y municipios.	Variación porcentual en la política territorial municipal.	((Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año actual/Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Planeación de la política territorial municipal	Los servidores públicos municipales dan seguimiento a los planes y programas en materia de política territorial
		((Resultados comparativo de los planes y programas en materia de política territorial en el año actual/Resultados comparativo de los planes y programas en materia de política territorial en el año anterior)-1)*100		Resultados comparativos de los planes y programas en materia de política territorial	
Componentes					
2. Identificación de asentamientos humanos irregulares realizada.	Porcentaje en la identificación de asentamientos humanos irregulares.	(Viviendas identificadas en condición de asentamiento humano irregular/total de viviendas en el municipio)*100	Semestral Gestión	Solicitudes de gestión para la identificación de asentamientos irregulares.	Los servidores públicos municipales gestionan la identificación de asentamientos humanos irregulares.
3. Regularización de asentamientos humanos realizada.	Porcentaje en la regularización de asentamientos humanos.	(Regularización de asentamientos humanos realizada /Regularización de asentamientos humanos programada)*100	Semestral Gestión	Licencias de construcción y uso del suelo.	Los servidores públicos municipales facilitan la regularización de asentamientos humanos.
4. Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada.	Porcentaje en la gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales.	(Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada/Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales programada)*100	Semestral Gestión	Solicitudes para la impartición de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales.	Los servidores públicos municipales gestionan la impartición de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano.
Actividades					
1.1. Barridos de campo para identificar asentamientos irregulares.	Porcentaje en los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares.	(Barridos de campo realizados para identificar asentamientos humanos irregulares/Barridos de campo programados para identificar asentamientos humanos irregulares)*100	Trimestral Gestión	Resultados de los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares.	Los servidores públicos municipales identifican en campo los asentamientos irregulares.

1.2. Realización de vuelos aéreos y ortofotos, para la identificación asentamientos irregulares.	Porcentaje en los vuelos aéreos y ortofotos para identificar asentamientos irregulares.	(Vuelos aéreos y ortofotos realizados para identificar asentamientos humanos irregulares/Vuelos aéreos y ortofotos programados para identificar asentamientos humanos irregulares)*100	Trimestral Gestión	Reportes de los vuelos aéreos y ortofotos, para identificar asentamientos irregulares.	Los servidores públicos municipales gestionan la realización de vuelos aéreos y ortofotos para identificar asentamientos humanos irregulares.
2.1. Regularización de los predios conforme al régimen jurídico urbano, realizada.	Porcentaje en la regularización de los predios.	((Regularización de los predios realizada/Regularización de los predios programada)-1)*100	Trimestral Gestión	Comparativo del padrón catastral de inmuebles regularizados irregulares al inicio y término de año.	Los servidores públicos municipales facilitan la regularización de predios.
2.2. Permisos de uso del suelo con base en la normatividad, emitidos.	Porcentaje en los permisos de uso del suelo.	(Permisos de uso del suelo emitidos/Permisos de uso del suelo solicitados)*100	Trimestral Gestión	Comparativo de los permisos de uso del suelo.	Los servidores públicos municipales facilitan la emisión de los permisos de uso del suelo.
4.1. Identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.	Porcentaje en la identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.	(Necesidades de capacitación atendidas en materia de desarrollo urbano/Necesidades de capacitación identificadas en materia de desarrollo urbano)*100	Trimestral Gestión	Comparativo de las necesidades de capacitación	Los servidores públicos municipales manifiestan a través de un diagnóstico, sus necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.
4.2. Capacitación en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales.	Porcentaje en la capacitación en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales.	(Eventos de capacitación realizados en materia de desarrollo urbano municipal/Eventos de capacitación programados en materia de desarrollo urbano municipal)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación del año actual.	Los servidores públicos municipales se capacitan en materia de desarrollo urbano municipal.

PLANEACION Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Programa presupuestario:	Planeación y presupuesto basado en resultados
Objetivo del programa presupuestario:	Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.
Dependencia General:	E01 Planeación - Información, Planeación, Programación y Evaluación
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de resultados
Tema de desarrollo:	Gobierno eficiente que genere resultados

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**		**Frecuencia y Tipo**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**			
Fin					
Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal.	Variación porcentual de evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal	((Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año actual/ Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Informe de resultados.	N/A
Propósito					
El proyecto PBR presenta los indicadores estratégicos y de gestión para su revisión y redirección.	Variación porcentual de indicadores estratégicos y de gestión	((Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en año actual/Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Reporte de proyectos presupuestados.	La Secretaría de Finanzas integra la información del monitoreo con la asignación presupuestaria.
Componentes					
1. Matrices de indicadores de resultados por programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico (MML) adoptadas.	Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML adoptadas	(Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio/Matrices de Indicadores por resultados aprobadas)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Los servidores públicos municipales adoptan las matrices publicadas en el Manual de Planeación, Programación y Prespuestación Municipal para el ejercicio 2016, de conformidad a los programas que opera.
2. Orientaciones y asesorías en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	Porcentaje de orientaciones y asesorías brindados a la estructura municipal	(Número de orientaciones y asesorías otorgadas /Número de orientaciones y asesorías programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las áreas de planeación brindan asesoría a la estructura administrativa municipal sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño.
Actividades					
1.1. Formulación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación 2016.	Porcentaje de cumplimiento al llenado de formatos del PbR	(Formatos del PbRrequisitados/Total de formatos del PbR requeridos)*100	Trimestral Gestión	Reportes	Se cumple con las disposiciones emitidas por establecidas en el Manual de Planeación, Programación y Prespuestación Municipal para el ejercicio 2016.

2.1. Acciones de orientación y asesoría en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal dirigidas a las áreas administrativas del municipio.	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones y asesorías	(Orientaciones y asesorías brindadas/ Orientaciones y asesorías programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las áreas administrativas reciben orientaciones y asesorías sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño, por parte del área de planeación municipal.

.INFORMACION ESTADISTICA Y GEOGRAFICA

Programa presupuestario:	Desarrollo de información estadística y geográfica estatal
Objetivo del programa presupuestario:	Comprende el conjunto de acciones que se llevan a cabo para la captación, registro, procesamiento, actualización y resguardo de información estadística y geográfica del territorio estatal.
Dependencia General:	E02 Informática
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de Resultados
Tema de desarrollo:	Gobierno eficiente que genere resultados

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**		**Frecuencia y Tipo**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**			
Fin					
Contribuir a mejorar la cultura en materia estadística y geográfica a través de la implantación de un sistema estatal de información estadística y geográfica.	Variación porcentual de sistemas desarrollados	((Sistemas desarrollados en el año actual/ Sistemas desarrollados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	IGECEM. Registros administrativos.	N/A
Propósito					
El gobierno municipal cuenta con un sistema de información estadística y geográfica que coadyuva a la toma de decisiones estratégicas.	Variación porcentual de sistemas de información estadística y geográfica	((Sistemas de información estadística y geográfica actualizados en el año actual/Sistemas de información estadística y geográfica actualizados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	El gobierno municipal realiza actualizaciones en el sistema de información estadística y geográfica.
Componentes					
1. Reportes geo referenciados con información estadística y geográfica emitidos.	Porcentaje de reportes geo referenciados	(Reportes geo referenciados emitidos/Reportes geo referenciados programados)*100	Semestral Gestión	Reportes generados en el sistema de información.	La unidad administrativa correspondiente emite los reportes del sistema de información estadística y geográfica oportunamente.
Actividades					
1.1. Actualización periódica de los registros administrativos	Porcentaje de actualización de registros administrativos	(Registros actualizados/Registros generados)*100	Trimestral Gestión	Informe de registros.	La unidad administrativa correspondiente realiza la actualización del sistema de información.
1.2. Mantenimiento informático del sistema.	Porcentaje de mantenimiento informático	(Respaldo de información generada/Total de la base de datos)*100	Semestral Gestión	Informe del soporte técnico.	La unidad administrativa correspondiente realiza el mantenimiento del sistema de información.

ADMINISTRACION PUBLICA DE RESULTADOS

Programa presupuestario:	Consolidación de la administración pública de resultados.
Objetivo del programa presupuestario:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
Dependencia General:	J00 Gobierno municipal.
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de resultados.
Tema de desarrollo:	Gobierno eficiente que genere resultados.

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**		**Frecuencia y Tipo**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**			
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	Variación porcentual del gasto corriente	((Gasto corriente del año actual/Gasto corriente en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	N/A
Propósito					
Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Porcentaje en el ejercicio del gasto corriente	(Gasto corriente ejercido/Gasto corriente programado)*****100	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	Las unidades administrativas tienen un adecuado ejercicio del gasto corriente.
Componentes					
1. Sistema integral de personal instaurado	Variación porcentual de los servidores públicos municipales en funciones	((Servidores públicos en funciones en el semestre actual/Servidores públicos en funciones en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	El área encargada de recursos humanos mantiene actualizada la plantilla de personal.
2. Programa de Adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.	Variación porcentual en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios	((Monto por concepto de adquisiciones+ Monto por suministro de gasolina + Monto por pago de servicios consumidos del semestre actual/ Monto por concepto de adquisiciones+ Monto por suministro de gasolina + Monto por pago de servicios consumidos del semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Estado Comparativo de Egresos	Las unidades administrativas conocen la normatividad para la ejecución del gasto en los rubros de adquisiciones y bienes y servicios.
3. Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado	Variación porcentual en el registro de los bienes patrimoniales	((Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre actual/ Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Inventarios actualizados	Los servidores públicos registran los bienes patrimoniales del municipio de acuerdo a la normatividad establecida.
Actividades					
1.1. Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia	Variación porcentual de los registros de puntualidad y asistencia	((Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes actual/ Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes anterior)-1*100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	El área de Recursos Humanos determina las incidencias del personal administrativo.
1.2. Actualización de los movimientos de actas y bajas de los servidores públicos.	Porcentaje de movimientos de personal	(Movimientos de altas y bajas efectuados/Movimientos de altas y bajas en proceso)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	El área de Recursos Humanos actualiza la plantilla de personal.
2.1. Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	Porcentaje en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	(Monto por concepto de adquisiciones ejercido/Monto por concepto de adquisiciones programadas)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de los servidores públicos coordinados.	Los servidores públicos municipales realizan procedimientos de adquisiciones de conformidad al marco normativo vigente.
2.2. Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	Variación porcentual en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la	(Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual / Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las áreas de administración y finanzas municipales distribuyen insumos necesarios para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.

	prestación y otorgamiento de bienes y servicios	para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)*100			

COMUNICACIÓN PUBLICA

Programa presupuestario:	Comunicación pública y fortalecimiento informativo.
Objetivo del programa presupuestario:	Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.
Dependencia General:	A01 Comunicación social.
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de resultados.
Tema de desarrollo:	Gobierno eficiente que genere resultados.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Fin					
Contribuir a la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores sociales, mediante la difusión de las acciones de gobierno.	Variación porcentual en la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores social.	((Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación realizados en el año actual/Acciones de difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación efectuados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Sistemas de control de la información publicada en los medios de comunicación.	N/A
Propósito					
La comunicación pública y fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio se realiza por los canales convencionales de información gubernamental.	Variación porcentual en la comunicación pública y fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio.	((Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año actual/Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año anterior)-1)*100 ((Acciones de actualización de la comunicación e información pública del municipio a la ciudadanía realizadas en el año actual/Acciones de actualización de la comunicación e información pública del municipio a la ciudadanía realizadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Comparativo de los soportes informativos de comunicación pública. Reportes del análisis de pertinencia de las notas de comunicación pública y fortalecimiento informativo.	Los servidores públicos municipales promueven la comunicación pública y fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio.
Componentes					
1. Los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	Porcentaje en los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	(Ciudadanos que generan una vinculación entre el gobierno y la sociedad para presentar propuestas de acción gubernamental/Población total del municipio)*100 (Acciones gubernamentales realizadas derivadas de propuestas ciudadanas/Total de acciones gubernamentales)*100	Semestral Gestión	Acuses de recibo de los planes y programas de acción gubernamental difundidos.	Los servidores públicos municipales difunden los planes y programas de acción gubernamental.
2. Los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	Porcentaje en los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	(Resultados de la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de sociedad organizada/Resultados esperados en la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada)*100	Semestral Gestión	Resultados comparativos pormenorizados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno de los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales difunden los resultados de las acciones de gobierno.
Actividades					
1.1. Difusión del Plan de Desarrollo Municipal, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje en la difusión del Plan de Desarrollo Municipal.	(Eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal /Eventos programados para la	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los Planes de Desarrollo Municipal.	Los servidores públicos municipales realizan eventos de difusión del Plan de Desarrollo Municipal.

		difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal)*100			
1.2. Difusión del Informe de Gobierno, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje en la difusión del Informe de Gobierno.	(Asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno/Asistencia esperada a recibir en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los Informes de Gobierno.	Los servidores públicos municipales difunden el Informe de Gobierno.
2.1. Distribución de los boletines informativos, con las acciones de gobierno.	Porcentaje en el cumplimiento de la distribución de boletines informativos.	(Boletines informativos difundidos/boletines informativos programados para difusión)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los boletines informativos.	Los servidores públicos municipales distribuyen los boletines informativos.
2.2. Difusión de spots informativos, en los medios audiovisuales de comunicación masiva.	Porcentaje en la difusión de spots informativos.	(Spots informativos difundidos/Spots informativos para difusión programados)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los spots informativos.	Los servidores públicos municipales promueven la difusión de los spots informativos.
2.3. Los trámites y servicios digitales a la ciudadanía están contenidos en la plataforma WEB.	Porcentaje en los trámites y servicios digitales a la ciudadanía.	(Trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados/Trámites y servicios digitales a la ciudadanía programados)*100	Trimestral Gestión	Registros comparativos entre plataformas.	Los servidores públicos municipales promueven los trámites y servicios digitales a la ciudadanía.
2.4. Elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión.	Porcentaje en la elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión.	(Diseños gráficos realizados/Diseños gráficos programados)*100	Trimestral Gestión	Registros de diseños gráficos elaborados.	Los servidores públicos municipales elaboran los diseños gráficos para difusión de información.
2.5. Realizar conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.	Porcentaje en las conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.	(Conferencias de prensa realizadas/Conferencias de prensa programadas)*100	Trimestral Gestión	Soportes documentales y videos.	Las áreas de la administración pública municipal difunden las acciones relevantes de la gestión en los diversos medios de comunicación.

TRANSPARENCIA

Programa presupuestario:	Transparencia
Objetivo del programa presupuestario:	Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público.
Dependencia General:	P00 Atención Ciudadana
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de Resultados
Tema de desarrollo:	Gobierno Eficiente que Genere Resultados

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**		**Frecuencia y Tipo**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**			
Fin					
Contribuir al cumplimiento de la obligación de acceso a la información a través de la consolidación de grupos de participación social y escrutinio público.	Variación porcentual en el comportamiento del Índice de Transparencia en la Información	((Índice de transparencia del año actual/Índice de transparencia año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Informe de la revisión de la Cuenta Pública. OSFEM	N/A
Propósito					
La ciudadanía recibe atención puntual y oportuna en las solicitudes interpuestas en materia de transparencia y acceso a la información.	Porcentaje de cumplimiento en la obligación de transparencia	((Procedimientos de inconformidad interpuestos en el año actual/Procedimientos de Inconformidad interpuestos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	La ciudadanía muestra el interés en temas de gobierno y participa a través de los medios legales establecidos
Componentes					
1. Solicitudes de información a través de módulos de información recibidas.	Porcentaje en el cumplimiento de respuesta a solicitudes de información	(Solicitudes de transparencia y acceso a la información solventadas/Solicitudes de transparencia y acceso a la información recibidas)*100	Semestral Estratégico	Registros administrativos	El módulo de información opera en forma para atender las solicitudes de la ciudadanía.
Actividades					
1.1. Solicitudes turnadas a las diversas áreas administrativas	Porcentaje de Unidades administrativas en demanda de solicitudes	(Unidad administrativa con solicitud de transparencia y acceso a la información interpuesta/Total de Unidades Administrativas Municipales)*100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	Las unidades administrativas muestran disposición en la solvatación de la información de transparencia.
1.2. Solicitudes desahogadas	Porcentaje en el desahogo de solicitudes de transparencia y acceso a la información	(Diferencia entre el día de entrega de la solicitud elaborada y el día de recepción de la solicitud/Tiempo de solventación estipulado en Ley de transparencia)*100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	Las unidades administrativas en atención de petición de información respetan los tiempos enmarcados en la normatividad correspondiente.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

Programa presupuestario:	Nuevas organizaciones de la sociedad.
Objetivo del programa presupuestario:	Modernizar el marco legal para promover la participación social en la solución de los problemas, contando con mecanismos técnicos y financieros que fortalezcan la participación de figuras asociativas correspondientes en el desarrollo político, económico y social.
Dependencia General:	JOO Gobierno municipal.
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de resultados.
Tema de desarrollo:	Gobierno eficiente que genere resultados.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Fin					
Contribuir a fortalecer la cultura de la asociación de la sociedad civil mediante la conformación de figuras asociativas correspondientes.	Variación porcentual en la asociación de la sociedad civil.	((Asociaciones de la sociedad civil en el año actual actual/Asociaciones de la sociedad civil en el año actual anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Actas constitutivas de la conformación de las figuras asociativas correspondientes.	N/A
Propósito					
Las demandas de solución de problemas de la comunidad se resuelven con la conformación y participación de figuras asociativas correspondientes.	Variación porcentual en las demandas de solución de problemas de la comunidad.	((Demandas de solución de problemas de la comunidad resueltos en el año actual/Demandas de solución de problemas comunes de la comunidad presentados en el año actual)-1)*100	Anual Estratégico	Testimonios documentales que comprueben la solución de problemas comunes presentados por la comunidad.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven la conformación de figuras asociativas correspondientes
		((Resultados de las encuestas de satisfacción en la solución de problemas presentados por la población en el año actual/ Resultados de las encuestas de satisfacción en la solución de problemas comunes presentados por la población en el año anterior)-1)*100		Resultados comparativos de las encuestas en la satisfacción en la solución de demandas comunes presentadas por la comunidad.	
Componentes					
1. Capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas realizada.	Porcentaje en la capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas correspondientes.	(Capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas realizadas/Capacitación técnica para fomentar la organización de la población en figuras asociativas programadas)*100	Semestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación para fomentar la organización de la sociedad.	Los servidores públicos municipales promueven la capacitación de la sociedad para la conformación de figuras asociativas.
2. Gestión para desarrollar cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana realizada.	Porcentaje en la gestión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	(Cursos técnicos realizados para el fomento de figuras asociativas en la población/Cursos técnicos programados para el fomento de figuras asociativas en la población)*100	Semestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de formación en el trabajo	Los servidores públicos municipales gestionan cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.
3. Gestión de la celebración de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana realizada.	Porcentaje en la gestión para la celebración de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana.	(Apoyos otorgados para efectuar concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana/Apoyos gestionados para efectuar concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana) *100	Semestral Gestión	Testimonios documentales de la gestión de los concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana, celebrados.	Los servidores públicos municipales gestionan la celebración de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana.
Actividades					
1.1 Difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes.	Porcentaje en la difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes.	(Difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes realizada /Difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes programada)*100	Trimestral Gestión	Testimonios documentales de la difusión de la difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes.	Los servidores públicos municipales difunden la participación de los integrantes de las figuras asociativas correspondientes s los cursos de capacitación.

1.2 Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación.	Porcentaje en la participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación.	(Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación realizada/Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación programada)*100	Trimestral Gestión	Relación de currículums vitae de los expertos que imparten los cursos de capacitación.	Los servidores públicos municipales gestionan la participación de expertos en la impartición de cursos de capacitación.
2.1 Difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	Porcentaje en la difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	(Eventos de difusión de cursos de formación en el trabajo realizados en coordinación con la sociedad realizados/Eventos de difusión de cursos de formación en el trabajo en coordinación con la sociedad organizada programados)*100	Trimestral Gestión	Testimonios documentales de la difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	Los servidores públicos municipales realizan eventos de difusión para promover los cursos de formación en el trabajo dirigidos a vecinos organizados con participación ciudadana.
2.2 Celebración de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	Porcentaje en la celebración de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	(Cursos de formación en el trabajo realizados en coordinación con la sociedad organizada/Cursos de formación en el trabajo programados en coordinación con la sociedad organizada)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	Los servidores públicos municipales organizan cursos de formación en el trabajo dirigidos a vecinos organizados con participación ciudadana.
3.1. Difusión de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana, celebrados.	Porcentaje en la difusión de concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana.	(Concursos temáticos divulgados/Concursos temáticos programados)*100	Trimestral Gestión	Testimonios documentales de la difusión de los concursos temáticos con participación ciudadana.	Los servidores municipales difunden los concursos temáticos entre los vecinos organizados con participación ciudadana.
3.2. Concursos temáticos a vecinos organizados con participación ciudadana, celebrados.	Porcentaje en la realización de concursos temáticos	(Concursos temáticos realizados para fomentar la participación ciudadana/Concursos temáticos para fomentar la participación ciudadana programados) *100	Trimestral Gestión	Registro de participantes en los concursos temáticos.	Los servidores públicos del ayuntamiento coordinan la realización de concursos temáticos.

TRANSPARENCIA

Programa presupuestario:	Transparencia
Objetivo del programa presupuestario:	Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público.
Dependencia General:	P00 Atención Ciudadana
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de Resultados
Tema de desarrollo:	Gobierno Eficiente que Genere Resultados

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**			**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**	**Frecuencia y Tipo**		
Fin					
Contribuir al cumplimiento de la obligación de acceso a la información a través de la consolidación de grupos de participación social y escrutinio público.	Variación porcentual en el comportamiento del Índice de Transparencia en la Información	((Índice de transparencia del año actual/Índice de transparencia año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Informe de la revisión de la Cuenta Pública. OSFEM	N/A
Propósito					
La ciudadanía recibe atención puntual y oportuna en las solicitudes interpuestas en materia de transparencia y acceso a la información.	Porcentaje de cumplimiento en la obligación de transparencia	((Procedimientos de inconformidad interpuestos en el año actual/Procedimientos de Inconformidad interpuestos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	La ciudadanía muestra el interés en temas de gobierno y participa a través de los medios legales establecidos
Componentes					
2. Solicitudes de información a través de módulos de información recibidas.	Porcentaje en el cumplimiento de respuesta a solicitudes de información	(Solicitudes de transparencia y acceso a la información solventadas/Solicitudes de transparencia y acceso a la información recibidas)*100	Semestral Estratégico	Registros administrativos	El módulo de información opera en forma para atender las solicitudes de la ciudadanía.
Actividades					
1.3. Solicitudes turnadas a las diversas áreas administrativas	Porcentaje de Unidades administrativas en demanda de solicitudes	(Unidad administrativa con solicitud de transparencia y acceso a la información interpuesta/Total de Unidades Administrativas Municipales)*100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	Las unidades administrativas muestran disposición en la solvatación de la información de transparencia.
1.4. Solicitudes desahogadas	Porcentaje en el desahogo de solicitudes de transparencia y acceso a la información	(Diferencia entre el día de entrega de la solicitud elaborada y el día de recepción de la solicitud/Tiempo de solventación estipulado en Ley de transparencia)*100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	Las unidades administrativas en atención de petición de información respetan los tiempos enmarcados en la normatividad correspondiente.

GASTO SOCIAL E INVERSION PUBLICA

Programa presupuestario:	Gasto Social e Inversión pública
Objetivo del programa presupuestario:	Elaborar con las Dependencias y Organismos municipales los planes y programas estatales, sectoriales, regionales y los referentes a inversión pública física, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo a la normatividad vigente, así como fortalecer la relación con el estado, la federación y otros municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.
Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Pilar temático o Eje transversal:	Financiamiento para el desarrollo
Tema de desarrollo:	Financiamiento para el desarrollo

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**		**Frecuencia y Tipo**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**			
Fin					
Contribuir a consolidar el desarrollo económico y social del municipio mediante la eficiente operación de los recursos destinados a inversión pública contemplados en el presupuesto de egresos municipal.	Variación porcentual en la inversión pública anual ejercida.	((Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año actual/ Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estado Comparativo de Egresos.	N/A
Propósito					
Las autoridades hacendarias municipales operan recursos que le son aprobados para la ejecución de proyectos de inversión y obra pública.	Variación porcentual en recursos destinados para inversión pública	((Monto destinado para infraestructura social municipal del año actual/Monto destinado para infraestructura social municipal del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estado Comparativo de Egresos	Las condiciones económicas del país se mantienen estables coadyuvando al ejercicio de los recursos de obra.
Componentes					
1. Proyectos de Infraestructura Social Municipal elaborados.	Variación porcentual en el crecimiento de la infraestructura municipal	((Total de proyectos para infraestructura considerados para el semestre actual/Total de Proyectos de infraestructura ejecutados el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos del área de obra pública	Las autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad municipal en la derrama de recursos enfocados a obra
Actividades					
1.1. Elaboración de los Estudios de factibilidad correspondientes.	Porcentaje en la integración de estudios de factibilidad	(Total de estudios de factibilidad elaborados/Total de estudios de factibilidad programados)*100	Mensual Gestión	Estudios realizados	Los técnicos especializados de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales en la integración de estudios de factibilidad.
1.2. Elaboración de los expedientes técnicos de obra.	Porcentaje en expedientes técnicos de obra	(Expedientes técnicos de obra aprobados/Expedientes técnicos de obra elaborados)*100	Mensual Gestión	Expedientes concluidos	Las autoridades municipales integran en tiempo y forma los expedientes técnicos de obra para la aprobación de las instancias correspondientes.
1.3. Gestión de los Recursos	Porcentaje en la gestión de los recursos financieros	(Recursos liberados/Recursos gestionados)*100	Mensual Gestión	Carta de liberación de recursos	La gestión municipal para la obtención de recursos financieros se da en tiempo y forma.

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

Programa presupuestario:	Financiamiento de la Infraestructura para el desarrollo
Objetivo del programa presupuestario:	Fomentar el desarrollo económico y la inversión productiva en los sectores económicos, involucrando al sector privado en esquemas de financiamiento para desarrollar infraestructura y ampliar y facilitar medios de financiamiento a los municipios, asegurando que la aplicación de los recursos promueva proyectos estratégicos.
Dependencia General:	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Pilar temático o Eje transversal:	Financiamiento para el desarrollo
Tema de desarrollo:	Financiamiento para el desarrollo

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**		**Frecuencia y Tipo**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**			
Fin					
Contribuir al fortalecimiento del patrimonio municipal a través de la obtención de fuentes de financiamiento dirigidas al desarrollo de infraestructura municipal.	Variación porcentual de los ingresos por financiamiento.	((Ingresos por financiamiento para el presente ejercicio fiscal/Ingresos por financiamiento del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estado Comparativo de Ingresos	N/A
Propósito					
La población municipal cuenta con la infraestructura, equipamiento, servicios públicos y provisiones que vigorizan el desarrollo económico local.	Porcentaje de Población Beneficiada	(Población beneficiada con los proyectos de inversión/Población total del Municipio)*100	Anual Estratégico	Expedientes Técnicos	La población municipal participa en esquemas determinados para solicitar la obra necesaria que mejore su calidad de vida.
Componentes					
1. Monto de financiamiento debidamente gestionado.	Variación porcentual en la estructura porcentual del financiamiento con respecto a los ingresos municipales	((Monto de financiamiento ingresado al presupuesto en el semestre actual/Total de Ingresos Municipales)-1)*100	Semestral Estratégico	Estado Comparativo de Ingresos	En municipio conoce su capacidad de endeudamiento para la oportuna toma de decisiones.
Actividades					
1.1. Gestión ante la Dirección General de Inversión para la evaluación de los proyectos de infraestructura a realizarse mediante financiamiento.	Porcentaje en la Gestión Crediticia	(Proyectos aceptados/Proyectos presentados)*100	Mensual Gestión	Oficio de aceptación de proyecto	El personal de la DGI otorga los elementos técnicos necesarios para conformar los proyectos de infraestructura.
1.2. Gestión ante el Congreso local para la aprobación de obtención de los recursos financieros.	Porcentaje en la gestión ante la Legislatura Local	(Proyectos aprobados por la Legislatura Local/Proyectos presentados ante la Legislatura Local)*100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	Los integrantes del poder legislativo dan voto de valor a la solicitud del ayuntamiento y otorgan autorización para proceder con la contratación del financiamiento.

1.3. Gestión a través de mecanismos bancarios para la obtención de los recursos.	Porcentaje en la gestión ante la institución bancaria	(Monto autorizado/Monto solicitado)*100	Mensual Gestión	Expediente de la gestión	La institución crediticia que otorga el financiamiento cuenta con los elementos evaluativos correspondientes y necesarios para otorgar al ayuntamiento los montos solicitados.

TESORERIA INGRESOS

Programa presupuestario:	Fortalecimiento de los Ingresos
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.
Dependencia General:	L00 Tesorería
Pilar temático o Eje transversal:	Financiamiento para el desarrollo
Tema de desarrollo:	Financiamiento para el desarrollo

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**		**Frecuencia y Tipo**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**			
Fin					
Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.	Variación porcentual en el incremento en los ingresos municipales	((Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del año actual/Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	N/A
Propósito					
Los Ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.	Variación porcentual en el fortalecimiento de los ingresos propios municipales	((Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual/Recursos Propios de municipio sin considerar participaciones del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	El ciudadano muestra disposición en el pago oportuno y puntal de las contribuciones municipales de las que es responsable.
Componentes					
1. Programa de Fortalecimiento a la Recaudación corriente aplicado.	Variación porcentual en el fortalecimiento de la recaudación corriente	((Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año actual/Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año anterior)-1)*100	Trimestral Gestión	Estados Comparativos de Ingresos.	Las diferentes áreas municipales involucradas en el incremento de los ingresos propios, colaboran en las tareas de fortalecimiento de la recaudación.
2. Programa de regularización de los contribuyentes aplicado.	Variación porcentual en la regularización recaudatoria	((Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre actual/Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior)-1)*100	Trimestral Gestión	Reporte emitido por Sistema contable.	Autoridades municipales revisan la ejecución de acciones de fiscalización y cobranza.
Actividades					
1.1. Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.	Variación porcentual en la actualización catastral	((Predios actualizados en el semestre actual/predios actualizados en el semestre anterior))-1)*100	Semestral Gestión	Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local.	Las autoridades municipales en coordinación con autoridades estatales, realizan trabajos de actualización
1.2. Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual.	Porcentaje de difusión del pago	(Campañas de difusión efectuadas/Campañas de difusión programadas)*100	Trimestral Gestión	Registro de campañas efectuadas.	Las autoridades municipales realizan campañas de difusión para invitar a la ciudadanía al pago de sus contribuciones.
1.3. Vigencia de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales.	Porcentaje de convenios suscritos	(Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado/Convenios susceptibles de firmar con el gobierno del Estado)*100	Trimestral Gestión	Convenios firmados.	Las autoridades municipales dan seguimiento a la vigencia de los convenios suscritos con el gobierno del Estado.

1.4. Ampliación de horarios e instauración de cajas móviles en los meses de alta recaudación.	Porcentaje de ampliación de la jornada laboral	(Horas trabajadas en el primer trimestre/Horas trabajadas del primer trimestre del año anterior)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Los servidores públicos municipales muestran disposición en el cumplimiento de las cargas de trabajo extraordinarias.
2.1. Actualización de los padrones de cobro.	Variación porcentual de padrones de cobro	((Registros en el padrón del trimestre actual/Registros en el padrón del trimestre anterior))-1)*100	Trimestral Gestión	Reporte emitido por el sistema de cobro local.	Las diversas áreas de tesorería efectúan de manera conjunta cruce de padrones para efectuar una labor integral en la actualización correspondiente.

TESORERIA CATASTRO

Programa presupuestario:	Modernización del catastro mexiquense.
Objetivo del programa presupuestario:	Engloba las acciones que se llevan a cabo en los procesos de registro de bienes inmuebles en el Estado de México, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.
Dependencia General:	JOO Gobierno municipal.
Pilar temático o Eje transversal:	Financiamiento para el desarrollo.
Tema de desarrollo:	Financiamiento para el desarrollo.

Objetivo o resumen narrativo	**Indicadores**		**Frecuencia y Tipo**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
	Nombre	**Fórmula**			
Fin					
Contribuir al aumento de la recaudación del impuesto predial mediante la actualización y registro catastral de inmuebles.	Variación porcentual en la recaudación del impuesto predial.	((Recaudación del impuesto predial en el año actual/Recaudación del impuesto predial en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Comparativos de la recaudación el impuesto predial de los dos últimos años.	N/A
Propósito					
Los predios regularizados, se registran en el padrón catastral.	Variación porcentual en los predios regularizados.	((Predios regularizados en el año actual/Predios regularizados en el año anterior)-1)*100 ((Predios ubicados por ortofotos contenidos en el área geográfica seleccionada/Predios registrados en el padrón catastral municipal contenidos en el área geográfica seleccionada)-1)*100	Anual Estratégico	Comparación de los predios inscritos en el padrón catastral mexiquense. Comparativo entre resultados por la actualización catastral en barrido de campo y ortofotos.	Las autoridades catastrales tienen control sobre la regularización de los predios
Componentes					
1. Servicios catastrales solicitados por la población resueltos.	Porcentaje en los servicios catastrales solicitados por la población.	(Servicios catastrales solicitados por la población/Servicios catastrales atendidos a la población)*100	Semestral Gestión	Registro de los servicios catastrales solicitados.	Las autoridades catastrales municipales atienden a la ciudadanía.
2. Levantamientos topográficos catastrales de inmuebles realizados.	Porcentaje en los levantamientos topográficos catastrales de inmuebles.	(Levantamientos topográficos realizados para la actualización catastral de inmuebles/Levantamientos topográficos programados para la actualización catastral de inmuebles)*100	Semestral Gestión	Resultados comparativo del levantamiento topográficos levantados en campo.	Las autoridades catastrales municipales promueven el levantamiento topográfico catastral de inmuebles.
Actividades					
1.1. Recepción de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.	Porcentaje en la recepción de las solicitudes de trámite catastral.	(Solicitudes de trámite catastral recibidas/Solicitudes de trámite catastral programadas)*100	Trimestral Gestión	Registro de solicitudes catastrales.	Los servidores públicos municipales registran las solicitudes de trámite catastral.
1.2. Atención de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.	Porcentaje en la atención de las solicitudes de trámite catastral.	(Solicitudes de trámite catastral atendidas/Solicitudes de trámite catastral en proceso)*100	Trimestral Gestión	Registro de solicitudes catastrales.	Los servidores públicos municipales atienden las solicitudes de trámite catastral.
2.1. Programación para la realización de las diligencias de inspección y medición física de los predios.	Porcentaje en la programación para la realización de diligencias de	(Diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas/Diligencias de inspección y medición de inmuebles programadas)*100	Trimestral Gestión	Sistemas de control programático de diligencias catastrales.	Los servidores públicos municipales registran la programación de diligencias catastrales.

	inspección y medición de inmuebles.				
2.2. Notificación para la realización de diligencias para la inspección y medición física de los predios.	Porcentaje en la notificación para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles.	(Notificaciones entregadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles/Notificaciones generadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles)*100	Trimestral Gestión	Sistemas de control programático para la notificación de diligencias catastrales.	Los servidores públicos municipales registran la notificación de diligencias catastrales.

3.4.5 OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.

En este punto la organización administrativa municipal 2016-2018 considera que dentro de los objetivos, estrategias y líneas de acción presentados en la parte superior, se encuentran las actividades sustantivas, integrales y acciones de impacto en la ciudadanía de Nopaltepec, así mismo las gestiones, capacitaciones, actualizaciones, realización de talleres, cursos, ferias, festivales, entrega de apoyos y entre otros son acciones de alto impacto ya que inciden en la vida ciudadana del municipio, así mismo serán realizadas de forma recurrente y constante por la administración y siempre el objetivo de las mismas es la búsqueda del bienestar de las comunidades que integran el municipio.

3.4.6 OBRA PÚBLICA EN PROCESO PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.

En este apartado no se tiene obra pública en proceso para el Eje Transversal hacia una Gestión Gubernamental Distintiva. Sin embargo la organización administrativa municipal 2016-2018 considera que dentro de los objetivos, estrategias y líneas de acción presentados en la parte superior, se encuentran las actividades sustantivas y acciones de impacto que la ciudadanía de Nopaltepec requiere.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
2016-2018.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE NOPALTEPEC 2016-2018

NOPALTEPEC

GOBIERNO QUE TE CUMPLE
2016 - 2018

4. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL.

30/03/2016

4.1 SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA.

De acuerdo a la normatividad federal y del Estado de México en materia de planeación, la institucionalización de la planeación municipal se inscribe dentro del orden del Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD) y en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios (SPDDEMYM).En el Sistema Nacional de Planeación Democrática convergen las ideas yvisiones estratégicas generales relativas al crecimiento y desarrollo nacional, sustentado en la participación de toda la sociedad, a través de los mecanismos disponibles para la consulta popular.

El Sistema Nacional de Planeación Democrática es liderado por el Plan Nacional de Desarrollo, el cual es un documento de trabajo que rige los procesos de programación y presupuesto de la Administración Pública Federal y se presenta de forma clara, concisa y medible la visión y estrategia determinada por la sociedad y el gobierno, este documento rector de las políticas públicas nacionales determina la base de la planeación para los ámbitos Estatal y consecuentemente Municipal.El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 se alinea al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, asimismo de éste se derivan los programas sectoriales, institucionales regionales y especiales.

El Sistema de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y Municipios considera como elemento fundamental el Plan de Desarrollo del Estado de México. La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios (LPEMyM), en su Artículo 14 precisa que además se conforma por: los planes de desarrollo municipales; los programas sectoriales de corto, mediano y largo plazo; los programas regionales; los programas especiales; los presupuestos, los convenios de coordinación; los convenios de participación; los informes de evaluación y los dictámenes de reconducción y actualización.

A través de esta LPEMyM y su reglamento también se definen los términos de colaboración del Comité de Planeación de Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) y el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de cada uno de los 125 ayuntamientos.En el Artículo 19 fracción III se establece que es competencia de los ayuntamientos en materia de planeación

democrática para el desarrollo: “asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo; así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos últimos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazo”.

Figura 1. Sistema de Planeación Democrática.



Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 proyecta, en síntesis, hacer de México una sociedad de derechos, en donde todos tengan acceso efectivo a los derechos que otorga la Constitución.Se impulsa un federalismo articulado, partiendo de la convicción de que la fortaleza de la nación proviene de sus regiones, estados y municipios. Asimismo, promueve transversalmente, en todas las políticas públicas, tres estrategias: Democratizar la Productividad, consolidar un Gobierno Cercano y Moderno, así como incorporar la Perspectiva de Género.

El desarrollo nacional es tarea de todos. El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 convergen ideas y visiones, así como propuestas y líneas de acción para llevar a México a su máximo potencial.

El Plan Nacional de Desarrollo es, primero, un documento de trabajo que rige la programación y presupuestación de toda la Administración Pública Federal; ha sido concebido como un canal de comunicación del Gobierno de la República, que transmite a toda la ciudadanía de una manera clara, concisa y medible la visión y estrategia de gobierno de la presente Administración.

Para lograr que México alcance su máximo potencial se establecen como Metas Nacionales: un México en Paz, un México Incluyente, un México con Educación de Calidad, un México Próspero y un México con Responsabilidad Global. Asimismo, se presentan Estrategias Transversales para Democratizar la Productividad, para alcanzar un Gobierno Cercano y Moderno, y para tener una Perspectiva de Género en todos los programas de la Administración Pública Federal.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 está conformado por cinco metas nacionales y tres estrategias transversales, información proveniente de la página oficial del Plan de Desarrollo Nacional 2013-2018 (Fuente: http://pnd.gob.mx/)

1) MÉXICO EN PAZ: En la Constitución se enmarca un pacto social en el que los ciudadanos otorgan el ejercicio de la autoridad al gobierno, para que éste haga cumplir la ley, regido por los principios de legalidad, objetividad, eficacia, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

Se busca: fortalecer nuestro pacto social, reforzar la confianza en el gobierno, alentar la participación social en la vida democrática y reducir los índices de inseguridad. Aspiramos a una sociedad donde todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos, que participen activamente y cumplan sus obligaciones en el marco de una democracia plena; y que, por lo mismo, ninguna persona en México se enfrente a la falta de seguridad, a un inadecuado Sistema de Justicia Penal o a la opacidad en la rendición de cuentas.

2) MÉXICO INCLUYENTE: Un México Incluyente propone enfocar la acción del Estado en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social que aún nos dividen. El objetivo es que el país se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva.Esto implica hacer efectivo el ejercicio de los derechos sociales de todos los mexicanos, a través del acceso a servicios básicos, agua potable, drenaje, saneamiento, electricidad,

seguridad social, educación, alimentación y vivienda digna, como base de un capital humano que les permita desarrollarse plenamente como individuos.

3) MÉXICO CON CALIDAD DE EDUCACIÓN: El futuro de México depende en gran medida de lo que hagamos hoy por la educación de nuestros niños y jóvenes. Por tanto, es fundamental que la nación dirija sus esfuerzos para transitar hacia una Sociedad del Conocimiento. Un México con Educación de Calidad propone implementar políticas de estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos los mexicanos, fortalezcan la articulación entre niveles educativos, y los vinculen con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone la innovación nacional.

4) MÉXICO PROSPERO:Un México Próspero que detone el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades. Lo anterior considerando que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos fomentan la competencia y permiten mayores flujos de capital, insumos y conocimiento hacia individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlo. Asimismo, esta meta busca proveer condiciones favorables para el desarrollo económico a través de fomentar una regulación que permita una competencia sana entre las empresas y el desarrollo de una política moderna de fomento económico enfocada a generar innovación y desarrollo en sectores estratégicos.

5) MÉXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL:La quinta meta del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 comprende las políticas del Gobierno de la República encaminadas a defender y promover el interés nacional en el exterior, y a contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo de México, a través de relaciones cercanas, mutuamente benéficas y productivas con otros países, sustentadas en una política exterior vigorosa, sustantiva y activa.Un México con Responsabilidad Global buscará ampliar y fortalecer la presencia del país en el mundo; reafirmar el compromiso de México con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva; promover el valor de la nación en el mundo mediante la

difusión económica, turística y cultural, y velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero.

Los indicadores para el seguimiento del cumplimiento de las metas expuesta arriba son los siguientes:

1) Indicadores transversales: Índice global de productividad laboral de la economía, incide de integridad global, índice de desarrollo del gobierno electrónico, índice de desigualdad de género.

2) Indicadores de México en Paz: Estado de Derecho y tasa de victimización.

3) Indicadores de un México Incluyente: Carencias de la población en extrema pobreza; inseguridad alimentaria.

4) Indicadores de México con educación de calidad: Evaluación nacional del logro académico en centros escolares; y eficiencia terminal del Sistema Educativo Nacional.

5) Indicadores de México Prospero: Competitividad global y crédito interno del sector privado.

6) Indicadores de México con responsabilidad global: Presencia global; índice de globalización. Fuente: http://pnd.gob.mx/

Plan de Desarrollo del Estado de México 2011–2017. Sigue la pauta establecida por el Plan Nacional de Desarrollo del periodo 2007–2012 y de la misma formase vincula con los ejes fundamentales de política de acción de la actual administración. El gobierno del Estado de México considera tres ejes básicos de acción y tres ejes transversales, los cuales en su amplio campo de acción cubren todas las actividades del quehacer humano en las cuales la sociedad se desarrolla de forma libre apegada al estado de derecho. Estos pilares y ejes transversales tienen como fin posicionar al Estado de México como un sitio dentro y fuera del país con las oportunidades necearías y suficientes para el correcto desenvolvimiento y crecimiento profesional y humano de su población. De acuerdo con dicha perspectiva, los mexiquenses alcanzarán un mejor nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades gracias al desarrollo de una economía competitiva que generará empleos bien remunerados dentro de un entorno de seguridad y Estado de Derecho. Esta visión se basa en tres pilares temáticos y dos **ejes transversales.**

1) EJERCICIO DE UN GOBIERNO SOLIDARIO: Un gobierno Solidario es aquel que responde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes, a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender a las personas.

2) DESARROLLO DE UN ESTADO PROGRESISTA: El estado Progresista promueve el Desarrollo económico Regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social, y generen mercados dinámicos en la entidad.

3) SOCIEDAD PROTEGIDA: Una Sociedad Protegida es aquella en la que todos sus miembros, sin distinción alguna, tienen el derecho a acceder a la seguridad en todos sus niveles y a una justicia imparcial equitativa.

4) GOBIERNO MUNICIPALISTA: Consolidarse como un Gobierno Municipalista, capaz de dar prioridad al gobierno desde la acción local con una perspectiva global

5) FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO: Contar con un Financiamiento para el Desarrollo, a través del ejercicio sustentable de la hacienda pública

6) GOBIERNO DE RESULTADOS: Perfila a la Administración Pública Estatal hacia un Gobierno de resultados, cuyas acciones puedan evaluarse en un entorno de transparencia.

A continuación se presentan una estructura de correspondenciaentre el Plan de Desarrollo Nacional 2013-2018, Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y el Plan de Desarrollo Municipal de Nopaltepec 2016-2018.

Cuadro 91. Cuadro de correspondencia en planeación democrática nacional, estatal y municipal.

TEMA DE DESARROLLO	TEMA/SUBTEMA DE DESARROLLO	CONCEPTO	ÁREA
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013–2018: UN MÉXICO INCLUYENTE **PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2011–2017: GOBIERNO SOLIDARIO** **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO**			
TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDA DE VIDA	EDUCACIÓN Y CULTURA	FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA	4TA REGIDURÍA
	EDUCACIÓN Y CULTURA	CULTURA Y ARTE	4TA REGIDURÍA
	EDUCACIÓN Y CULTURA	DIFUSIÓN CULTURAL	4TA REGIDURÍA
	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE	IMCUFIDEN
	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	PRESIDENCIA
	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA	PROCURADOR DERECHOS DEL MENOR
	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL
	VIVIENDA	POBLACIÓN	8VA REGIDURÍA
GRUPOS VULNERABLES	NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES	DESAYUNOS ESCOLARES	CAMEX
	NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES	APOYO A LOS ADULTOS MAYORES	ADULTOS MAYORES
	MUJERES	PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER	2DA REGIDURÍA
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013–2018: UN MÉXICO PROSPERO **PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2011–2017: DESARROLLO DE UN ESTADO PROGRESISTA** **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA**			
TEMA: ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL	USO DEL SUELO	PLANEACIÓN ,OPERACIÓN Y CONTROL URBANO	DESARROLLO URBANO
TEMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO ECONÓMICO
	ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	DESARROLLO AGROPECUARIO
	ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	COORDINACIÓN Y LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	5TA REGIDURÍA
TEMA: SERVICIOS PÚBLICOS	AGUA POTABLE	AGUA POTABLE	SERVICIOS PÚBLICOS
	ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PUBLICO	SERVICIOS PÚBLICOS
	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	COORDINACIÓN PARA SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	3ER REGIDURÍA
	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	COORDINACIÓN PARA SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	SERVICIOS PÚBLICOS
	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS SOLIDOS	SERVICIOS PÚBLICOS
TEMA: ABASTO Y COMERCIO	ABASTO Y COMERCIO	COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RASTROS	7MA REGIDURÍA
TEMA: INFRAESTRUCTURA EN LAS COMUNICACIONES TERRESTRES	INFRAESTRUCTURA EN LAS COMUNICACIONES TERRESTRES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE	9NA REGIDURÍA
	INFRAESTRUCTURA EN LAS COMUNICACIONES TERRESTRES	ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	1RE REGIDURÍA
	INFRAESTRUCTURA EN LAS COMUNICACIONES TERRESTRES	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	OBRAS PÚBLICAS

TEMA: ASENTAMIENTOS HUMANOS	ASENTAMIENTOS HUMANOS	SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN CATASTRAL	CATASTRO
30701010101	IMAGEN URBANA Y TURISMO	PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA	6TA REGIDURÍA
TEMA: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y ÁREAS NATURALES	PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL	ECOLOGÍA
	PARQUES, JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO	COORDINACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE PARQUES Y JARDINES	10MA REGIDURÍA
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013–2018: MÉXICO EN PAZ **PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2011–2017: SOCIEDAD PROTEGIDA** **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA**			
TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y LA FUNCIÓN MEDIADORA Y CONCILIADORA.	SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y LA FUNCIÓN MEDIADORA Y CONCILIADORA.	PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO	SEGURIDAD PUBLICA
	SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y LA FUNCIÓN MEDIADORA Y CONCILIADORA.	OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO	SEGURIDAD PUBLICA
	SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y LA FUNCIÓN MEDIADORA Y CONCILIADORA.	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN POLICIAL	SEGURIDAD PUBLICA
TEMA: DERECHOS HUMANOS	DERECHOS HUMANOS	PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	DERECHOS HUMANOS
TEMA: PROTECCIÓN CIVIL	PROTECCIÓN CIVIL	PROTECCIÓN CIVIL	SINDICO
	PROTECCIÓN CIVIL	IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS	PROTECCIÓN CIVIL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013–2018: MÉXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL **PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2011–2017: GOBIERNO DE RESULTADOS** **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: EJE TRANSVERSAL GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA**			
TEMA: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	DERECHOS HUMANOS
	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	DIRECCIÓN GENERAL
TEMA: PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO	SECRETARIO DEL H.
	PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	GUBERNATURA/PRESIDENCIA	PRESIDENTE
	PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL
TEMA: REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL	PLANEACIÓN Y DES. MUNICIPAL
	REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL	REGISTRO CIVIL
	REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JURÍDICA	JURÍDICO
TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PUBLICA	CONTRALORÍA
PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2011–2017: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: EJE TRANSVERSAL FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO**			
TEMA: AUTONOMÍA FINANCIERA	TEMA: AUTONOMÍA FINANCIERA	TESORERÍA	TESORERÍA
AUTONOMÍA FINANCIERA	AUTONOMÍA FINANCIERA	REGISTRO, CONTROL CONTABLE-PRESUPUESTAL Y CUANTA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	TESORERÍA
TEMA: RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES		CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS	TESORERÍA

HONORABLE AYUNTAMIENTO
2016-2018

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE NOPALTEPEC 2016-2018.

NOPALTEPEC

GOBIERNO QUE TE CUMPLE
2016 - 2018

5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016–2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN).

30/03/2016

5.1 PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.

Con base en lo que establece el artículo 285 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Presupuesto de Egresos Municipal se conceptualiza como el instrumento jurídico, de política económica y de política de gasto, que aprueba el Cabildo, conforme a la propuesta que presenta el C. Presidente Municipal, en el cual se establece el ejercicio, control y evaluación del gasto público de las Dependencias y Organismos Municipales, a través de los programas derivados del Plan de Desarrollo Municipal, durante el ejercicio fiscal correspondiente.En otra perspectiva, el presupuesto puede definirse como “la expresión contable de los gastos de un determinado período, obteniendo los límites de autorización por parte del Cabildo para cumplir con los fines políticos, económicos y sociales para dar cumplimiento al mandato legal”.

El presupuesto es la estimación financiera anticipada, generalmente anual, de los ingresos y egresos del gobierno, necesarios para cumplir con los objetivos establecidos en los planes, programas y proyectos determinados. Asimismo, constituye el instrumento operativo básico para la ejecución de las decisiones de política económica y de planeación.

El presupuesto público involucra los planes, políticas, programas, proyectos, estrategias y objetivos del municipio, como medio efectivo de control del gasto público y en ellos se fundamentan las diferentes alternativas de asignación de recursos para gastos e inversiones.

En el Municipio, el Presupuesto basado en Resultados (PbR), es un instrumento que permite mediante el proceso de evaluación apoyar las decisiones presupuestarias con información sustantiva de los resultados de la aplicación de los recursos públicos, incorporando los principales hallazgos al proceso de programación, del ejercicio fiscal subsecuente a la evaluación, permitiendo establecer compromisos para mejorar los resultados en el tiempo, a fin de optimizar la calidad del gasto público.

El PbR apoya la asignación objetiva de los recursos públicos para fortalecer las políticas, programas y proyectos para el desempeño gubernamental, a fin de que

aporten mejoras sustantivas a las condiciones de vida de la sociedad. Por ello, fomenta la optimización de los recursos para brindar mayor cantidad y calidad de bienes y servicios públicos. El PbR pretende que la definición de los programas presupuestarios se derive de un proceso secuencial alineado con la planeación – programación, estableciendo objetivos, metas e indicadores en esta lógica, a efecto de hacer más eficiente la asignación de recursos, considerando la evaluación de los resultados alcanzados y la manera en que las dependencias y entidades públicas ejercen los recursos públicos.

El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios opera su proceso en cincoprocesos: 1) Planeación, 2) Programación, 3) Presupuesto, 4) Seguimiento y 5) Evaluación.Tales procesos cumplen un cíclico y permite identificar desde el panorama actual hasta la evaluación, para habilitarfinalmente la rendición de cuentas. Para la integración del proyecto del presupuesto se deben tomar en consideración los procesos del Sistema de Planeación Democrática, las cuales se identifican a continuación:

Planeación. Debe reflejar lo que la organización es, haciendo alusión directa a la función general y específica que cumple como instancia de gestión pública. En la mayoría de entidades, el contenido de la misión se asocia al mandato otorgado por su respectiva ley orgánica o norma de creación, la cual define su marco general de actuación. Sin embargo, por diversas razones (como son la probable antigüedad del dispositivo legal, aunado a la velocidad de los cambios del entorno), frecuentemente tales leyes podrían ser insuficientes para definir la misión de la organización. Ello hace necesario realizar un esfuerzo por reinterpretar las disposiciones adoptadas a la luz del nuevo contexto municipal, estatal y nacional.

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA. Es el proceso en el que se efectúan las siguientes acciones:Determinación de la escala de prioridades de los objetivos institucionales a cumplir en el año fiscal correspondiente, determinación de las metas presupuestarias a conseguir, compatibles con los objetivos institucionales y deprograma y proyecto que desarrolla la Entidad Municipal, desarrollo de los procesos para la estimación de los ingresos desagregados por fuente de financiamiento, con elobjeto de determinar el monto de la asignación presupuestaria

total de la Entidad Municipal.Cumpliendo con las fases anteriores se crean las acciones y objetivos propuestos a efectuarse, determinando los recursoshumanos, materiales, financieros y de servicios, necesarios para la atención de las necesidades sociales.

Para la asignación presupuestaria es necesario tener en cuenta los siguientes valores universales: competencia, universalidad, claridad, unidad, flexibilidad, especialidad, publicidad, limitación del gasto público y equilibrio presupuestario. Siempre hay que tener en mente que los recursos presupuestarios deben asignarse de tal manera que aseguren “la satisfacción de las necesidades básicas de la población y un máximo uso de recursos disponible, entendiéndose como recursos no solo los financieros, sino todos aquellos recursos susceptibles a ser utilizados, ya sea humanos, materiales, naturales, etc.”

Cuadro 92. Proceso de Presupuestación, Administración de Nopaltepec 2016/2018.

1. PRIORIDADES, NECESIDADES, DEMANDA SOCIAL.	• Conocimiento de las Necesidades de la comunidad tales como las demandas Sociales, compromisos de campaña, propuestas de obras.
2. RECURSOS.	• En consideración con el punto uno se determinan las prioridades y con ello la organización de los recursos.
3. CONCENSO	• Asignación presupuestaria, de acuerdo a las actividades de cada área que integra la administración.
4. PROPUESTA DEL PROYECTO PRESUPUESTARIO.	• Realización del Proyecto Presupuestario en consideración de la información de los programas, proyectos y objetivos de la Administración Municipal.
5. APROBACIÓN O EN SU CASO MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO POR EL H. CABILDO.	• Aprobación o en su caso modificación del Proyecto de Presupuesto por el H. Cabildo, una vez que este ha sido integrado por completo por las partes ejecutoras y el ejecutivo municipal.
6. PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN.	• Publicación y entrega de información de acuerdo a la normatividad vigente en la materia.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 93. Proceso de Presupuestación.

1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.	• Comienzo de trabajos para presupuesto (Fechas y Cronograma).
2. LINEAMIENTOS NORMATIVOS.	• Publicación de lineamientos normativos mediante la Secretaria de Finanzas, Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación.
3. DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.	• Capacitación y asesoría para la formulación del proyecto de presupuesto.
4. PROPUESTA DEL PROYECTO PRESUPUESTARIO.	• Realización del Proyecto de Presupuesto.
5. APROBACIÓN O EN SU CASO MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO POR EL H. CABILDO.	• Aprobación o en su caso modificación del Proyecto de Presupuesto por el H. Cabildo

Fuente: Elaboración propia.

5.2 CONVENIOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

La administración municipal exige la articulación con diversos sectores, tanto en el ámbito federal, estatal, internacional, empresas privadas, organizaciones civiles, entre muchas otras, por lo que es esencial en esta parte la formalización de las actividades mediante la instrumentación de convenios donde cada uno de los participantes definen las obligaciones y derechos a los que son sujetos en pro de un beneficio. Por lo que impulsar los convenios como mecanismos necesarios para consolidar el régimen democrático, mediante los procesos de coordinación y concertación, como lo estipula la normatividad en materia de planeación, es parte inherente del presente documento y de la administración pública del municipio de Nopaltepec formalizando a través de los convenios en los diversos rubros donde tiene injerencia el gobierno municipal siempre buscando el bienestar de la ciudadanía local.

Cuadro 94. Instrumentación de Convenios para el Desarrollo.



Fuente: Elaboración propia.

De forma específica se presentan la propuesta de Convenios para el Desarrollo Municipal que llevará a cabo Nopaltepec en los cuales se distinguen diversas instituciones tanto del ámbito de gobierno estatal y federal, como con personas e instituciones de la sociedad civil.

Cuadro 95. Convenios a celebrarse como parte del proceso de instrumentación de la Administración Municipal 2016-2018.

CONVENIO

- Convenio Marco para la aplicación de recursos del Fondo para la infraestructura social municipal (FISM).
- Convenio específico de colaboración que en el marco del programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género para el ejercicio fiscal 2016 se celebra con el Instituto Nacional de las Mujeres.
- Convenio Marco para la aplicación de recursos del Gasto de Inversión Sectorial (GIS).
- Convenio Marco para la aplicación de recursos del Programa de apoyo al gasto de inversión de los municipios (PAGIM).
- Convenio Marco para la aplicación de recursos del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios (FOTAMUN).
- Convenio Marco para la aplicación de recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM).
- Convenio de Coordinación con el objeto fortalecer las bases de la aplicación de los principios de igualdad y equidad en bien de la población de mujeres que sufre violencia.
- Acuerdo de colaboración para desarrollar actividades en materia de capacitación, atención a microempresas y vinculación, desarrollo comunitario, enfocado al desarrollo productivo.
- Convenio con personas físicas y personas morales.
- Convenio con el fin de coadyuvar con la comunidad estudiantil de escasos recursos y también los más destacados académicamente del municipio de Nopaltepec.
- Convenio de colaboración en materia de becas, equipo de cómputo y apoyos académicos.
- Convenio de colaboración para becas y descuentos educativos.

Fuente: Administración 2016-2018

5.3 DEMANDA SOCIAL

Las Demandas Sociales se conceptualizan como “un conjunto de opiniones propuestas y necesidades que la población identifica en sus localidades, las cuales son recopiladas en campaña y en los foros de consulta que con el apoyo del COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal) de acuerdo a la normatividad establecida, identifica la participación de los diversos sectores de la población del Municipio, organizaciones de la sociedad civil, representantes de partidos políticos y comités de participación ciudadana entre otros”, con lo que se tienen las herramientas necesarias para la elaboración de los planes de trabajo que la comunidad requiere, buscando satisfacer las obras y servicios que cubran de manera integral un desarrollo propicio para todos los ciudadanos. El objetivo de este apartado es el de integrar la Demanda Social en el marco de Planeación Democrática y formalizarla de acuerdo a las metodologías que esta misma aplica en servicio de la búsqueda de los resultados óptimos, y de incrementar el bienestar del municipio. Así mismo guiar las políticas, programas y acciones bajo los términos apropiados para que esto pueda darse en los términos que fue planteado. El cuadro de abajo clasifica y organiza la Demanda Social del Municipio de acuerdo a la normatividad de Planeación que marca el Estado de México.

Cuadro 96. Demanda Social del Municipio de Nopaltepec.

DEMANDA SOCIAL	CALLE	LOCALIDAD	TEMA DE DESARROLLO	SUBTEMA DE DESARROLLO
PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO				
BECA UNIVERSITARIA	JILGUEROS S/N	S. MIGUEL ATEPOXCO	TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	EDUCACIÓN Y CULTURA
BECA PREPARATORIA	LOS PINOS S/N	S. MIGUEL ATEPOXCO	TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	EDUCACIÓN Y CULTURA
TABLET ELECTRONICA	GUANAJUATO	S. FELIPE TEOTITLAN	TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	EDUCACIÓN Y CULTURA
UNA BECA PARA CONTINUAR ESTUDIANDO	ALFREDO DEL MAZO S/N	NOPALTEPEC	TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	EDUCACIÓN Y CULTURA
AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA CALLE LA PRESA Y EL RASTRO	LA PRESA	S. FELIPE TEOTITLAN	TEMA: SERVICIOS PÚBLICOS	EDUCACIÓN Y CULTURA
TABLETA ELECTRÓNICA	TORREÓN S/N	S. FELIPE TEOTITLAN	TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	EDUCACIÓN Y CULTURA
TABLETA ELECTRÓNICA	GUANAJUATO	S. FELIPE TEOTITLAN	TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	EDUCACIÓN Y CULTURA
COMPUTADORA	VERACRUZ S/N	S. FELIPE TEOTITLAN	TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	EDUCACIÓN Y CULTURA
BECA PARA DOS ALUMNOS	BUENAVISTA S/N	S. MIGUEL ATEPOXCO	TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	EDUCACIÓN Y CULTURA
APARATO AUDITIVO Y BECA	QUETZALCOATL S/N	S. FELIPE TEOTITLAN	TEMA: GRUPOS VULNERABLES	EDUCACIÓN Y CULTURA
LAPTOP COMPUTADORA	REFORMA S/N	NOPALTEPEC	TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	EDUCACIÓN Y CULTURA
APOYO ECONÓMICO PARA CONTINUAR ESTUDIANDO	PINO SUAREZ S/N	S. MIGUEL ATEPOXCO	TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	EDUCACIÓN Y CULTURA

BECA ESTUDIANTIL	AV. DEL ESTUDIANTE S/N	S. FELIPE TEOTITLAN	TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	EDUCACIÓN Y CULTURA
COMPUTADORA	REP. DE URUGUAY S/N	S. FELIPE TEOTITLAN	TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	EDUCACIÓN Y CULTURA
BECA	AV. HIDALGO S/N	S. MIGUEL ATEPOXCO	TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	EDUCACIÓN Y CULTURA
CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHO JARDÍN DE NIÑOS “ANGEL MARIA GARIBAY”	NOPALTEPEC	NOPALTEPEC	TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	EDUCACIÓN Y CULTURA
CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHO JARDÍN DE NIÑOS “DÉCIMA MUSA”	NOPALTEPEC	NOPALTEPEC	TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	EDUCACIÓN Y CULTURA
10 UNIFORMES DE FUTBOL PARA EL EQUIPO LOS GRNAH	HUASTECA S/N	NOPALTEPEC	TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
INTRODUCCIÓN PADRÓN DE PRÓSPERA	INDEPENDENCIA S/N	S. MIGUEL ATEPOXCO	TEMA: GRUPOS VULNERABLES	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
INTRODUCCIÓN PADRÓN DE PROSPERA	PINO SUAREZ	S. MIGUEL ATEPOXCO	TEMA: GRUPOS VULNERABLES	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
INTRODUCCIÓN PROGRAMA PRÓSPERA	LOS PINOS S/N	S. MIGUEL ATEPOXCO	TEMA: GRUPOS VULNERABLES	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
CENTRO DE REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE DISCAPACIDAD	COLIMA #3	S FELIPE TEOTITLAN	TEMA: GRUPOS VULNERABLES	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
INCLUIR AL PROGRAMA PROSPERA	ALFONSO 13	S. MIGUEL ATEPOXCO	TEMA: GRUPOS VULNERABLES	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
1 PARA-RAYOS PARA EVITAR SINIESTROS	NEZAHUALCOYOTL S/N	S. FELIPE TEOTITLAN	TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
10 BULTOS DE CEMENTO	HUASTECA S/N	NOPALTEPEC	TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	VIVIENDA
MATERIAL PARA LOSA	REP. DE URUGUAY S/N	S. FELIPE TEOTITLAN	TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	VIVIENDA
CEMENTO PARA PISO	ALLENDE	S. FELIPE TEOTITLAN	TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	VIVIENDA
APOYO DE UN TINACO	EL SALVADOR	S. FELIPE TEOTITLAN	TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	VIVIENDA
10 BULTOS DE CEMENTO	REP. DEL SALVADOR S/N	S. FELIPE TEOTITLAN	TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	VIVIENDA
1 TONELADA DE CEMENTO PARA LOSA	LA ESCONDIDA S/N	NOPALTEPEC	TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	VIVIENDA
1 TONELADA DE CEMENTO	HUASTECA	NOPALTEPEC	TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	VIVIENDA
UN TINACO DE AGUA	16 DE SEPTIEMBRE	S. FELIPE TEOTITLAN	TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	VIVIENDA
5 BULTOS DE CEMENTO Y 3 ARMEX	AV. HUILOTONGO S/N	S. FELIPE TEOTITLAN	TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	VIVIENDA
APOYO CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTO	**E**STUDIANTE S/N	S. FELIPE TEOTITLAN	TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	VIVIENDA
APOYO CONSTRUCCIÓN Y LOSA	AV. HUILOTONGO S/N	S. FELIPE TEOTITLAN	TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	VIVIENDA
APOYO PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	LA CRUZ S/N	NOPALTEPEC	TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	VIVIENDA
APOYO PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	RIO BRAVO S/N	NOPALTEPEC	TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	VIVIENDA
LAMINAS 20	METROPOLITANA	NOPALTEPEC	TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	VIVIENDA
BASTÓN TRIPIE	TUXPAN Y COLIMA	S. FELIPE TEOTITLAN	TEMA: GRUPOS VULNERABLES	NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES
APOYO DE UN BASTÓN	2 DE MAYO S/N	S. FELIPE TEOTITLAN	TEMA: GRUPOS VULNERABLES	NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES
1 ANDADERA PARA ADULTOS MAYORES	PINO SUAREZ Y LAS ÁGUILAS	S. MIGUEL ATEPOXCO	TEMA: SERVICIOS PÚBLICOS	NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES
APARATO AUDITIVO LADO DERECHO	BAHAMAS #1	S. FELIPE TEOTITLAN	TEMA: GRUPOS VULNERABLES	POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD
APARATO AUDITIVO	5 DE MAYO	NOPALTEPEC	TEMA: GRUPOS VULNERABLES	POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD
PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA				
1 TONELADA DE CEMENTO PARA LOCAL 5X6	**V**IVEROS	S. FELIPE TEOTITLAN	TEMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO
HORNO DE PAN	**A**LLENDE S/N	S. FELIPE TEOTITLAN	TEMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO
ALUMBRADO Y DRENAJE CALLE INDEPENDENCIA	AV. HIDALGO S/N	SAN MIGUEL ATEPOXCO	TEMA: SERVICIOS PÚBLICOS	DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS.
DRENAJE LOS PINOS/ SERVICIO BAÑOS DEPORTIVO	LOS PINOS S/N	S. MIGUEL ATEPOXCO	TEMA: SERVICIOS PÚBLICOS	DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS.

AMPLIACIÓN DE DRENAJE CALLE CUATRO	CALLE CUATRO	NOPALTEPEC	TEMA: SER
MEJORAMIENTO DE RED DE AGUA, ALUMBRADO Y RECOLECCIÓN DE BASURA	LOS PINOS	S. MIGUEL ATEPOXCO	TEMA: SER
CONTINUACIÓN DRENAJE CALLE LA PITALLA	MATAMOROS	NOPALTEPEC	TEMA: SER
DRENAJE EN CALLE ROSALES	HIDALGO	S. MIGUEL ATEPOXCO	TEMA: SER
AMPLIACIÓN DE DRENAJE CALLE COSTA RICA	SAN FELIPE TEOTITLAN	SAN FELIPE TEOTITLAN	TEMA: SER
AMPLIACIÓN DE AGUA Y DRENAJE			
ENREJADO PANTEÓN PARA PROTECCIÓN DEL MISMO	LOS PINOS	S. MIGUEL ATEPOXCO	TEMA: SER
PAVIMENTACIÓN CALLE NECRÓPOLIS	NECRÓPOLIS Y SATURNO	NOPALTEPEC	TEMA: IN COMUNICA MOVILIDAD
LOSA CALLE ALLENDE Y S. FELIPE	TLAXIXILCO	S. FELIPE TEOTITLAN	TEMA: IN COMUNICA MOVILIDAD
CALLE LA SORTIJA SAN FELIPE CENTRO DE SALUD	AV. DEL ESTUDIANTE S/N	S. FELIPE TEOTITLAN	TEMA: IN COMUNICA MOVILIDAD
COMPOSTURA DE LA CALLE ZARAGOZA	IGNACIO ZARAGOZA S/N	S. MIGUEL ATEPOXCO	TEMA: IN COMUNICA MOVILIDAD
REHABILITACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ALFREDO DEL MAZO	NOPALTEPEC	NOPALTEPEC	TEMA: IN COMUNICA MOVILIDAD
REHABILITACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LOS PINOS	SAN MIGUEL ATEPOXCO	SAN MIGUEL ATEPOXCO	TEMA: IN COMUNICA MOVILIDAD
REHABILITACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FRANCISCO GONZÁLEZ	NOPALTEPEC	NOPALTEPEC	TEMA: IN COMUNICA MOVILIDAD
REHABILITACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE COSTA RICA	SAN FELIPE TEOTITLAN	SAN FELIPE TEOTITLAN	TEMA: IN COMUNICA MOVILIDAD
REHABILITACIÓN CONCRETO DE LA CALLE VERACRUZ A CALLE VENTA DE CRUZ	SAN FELIPE TEOTITLAN	SAN FELIPE TEOTITLAN	TEMA: IN COMUNICA MOVILIDAD
MANTENIMIENTO DE LA CALLE HUASTECA	NOPALTEPEC	NOPALTEPEC	TEMA: IN COMUNICA MOVILIDAD
PAVIMENTACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO CALLE QUE VA A DIEGO RIVERA Y PANTEÓN	SAN FELIPE TEOTITLAN	SAN FELIPE TEOTITLAN	TEMA: IN COMUNICA MOVILIDAD

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE NOPALTEPEC 2016-2018

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2016-2018

GOBIERNO QUE TE CUMPLE

2016 - 2018

NOPALTEPEC

6. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

30/03/2016

6.1 ESQUEMA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PLAN.

El proceso de planeación reduce espacios de improvisación e incertidumbre, riesgos de ejecución y determina el rumbo y dirección de la gestión gubernamental, para alcanzar objetivos, metas y mejorar las condiciones y calidad de vida de los habitantes del municipio. Las actividades de seguimiento, control y evaluación resultan imprescindibles y esenciales en términos de Gestión por Resultados debido a que se trata de un proceso completo y circular ya que los resultados medidos mediante el seguimiento y evaluación retroalimentan la Planeación Democrática y con ello pueden darse reconducciones, actualizaciones o cambios en la planeación en bien del cumplimiento de los resultados esperados. Este proceso está conformado por todas las personas que integran la administración municipal así como de la participación de la ciudadanía.

Uno de los aspectos de mayor importancia para garantizar el cumplimiento del plan de desarrollo municipal 2016–2018, lo presenta la fase de evaluación.

Evaluación significa vincular la planeación, programación, presupuesto, seguimiento y ejercicio de los recursos con la evaluaciónde las políticas públicas, de los Programas presupuestarios (Programas de estructura programática municipal) y programasdel desempeño institucional; con el objetivo de impulsar el logro de los resultados y la aplicación del gasto público.

En este orden se deberá considerar la implementación del presupuesto basado en Resultados, en el cual está contenido el Programa Operativo Anual, consiste en que los ayuntamientos establezcan de manera específica qué objetivos se alcanzarán con los recursos públicos que se asignarán a cada uno de los programas que se definan en el desarrollo de las políticas municipales. Sosteniendo que la evaluación del desempeño de las políticas y programas públicos servirá para retroalimentar el proceso presupuestario, disponiendo con mayores elementos para la toma de decisiones sobre la asignación de recursos públicos, serán evaluados por instancias técnicas con el objeto de propiciar que los recursos económicos se ejerzan estrictamente en función de la normatividad aplicable.

Por otra parte seguimiento y evaluación, estos procesos, son motivo de una explicación más detallada y para atenderlos esnecesario conocer y aplicar la metodología del SEGEMUN en el cual se explica el sustento metodológico de la evaluación yen cuanto a los entregables para rendición de cuentas debe consultarse y cumplir con lo establecido en la GuíaMetodológica para la Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal vigente.

El Programa Operativo Anual deberá permitir la evaluación programática y presupuestal del ejercicio del gasto, en términosde resultados, tanto cuantitativos como cualitativos dentro del programa operativo anual, compuesto de varios formatos donde se describen los objetivos, estrategias, líneas de acción, programas, proyectos y dependencias a ejecutarlos se encuentra el formato (PbRM-01e) “Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario”, tiene una relación conel formato PbRM-01d, su finalidad consiste en conjuntar la totalidad de los indicadores que permitan identificar el logro o beneficio que se espera alcanzar y que a través de los procesos de evaluación se medirán para conocer el nivel decumplimiento de los objetivos y metas de cada uno de los programas presupuestarios que comprende el programa anual delejercicio fiscal 2016.Para apoyar el llenado de este formato, se recomienda consultar el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal(SEGEMUM), donde se detalla la construcción y determinación de indicadores por Programa presupuestario y que se hanactualizado para el ejercicio fiscal 2016, los indicadores deberán ser revisados, seleccionados y adaptados a lascaracterísticas de cada Municipio.

Esquema 1. Sistema de Planeación Democrática.



Fuente: Elaboración propia.

Parte esencial en la evaluación de los resultados y cumplimiento de los postulados del plan, será mediante el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, instancia que en coordinación con la Unidad de Planeación de la Administración Municipal, verificarán los avances y propondrán al Presidente municipal, las medidas correctivas para subsanar variaciones que se presenten en los resultados de los objetivos y metas. No obstante, se prevé que los mecanismos de evaluación se puedan incrementar o particularizar en función de las necesidades que se presenten en el transcurso para el municipio. Cada una de las dependencias y unidades administrativas que integran el municipio, así como de los organismos auxiliares y descentralizados, tendrá que integrar su programa operativo anual con los objetivos, estrategias, líneas de acción, ficha de indicadores y resultados trimestrales de las metas, del programa y proyecto presupuestario. El programa operativo anual se aprueba en Cabildo Municipal y se integra cada año y cada tres meses por medio del seguimiento de los indicadores de resultados se realiza el proceso de seguimiento a las actividades realizadas, ello fundamental la actividad de evaluación ya que es sobre esta información que se comparan los resultados programados y presupuestados con los resultados entregados. La Información referente a la evaluación es manejada por la UIPPE municipal y debe ser entregada a la Tesorería Municipal para su integración en la cuenta pública.

Esta actividad tiene varios propósitos, por un lado que el Presidente Municipal conozca las actividades sustantivas de su gestión, y que se elabore un reporte que concentre las actividades de cada una de las unidades administrativas y que sirva de reporte/soporte para llevar a cabo la planeación en base al seguimiento de indicadores, Matriz de Indicadores de Resultados, con lo que se fortalece el Sistema de Planeación Democrática a través de su práctica.

6.2 SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN

El Sistema Municipal de Información, es una herramienta que permite integrar y ordenar la información de los resultados de la Gestión Pública Municipal con la aplicación de recursos, la cual refleja el desempeño responsable y el nivel de avance o cumplimiento de las obras y acciones, derivados de la ejecución del plan. Su finalidad es que la Administración Pública Municipal cuente con un sistema automatizado de integración de información de logros, avances y resultados, para dar respuesta a las peticiones de información pública, así como para realizar el seguimiento y atención a la población que así lo solicite.

La finalidad de este apartado es que la administración municipal cuente con un sistema automatizado de integración de información de logros, avances y resultados, para dar respuesta a las peticiones de información pública, así como para realizar el seguimiento y atención a la población que así lo solicite. El Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo 2016-2018 nos dice que esta debe existir una herramienta “técnica-metodológica”, por ello se propone un cronograma de recopilación de información de los avances y logros del Programa Operativo Anual y del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 ya que esta información debe estar detallada alineada ya que se trata de documentos en los que los planes, programas y proyectos buscan el mismo resultado, así tanto el Programa Operativo Anual como el Plan de Desarrollo Municipal, se hacen valer de apartado metodológicos especiales para señalar los resultados obtenidos y para ambos en entregable la Matriz de Indicadores de Resultados además de estandarizada, a través de un formato de seguimiento, una vez entregada y organizada por la UIPPE la información debe ser revisada y conducción el dictamen de evaluación conducente al desempeño de las áreas, así mismo la información del seguimiento de ambos documentos será remitida a los órganos de rendición de cuentas en el gobierno del estado, como es el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

Dar el seguimiento a los planes, proyectos y programas es una obligación de ley para las autoridades en los distintos niveles de gobiernos, lo que además fortalece

la cultura de planeación y de forma integral del Sistema de Planeación Democrática Nacional.

Cuadro 97. Parte que integran el proceso de recopilación de información.

	ACTIVIDAD
1)	Difusión de la información acerca de los procesos de planeación, programación y presupuestación con lo que se propone capacitaciones y entrega de manuales para el llenado del Programa Operativo Anual y la atención de dudas de forma personal por parte de personal de Tesorería y de la UIPPE.
2)	En torno a los procesos de planeación, programación y presupuestación manejar una serie de capacitaciones durante el ejercicio fiscal ya que las mencionadas actividades son anuales con reporte de información trimestral lo que demanda el uso de determinados conocimiento de manera periódica.
3)	Establecimiento de un calendario de fecha para entrega de información el cual debe ser enviado a todas las áreas que integran la administración municipal.
4)	Recolección de Información a través de la Ficha técnica de Indicadores de Resultados.
5)	Proceso de rendición de cuentas al OSFEM y COPLADEM.
6)	Proceso de retroalimentación surgido de la información entregada por las áreas que integran la administración municipal.
7)	Publicación de información en la página del municipio y en específico en la parte asignada a Transparencia.

Fuente: Elaboración Propia.

Así mismo se cuenta con el apoyo de la Matriz de Indicadores de Resultados herramienta clave para organizar, clasificar, delimitar el tipo de programa, proyecto, impacto, el producto resultado de la gestión, tiempos y recursos, etc. Para poder definir los indicadores que medirán la eficiencia, efectividad y eficacia de la Administración Pública Municipal se recomienda el uso de la MIR, ya que es una herramienta del Presupuesto basado en Resultados cuya función es apoyar para entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los Programas presupuestarios. Comprende la identificación de los objetivos del programa (objetivo o resumen narrativo) sus relaciones casuales, los indicadores, medios de verificación y los supuestos riesgos que pueden influir en el éxito o fracaso del mismo. La Matriz de Indicadores de Resultados permite planear, organizar y presupuestar de manera sistematizada la información de un Programa Presupuestario. Otorga elementos en un lenguaje sencillo entre los involucrados, así como clarifica los resultados a lograr y el cómo alcanzarlos. Define los responsables de lograr los resultados del

programa y la temporalidad. Fortalece el seguimiento y control de los programas presupuestarios, desde la definición de objetivos y metas, su ejecución, la asignación y reasignación presupuestal.

Figura 2. Matriz de Indicadores de Resultados.

LOGO H. AYUNTAMIENTO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2016

Programa presupuestario:
Objetivo del programa presupuestario:
Dependencia General:
Pilar temático o Eje transversal:
Tema de desarrollo:

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Propósito					
Componentes					
Actividades					

Elaboró

Reviso

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal del Estado de México.

En este contexto, para alcanzar los objetivos de este Plan de Desarrollo, se prevé la asignación y concertación de recursos humanos, materiales y financieros en programas específicos que de esta deriven. Para lo cual esquematizamos el proceso de integración de información de las áreas de la administración de acuerdo a la actividad, el responsable de generar la información, los recursos necesarios para la entrega de información. Así mismo se hace una pequeña explicación de la misma posteriormente.

Cuadro 98. Actividades que integran la recolección de información para la Planeación.

FASES	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
1)	Instrumentación de un cronograma de solicitud y recopilación de información: Para la realización de esta fase tenemos como base un calendario en el cual se manifiesta un tiempo para hacer del conocimiento de las áreas la necesidad de información y en segundo término un rango de tiempo para ser entregada, además de quienes son los responsables de emitir esta información de acuerdo a la normatividad vigente.	Directores, coordinadores, titulares y jefes de área, UIPPE, Tesorería.
2)	Recopilación de información a través de formato estandarizado, en el cual se detallen los avances y logros de las áreas conforme a sus respectivos programas de trabajo, estor formatos deben ir acompañados por su respectivo instructivo y el área de planeación en conjunto con Tesorería	Directores, coordinadores, titulares y jefes de área, UIPPE, Tesorería.
3)	Organización de la información recibida y con ello realizar la evaluación pertinente de la misma. En esta etapa, una vez que se tiene la información concerniente a los avances de trabajo de las áreas que integran la administración municipal, se procede al comparativo entre el Plan de Desarrollo Municipal y el Programa Operativo Anual. Con lo que al llevar a cabo el comparativo, sabremos el logro y avance de los planes de trabajo respectivo.	Directores, coordinadores, titulares y jefes de área, UIPPE, Tesorería.
4)	Verificar nuevamente los avances y logros de la administración municipal. Hacer las notas aclaratorias correspondientes en conjunto con las áreas involucradas. En este punto al ya tener información acerca de lo que las áreas han realizado y lo que planearon, determinando las brechas o sesgos que existen, se procede a hacer las notas aclaratorias acerca de la existencia de diferencias entre lo planeado y lo realizado. Este punto es el ideal para realizar el proceso de reconducción del Plan de Desarrollo Municipal, siempre y cuando la naturaleza de los objetivos, los planes y programas, cambien de forma integral y sustantiva. Ya que este proceso está sujeto a los ajustes presupuestales y tal como lo señala la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios en su artículo 24, donde se establece que se elaborará un dictamen de reconducción y actualización cuando las estrategias contenidas en los planes de desarrollo municipales y sus programas sean modificados.	Directores, coordinadores, titulares y jefes de área, UIPPE, Tesorería.
5)	Mediante el apoyo del área de informática/sistemas presentar en la página de internet del municipio la información correspondiente al el Plan de Desarrollo Municipal y el Programa Operativo Anual. } Activación de un buzón electrónico en la página de internet municipal para atención de los comentarios surgidos de la información presentada en internet.Activación de un buzón electrónico en la página de internet municipal para atención de los comentarios surgidos de la información presentada en internet. Dar seguimiento de las dudas o comentarios.	Directores, coordinadores, titulares y jefes de área, UIPPE, Tesorería.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 99. Cronograma de actividades de entrega.

Actividad	Tipo de documentación requerida.		Información concerniente a la fecha de:	Fecha de envío de información.	Áreas involucradas.	Responsable de emitir la información.
	Informes de seguimiento del PDM.	Informes de seguimiento del POA. (Indicadores).				
1	1er Informe semestral 2016	1er Informe trimestral 2016	Enero-Marzo	Primera semana de Abril.	Administración Municipal 2016-2018	Titular del área
2		2do Informe Trimestral 2016	Abril-Junio	Primera semana de Julio.	Administración Municipal 2016-2018	Titular del área
3	2do Informe semestral 2016	3er Informe Trimestral 2016	Julio-Septiembre	Primera semana de Octubre.	Administración Municipal 2016-2018	Titular del área
4		4to Informe Trimestral 2016	Octubre-Diciembre	Primera semana de Enero.	Administración Municipal 2016-2018	Titular del área
5	1er Informe semestral 2017	1er Informe trimestral 2017	Enero-Marzo	Primera semana de Abril.	Administración Municipal 2016-2018	Titular del área
6		2do Informe Trimestral 2017	Abril-Junio	Primera semana de Julio.	Administración Municipal 2016-2018	Titular del área
7	2do Informe semestral 2017	3er Informe Trimestral 2017	Julio-Septiembre	Primera semana de Octubre.	Administración Municipal 2016-2018	Titular del área
8		4to Informe Trimestral 2017	Octubre-Diciembre	Primera semana de Enero.	Administración Municipal 2016-2018	Titular del área
9	1er Informe semestral 2018	1er Informe trimestral 2018	Enero-Marzo	Primera semana de Abril.	Administración Municipal 2016-2018	Titular del área
10		2do Informe Trimestral 2018	Abril-Junio	Primera semana de Julio.	Administración Municipal 2016-2018	Titular del área
11	1er Informe semestral 2018	3er Informe Trimestral 2018	Julio-Septiembre	Primera semana de Octubre.	Administración Municipal 2016-2018	Titular del área
12		4to Informe Trimestral 2018	Octubre-Diciembre	Primera semana de Diciembre.	Administración Municipal 2016-2018	Titular del área

ANEXOS

LISTA DE CUADROS, ESQUEMAS, FIGURA Y GRÁFICA.

Cuadro 1. Población total, superficie y densidad de población 2000, 2010 y 2015 Nopaltepec.

Cuadro 2. Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual Nopaltepec 2000, 2010 y 2015.

Cuadro 3. Población total por grupos quinquenales de edad según sexo 2000, 2010 y 2015 Nopaltepec.

Cuadro 4. Grandes grupos de edad 2000, 2010 y 2015 del Municipio de Nopaltepec.

Cuadro 5. Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo 2000, 2010 y 2015 Nopaltepec.

Cuadro 6. Población de 5 años o más que habla lengua indígena según sexo 2000 y 2015 Nopaltepec.

Cuadro 7. Principales movimientos registrales 2007-2015 Nopaltepec.

Cuadro 8. Población de 5 años o más por lugar de residencia hace cinco años 2000, 2010 y 2015 del Municipio de Nopaltepec.

Cuadro 9. Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo 2000 y 2010 Nopaltepec.

Cuadro 10. Población total por lugar de nacimiento según sexo 2000 y 2010 del Municipio de Nopaltepec.

Cuadro 11. Población total por localidad según sexo e índice de masculinidad 2010 Nopaltepec.

Cuadro 12. Población total por localidad según grandes grupos de edad y participación porcentual 2010 Nopaltepec.

Cuadro 13. Estimación de la población total según sexo 2015, 2020, 2025 y 2030 Nopaltepec.

Cuadro 14. Población total por grupos de edad según sexo 2015, 2020, 2025 y 2030 Nopaltepec.

Cuadro 15. Alumnos por modalidad escolar y nivel educativo 2007-2015 Nopaltepec.

Cuadro 16. Personal docente por modalidad escolar y nivel educativo 2007-2015 Nopaltepec.

Cuadro 17. Escuelas por modalidad escolar y nivel educativo 2007-2015 Nopaltepec.

Cuadro 18. Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar 2000, 2010 y 2015 de Nopaltepec.

Cuadro 19. Población de 15 años y más según condición de alfabetismo 2000, 2010 y 2015 Nopaltepec.

Cuadro 20. Bibliotecas públicas, personal ocupado y usuarios 2007-2015 Nopaltepec.

Cuadro 21. Equipamiento deportivo de Nopaltepec 2015.

Cuadro 22. Equipamiento Recreativo de Nopaltepec 2015.

Cuadro 23. Población total, indicadores socioeconómicos, grado de marginación, lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal 2010 Nopaltepec.

Cuadro 24. Población y porcentaje de los indicadores de pobreza 2010 Nopaltepec.

Cuadro 25. Población total según condición de derechohabiencia según sexo 2000, 2010 y 2015 Nopaltepec.

Cuadro 26. Unidades médicas del sector salud por tipo de atención 2007-2015 Nopaltepec.

Cuadro 27. Unidades médicas del sector salud por institución 2007-2015 Nopaltepec.

Cuadro 28. Camas censables del sector salud por institución 2007-2015 Nopaltepec.

Cuadro 29. Personal médico del sector salud por institución[a]/ 2007-2015 Nopaltepec.

Cuadro 30. Enfermeras del sector salud por institución 2007-2015 Nopaltepec.

Cuadro 31. Equipamiento de Salud y Asistencia Social de Nopaltepec, 2015.

Cuadro 32. Viviendas particulares habitadas por características en materiales de construcción.

Cuadro 33. Viviendas habitadas por tipo de vivienda para 1990,1995, 2000, 2005 y 2010 del Municipio de Nopaltepec.

Cuadro 34. Viviendas particulares habitadas según bienes materiales con los que cuentan para el 2000, 2005 y 2010 del Municipio de Nopaltepec.

Cuadro 35. Población total por grupos quinquenales de edad según sexo 2000, 2010 y 2015 Nopaltepec.

Cuadro 36. Grandes grupos de edad 2000, 2010 y 2015 del Municipio de Nopaltepec.

Cuadro 37. Mujeres en edad fértil por grupo quinquenal de edad 2000, 2010 y 2015 Nopaltepec.

Cuadro 38. Mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva por grupo de edad 2000, 2010 y 2015 Nopaltepec.

Cuadro 39. Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo 2000, 2010 y 2015 Nopaltepec.

Cuadro 40. Población de 5 años o más que habla lengua indígena según sexo 2000 y 2015 Nopaltepec.

Cuadro 41. Población total según condición y tipo de limitación en la actividad 2000 y 2010 Nopaltepec.

Cuadro 42. Superficie sembrada, cosechada y producción anual obtenida[a]/ 2007-2015 Nopaltepec.

Cuadro 43. Participación municipal en la superficie sembrada, cosechada y producción anual obtenida[a]/ 2007-2015.

Cuadro 44. Volumen de la producción pecuaria (toneladas) 2007-2015 Nopaltepec.

Cuadro 45. Participación del municipio en el volumen de la producción pecuaria (toneladas) de Nopaltepec 2007-2015.

Cuadro 46. Valor de la producción pecuaria (miles de pesos) 2007-2015 Nopaltepec.

Cuadro 47. Participación municipal en el valor de la producción pecuaria (miles de pesos) 2007-2015.

Cuadro 48. Producto Interno Bruto por año según sector de actividad económica Base 2008 = 100 (Millones de pesos) 2007-2015 del Municipio de Nopaltepec.

Cuadro 49. Participación municipal en el Producto Interno Bruto según sector de actividad económica Base 2008 = 100(Millones de pesos) 2007-2015 del Municipio de Nopaltepec.

Cuadro 50. Unidades económicas, personal ocupado y valor agregado por año 2003, 2008 y 2013 Nopaltepec.

Cuadro 51. Participación municipal en las unidades económicas, el personal ocupado y el valor agregado 2003, 2008 y 2013.

Cuadro 52. Población económicamente activa por año según sector de actividad económica (Personas) 2007-2015 Nopaltepec.

Cuadro 53. Participación municipal en la población económicamente activa según sector de actividad económica (Personas) 2007-2015.

Cuadro 54. Unidades económicas por actividad económica según tamaño 2015 Nopaltepec.

Cuadro 55. Participación municipal en las unidades económicas por actividad económica según tamaño 2015.

Cuadro 56. Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de agua entibada 2000, 2010 y 2015 del Municipio de Nopaltepec.

Cuadro 57. Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de drenaje 2000, 2010 y 2015 del Municipio de Nopaltepec.

Cuadro 58. Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de energía eléctrica 2000, 2010 y 2015 Nopaltepec.

Cuadro 59. Volumen, valor y usuarios de las ventas de energía eléctrica 2007-2015 Nopaltepec.

Cuadro 60. Participación municipal en volumen, valor y usuarios de las ventas de energía eléctrica 2007-2015.

Cuadro 61. Volumen, rellenos sanitarios y vehículos recolectores de residuos sólidos 2007-2015 Nopaltepec.

Cuadro 62. Participación municipal en volumen, rellenos sanitarios y vehículos recolectores de residuos sólidos 2007-2015.

Cuadro 63. Sitios disponibles controlados y no controlados de residuos sólidos 2007-2015 Nopaltepec.

Cuadro 64. Participación del municipio en los sitios disponibles controlados y no controlados de residuos sólidos 2007-2015.

Cuadro 65. Panteones.

Cuadro 66. Rastros.

Cuadro 67. Unidades comerciales.

Cuadro 68. Unidades económicas del Municipio de Nopaltepec, 2015.

Cuadro 69. Longitud de la red carretera por año según tipo de camino y estado superficial (Kilómetros) 2007-2015 Nopaltepec.

Cuadro 70. Participación municipal en la longitud de la red carretera estatal por año según tipo de camino y estado superficial 2007-2015 del Municipio de Nopaltepec.

Cuadro 71. Concesiones para vehículos de transporte por año según servicio 2007-2015 Nopaltepec.

Cuadro 72. Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo 2000 y 2010 Nopaltepec.

Cuadro 73. Población total por lugar de nacimiento según sexo 2000 y 2010 del Municipio de Nopaltepec.

Cuadro 74. Población total por localidad según sexo e índice de masculinidad 2010 Nopaltepec.

Cuadro 75. Población total por localidad según grandes grupos de edad y participación porcentual 2010 Nopaltepec.

Cuadro 76. Establecimientos y cuartos de hospedaje por categoría 2010-2015 Nopaltepec.

Cuadro 77. Recursos Forestales del Municipio de Nopaltepec, 2015.

Cuadro 78. Contaminación del recurso aire Municipio de Nopaltepec, 2015.

Cuadro 79. Contaminación del recurso agua Municipio de Nopaltepec, 2015.

Cuadro 80. Contaminación del recurso suelo Municipio de Nopaltepec, 2015.

Cuadro 81. Incidencia delictiva según tipo de delito 2007-2015 Nopaltepec.

Cuadro 82. PENDIENTE

Cuadro 83. PENDIENTE

Cuadro 84. PENDIENTE

Cuadro 85. Inversión pública ejercida por pilar (Millones de pesos) 2007-2014 Nopaltepec.

Cuadro 86. Participación municipal en la inversión pública ejercida por pilar (Porcentaje) 2007-2015.

Cuadro 87. Ingresos recaudados (Millones de Pesos) 2007-2015 Nopaltepec.

Cuadro 88.Padrón de contribuyentes.

Cuadro 89. Egresos ejercidos (Millones de Pesos) 2007-2015 Nopaltepec.

Cuadro 90. Participación municipal en los egresos ejercidos (Porcentaje) 2007-2015.

Cuadro 91. Cuadro de correspondencia en planeación democrática nacional, estatal y municipal.

Cuadro 92.Proceso de Presupuestación, Administración de Nopaltepec 2016/2018.

Cuadro 93. Proceso de Presupuestación.

Cuadro 94. Instrumentación de Convenios para el Desarrollo.

Cuadro 95. Convenios a celebrarse como parte del proceso de instrumentación de la Administración Municipal 2016-2018.

Cuadro 96. Demanda Social del Municipio de Nopaltepec.

Cuadro 97. Parte que integran el proceso de recopilación de información.

Cuadro 98. Actividades que integran la recolección de información para la Planeación.

Cuadro 99.Cronograma de actividades.

LISTA DE ESQUEMAS

Esquema 1. Sistema de Planeación Democrática.

LISTA DE GRAFICAS

Grafica 1. Población total de Nopaltepec.

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Sistema de Planeación Democrática.

Figura 2. Matriz de Indicadores de Resultados.

ANEXO 2

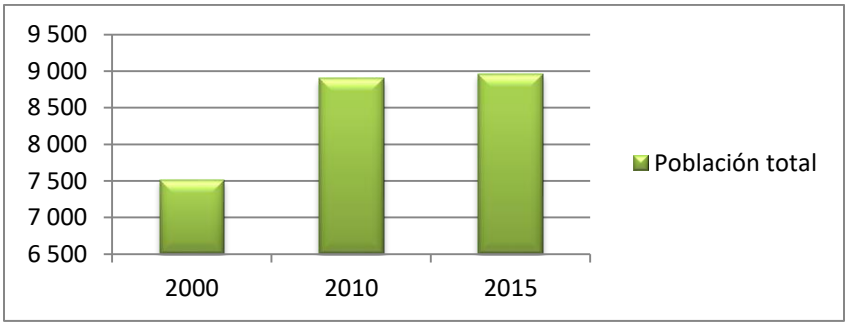
ESTADÍSTICAS

Cuadro 1. Población total, superficie y densidad de población 2000, 2010 y 2015 Nopaltepec.

AÑO	POBLACIÓN TOTAL	SUPERFICIE (KM^2)	DENSIDAD DE POBLACIÓN (HAB/KM^2)
2000	7 512	87.28	86
2010	8 895	87.28	102
2015	8 960	87.28	103

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015. GEM. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

Grafica 1. Población total de Nopaltepec.



Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015. GEM. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

Cuadro 2. Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual Nopaltepec 2000, 2010 y 2015.

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TCI	PPE
2000	7 512	3 792	3 720	0.00	0.06
2010	8 895	4 427	4 468	1.65	0.06
2015	8 960	4 388	4 572	0.15	0.06

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015. PPE: Participación porcentual con respecto al total estatal. TCI: Tasa de Crecimiento Intercensal.

Cuadro 3. Población total por grupos quinquenales de edad según sexo 2000, 2010 y 2015 Nopaltepec.

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	2000				2010				2015			
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	IM	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	IM	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	IM
Total	7 512	3 792	3 720	102	8 895	4 427	4 468	99	8 960	4 388	4 572	96
0 - 4 años	802	411	391	105	942	464	478	97	715	331	384	86
5 - 9 años	817	433	384	113	951	483	468	103	956	507	449	113
10 - 14 años	745	392	353	111	931	493	438	113	927	466	461	101
15 - 19 años	732	372	360	103	823	420	403	104	837	433	404	107
20 - 24 años	672	322	350	92	697	347	350	99	667	324	343	94
25 - 29 años	611	271	340	80	665	306	359	85	631	296	335	88
30 - 34 años	552	270	282	96	691	319	372	86	659	297	362	82
35 - 39 años	489	246	243	101	702	327	375	87	663	281	382	74
40 - 44 años	376	193	183	105	574	294	280	105	679	324	355	91
45 - 49 años	273	148	125	118	453	228	225	101	479	251	228	110
50 - 54 años	211	114	97	118	354	182	172	106	416	207	209	99
55 - 59 años	200	105	95	111	275	141	134	105	340	172	168	102
60 - 64 años	191	88	103	85	220	112	108	104	291	147	144	102
65 - 69 años	119	66	53	125	210	109	101	108	220	107	113	95
70 - 74 años	91	53	38	139	152	71	81	88	220	115	105	110
75 - 79 años	83	42	41	102	111	58	53	109	115	61	54	113
80 - 84 años	37	13	24	54	51	34	17	200	66	32	34	94
85 o más	51	22	29	76	69	27	42	64	75	36	39	92
No especificado	460	231	229	101	24	12	12	100	4	1	3	33

IM: Índice de Masculinidad.

Cuadro 4. Grandes grupos de edad 2000, 2010 y 2015 del Municipio de Nopaltepec.

GRANDES GRUPOS DE EDAD	2000			2010			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	7 512	3 792	3 720	8 895	4 427	4 468	8 960	4 388	4 572
0 - 4 años	802	411	391	942	464	478	715	331	384
5 - 14 años	1 562	825	737	1 882	976	906	1 883	973	910
15 - 64 años	4 307	2 129	2 178	5 454	2 676	2 778	5 662	2 732	2 930
65 años o más	381	196	185	593	299	294	696	351	345
No especificado	460	231	229	24	12	12	4	1	3

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Cuadro 5. Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo 2000, 2010 y 2015 Nopaltepec

CONDICIÓN DE HABLA	2000			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	6 250	3 150	3 100	8 362	4 158	4 204
Habla lengua indígena	30	13	17	29	12	17
Habla español	28	13	15	21	7	14
No habla español	0	0	0	0	0	0
No especificado	2	0	2	8	5	3
No habla lengua indígena	6 190	3 120	3 070	8 299	4 129	4 170
No especificado	30	17	13	34	17	17

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015

Cuadro 6. Población de 5 años o más que habla lengua indígena según sexo 2000 y 2015 Nopaltepec

LENGUA INDÍGENA	2000			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	30	13	17	26	6	20
Mazahua	9	4	5	0	0	0
Otomí	11	5	6	2	0	2
Náhuatl	3	3	0	9	4	5
Mixteco	0	0	0	1	0	1
Zapoteco	2	1	1	0	0	0
Matlatzinca	0	0	0	0	0	0
Otros	5	0	5	14	2	12

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Encuesta Intercensal, 2015.

Cuadro 7. Principales movimientos registrales 2007-2015 Nopaltepec

AÑO	NACIMIENTOS		DEFUNCIONES		MATRIMONIOS	DIVORCIOS
	GEERALES	MENORES DE UN AÑO	GENERALES	MENORES DE UN AÑO		
2007	238	221	39	2	39	1
2008	227	212	37	0	43	4
2009	229	212	45	3	25	8
2010	198	170	28	1	42	3
2011	201	183	38	1	34	5
2012	207	192	29	1	48	7
2013	167	159	28	1	42	6
2014	193	181	24	0	44	7
2015[E/]	175	170	44	2	40	11

Fuente: IGECEM con información de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal. Dirección General del Registro Civil, 2005-2015. [E/] Cifras estimadas por IGECEM.

Cuadro 8. Población de 5 años o más por lugar de residencia hace cinco años 2000, 2010 y 2015 del Municipio de Nopaltepec.

LUGAR DE RESIDENCIA	2000			2010			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	6 250	3 150	3 100	7 929	3 951	3 978	8 241	4 056	4 185
En la entidad	5 962	3 017	2 945	7 678	3 827	3 851	7 961	3 909	4 052
En otra entidad	247	111	136	204	100	104	158	96	62
En los Estados Unidos de América	0	0	0	5	4	1	0	0	0
En otro país	9	6	3	0	0	0	0	0	0
No especificado	32	16	16	42	20	22	122	51	71

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Cuadro 9. Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo 2000 y 2010 Nopaltepec

TAMAÑO DE LOCALIDAD	2000			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	7 512	3 792	3 720	8 895	4 427	4 468
Población urbana	0	0	0	0	0	0
1 000 000 y más	0	0	0	0	0	0
500 000 - 999 999	0	0	0	0	0	0
100 000 - 499 999	0	0	0	0	0	0
50 000 - 99 999	0	0	0	0	0	0
15 000 - 49 999	0	0	0	0	0	0
No urbana	7 512	3 792	3 720	8 895	4 427	4 468
Mixta	6 273	3 172	3 101	7 441	3 719	3 722
10 000 - 14 999	0	0	0	0	0	0
5 000 - 9 999	0	0	0	0	0	0
2 500 - 4 999	6 273	3 172	3 101	7 441	3 719	3 722
Rural	1 239	620	619	1 454	708	746
1 000 - 2 499	1 073	535	538	1 231	595	636
500 – 999	0	0	0	0	0	0
1 – 499	166	85	81	223	113	110

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Cuadro 10. Población total por lugar de nacimiento según sexo 2000 y 2010 del Municipio de Nopaltepec.

LUGAR DE NACIMIENTO	2000			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	7 512	3 792	3 720	8 895	4 427	4 468
Nacidos en la entidad	5 803	2 961	2 842	6 939	3 487	3 452
Nacidos en otra entidad	1 223	582	641	1 881	901	980
En los Estados Unidos de América	0	0	0	9	4	5
En otro país	3	3	0	2	2	0
No especificado	483	246	237	64	33	31

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Cuadro 11. Población total por localidad según sexo e índice de masculinidad 2010 Nopaltepec.

LOCALIDAD		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	IM
NUM.	NOMBRE				
	Total del Municipio	8 895	4 427	4 468	99
0001	Nopaltepec	3 467	1 766	1 701	104
0002	Ex-Hacienda la Puerta	4	0	0	0
0003	San Felipe Teotitlán	3 974	1 953	2 021	97
0004	San Miguel Atepoxco	1 231	595	636	94
0005	Santa Inés Amiltepec	4	0	0	0
0006	Ex-Hacienda de Tepatepec	45	19	26	73
0007	Colonia Venta de Cruz	153	80	73	110
0008	Granja de Cerdos Nopaltepec	6	0	0	0
0009	Las Ambrises	2	0	0	0
0010	Rancho San Felipe (Moratepec)	9	5	4	125
0011	Localidades de una vivienda	12	7	5	140
0012	Localidades de dos viviendas	4	2	2	100

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010. IM: Índice de Masculinidad.

Cuadro 12. Población total por localidad según grandes grupos de edad y participación porcentual 2010 Nopaltepec.

LOCALIDAD		POBLACIÓN					PARTICIPACIÓN PORCENTUAL				
NUM.	NOMBRE	TOTAL	0 A 5 AÑOS	6 A 14 AÑOS	15 AÑOS O MÁS	NO ESPECIFICADO	TOTAL	0 A 5 AÑOS	6 A 14 AÑOS	15 AÑOS O MÁS	NO ESPECIFICADO
	Total del Municipio	8 895	1 134	1 690	6 047	24	100.00	12.75	19.00	67.98	0.27
0001	Nopaltepec	3 467	397	640	2 421	9	100.00	11.45	18.46	69.83	0.26
0002	Ex-Hacienda la Puerta	4	0	0	0	4	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
0003	San Felipe Teotitlán	3 974	565	749	2 649	11	100.00	14.22	18.85	66.66	0.28
0004	San Miguel Atepoxco	1 231	153	257	817	4	100.00	12.43	20.88	66.37	0.32
0005	Santa Inés Amiltepec	4	0	0	0	4	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
0006	Ex-Hacienda de Tepatepec	45	3	13	29	0	100.00	6.67	28.89	64.44	0.00
0007	Colonia Venta de Cruz	153	13	28	112	0	100.00	8.50	18.30	73.20	0.00
0008	Granja de Cerdos Nopaltepec	6	0	0	0	6	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
0009	Las Ambrises	2	0	0	0	2	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
0010	Rancho San Felipe (Moratepec)	9	1	1	7	0	100.00	11.11	11.11	77.78	0.00
0011	Localidades de una vivienda	12	2	2	8	0	100.00	16.67	16.67	66.67	0.00
0012	Localidades de dos viviendas	4	0	0	4	0	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Cuadro 13. Estimación de la población total según sexo 2015, 2020, 2025 y 2030 Nopaltepec.

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2015	9 756	4 838	4 918
2020	10 383	5 135	5 248
2025	11 016	5 437	5 578
2030	11 626	5 728	5 898

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del CONAPO

Cuadro 14. Población total por grupos de edad según sexo 2015, 2020, 2025 y 2030 Nopaltepec.

GRUPOS DE EDAD	2015			2020			2025			2030		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	9 756	4 838	4 918	10 383	5 135	5 248	11 016	5 437	5 578	11 626	5 728	5 898
0 - 14 años	2 808	1 422	1 386	2 688	1 362	1 326	2 622	1 340	1 282	2 719	1 393	1 326
15 - 29 años	2 446	1 234	1 212	2 699	1 376	1 323	2 854	1 444	1 410	2 764	1 388	1 376
30 - 44 años	2 103	979	1 124	2 130	987	1 142	2 212	1 053	1 159	2 421	1 194	1 227
45 - 64 años	1 709	863	846	2 069	1 020	1 049	2 375	1 136	1 239	2 565	1 194	1 371
65 o más años	690	340	350	798	390	408	952	463	489	1 157	559	598

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del CONAPO. Proyecciones de la Población del estado de México, 2010-2030.

Cuadro 15. Alumnos por modalidad escolar y nivel educativo 2007-2015 Nopaltepec

MODALIDAD NIVEL EDUCATIVO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015E/
Total	2 416	2 466	2 470	2 578	2 779	2 910	3 118	3 215	3 254
Modalidad Escolarizada	2 391	2 440	2 449	2 576	2 664	2 787	3 022	3 104	3 171
Preescolar	408	386	340	399	432	444	441	466	469
Primaria	1 246	1 289	1 358	1 350	1 331	1 362	1 440	1 370	1 372
Secundaria	461	456	450	508	534	590	611	646	660
Media Superior	276	309	301	319	367	391	530	622	640
Superior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Modalidad No Escolarizada	25	26	21	2	115	123	96	111	113

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015. E/ Cifras estimadas por IGECEM.

Cuadro 16. Personal docente por modalidad escolar y nivel educativo 2007-2015 Nopaltepec.

MODALIDAD NIVEL EDUCATIVO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015E/
Total	108	108	110	112	116	124	144	173	174
Modalidad Escolarizada	106	107	108	110	111	118	139	154	155
Preescolar	15	15	15	16	16	18	21	22	22
Primaria	37	38	38	38	38	38	42	43	43
Secundaria	31	32	32	33	33	34	37	38	38
Media Superior	23	22	23	23	24	28	39	51	52
Superior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Modalidad No Escolarizada	2	1	2	2	5	6	5	19	19

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015. E/ Cifras estimadas por IGECEM.

Cuadro 17. Escuelas por modalidad escolar y nivel educativo 2007-2015 Nopaltepec.

MODALIDAD NIVEL EDUCATIVO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015E/
Total	14	14	14	14	15	15	17	18	18
Modalidad Escolarizada	14	14	14	14	14	14	16	17	17
Preescolar	5	5	5	5	5	5	6	6	6
Primaria	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Secundaria	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Media Superior	1	1	1	1	1	1	2	3	3
Superior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Modalidad No Escolarizada	0	0	0	0	1	1	1	1	1

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015. E/ Cifras estimadas por IGECEM.

Cuadro 18. Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar 2000, 2010 y 2015 de Nopaltepec.

AÑO	TOTAL			ASISTE			NO ASISTE			NO ESPECIFICADO		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2000	6 250	3 150	3 100	1 798	930	868	4 410	2 201	2 209	42	19	23
2010	8 362	4 158	4 204	2 530	1 285	1 245	5 738	2 848	2 890	94	25	69
2015	8 541	4 199	4 342	2 822	1 428	1 394	5 691	2 753	2 938	28	18	10

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Cuadro 19. Población de 15 años y más según condición de alfabetismo 2000, 2010 y 2015 Nopaltepec.

AÑO	TOTAL			ALFABETA			ANALFABETA			NO ESPECIFICADO		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2000	4 688	2 325	2 363	4 253	2 149	2 104	431	174	257	4	2	2
2010	6 047	2 975	3 072	5 649	2 828	2 821	366	136	230	32	11	21
2015	6 358	3 083	3 275	5 958	2 931	3 027	329	129	200	71	23	48

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Cuadro 20. Bibliotecas públicas, personal ocupado y usuarios 2007-2015 Nopaltepec

AÑO	BIBLIOTECAS	PERSONAL OCUPADO	USUARIOS
2007	3	5	5 944
2008	3	4	19 651
2009	3	5	22 569
2010	3	4	14 534
2011	3	3	14 559
2012	3	3	11 587
2013	3	3	6 091
2014	3	3	4 012
2015[E/]	3	3	4 009

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015. [E/] Cifras estimadas por IGECEM.

Cuadro 21. Equipamiento deportivo de Nopaltepec 2015.

DEPORTIVO						
TIPOLOGÍA	NOMBRE	NO. DE EQUIPAMIENTOS	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN(A)	DÉFICIT (B)	SUPERÁVIT (C)
MODULO DEPORTIVO	N/A	N/A	N/A	N/A	50%	0%
CENTRO DEPORTIVO	SAN MIGUEL ATEPXCO	5	SAN MIGUEL ATEPOXCO	600 PERSONAS	50%	0%
CENTRO DEPORTIVO	SAN FELIPE TEOTITLAN	7	SAN FELIPE TEOTITLAN	1000 PERSONAS	50%	0%
CENTRO DEPORTIVO	NOPALTEPEC	8	NOPALTEPEC	1000 PERSONAS	50%	0%
CENTRO DEPORTIVO	VENTA DE CRUZ	2	VENTA DE CRUZ	60 PERSONAS	50%	0%
SALÓN DEPORTIVO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Administración 2016-2018

Cuadro 22. Equipamiento Recreativo de Nopaltepec 2015.

RECREATIVO						
TIPOLOGÍA	NOMBRE	NO. DE EQUIPAMIENTOS	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)	DÉFICIT (B)	SUPERÁVIT (C)
PLAZA CÍVICA	NOPALTEPEC	1	NOPALTEPEC	LOCAL	70%	0%
PLAZA CÍVICA	SAN FELIPE	1	SAN FELIPE	LOCAL	70%	0%
PLAZA CÍVICA	SAN MIGUEL	1	SAN MIGUEL	LOCAL	70%	0%
PLAZA CÍVICA	VENTA DE CRUZ	1	VENTA DE CRUZ	LOCAL	70%	0%
JARDÍN VECINAL	NOPALTEPEC	1	NOPALTEPEC	LOCAL	70%	0%
JUEGOS INFANTILES	NOPALTEPEC	1	NOPALTEPEC	LOCAL	70%	0%
ÁREAS DE FERIA Y EXPOSICIONES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SALA DE CINE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Administración 2016-2018

Cuadro 23. Población total, indicadores socioeconómicos, grado de marginación, lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal 2010 Nopaltepec.

INDICADORES	CANTIDAD
Población total	8 895
% Población de 15 años o más analfabeta	6.08
% Población de 15 años o más sin primaria completa	19.37
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	3.83
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.35
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	2.38
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	42.01
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	2.52
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	100.00
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	53.50
Grado de marginación	Bajo
Lugar que ocupa en el contexto estatal	52
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1 799

Fuente: IGECEM con información del CONAPO. Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010.

Cuadro 24. Población y porcentaje de los indicadores de pobreza 2010 Nopaltepec

INDICADORES	PERSONAS	PORCENTAJE
Pobreza		
Población en situación de pobreza	4 216	54.44
Población en situación de pobreza moderada	3 546	45.80
Población en situación de pobreza extrema	669	8.64
Población vulnerable por carencias sociales	2 656	34.30
Población vulnerable por ingresos	233	3.00
Población no pobre y no vulnerable	639	8.26
Privación social		
Población con al menos una carencia social	6 872	88.74
Población con al menos tres carencias sociales	2 263	29.22
Indicadores de carencia social		
Rezago educativo	1 660	21.44
Acceso a los servicios de salud	3 303	42.65
Acceso a la seguridad social	6 087	78.60
Calidad y espacios de la vivienda	600	7.75
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	1 024	13.22
Acceso a la alimentación	2 562	33.08
Bienestar económico		
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	1 257	16.23
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	4 448	57.44

Fuente: IGECEM con información del CONEVAL. Medición de la Pobreza, 2010

Cuadro 25. Población total según condición de derechohabiencia según sexo 2000, 2010 y 2015 Nopaltepec

CONDICIÓN DE DERECHOHABIENCIA	2000			2010			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	7 512	3 792	3 720	8 895	4 427	4 468	8 960	4 388	4 572
Derechohabiente	1 704	866	838	4 743	2 329	2 414	8 249	3 998	4 251
IMSS	1 191	609	582	1 063	541	522	875	465	411
ISSSTE	202	99	103	187	*108*	*79*	210	101	109
ISSSTE estatal	0	0	0	234	115	119	0	0	0
Pemex, Defensa o Marina	53	22	31	68	37	31	72	37	34
Seguro Popular para una Nueva Generación	0	0	0	2 820	1 332	1 488	7 538	3 632	3 905
Institución privada	0	0	0	54	30	24	202	117	85
Otra institución4	260	138	122	337	173	164	373	192	181
No derechohabiente	5 318	2 678	2 640	4 111	2 078	2 033	683	374	309
No especificado	490	248	242	41	20	21	28	16	12

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Cuadro 26. Unidades médicas del sector salud por tipo de atención2007-2015 Nopaltepec.

AÑO	TOTAL	CONSULTA EXTERNA[A/]	HOSPITALIZACIÓN GENERAL[B/]	HOSPITALIZACIÓN ESPECIALIZADA
2007	3	3	0	0
2008	3	3	0	0
2009	3	3	0	0
2010	3	3	0	0
2011	3	3	0	0
2012	3	3	0	0
2013	3	3	0	0
2014	3	3	0	0
2015[E/]	3	3	0	0

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.[b/] Incluye Unidades Médicas que proporcionan a la vez servicio de consulta externa. [a/] Incluye Unidades Móviles y brigadas a pie. [E/] Cifras estimadas por IGECEM.

Cuadro 27. Unidades médicas del sector salud por institución2007-2015 Nopaltepec.

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	3	3	0	0	0	0	0
2008	3	3	0	0	0	0	0
2009	3	3	0	0	0	0	0
2010	3	3	0	0	0	0	0
2011	3	3	0	0	0	0	0
2012	3	3	0	0	0	0	0
2013	3	3	0	0	0	0	0
2014	3	3	0	0	0	0	0
2015[E/]	3	3	0	0	0	0	0

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015. [E/] Cifras estimadas por IGECEM.

Cuadro 28. Camas censables del sector salud por institución 2007-2015 Nopaltepec.

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007- 2015	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015. [E/] Cifras estimadas por IGECEM.

Cuadro 29. Personal médico del sector salud por institución[a/] 2007-2015 Nopaltepec.

AÑO	TOTAL	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMYM
2007	4	4	0	0	0	0	0
2008	15	15	0	0	0	0	0
2009	18	17	1	0	0	0	0
2010	14	13	1	0	0	0	0
2011	11	11	0	0	0	0	0
2012	13	13	0	0	0	0	0
2013	13	13	0	0	0	0	0
2014	16	16	0	0	0	0	0
2015[E/]	16	16	0	0	0	0	0

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.[a/] A partir de 2011, no incluye odontólogos. [E/] Cifras estimadas por IGECEM.

Cuadro 30. Enfermeras del sector salud por institución 2007-2015 Nopaltepec

AÑO	TOTAL	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMYM
2007	2	2	0	0	0	0	0
2008	19	19	0	0	0	0	0
2009	17	17	0	0	0	0	0
2010	16	16	0	0	0	0	0
2011	18	18	0	0	0	0	0
2012	21	21	0	0	0	0	0
2013	20	20	0	0	0	0	0
2014	22	22	0	0	0	0	0
2015[E/]	23	23	0	0	0	0	0

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015. [E/] Cifras estimadas por IGECEM.

Cuadro 31. Equipamiento de Salud y Asistencia Social de Nopaltepec, 2015.

ASISTENCIA SOCIAL						
TIPOLOGÍA	NOMBRE	NO. DE EQUIPAMIENTOS	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (A)	DÉFICIT (B)	SUPERÁVIT (C)
CASA HOGAR PARA MENORES	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	0%
CENTRO DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL(GUARDERÍA)	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	0%
CENTRO DE REHABILITACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	0%
CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	0%
VELATORIO	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	0%

Fuente: Administración 2016-2018.

Cuadro 32. Viviendas particulares habitadas por características en materiales de construcción.

Materiales de Construcción de la vivienda	1990 Número de viviendas particulares Habitadas	%	2000 Número de viviendas particulares Habitadas	%	2005 Número de viviendas particulares Habitadas	%	2010 Número de viviendas particulares Habitadas	%
Piso de tierra	284	27.39	122	7.42	80	4.08	68	2.98
Piso de cemento o firme	711	68.56	1,429	86.87	1,732	88.32	1,936	84.84
Piso de madera, mosaico u otro material	41	3.95	77	4.68	143	7.29	272	11.92
Piso de material no especificado	1	0.1	17	1.03	6	0.31	6	0.26
Techo de lámina de cartón	50	4.82	24	1.46	N/A	N/A	38	1.72
Techo de lámina de asbesto o metálica	644	62.1	842	51.19	N/A	N/A	N/A	N/A
Techo de palma, tejamanil o madera	8	0.77	8	0.49	N/A	N/A	660	29.9
Techo de teja	44	4.24	9	0.55	N/A	N/A	6	0.27
Techo de losa de concreto, tabique o Ladrillo	280	27	745	45.29	N/A	N/A	1,502	68.06
Techo de otros materiales	10	0.96	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0
Techo de material no especificado	1	0.1	13	0.79	N/A	N/A	N/A	N/A
Techo de material de desecho	N/A	N/A	4	0.24	N/A	N/A	N/A	N/A
Paredes de lámina de cartón	4	0.39	2	0.12	N/A	N/A	N/A	N/A
Paredes de lámina de asbesto o metálica	5	0.48	3	0.18	N/A	N/A	N/A	N/A
Paredes de carrizo, bambú o palma	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Paredes de embarro o bajareque	12	1.16	1	0.06	N/A	N/A	2	0.09
Paredes de madera	4	0.39	4	0.24	N/A	N/A	N/A	N/A
Paredes de adobe	513	49.47	379	23.04	N/A	N/A	227	10.29
Paredes de tabique, ladrillo, block, piedra o cemento	487	46.96	1,243	75.56	N/A	N/A	1,978	89.62
Paredes de otros materiales	12	1.16	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Paredes de material no especificado	0	0	13	0.79	N/A	N/A	0	0
Paredes de material de desecho	N/A	N/A	0	0	N/A	N/A	0	0

Cuadro 33. Viviendas habitadas por tipo de vivienda para 1990,1995, 2000, 2005 y 2010 del Municipio de Nopaltepec.

Tipos de Vivienda	1990 Número de Viviendas habitadas	%	1995 Número de Viviendas habitadas	%	2000 Número de Viviendas habitadas	%	2005 Número de Viviendas habitadas	%	2010 Número de Viviendas habitadas	%
Total viviendas habitadas	1,038	100	1,410	100	1,762	100	1,974	100	2,289	100
Vivienda particular	1,037	99.9	1,410	100	1,762	100	1,974	100	2,289	100
Casa	1,004	96.72	N/A	N/A	1,610	91.37	1,937	98.13	2,274	99.34
Departamento en edificio	17	1.64	N/A	N/A	0	0	3	0.15	0	0
Vivienda o cuarto en vecindad	N/A	N/A	N/A	N/A	1	0.06	2	0.1	1	0.04
Vivienda o cuarto en azotea	17	1.64	N/A	N/A	1	0.06	1	0.05	0	0
Local no construido para habitación	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	7	0.35	0	0
Vivienda móvil	0	0	0	0	1	0.06	0	0	0	0
Refugio	0	0	0	0	3	0.17	0	0	0	0
No especificado	16	1.54	2	0.14	146	8.29	24	1.22	14	0.61
Vivienda colectiva	1	0.1	0	0	0	0	0	0	0	0
Vivienda o Construcción Fija	N/A	N/A	1,408	99.86	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: http://www.snim.rami.gob.mx/

Cuadro 34. Viviendas particulares habitadas según bienes materiales con los que cuentan para el 2000, 2005 y 2010 del Municipio de Nopaltepec.

Tipo de Bien Material de que disponen	2000		2005		2010	
	Número de Viviendas Particulares	%	Número de Viviendas Particulares	%	Número de Viviendas Particulares	%
Radio	1,455	88.45	N/A	N/A	1,961	85.67
Televisión	1,455	88.45	1,854	94.54	2,167	94.67
Videocasetera	387	23.53	N/A	N/A	N/A	N/A
Licuadora	1,454	88.39	N/A	N/A	N/A	N/A
Refrigerador	849	51.61	1,376	70.17	1,653	72.21
Lavadora	619	37.63	1,089	55.53	1,383	60.42
Teléfono	288	17.51	N/A	N/A	561	24.51
Calentador de agua(boiler)	670	40.73	N/A	N/A	N/A	N/A
Automóvil	465	28.27	N/A	N/A	1,040	45.43
Computadora	53	3.22	176	8.98	384	16.78
Todos los bienes	25	1.52	168	8.57	N/A	N/A
Sin ningún bien	45	2.74	30	1.53	34	1.49
Teléfono celular	N/A	N/A	N/A	N/A	1,463	63.91
Internet	N/A	N/A	N/A	N/A	228	9.96

Fuente: http://www.snim.rami.gob.mx/

Cuadro 35. Población total por grupos quinquenales de edad según sexo 2000, 2010 y 2015 Nopaltepec.

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	2000				2010				2015			
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	IM	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	IM	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	IM
Total	7 512	3 792	3 720	102	8 895	4 427	4 468	99	8 960	4 388	4 572	96
0 - 4 años	802	411	391	105	942	464	478	97	715	331	384	86
5 - 9 años	817	433	384	113	951	483	468	103	956	507	449	113
10 - 14 años	745	392	353	111	931	493	438	113	927	466	461	101
15 - 19 años	732	372	360	103	823	420	403	104	837	433	404	107
20 - 24 años	672	322	350	92	697	347	350	99	667	324	343	94
25 - 29 años	611	271	340	80	665	306	359	85	631	296	335	88
30 - 34 años	552	270	282	96	691	319	372	86	659	297	362	82
35 - 39 años	489	246	243	101	702	327	375	87	663	281	382	74
40 - 44 años	376	193	183	105	574	294	280	105	679	324	355	91
45 - 49 años	273	148	125	118	453	228	225	101	479	251	228	110
50 - 54 años	211	114	97	118	354	182	172	106	416	207	209	99
55 - 59 años	200	105	95	111	275	141	134	105	340	172	168	102
60 - 64 años	191	88	103	85	220	112	108	104	291	147	144	102
65 - 69 años	119	66	53	125	210	109	101	108	220	107	113	95
70 - 74 años	91	53	38	139	152	71	81	88	220	115	105	110
75 - 79 años	83	42	41	102	111	58	53	109	115	61	54	113
80 - 84 años	37	13	24	54	51	34	17	200	66	32	34	94
85 o más	51	22	29	76	69	27	42	64	75	36	39	92
No especificado	460	231	229	101	24	12	12	100	4	1	3	33

IM: Índice de Masculinidad.

Cuadro 36. Grandes grupos de edad 2000, 2010 y 2015 del Municipio de Nopaltepec.

GRANDES GRUPOS DE EDAD	2000			2010			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	7 512	3 792	3 720	8 895	4 427	4 468	8 960	4 388	4 572
0 - 4 años	802	411	391	942	464	478	715	331	384
5 - 14 años	1 562	825	737	1 882	976	906	1 883	973	910
15 - 64 años	4 307	2 129	2 178	5 454	2 676	2 778	5 662	2 732	2 930
65 años o más	381	196	185	593	299	294	696	351	345
No especificado	460	231	229	24	12	12	4	1	3

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Cuadro 37. Mujeres en edad fértil por grupo quinquenal de edad 2000, 2010 y 2015 Nopaltepec

GRUPOS QUINQUENALES	2000	2010	2015
Total	1 883	2 364	2 409
15 - 19 años	360	403	404
20 - 24 años	350	350	343
25 - 29 años	340	359	335
30 - 34 años	282	372	362
35 - 39 años	243	375	382
40 - 44 años	183	280	355
45 - 49 años	125	225	228

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015

Cuadro 38. Mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva por grupo de edad 2000, 2010 y 2015 Nopaltepec.

GRUPO DE EDAD	2000	2010	2015
Total	1 268	1 370	1 352
12 - 14 años	218	258	270
15 - 19 años	360	403	404
20 - 24 años	350	350	343
25 - 29 años	340	359	335

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Cuadro 39. Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo 2000, 2010 y 2015 Nopaltepec

CONDICIÓN DE HABLA	2000			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	6 250	3 150	3 100	8 362	4 158	4 204
Habla lengua indígena	30	13	17	29	12	17
Habla español	28	13	15	21	7	14
No habla español	0	0	0	0	0	0
No especificado	2	0	2	8	5	3
No habla lengua indígena	6 190	3 120	3 070	8 299	4 129	4 170
No especificado	30	17	13	34	17	17

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015

Cuadro 40. Población de 5 años o más que habla lengua indígena según sexo 2000 y 2015 Nopaltepec

LENGUA INDÍGENA	2000			2015		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	30	13	17	26	6	20
Mazahua	9	4	5	0	0	0
Otomí	11	5	6	2	0	2
Náhuatl	3	3	0	9	4	5
Mixteco	0	0	0	1	0	1
Zapoteco	2	1	1	0	0	0
Matlatzinca	0	0	0	0	0	0
Otros	5	0	5	14	2	12

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Encuesta Intercensal, 2015.

Cuadro 41. Población total según condición y tipo de limitación en la actividad 2000 y 2010 Nopaltepec.

CONDICIÓN DE DERECHOHABIENCIA	2000			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	7 512	3 792	3 720	8 895	4 427	4 468
Con limitación en la actividad	130	69	61	348	189	159
Caminar o moverse	61	30	31	203	111	92
Ver	31	14	17	93	39	54
Escuchar	28	16	12	48	32	16
Hablar o comunicarse	6	3	3	24	13	11
Atender el cuidado personal	0	0	0	14	7	7
Poner atención o aprender	0	0	0	13	5	8
Mental	11	8	3	13	8	5
Otra	2	1	1	0	0	0
No especificado	1	1	0	0	0	0
Sin limitación en la actividad	6 863	3 468	3 395	8 409	4 171	4 238
No especificado	519	255	264	138	67	71

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. [a/] La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación.

Cuadro 42. Superficie sembrada, cosechada y producción anual obtenida[a/] 2007-2015 Nopaltepec.

AÑO	SUPERFICIE SEMBRADA (HECTÁREA)	SUPERFICIE COSECHADA (HECTÁREA)	PRODUCCIÓN ANUAL OBTENIDA (TONELADA)
2007	4 591.00	4 542.72	11 510.90
2008	5 423.04	5 402.33	7 999.66
2009	6 142.48	5 816.88	7 756.80
2010	7 064.00	6 827.39	8 290.43
2011	3 923.20	2 810.92	5 848.48
2012	4 112.93	4 018.99	6 001.55
2013	4 494.00	4 449.77	10 001.00
2014	3 879.00	3 739.16	9 705.27
2015[E/]	4 414.17	4 227.89	9 870.53

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Cierre agrícola, 2008-2015. [E/] Cifras estimadas.[a/] Incluye los cultivos de avena forrajera, avena grano, cebada grano, frijol, maíz forrajero, maíz grano y trigo grano.

Cuadro 43. Participación municipal en la superficie sembrada, cosechada y producción anual obtenida[a/] 2007-2015

AÑO	SUPERFICIE SEMBRADA (HECTÁREA)	SUPERFICIE COSECHADA (HECTÁREA)	PRODUCCIÓN ANUAL OBTENIDA (TONELADA)
2007	0.55	0.55	0.20
2008	0.75	0.75	0.19
2009	0.85	0.85	0.19
2010	0.95	0.95	0.18
2011	0.59	0.59	0.15
2012	0.62	0.85	0.16
2013	0.64	0.64	0.22
2014	0.55	0.55	0.21
2015[E/]	0.57	0.57	0.21

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Cierre agrícola, 2008-2015. [E/] Cifras estimadas.[a/] Incluye los cultivos de avena forrajera, avena grano, cebada grano, frijol, maíz forrajero, maíz grano y trigo grano.

Cuadro 44. Volumen de la producción pecuaria (toneladas) 2007-2015 Nopaltepec.

AÑO	TOTAL	CARNE				
		BOVINO	PORCINO	OVINO	CAPRINO	AVES
2007	6 439.19	250.34	115.86	37.55	3.39	6 032.05
2008	6 109.55	251.39	110.69	38.81	3.30	5 705.37
2009	5 587.71	252.43	105.51	40.07	3.21	5 186.47
2010	4 867.34	254.53	95.16	42.60	3.04	4 472.02
2011	4 849.39	261.23	94.29	45.52	3.00	4 445.34
2012	4 589.03	229.33	101.71	53.40	3.29	4 201.30
2013	4 508.11	257.84	109.49	65.97	3.15	4 071.65
2014	4 542.29	219.76	114.34	72.89	3.41	4 131.89
2015[E/]	4 817.24	222.53	121.32	73.26	3.48	4 396.65

[E/] Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2008-2015.

Cuadro 45. Participación del municipio en el volumen de la producción pecuaria (toneladas) de Nopaltepec 2007-2015.

AÑO	TOTAL	CARNE				
		BOVINO	PORCINO	OVINO	CAPRINO	AVES
2007	3.20	0.59	0.48	0.51	0.60	4.75
2008	3.15	0.59	0.48	0.51	0.60	4.75
2009	3.00	0.59	0.48	0.51	0.60	4.58
2010	2.84	0.59	0.48	0.51	0.60	4.49
2011	2.80	0.60	0.47	0.54	0.59	4.41
2012	2.61	0.52	0.50	0.63	0.65	4.10
2013	2.55	0.58	0.53	0.77	0.62	3.97
2014	2.53	0.49	0.54	0.84	0.67	3.97
2015[E/]	2.56	0.49	0.54	0.84	0.67	3.97

[E/] Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2008-2015

Cuadro 46. Valor de la producción pecuaria (miles de pesos) 2007-2015 Nopaltepec.

AÑO	TOTAL	CARNE				
		BOVINO	PORCINO	OVINO	CAPRINO	AVES
2007	154 455.59	8 971.30	2 969.60	1 813.75	142.79	140 558.15
2008	150 837.10	9 121.57	2 982.98	1 945.04	142.92	136 644.60
2009	142 475.59	9 271.84	2 996.35	2 076.32	143.05	127 988.02
2010	133 286.65	9 572.38	3 023.10	2 338.90	143.31	118 208.95
2011	140 475.77	9 984.54	2 976.00	2 547.39	145.88	124 821.97
2012	135 116.75	9 058.93	3 460.63	2 879.79	169.92	119 547.48
2013	141 532.88	10 964.33	3 922.43	3 648.78	164.37	122 832.97
2014	151 613.24	11 529.10	4 344.90	4 260.70	184.80	131 293.74
2015[E/]	164 251.79	12 435.27	4 737.12	4 285.11	192.01	142 602.27

[E/] Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2008-2015.

Cuadro 47. Participación municipal en el valor de la producción pecuaria (miles de pesos) 2007-2015.

AÑO	TOTAL	CARNE				
		BOVINO	PORCINO	OVINO	CAPRINO	AVES
2007	2.82	0.59	0.48	0.51	0.60	4.75
2008	2.77	0.59	0.48	0.51	0.60	4.75
2009	2.63	0.59	0.48	0.51	0.60	4.58
2010	2.49	0.59	0.48	0.51	0.60	4.49
2011	2.50	0.60	0.47	0.54	0.59	4.41
2012	2.31	0.52	0.50	0.63	0.65	4.10
2013	2.28	0.58	0.53	0.77	0.62	3.97
2014	2.16	0.49	0.54	0.84	0.67	3.97
2015[E/]	2.17	0.49	0.54	0.84	0.67	3.97

[E/] Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2008-2015.

Cuadro 48. Producto Interno Bruto por año según sector de actividad económica Base 2008 = 100(Millones de pesos) 2007-2015 del Municipio de Nopaltepec.

AÑO	PRODUCTO INTERNO BRUTO	AGROPECUARIO, SILVICULTURA Y PESCA	INDUSTRIA	SERVICIOS	IMPUESTOS A LOS PRODUCTOS NETOS
2007	145.67	121.17	10.87	11.24	2.38
2008	146.29	114.79	12.15	16.46	2.89
2009	145.35	105.02	16.25	20.89	3.19
2010	162.91	115.17	22.75	21.74	3.24
2011	165.94	113.45	20.90	27.97	3.62
2012	171.84	116.14	17.31	34.43	3.96
2013	187.97	131.75	20.56	31.95	3.71
2014	153.57	95.52	21.44	32.80	3.81
2015[E/]	154.80	98.63	21.60	33.29	3.90

[E/] Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.

Cuadro 49. Participación municipal en el Producto Interno Bruto según sector de actividad económica Base 2008 = 100(Millones de pesos) 2007-2015 del Municipio de Nopaltepec.

AÑO	PRODUCTO INTERNO BRUTO	AGROPECUARIO, SILVICULTURA Y PESCA	INDUSTRIA	SERVICIOS	IMPUESTOS A LOS PRODUCTOS NETOS
2007	0.01	0.68	0.00	0.00	0.01
2008	0.01	0.67	0.00	0.00	0.01
2009	0.01	0.70	0.00	0.00	0.01
2010	0.01	0.73	0.01	0.00	0.01
2011	0.01	0.85	0.01	0.00	0.01
2012	0.01	0.75	0.00	0.00	0.01
2013	0.02	0.77	0.01	0.00	0.01
2014	0.01	0.54	0.01	0.00	0.01
2015[E/]	0.01	0.54	0.01	0.00	0.01

[E/] Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.

Cuadro 50. Unidades económicas, personal ocupado y valor agregado por año 2003, 2008 y 2013 Nopaltepec.

AÑO	UNIDADES ECONÓMICAS	PERSONAL OCUPADO	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (MILES DE PESOS)
2003	261	701	27 184.00
2008	298	863	29 743.00
2013	381	770	47 935.00

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos del Estado de México, 2004, 2009 y 2014.

Cuadro 51. Participación municipal en las unidades económicas, el personal ocupado y el valor agregado 2003, 2008 y 2013

AÑO	UNIDADES ECONÓMICAS	PERSONAL OCUPADO	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (MILES DE PESOS)
2003	0.07	0.05	0.01
2007	0.07	0.04	0.01
2013	0.07	0.04	0.01

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos del Estado de México, 2004, 2009 y 2014.

Cuadro 52. Población económicamente activa por año según sector de actividad económica (Personas) 2007-2015 Nopaltepec.

AÑO	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA					POBLACIÓN DESOCUPADA
		TOTAL	AGROPECUARIO, SILVICULTURA Y PESCA	INDUSTRIA	SERVICIOS	NO ESPECIFICADO	
2007	3 614	3 543	772	1 519	1 249	2	72
2008	3 684	3 608	830	1 482	1 295	1	76
2009	3 707	3 602	755	1 451	1 393	2	105
2010	3 728	3 622	758	1 491	1 371	2	106
2011	3 859	3 760	772	1 494	1 493	1	99
2012	3 926	3 828	736	1 584	1 506	2	97
2013	4 012	3 924	681	1 684	1 558	1	88
2014	4 069	3 978	803	1 636	1 535	4	91
2015[E/]	4 089	3 998	769	1 657	1 568	4	90

[E/] Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.

Cuadro 53. Participación municipal en la población económicamente activa según sector de actividad económica (Personas) 2007-2015.

AÑO	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA					POBLACIÓN DESOCUPADA
		TOTAL	AGROPECUARIO, SILVICULTURA Y PESCA	INDUSTRIA	SERVICIOS	NO ESPECIFICADO	
2007	0.06	0.06	0.23	0.09	0.03	0.01	0.02
2008	0.06	0.06	0.23	0.09	0.03	0.01	0.02
2009	0.06	0.06	0.23	0.09	0.03	0.01	0.02
2010	0.06	0.06	0.23	0.09	0.03	0.01	0.02
2011	0.06	0.06	0.23	0.09	0.03	0.01	0.02
2012	0.06	0.06	0.23	0.09	0.03	0.01	0.02
2013	0.05	0.06	0.23	0.09	0.03	0.01	0.02
2014	0.06	0.06	0.23	0.09	0.03	0.01	0.02
2015[E/]	0.06	0.06	0.23	0.09	0.03	0.01	0.02

[E/] Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.

Cuadro 54. Unidades económicas por actividad económica según tamaño 2015 Nopaltepec.

ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	TAMAÑO DE LA EMPRESA			
		MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE
Total	425	413	10	2	0
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0	0	0	0	0
Industria	74	71	3	0	0
Servicios	351	342	7	2	0

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI, Directorio Estadística Nacional de Unidades Económicas, 2015.

Cuadro 55. Participación municipal en las unidades económicas por actividad económica según tamaño 2015.

ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	TAMAÑO DE LA EMPRESA			
		MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE
Total		0.07	0.05	0.05	0.00
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza		0.00	0.00	S/D	0.00
Industria		0.13	0.15	0.00	0.00
Servicios		0.06	0.04	0.06	0.00

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI, Directorio Estadística Nacional de Unidades Económicas, 2015.

Cuadro 56. Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de agua entibada 2000, 2010 y 2015 del Municipio de Nopaltepec.

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS	2000		2010		2015	
	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES
Total	1 645	7 050	2 282	8 874	2 422	8 960
Agua entubada						
Disponen	1 601	6 849	2 214	8 638	2 396	8 865
No disponen	12	43	62	211	20	73
No especificado	32	158	6	25	6	22

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Cuadro 57. Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de drenaje2000, 2010 y 2015 del Municipio de Nopaltepec.

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS	2000		2010		2015	
	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES
Total	1 645	7 050	2 282	8 874	2 422	8 960
Drenaje						
Disponen	1 230	5 317	2 138	8 371	2 338	8 648
No disponen	407	1 679	133	462	70	259
No especificado	8	54	11	41	14	53

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Cuadro 58. Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de energía eléctrica2000, 2010 y 2015 Nopaltepec.

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS	2000		2010		2015	
	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES	VIVIENDAS	OCUPANTES
Total	1 645	7 050	2 282	8 874	2 422	8 960
Energía eléctrica						
Disponen	1 612	6 904	2 266	8 823	2 412	8 923
No disponen	20	68	11	31	5	18
No especificado	13	78	5	20	5	18

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Cuadro 59. Volumen, valor y usuarios de las ventas de energía eléctrica 2007-2015 Nopaltepec.

AÑO	VOLUMEN (MEGAWATT POR HORA)	VALOR (MILES DE PESOS)	USUARIOS (PERSONAS)
2007	4 618.48	7 068.39	1 384
2008	4 578.05	8 245.25	1 428
2009	4 466.39	6 832.67	1 479
2010	3 458.05	6 055.24	1 705
2011	3 578.09	5 548.84	1 684
2012	5 215.13	10 464.98	1 896
2013	5 186.12	10 657.77	1 960
2014	5 265.83	11 099.87	2 060
2015[E/]	5 920.85	13 221.93	2 200

[E/] Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de LyFC. Gerencia de Comercialización, 2008-2009. Comisión Federal de Electricidad. División Centro Sur, 2011-2015.

Cuadro 60. Participación municipal en volumen, valor y usuarios de las ventas de energía eléctrica 2007-2015.

AÑO	VOLUMEN (MEGAWATT POR HORA)	VALOR (MILES DE PESOS)	USUARIOS (PERSONAS)
2007	0.029320012	0.035521233	0.048394569
2008	0.029320012	0.035521233	0.048394569
2009	0.029320012	0.035521233	0.048394569
2010	0.021492532	0.0255999	0.048394569
2011	0.029320012	0.035521233	0.048394569
2012	0.029320012	0.035521233	0.048394569
2013	0.029320012	0.035521233	0.048394569
2014	0.029320012	0.035521233	0.048394569
2015[E/]	0.029320012	0.035521233	0.048394569

[E/] Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de LyFC. Gerencia de Comercialización, 2008-2009. Comisión Federal de Electricidad. División Centro Sur, 2011-2015.

Cuadro 61. Volumen, rellenos sanitarios y vehículos recolectores de residuos sólidos 2007-2015 Nopaltepec.

AÑO	VOLUMEN DE RESIDUOS SÓLIDOS RECOLECTADOS (MILES DE TONELADAS)	RELLENOS SANITARIOS			VEHÍCULOS RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS
		SUPERFICIE	CAPACIDAD DE DISPOSICIÓN POR RELLENO (MILES DE TONELADAS)	VOLUMEN DE RECOLECCIÓN (MILES DE TONELADAS)	
2007	1.83	0.00	0.00	0.00	0
2008	1.83	0.00	0.00	0.00	2
2009	1.83	0.00	0.00	0.00	2
2010	1.83	0.00	0.00	0.00	2
2011	2.55	0.00	0.00	0.00	3
2012	2.56	0.00	0.00	0.00	3
2013	2.56	0.00	0.00	0.00	3
2014	2.56	0.00	0.00	0.00	11
2015[E/]	2.63	0.00	0.00	0.00	12

[E/] Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, 2008-2015.

Cuadro 62. Participación municipal en volumen, rellenos sanitarios y vehículos recolectores de residuos sólidos 2007-2015.

AÑO	VOLUMEN DE RESIDUOS SÓLIDOS RECOLECTADOS (MILES DE TONELADAS)	RELLENOS SANITARIOS			VEHÍCULOS RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS
		SUPERFICIE	CAPACIDAD DE DISPOSICIÓN POR RELLENO (MILES DE TONELADAS)	VOLUMEN DE RECOLECCIÓN (MILES DE TONELADAS)	
2007	0.044465709	0	0	0	0
2008	0.043814091	0	0	0	0.151515152
2009	0.046241262	0	0	0	0.098863075
2010	0.03844454	0	0	0	0.1367054
2011	0.048310211	0	0	0	0.204498978
2012	0.05279831	0	0	0	0.200668896
2013	0.054280397	0	0	0	0.136239782
2014	0.049192937	0	0	0	0.687929956
2015[E/]	0.049192937	0	0	0	0.687929956

[E/] Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, 2008-2015.

Cuadro 63. Sitios disponibles controlados y no controlados de residuos sólidos 2007-2015 Nopaltepec.

AÑO	SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL CONTROLADOS			SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL NO CONTROLADOS		
	SUPERFICIE (HECTÁREA)	CAPACIDAD DE DISPOSICIÓN POR SITIO (MILES DE TONELADAS)	VOLUMEN DE RECOLECCIÓN (MILES DE TONELADAS)	SUPERFICIE (HECTÁREA)	CAPACIDAD DE DISPOSICIÓN POR SITIO (MILES DE TONELADAS)	VOLUMEN DE RECOLECCIÓN (MILES DE TONELADAS)
2007	0.00	0.00	1.83	0.00	0.00	0.00
2008	0.00	0.00	1.83	0.00	0.00	0.00
2009	0.50	0.00	1.83	0.00	0.00	0.00
2010	0.50	0.00	1.83	0.00	0.00	0.00
2011	0.50	0.00	2.55	0.00	0.00	0.00
2012	1.00	0.00	2.56	0.00	0.00	0.00
2013	0.00	0.00	0.00	0.50	0.00	2.56
2014	0.00	0.00	0.00	0.50	0.00	2.56
2015E/	0.00	0.00	0.00	0.30	0.00	2.70

E/ Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, 2008-2015.

Cuadro 64. Participación del municipio en los sitios disponibles controlados y no controlados de residuos sólidos 2007-2015.

AÑO	SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL CONTROLADOS			SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL NO CONTROLADOS		
	SUPERFICIE (HECTÁREA)	CAPACIDAD DE DISPOSICIÓN POR SITIO (MILES DE TONELADAS)	VOLUMEN DE RECOLECCIÓN (MILES DE TONELADAS)	SUPERFICIE (HECTÁREA)	CAPACIDAD DE DISPOSICIÓN POR SITIO (MILES DE TONELADAS)	VOLUMEN DE RECOLECCIÓN (MILES DE TONELADAS)
2007	0.00	0.00	0.23	0.00	0.00	0.00
2008	0.00	0.00	0.17	0.00	0.00	0.00
2009	0.37	0.00	0.17	0.00	0.00	0.00
2010	0.53	0.00	0.26	0.00	0.00	0.00
2011	0.77	0.00	0.37	0.00	0.00	0.00
2012	1.69	0.00	0.42	0.00	0.00	0.00
2013	0.00	0.00	0.00	0.65	0.00	0.30
2014	0.00	0.00	0.00	1.12	0.00	0.31
2015E/	0.00	0.00	0.00	1.12	0.00	0.31

E/ Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, 2008-2015.

Cuadro 65. Panteones.

NOMBRE	UBICACIÓN	SUPERFICIE DEL TERRENO	NO. ACTUAL DE FOSAS	CAPACIDAD DEL TERRENO ACTUAL	SERVICIOS CON QUE CUENTA	PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Administración 2016-2018.

Cuadro 66. Rastros.

NOMBRE DE LA INFRAESTRUCTURA COMERCIAL(RASTRO)	TIPO DE SACRIFICIO Y PROMEDIO DE TON DIARIAS	CERTIFICACIÓN	UBICACIÓN	SUPERFICIE	TIENE SERVICIOS DE AGUA, DRENAJE Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMÁTICA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Administración 2016-2018.

Cuadro 67. Unidades comerciales.

MERCADO, TIANGUIS, TIENDA ETC.	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
TIANGUIS	CABECERA MUNICIPAL	REGULAR	3,200 H	SI	SI	NO
	PLAZA PRINCIPAL SAN FELIPE		3,500	NO	SI	SE INSTALA EN LA PLAZA PRINCIPAL AFECTANDO EL TRANSITO EN CALLLE 16 DE SEPTIEMBRE

Fuente: Administración 2016-2018.

Cuadro 69. Longitud de la red carretera por año según tipo de camino y estado superficial (Kilómetros) 2007-2015 Nopaltepec.

AÑO	TOTAL	PAVIMENTADA		REVESTIDA
		FEDERAL (TRONCAL)	ESTATAL	ESTATAL
2007	34.95	24.35	10.60	0.00
2008	34.95	24.35	10.60	0.00
2009	31.69	21.09	10.60	0.00
2010	25.60	15.00	10.60	0.00
2011	25.60	15.00	10.60	0.00
2012	25.61	15.01	10.60	0.00
2013	25.60	15.00	10.60	0.00
2014	20.37	9.77	10.60	0.00
2015[E/]	21.12	10.41	10.89	0.00

E/ Cifras estimadas.Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Infraestructura. Dirección General de la Junta de Caminos del Estado de México. Centro SCT, Estado de México. Unidad de Planeación y Evaluación, 2008-2015.

Cuadro 70. Participación municipal en la longitud de la red carretera estatal por año según tipo de camino y estado superficial 2007-2015 del Municipio de Nopaltepec.

AÑO	TOTAL	PAVIMENTADA		REVESTIDA
		FEDERAL (TRONCAL)	ESTATAL	ESTATAL
2007	0.65	2.14	0.30	0.00
2008	0.64	2.14	0.29	0.00
2009	0.56	2.09	0.25	0.00
2010	0.50	2.05	0.27	0.00
2011	0.50	2.05	0.26	0.00
2012	0.50	2.05	0.26	0.00
2013	0.50	2.05	0.26	0.00
2014	0.39	1.30	0.26	0.00
2015E/	0.39	1.30	0.26	0.00

E/ Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Infraestructura. Dirección General de la Junta de Caminos del Estado de México. Centro SCT, Estado de México. Unidad de Planeación y Evaluación, 2008-2015

Cuadro 71. Concesiones para vehículos de transporte por año según servicio 2007-2015 Nopaltepec.

AÑO	TOTAL	TAXIS	RADIO TAXIS	TRANSPORTE ESCOLAR	COLECTIVO DE RUTA	SERVICIO MIXTO	CARGA EN GENERAL	SERVICIO DE TURISMO	TRANSPORTE		
									DE PASAJEROS	DE MATERIALES	DE GRÚA
2007	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2008	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2009	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2010	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2011	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2012	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2013	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2014	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2015[E/]	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0

[E/] Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Transporte, 2008-2015.

Cuadro 72. Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo 2000 y 2010 Nopaltepec

TAMAÑO DE LOCALIDAD	2000			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	7 512	3 792	3 720	8 895	4 427	4 468
Población urbana	0	0	0	0	0	0
1 000 000 y más	0	0	0	0	0	0
500 000 - 999 999	0	0	0	0	0	0
100 000 - 499 999	0	0	0	0	0	0
50 000 - 99 999	0	0	0	0	0	0
15 000 - 49 999	0	0	0	0	0	0
No urbana	7 512	3 792	3 720	8 895	4 427	4 468
Mixta	6 273	3 172	3 101	7 441	3 719	3 722
10 000 - 14 999	0	0	0	0	0	0
5 000 - 9 999	0	0	0	0	0	0
2 500 - 4 999	6 273	3 172	3 101	7 441	3 719	3 722
Rural	1 239	620	619	1 454	708	746
1 000 - 2 499	1 073	535	538	1 231	595	636
500 - 999	0	0	0	0	0	0
1 - 499	166	85	81	223	113	110

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010

Cuadro 73. Población total por lugar de nacimiento según sexo 2000 y 2010 del Municipio de Nopaltepec.

LUGAR DE NACIMIENTO	2000			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	7 512	3 792	3 720	8 895	4 427	4 468
Nacidos en la entidad	5 803	2 961	2 842	6 939	3 487	3 452
Nacidos en otra entidad	1 223	582	641	1 881	901	980
En los Estados Unidos de América	0	0	0	9	4	5
En otro país	3	3	0	2	2	0
No especificado	483	246	237	64	33	31

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Cuadro 74. Población total por localidad según sexo e índice de masculinidad 2010 Nopaltepec.

LOCALIDAD		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	IM
NUM.	NOMBRE				
	Total del Municipio	8 895	4 427	4 468	99
0001	Nopaltepec	3 467	1 766	1 701	104
0002	Ex-Hacienda la Puerta	4	0	0	0
0003	San Felipe Teotitlán	3 974	1 953	2 021	97
0004	San Miguel Atepoxco	1 231	595	636	94
0005	Santa Inés Amiltepec	4	0	0	0
0006	Ex-Hacienda de Tepatepec	45	19	26	73
0007	Colonia Venta de Cruz	153	80	73	110
0008	Granja de Cerdos Nopaltepec	6	0	0	0
0009	Las Ambrises	2	0	0	0
0010	Rancho San Felipe (Moratepec)	9	5	4	125
0011	Localidades de una vivienda	12	7	5	140
0012	Localidades de dos viviendas	4	2	2	100

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010. IM: Índice de Masculinidad.

Cuadro 75. Población total por localidad según grandes grupos de edad y participación porcentual 2010 Nopaltepec.

LOCALIDAD		POBLACIÓN					PARTICIPACIÓN PORCENTUAL				
NUM.	NOMBRE	TOTAL	0 A 5 AÑOS	6 A 14 AÑOS	15 AÑOS O MÁS	NO ESPECIFICADO	TOTAL	0 A 5 AÑOS	6 A 14 AÑOS	15 AÑOS O MÁS	NO ESPECIFICADO
	Total del Municipio	8 895	1 134	1 690	6 047	24	100.00	12.75	19.00	67.98	0.27
0001	Nopaltepec	3 467	397	640	2 421	9	100.00	11.45	18.46	69.83	0.26
0002	Ex-Hacienda la Puerta	4	0	0	0	4	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
0003	San Felipe Teotitlán	3 974	565	749	2 649	11	100.00	14.22	18.85	66.66	0.28
0004	San Miguel Atepoxco	1 231	153	257	817	4	100.00	12.43	20.88	66.37	0.32
0005	Santa Inés Amiltepec	4	0	0	0	4	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
0006	Ex-Hacienda de Tepatepec	45	3	13	29	0	100.00	6.67	28.89	64.44	0.00
0007	Colonia Venta de Cruz	153	13	28	112	0	100.00	8.50	18.30	73.20	0.00
0008	Granja de Cerdos Nopaltepec	6	0	0	0	6	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
0009	Las Ambrises	2	0	0	0	2	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
0010	Rancho San Felipe (Moratepec)	9	1	1	7	0	100.00	11.11	11.11	77.78	0.00
0011	Localidades de una vivienda	12	2	2	8	0	100.00	16.67	16.67	66.67	0.00
0012	Localidades de dos viviendas	4	0	0	4	0	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Cuadro 76. Establecimientos y cuartos de hospedaje por categoría 2010-2015 Nopaltepec.

AÑO	ESTABLECIMIENTOS POR ESTRELLA					CUARTOS POR ESTRELLA				
	CINCO	CUATRO	TRES	DOS	UNA	CINCO	CUATRO	TRES	DOS	UNA
2007	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2008	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2009	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2010	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2011	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2012	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2014	0	1	0	0	0	0	17	0	0	0
2015[E/]	0	1	0	0	0	0	18	0	0	0

[E/] Cifras estimadas. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Turismo. Dirección General de Turismo, 2008-2015.

Cuadro 77. Recursos Forestales del Municipio de Nopaltepec, 2015.

NOMBRE DE LA ZONA FORESTAL	LOCALIZACIÓN	RÉGIMEN 1/	ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA	PROBLEMAS QUE PRESENTA
PLAZA BICENTENARO	NOPALTEPEC RIO BRAVO ESQUINA VICENTE GUERRERO		CONTINUACION DE LA REFORESTACION	POCA AGUA

Fuente: Administración 2016-2018.

Cuadro 78. Contaminación del recurso aire Municipio de Nopaltepec, 2015.

MUNICIPIO	FUENTES MÓVILES	FUENTES FIJAS	INDUSTRIA DE RIESGO	EMISOR	TABIQUERÍAS	HORNOS ALFAREROS	GASOLINERA	GASERAS	DUCTOS DE PEMEX	INCENDIOS INDUSTRIALES	INCENDIOS FORESTALES
NOPALTEPEC	0	0	0	4	0	0	0	0	1	0	0

Fuente: Administración 2016-2018.

Cuadro 79. Contaminación del recurso agua Municipio de Nopaltepec, 2015.

MUNICIPIO	CONTAMINACIÓN POR DESCARGAS	CONTAMINACIÓN POR AGROQUÍMICOS	RASTRO DE DESCARGA A		UNIDADES PISCÍCOLAS PRODUCCIÓN	PLANTAS DE TRATAMIENTO MUNICIPALES	PRESAS QUE REQUIERE DESAZOLVE
			DRENAJE MUNICIPAL	CUERPO RECEPTOS			
NOPALTEPEC	10 EN TOTAL (NOPALTEPEC CON 6 Y SAN FELIPE CON 4)	NO HAY EXISTEN CENTROS DE ACOPIO	900 CONEXIONES	3 FOSAS DE OXIDACION	0	NO HAY	17

Fuente: Administración 2016-2018.

Cuadro 80. Contaminación del recurso suelo Municipio de Nopaltepec, 2015.

MUNICIPIO	SUPERFICIE AGRÍCOLA (%)	USO INDISCRIMINADO DE AGROQUÍMICOS	EROSIÓN	SUPERFICIE EROSIONADA (HA)	RESIDUOS SÓLIDOS (TON/DIA)	LUGAR DE DISPOSICIÓN	RELLENO SANITARIO REGIONAL
NOPALTEPEC	85%	100%	_____	_____	4 TONELADAS	1	EL CHAPIN TIRADERO A CIELO ABIERTO

Fuente: Administración 2016-2018.

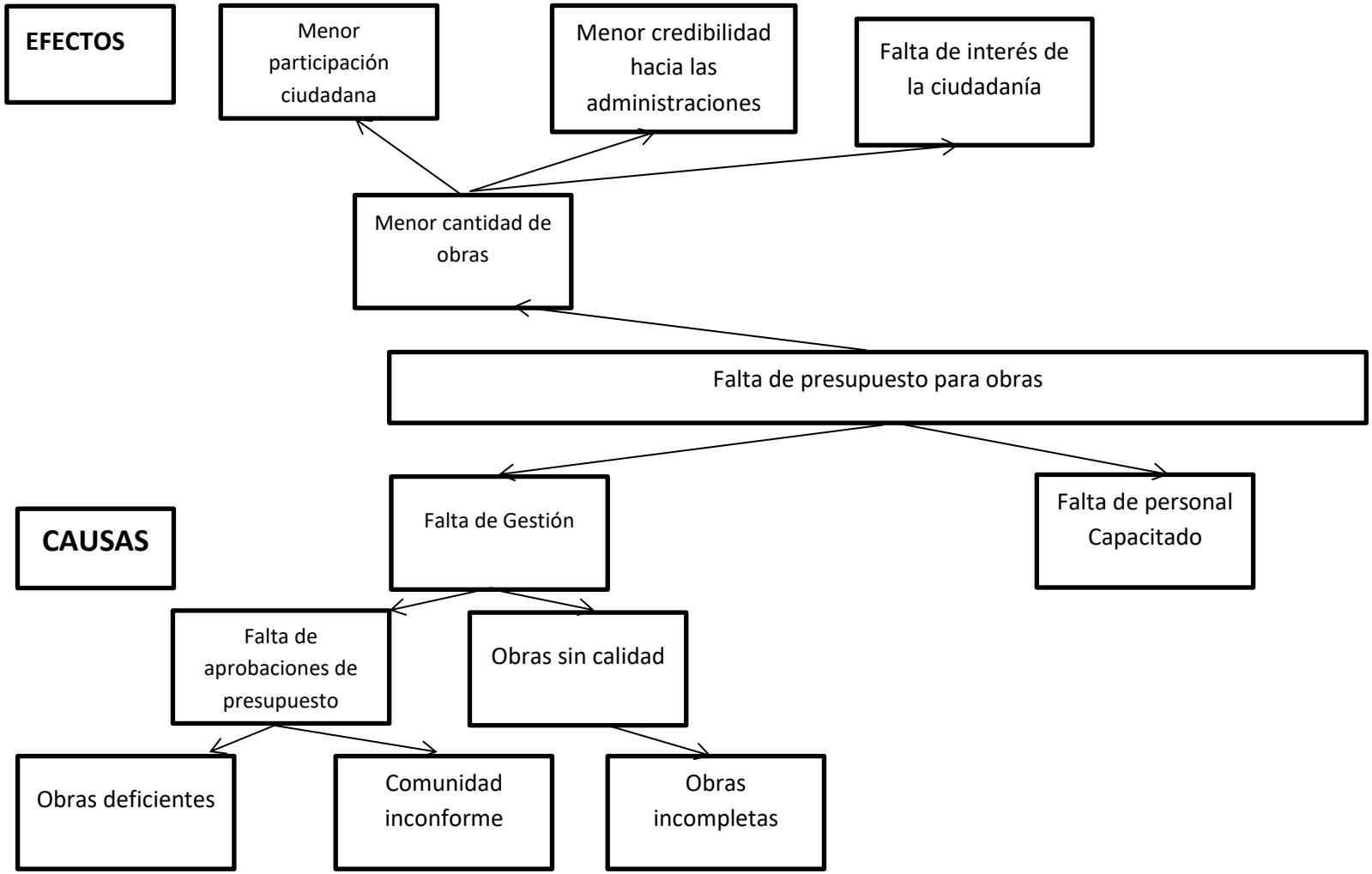
Cuadro 81. Incidencia delictiva según tipo de delito 2007-2015 Nopaltepec

AÑO	TOTAL	LESIONES	HOMICIDIOS	ROBOS	DAÑO EN LOS BIENES	OTROS
2007	4	0	4	0	0	0
2008	4	0	4	0	0	0
2009	13	0	9	0	0	4
2010	29	4	4	2	5	14
2011	140	36	5	33	13	53
2012	125	26	4	20	7	68
2013	160	31	9	36	17	67
2014	68	17	6	23	5	17
2015[E/]	67	16	6	22	5	18

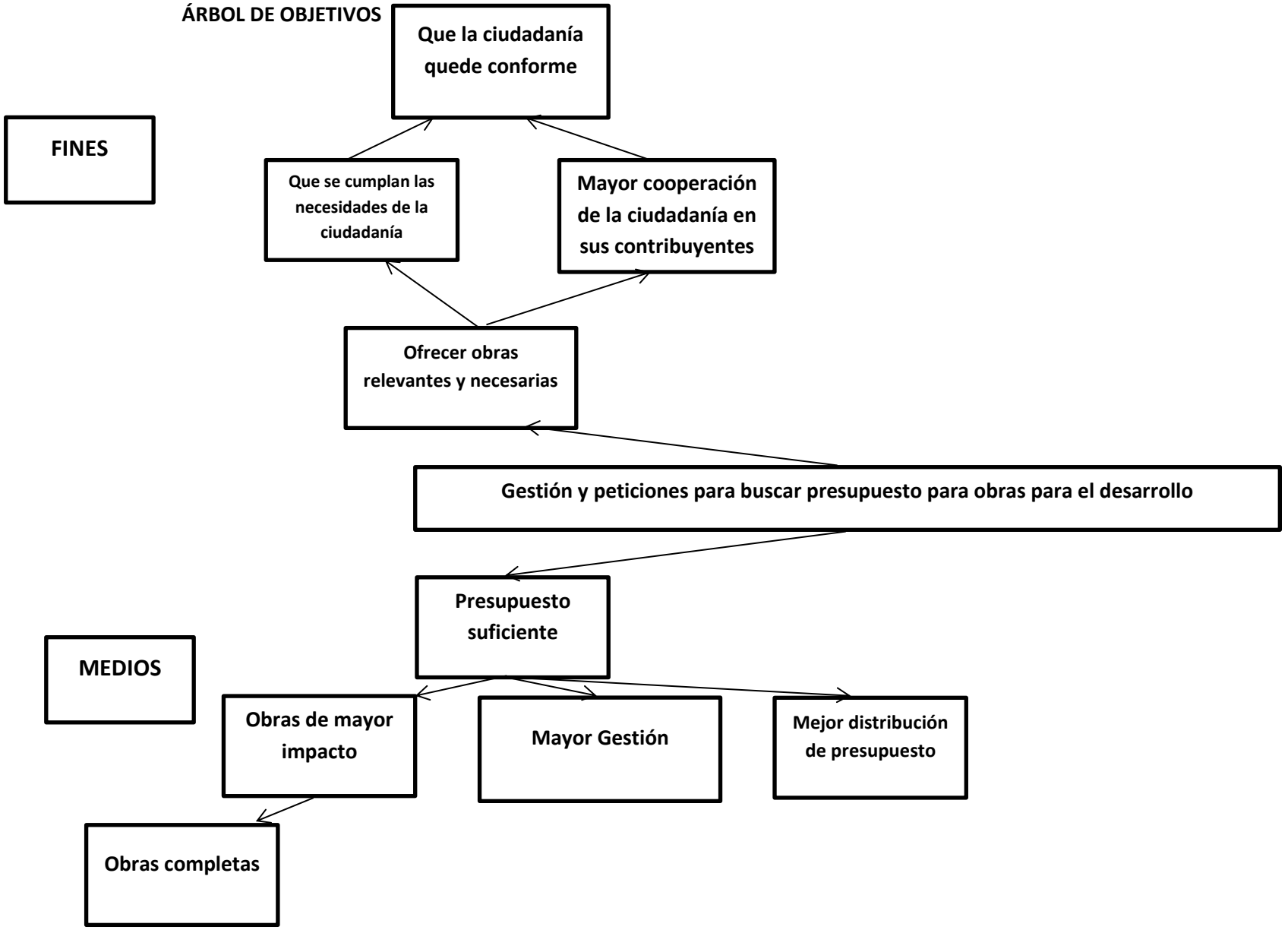
Fuente: IGECEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2015. [g/]. [E/] Cifras estimadas por IGECEM.

METODOLOGÍA

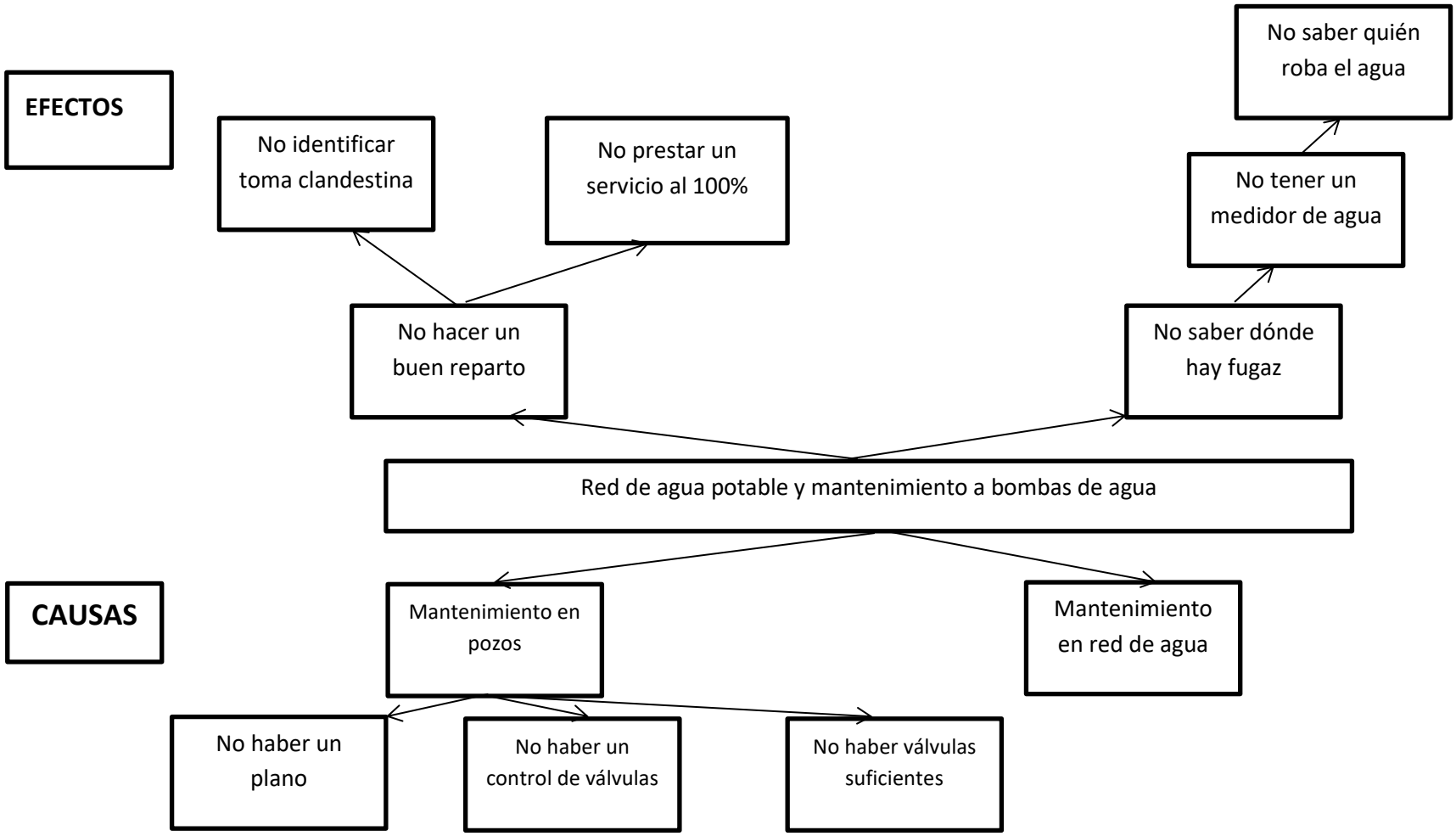
ÁRBOL DE PROBLEMAS



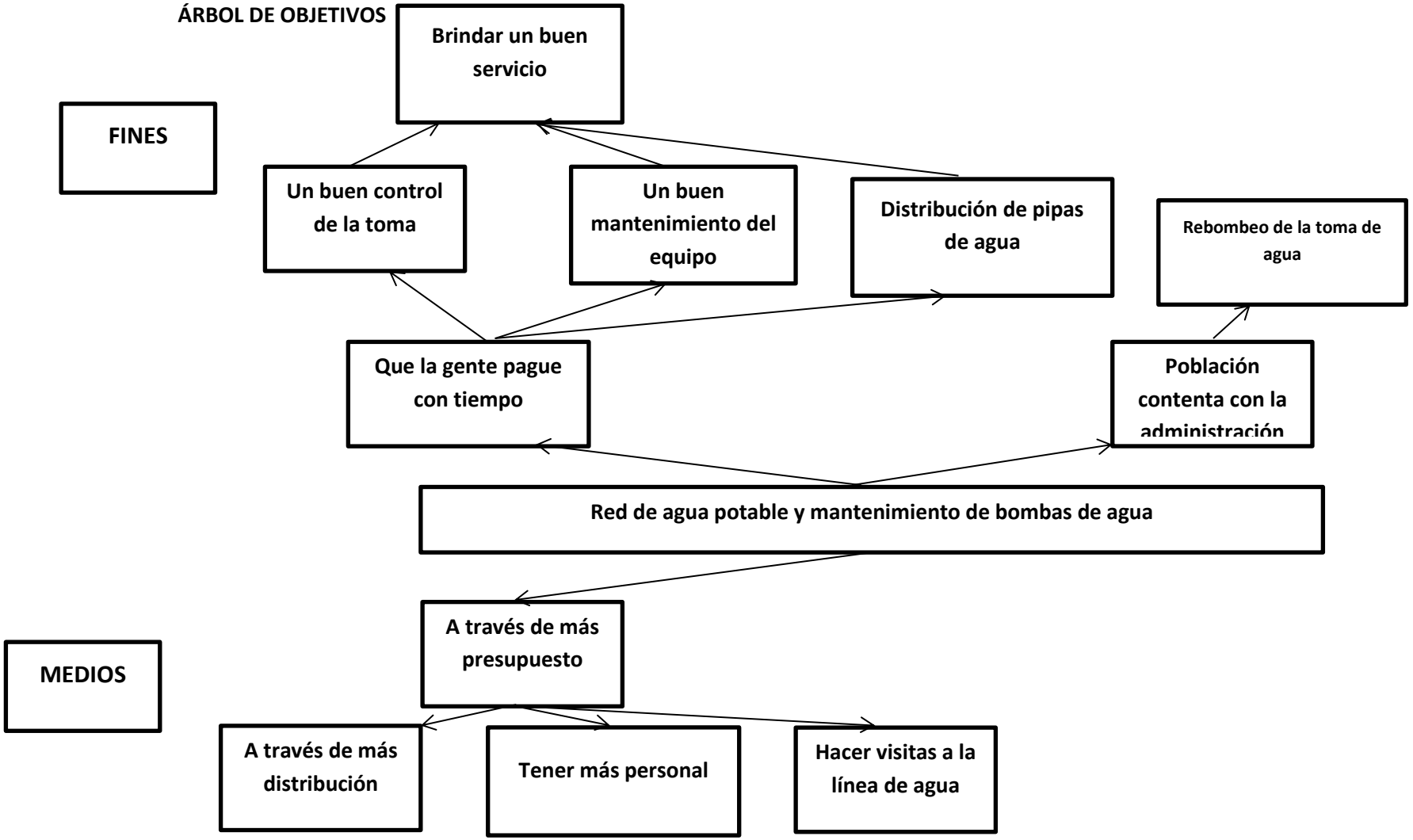
ÁRBOL DE OBJETIVOS



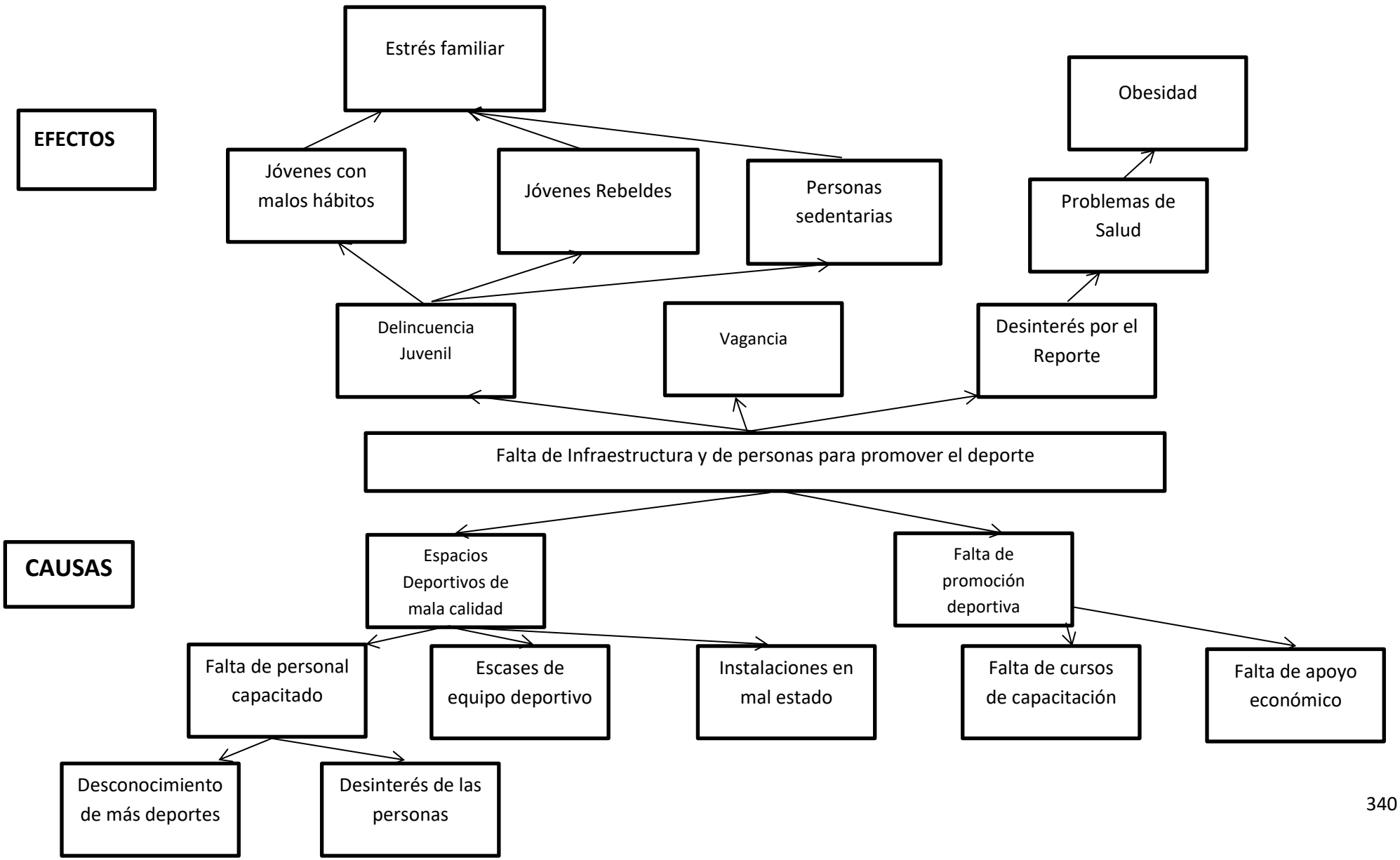
ÁRBOL DE PROBLEMAS



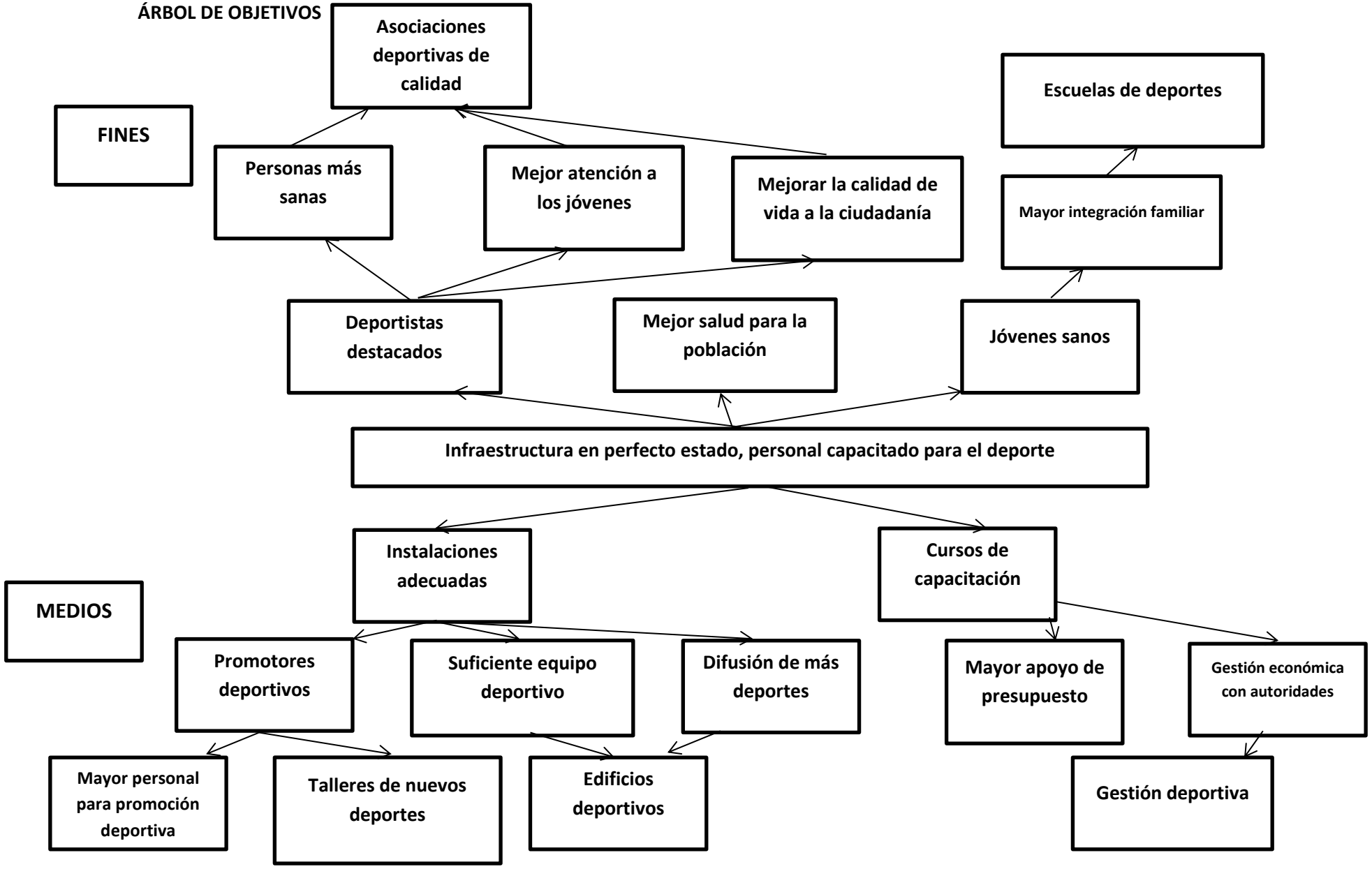
ÁRBOL DE OBJETIVOS



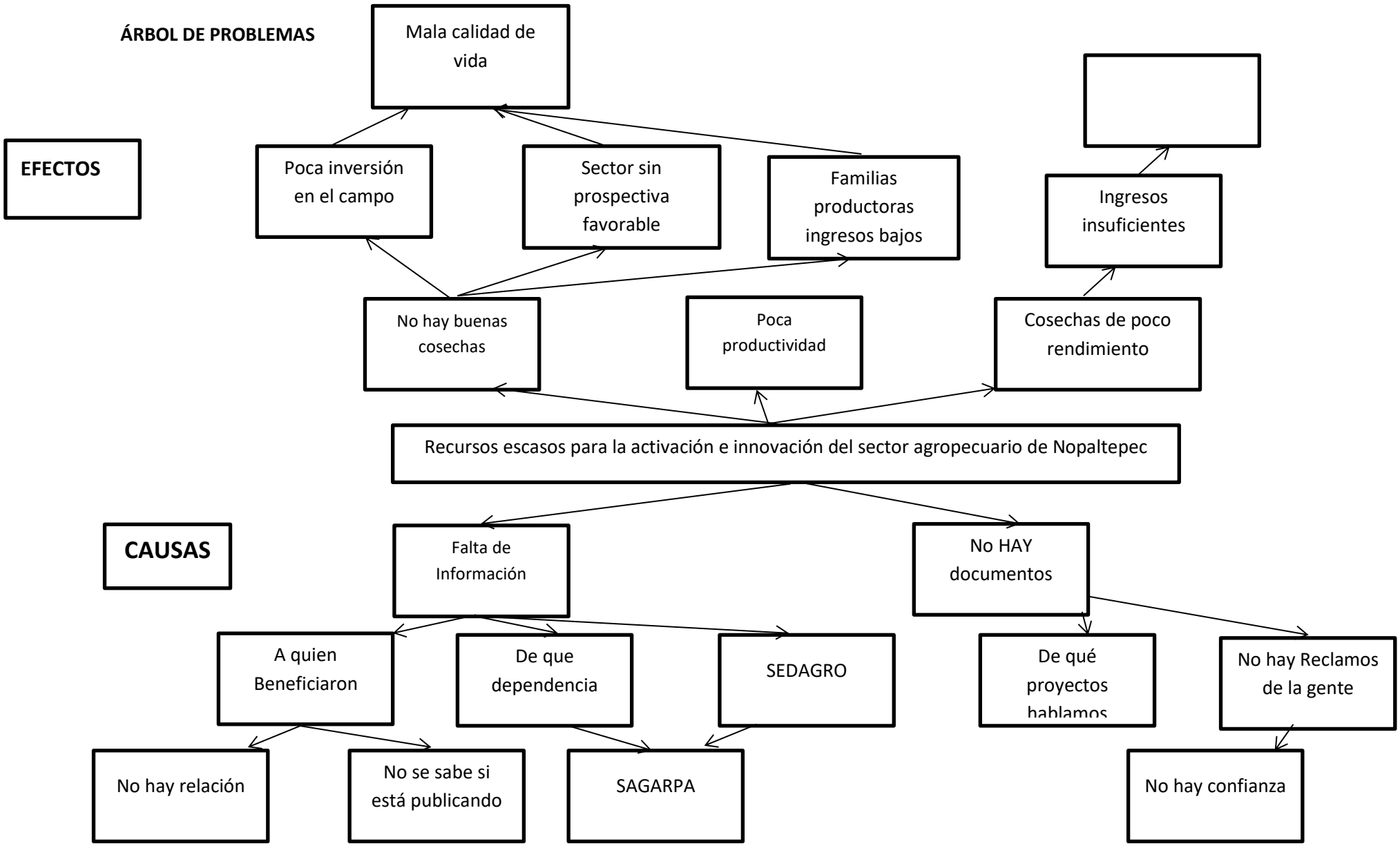
ÁRBOL DE PROBLEMAS



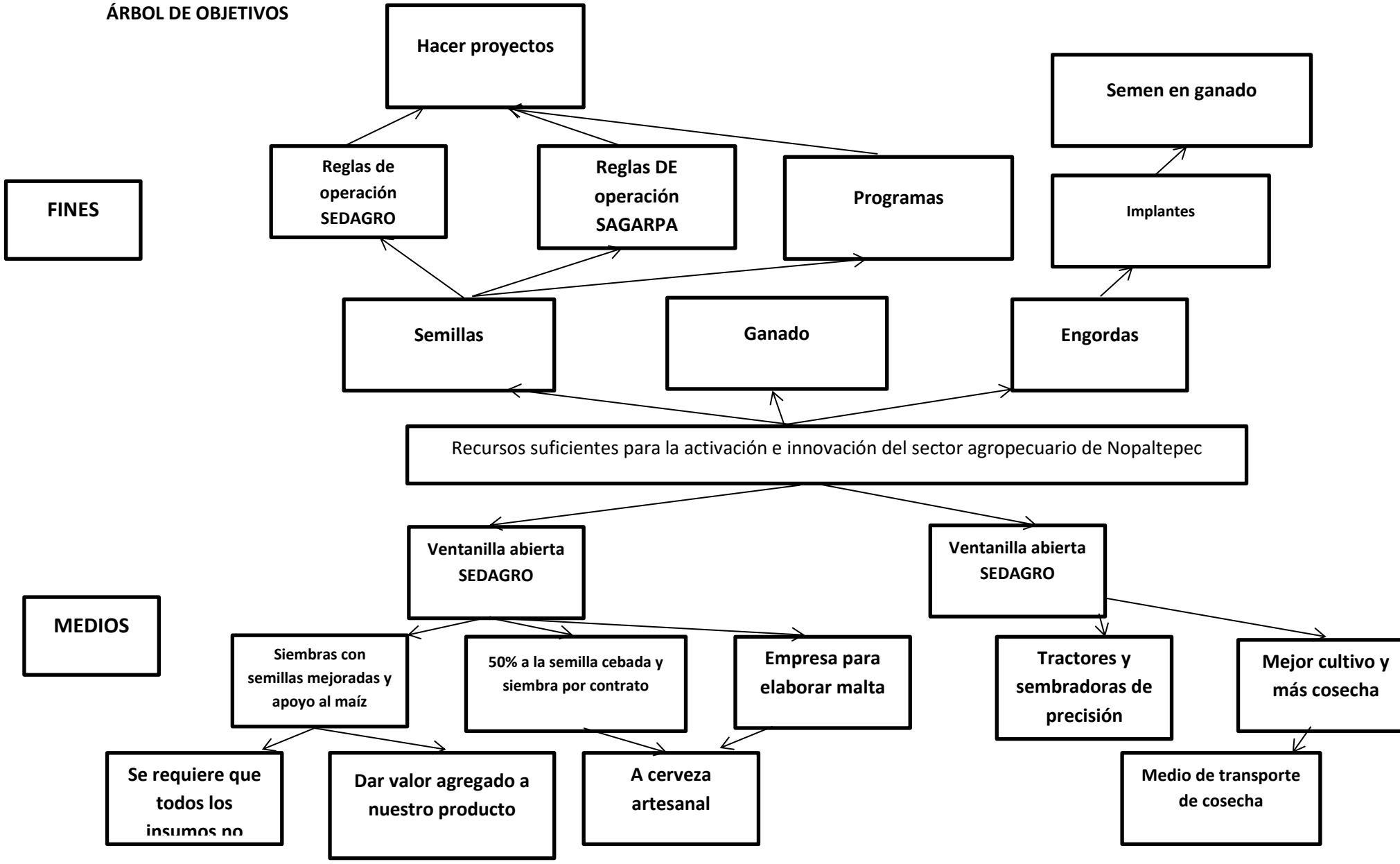
ÁRBOL DE OBJETIVOS



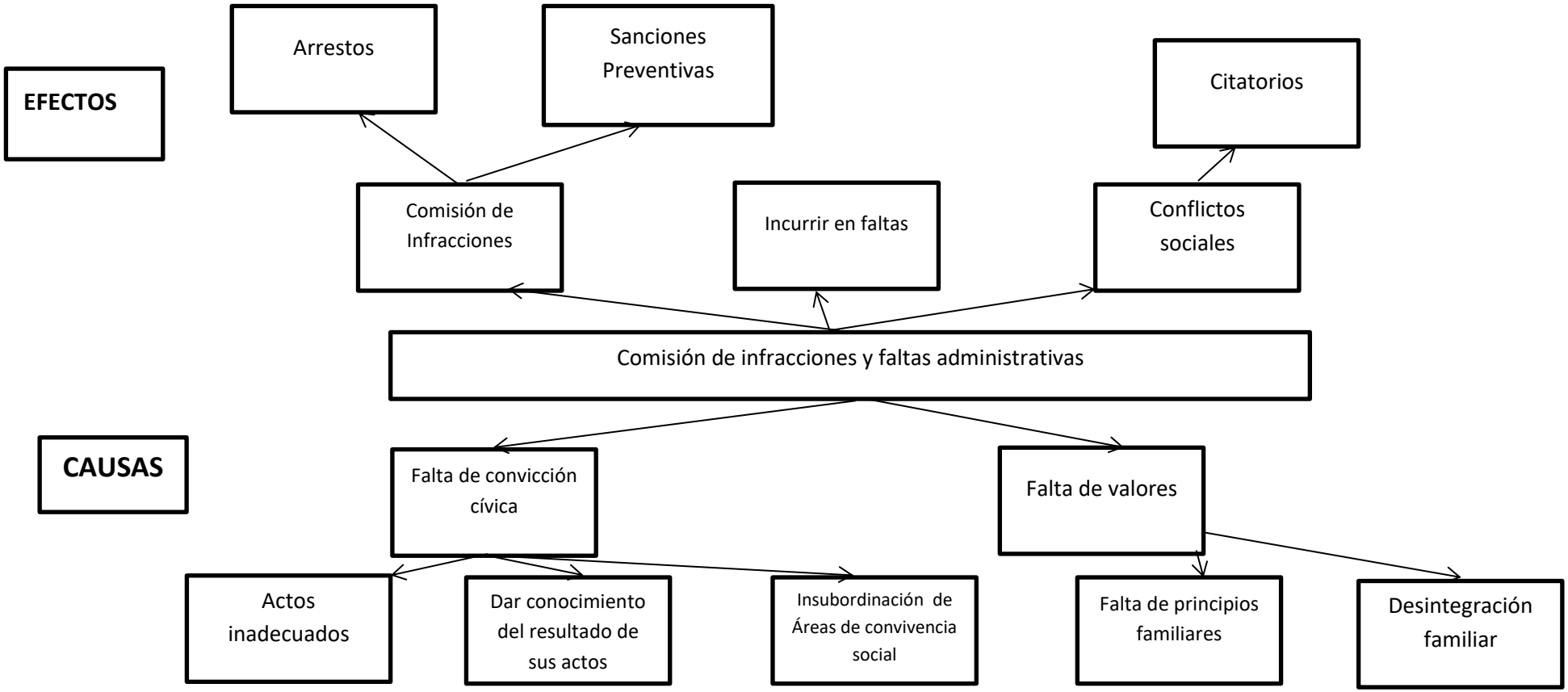
ÁRBOL DE PROBLEMAS



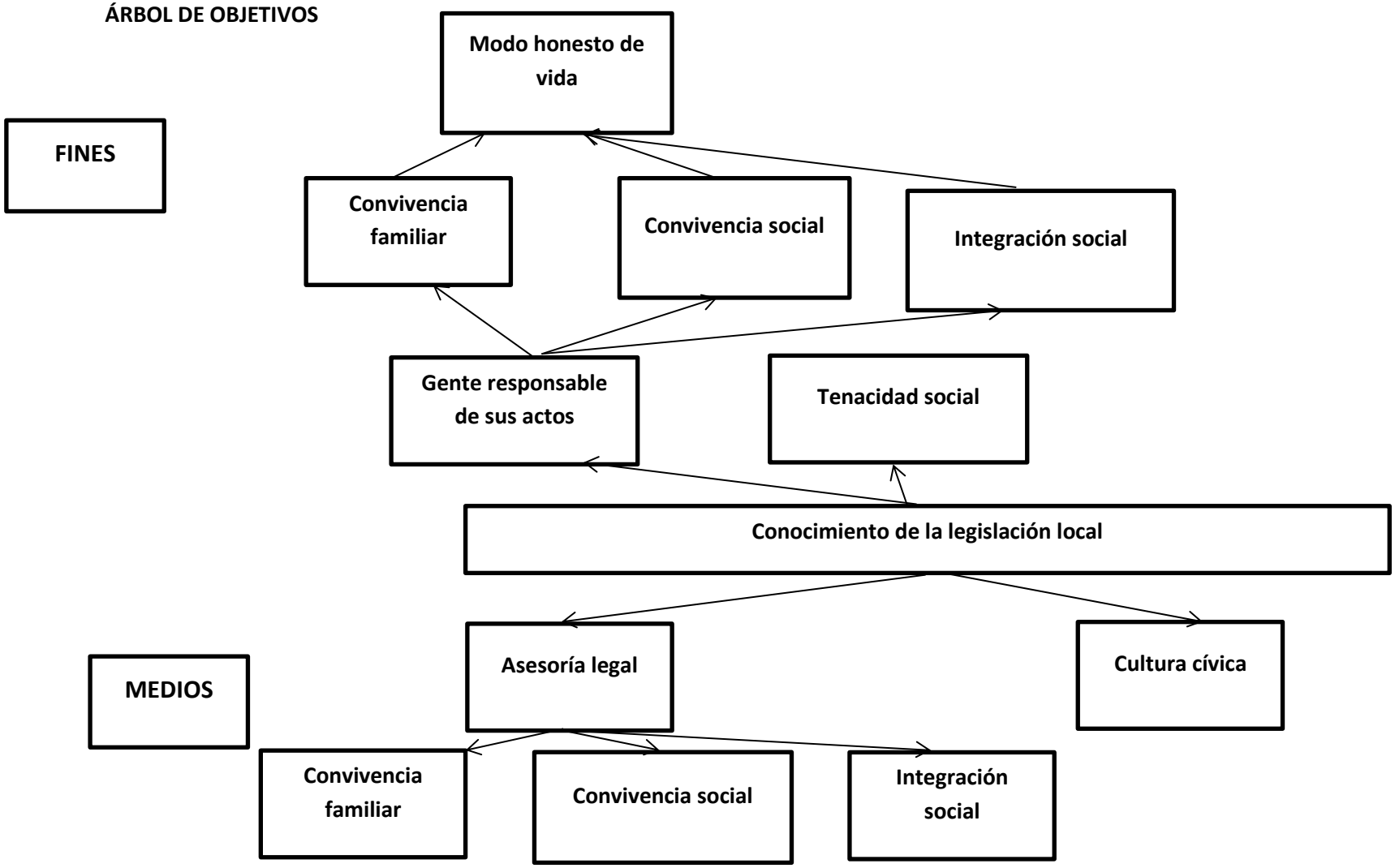
ÁRBOL DE OBJETIVOS



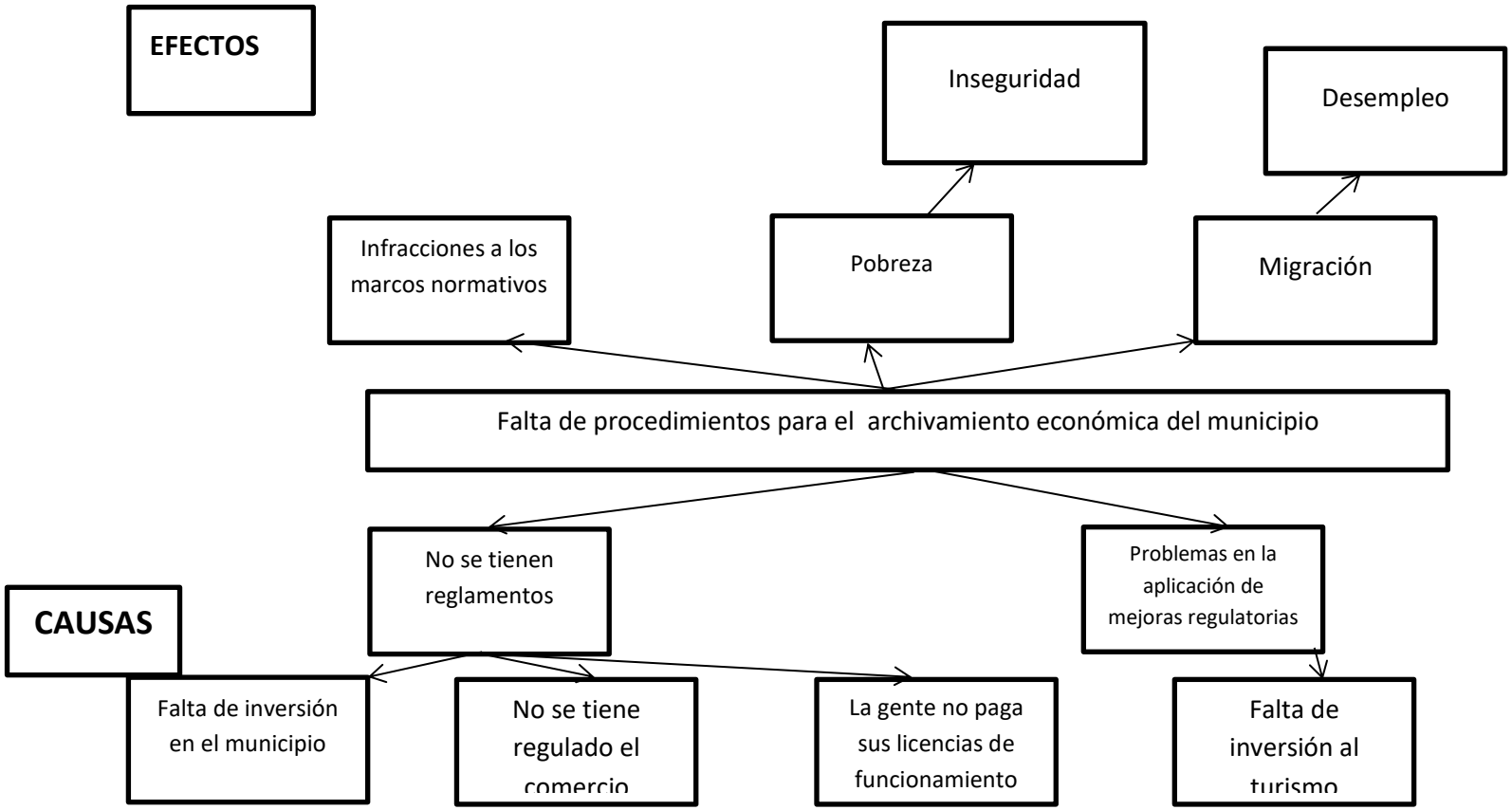
ÁRBOL DE PROBLEMAS



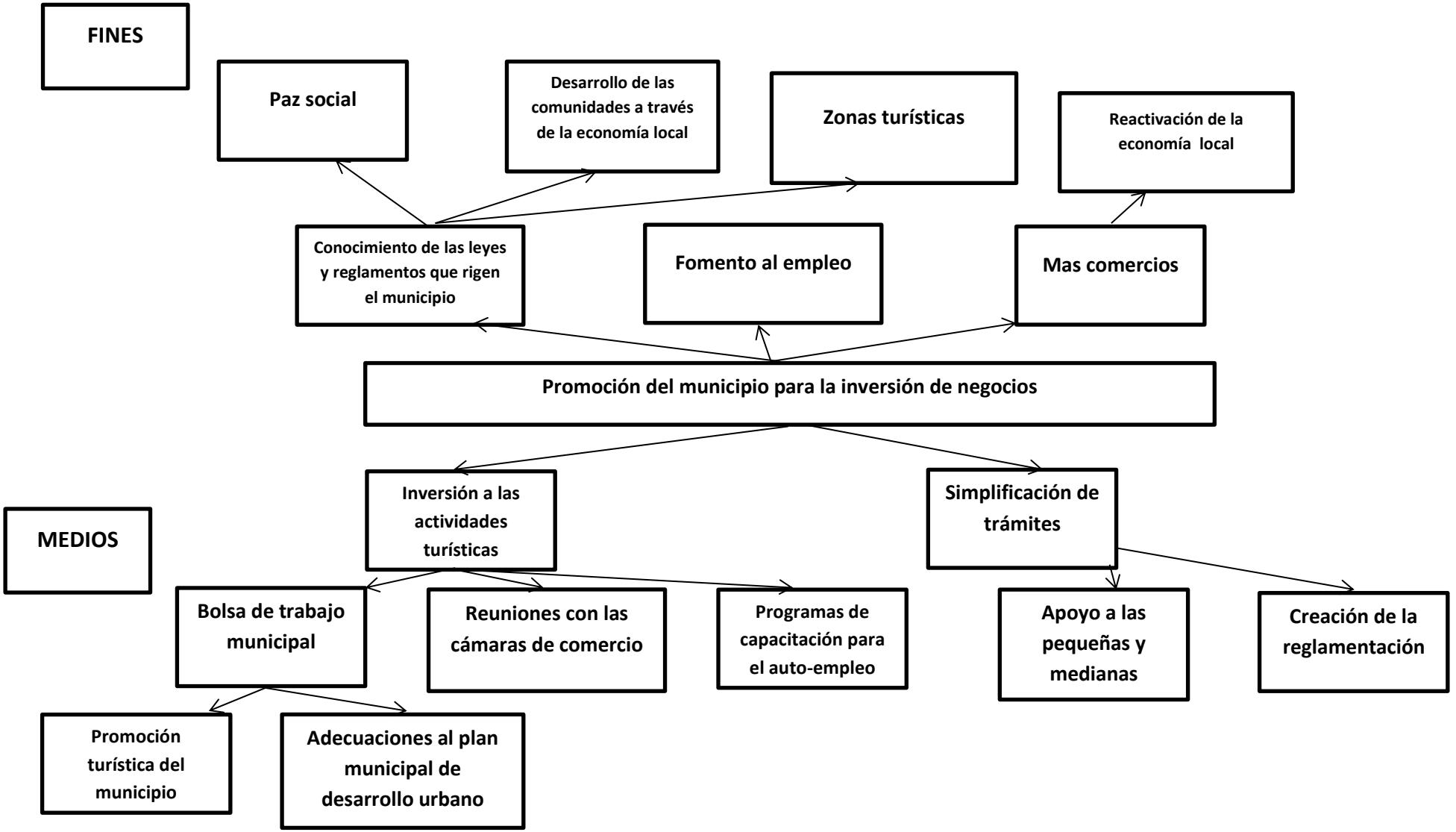
ÁRBOL DE OBJETIVOS



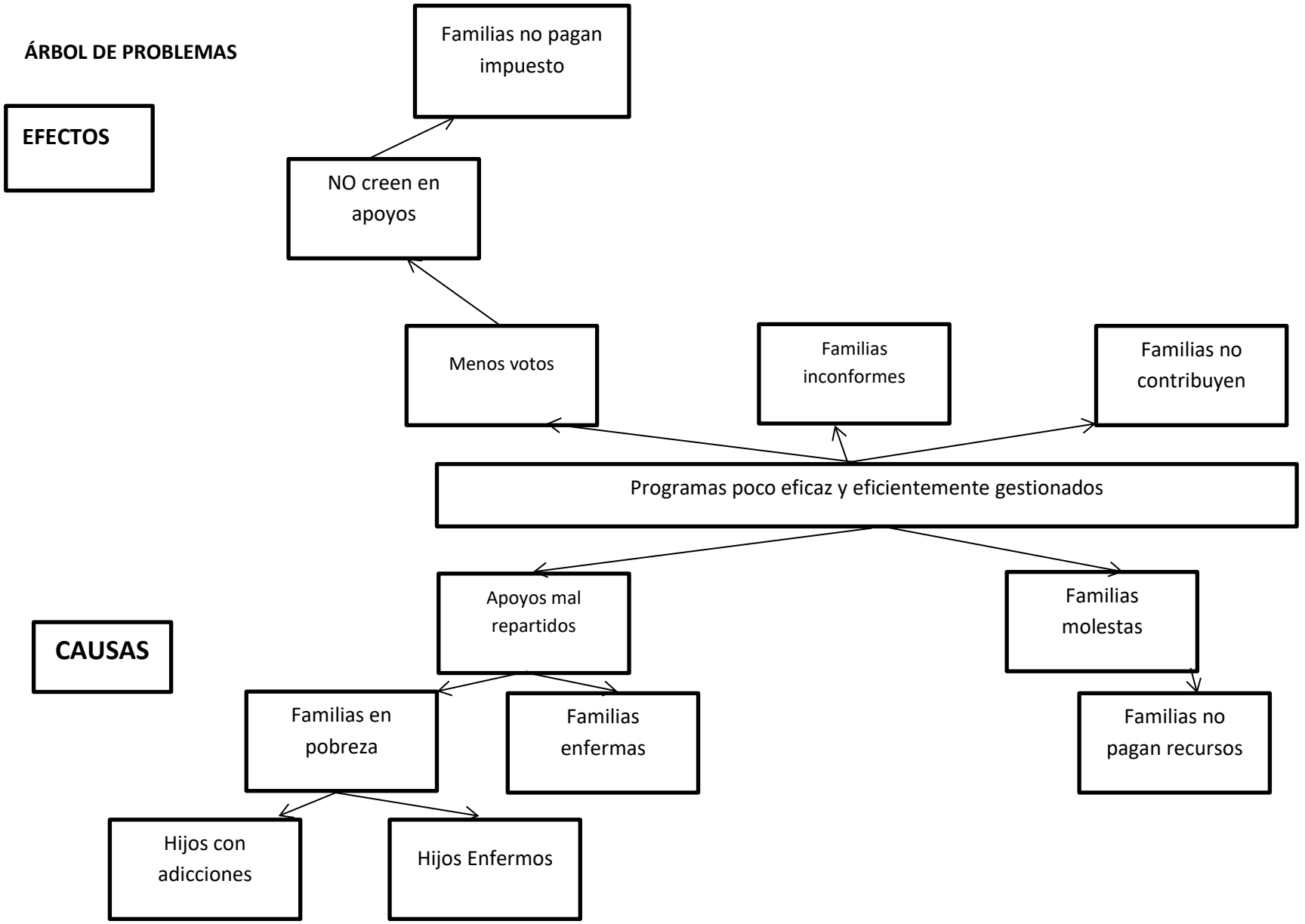
ÁRBOL DE PROBLEMAS

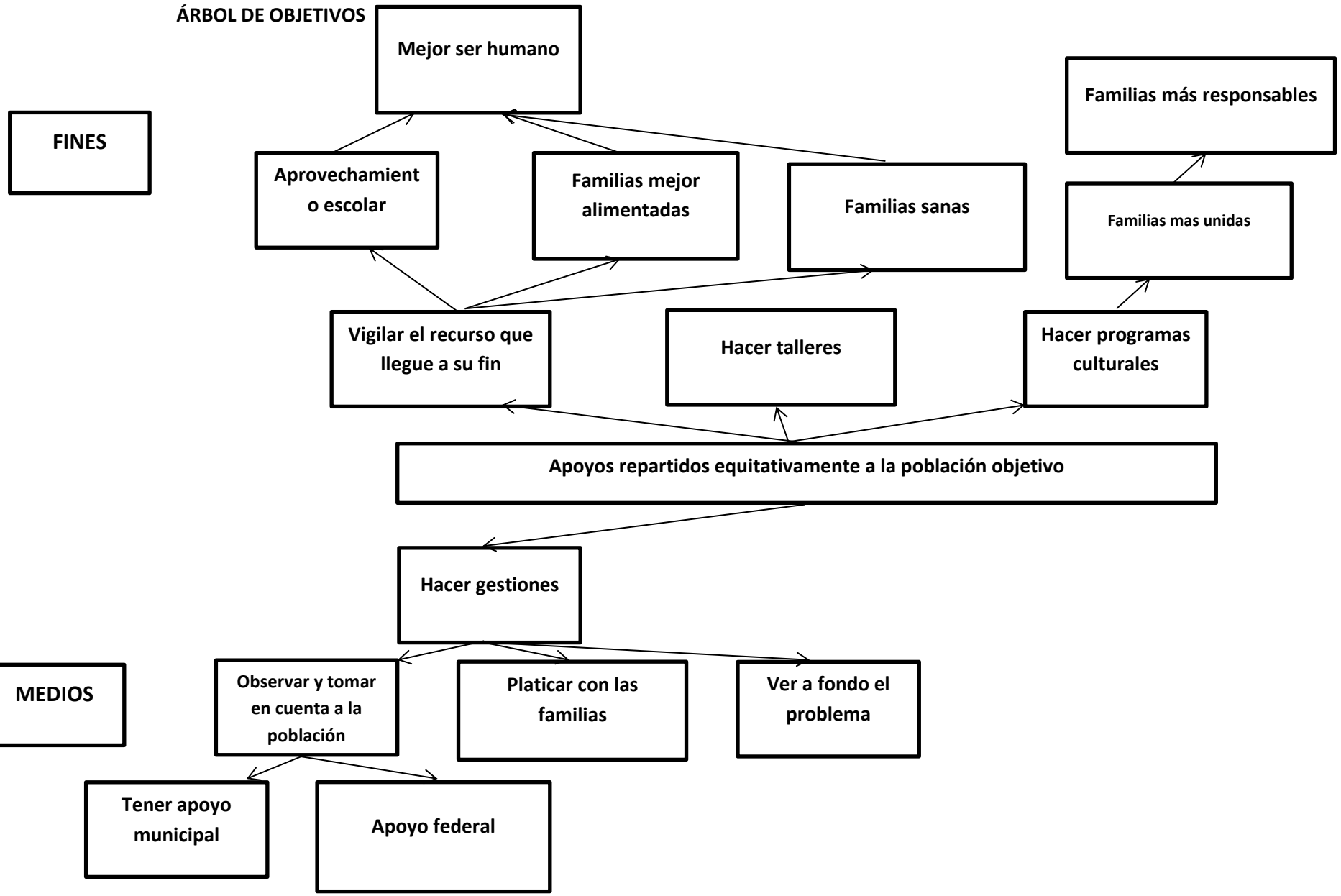


ÁRBOL DE OBJETIVOS



ÁRBOL DE PROBLEMAS




ÁRBOL DE OBJETIVOS
Mejor ser humano
FINES
Familias más responsables
Aprovechamient o escolar
Familias mejor alimentadas
Familias sanas
Familias mas unidas
Vigilar el recurso que llegue a su fin
Hacer talleres
Hacer programas culturales
Apoyos repartidos equitativamente a la población objetivo
Hacer gestiones
MEDIOS
Observar y tomar en cuenta a la población
Platicar con las familias
Ver a fondo el problema
Tener apoyo municipal
Apoyo federal